

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén ~ 43-44



SENDA DE LOS HUERTOS

Número 43-44

Julio, Agosto, Septiembre, Octubre,
Noviembre y Diciembre de 1996.

EDITA:

Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:

Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:

El Consejo de Redacción

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Ignacio Ahumada Lara

Miguel Calvo Morillo

Luis Coronas Tejada

Juan Cuevas Mata

Manuel López Pérez

Felipe Molina Verdejo

Francisco Olivares Barragán

Vicente Oya Rodríguez

María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:

Antonio Martos García

Diseño Gráfico:

Pedro Cruz Casado

DISEÑO PORTADA:

Antonio Blanca Torres

José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:

Gráficas Catena

C/. Hernán Cortés, 8 y 10

23006 - JAÉN

I. S. S. N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Estudio Fotográfico Ortega.-

A. Aponte.- F. Olivares.- M.

Romero Avila.- P. Casañas.-

J. Roselló.- F. Amaro.- J. Juliá.-

P. Porras.- Archivo *Senda de los Huertos*.

Colaboran en la edición de este número, la Excm. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de sus Áreas de Cultura.

SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Julio-Diciembre / Núm. 43-44

3 EDITORIAL

PORTADA

- 5 Francisco Cantero Luque
Miguel Calvo Morillo
-

ENTREVISTA

- 7 Felipe Molina Verdejo
Vicente Oya Rodríguez
-

NUESTROS PUEBLOS

- 19 Cárcheles
Jorge González Cano
-

ARQUITECTURA

- 27 Nuevas obras de
Sebastián de Solís
Manuel López Molina
-

DE AYER A HOY

- 35 Calle Muralla
Manuel López Pérez
-

ARTE

- 39 Monumentos de
La Carolina
Jesús A. Camacho Rodríguez
-

CASTILLOS DE JAÉN

- 47 Alcalá la Real
Francisco Olivares Barragán
-

CRÓNICAS

RETROSPECTIVAS

- 51 ¿'Rapaza' en la
«Puerta Graná»?
José García García
-

HISTORIA

- 55 Jaén, tierra de batallas
Juan Barranco
-

COSTUMBRES Y TRADICIONES

- 63 La feria de Agosto de
1847 y la inauguración
de la Plaza de Toros
Rafael Ortega y Sagrista
-

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural y de Historia de Jaén



ARTE

- 67 Huelma:
Réquiem por un curiosísi-
mo eremitorio extinguido
Francisco Aynaro
-

DEJARON HUELLA

- 73 Manuel Serrano Cuesta
Manuel Ma Morales Cuesta
-

HISTORIA

- 77 Una visión de las ermi-
tas de Vilches en los si-
glos XVII y XVIII
Ángel Aponte Marín
-

HISTORIA

- 83 Tres Santos Rostros
Juan Eslava Galán
-

CRÓNICAS DE

HISTORIA RECIENTE

- 95 Cuartel y guarnición
para Jaén
Manuel López Pérez
-

HISTORIA

- 113 Una bandera excepcional
José Juliá Gómez Peñafiel
-

ARTE

- 121 Portada de la Parroquia
de Santa María Magda-
lena de Jaén
José Domínguez Cubero
-

HISTORIA

- 125 Hermandad de la Orden
Tercera de San Francisco
y la Cofradía de Santa
María de los Caballeros
Rafael Cañada Quesada
-

HISTORIA

- 129 El Municipio Flavio
Aurgitano
Ma Amparo López Arandía
-

LITERATURA

- 141 Guerra literaria entre
Pacheco de Narváez y
Quevedo
Aurelio Valladares Reguero
-

157 PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

RESEÑA CULTURAL

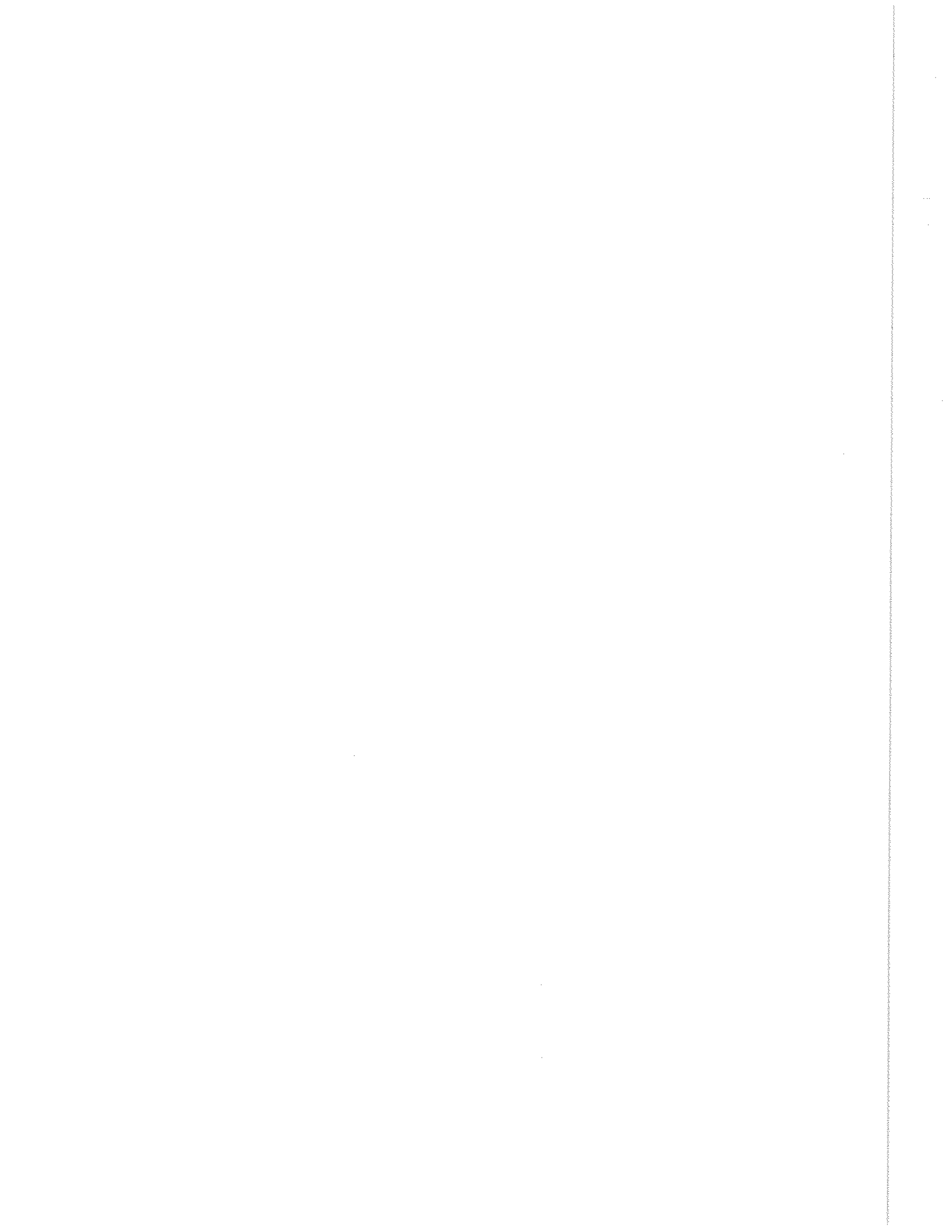
- 165 Anotaciones para una
crónica de los actos cul-
turales habidos desde
Septiembre a Diciembre
de 1996
Felipe Molina Verdejo
-

GUÍA DE LECTORES

- 175 Libros y publicaciones
periódicas
Manuel López Pérez
-

CUADERNO POÉTICO

- 179 «TRES MORILLAS»
Felipe Molina Verdejo
-



Superadas falsas promesas, esperas pacientes, dilaciones injustificadas, y obstáculos de todo tipo, Jaén dispone de buenas carreteras.

La autovía de Bailén ha reducido considerablemente la duración del viaje a Madrid. Las formidables barreras impuestas por la naturaleza, Zegrí, Onítar, Carretero, han quedado salvadas por la portentosa obra de ingeniería recientemente estrenada que nos une a Granada. Atrás quedó hace tiempo la lenta subida hacia Torredelcampo. Los Villares disfruta ahora de una mejorada carretera que evita muchas de las peligrosas curvas y permite a los automóviles transitar con mayor comodidad sobre un asfalto bien afirmado y en buen estado.

La velocidad, la prisa se han adueñado de nuestra vida. Celebramos esta nueva situación viaria alardeando de la duración de nuestros viajes a Madrid, a Granada, a Sevilla. Pero, ¿hemos pagado algún precio?

Hagamos una reflexión serena y sincera. ¿Quién no recuerda esos paseos tranquilos y reposados hasta el paso a nivel o la Estación en las mañanas soleadas de los domingos de invierno? ¿Qué giennense maduro no atesora entre sus recuerdos más preciados, entre sus aventuras infantiles predilectas, el recorrido de Jaén a Jabalcuz, por la veredita que atravesaba el valle, descubriendo las plantas silvestres, observando a los animalejos, de la mano de un padre o un abuelo que, improvisados maestros, relataban historias reales o imaginadas que hoy, quizá por nuestra desidia, ignoran nuestro hijos?

Y las caminatas hasta la Fuente de la Peña o al Ojo del Buey, en las tardes de primavera, para ver brotar el agua, esa que hemos recuperado en los dos últimos años, ¿podrán olvidarse con facilidad?

Puente de Santa Ana, Barranco de los Escuderos, Senda de los Huertos, Puente Nuevo, Puente Tablas, Jardín del Obispo,

Editorial



Fuente de la Peña, Baños de Jabalcuz. Nombres entrañables para todo jaenero. Paseos deliciosos perdidos para siempre.

*Muchas veces **Senda de los Huertos** ha clamado desde sus editoriales y sus artículos por el descuido de los archivos, por la destrucción de las viejas y nobles casas de Jaén, por las amorfas avenidas que vinieron a sustituir a las familiares callejas de antaño. En alguna ocasión elevamos la voz para manifestar nuestra preocupación por el deterioro de nuestros campos, de nuestras huertas, de las vegas que circundan la ciudad. Hora es de que lancemos una llamada de aviso, un grito de atención, por nuestros caminos, por nuestras veredas y, como no podía ser menos, por nuestras sendas.*

Si van por la carretera de Jabalcuz, intenten demorarse en sus recuerdos, contemplan el panorama, antes dulce y amable, y observen las taladradas entrañas de la antigua casería de Jerez, en los aledaños del parque. Cimientos de nuevas casas amenazan el entorno. La mirada se atormenta al contemplar los taludes de la carretera. ¿Cuántos años tardará la naturaleza reparadora en reverdecer esas peladas paredes? ¿Y si no lo consiguiera...? Algunos de nuestros más hermosos paisajes se han perdido irremisiblemente como tributo a los nuevos tiempos.

La antigua carretera de Granada, pegada al río, bordeando montañas, serpenteando apaciblemente a los pies de La Guardia, horadando el túnel de Santa Lucía, ¡cómo ha cambiado! ¿Se han fijado últimamente en la Cerradura? Pilares de hormigón sustentan la autovía que quiebra el valle del Guadalbullón; bosques de señales se adueñan del entorno y rivalizan con las estrechas orillas del río.

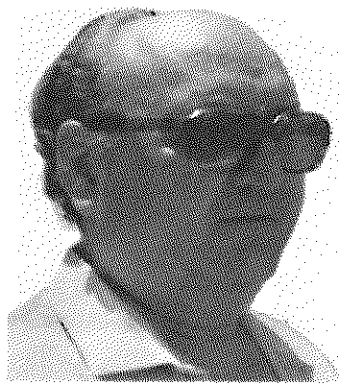
¿Qué dirían nuestros abuelos? ¿Qué podemos hacer nosotros?

Recuperemos el encanto de los senderos, recorramos lentamente las antiguas veredas, reclamemos las primitivas sendas y el cuidado de nuestros más bellos parajes. No permitamos que la prisa, la velocidad, arrinconen los deliciosos y amenos caminos que aún nos quedan.

Francisco Cantero Luque

Desde Lopera, con aromas y esencias de un buen vino asolerado, nos llegó uno de sus muchos pintores, Francisco Cantero Luque.

Lopera es tierra de buenos caldos, que se crían en las bodegas a las que da sombra las piedras centenarias de su calatraveño castillo, fortaleza urbana que nos habla de un glorioso pasado vinculado a la caballerescas Orden de Calatrava, y junto a la vid el olivo levanta su majestad románica con sus metálicos verdores perennes como la luz que reverbera en sus calmos donde otrora se recolectaban los tempranos melonares de amarillentos frutos. Lopera es tierra de historia, tierra de pan llevar y patria de muy notables pintores que ejercen su



Francisco Cantero Luque

noble tarea a lo largo de la geografía patria. Uno de estos pintores de Cantero, el cual se firma con un hermoso apelativo: «El pintor de Lopera»; porque su patria chica, su tierra de nacimiento es el eje y el motivo de inspiración para su ya larga carrera pictórica.

Como hombre del Santo Reino inicia sus primeros pasos en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, viajando, para

ampliar estudios, por diversas capitales de España asentando sus reales en su ciudad natal en donde comienza a crear una serie de cuadros que marcarán su acusada personalidad; porque su obra adquiere un sello personalísimo, difícil de encuadrar dentro de un encasillamiento usual, algunos de sus críticos hablan de pintura naïf, o pintura geométrica, no lo creemos así. Francisco Cantero, que también es aficionado a la filosofía, crea sus propios pensamientos respecto a su obra o manera de hacer: «Nunca verás a gordas exageradas (dicen en su pueblo), cultivar la amistad de las delgadas». En este axioma se basa para el empleo del color «trato —dice— de resaltar los colores yuxtaponiéndoles sus contrarios, haciéndolo siempre de una

manera armoniosa, sin estridencias». Y efectivamente, los cuadros de Cantero plástica y sencillez son una sola cosa. Crea con ello una demostración ilustrativa de vivencia individual. Una espontaneidad inconsciente al mostrarnos su mundo con una nitidez casi de cielo transparente. El atractivo de sus cuadros radica en la sencillez de su temática y elegancia de su ejecución. Cantero nos muestra los pueblos aledaños a su tierra, la Campiña Sur por donde la luz se detiene alargando los horizontes. Es la temática –repetimos– de sus cuadros, Jaén, por ejemplo, «Abajo la Catedral», y otro «Arriba el Castillo», dos cuadros hiperrealistas bellamente ejecutados, con un gran dominio del dibujo y una delicada manera de manejar los colores, en esa hora canicular del mediodía. Calles de Lopera, familias campesinas lopereñas, animales de labranza, burros, mulos, aperos y utensilios ya casi en desuso, un mundo personal, actitud ésta muy frecuente en muchos y famosos pintores; por eso al ver un cuadro de estas características, podemos decir: lo pintó Cantero.

Pero no sólo lo humano, también el paisaje rural o urbano forman parte de este mundo suyo tan peculiar, que ha paseado por las principales salas de Andalucía y otras regiones, en especial Madrid, en donde ha realizado exposiciones en las principales salas, individuales y colectivas en las que han participado otros artistas jiennenses.

Pero es muy notorio en la pintura de este creador de Lopera y de la Andalucía lugareña, blanca, luminosa e inmarcesible, como él gusta decir de sus creaciones, los motivos que la hace identificable, las monjas, los asnos, la luz y los inmensos campos de olivos y los rincones y arquitectura de Lopera, tan bellamente cantada en su obra.

Por eso Francisco Cantero pregonará al número 43-44 de *Senda de Los Huertos* desde nuestra Portada, pues esa es nuestra ilusión: ser una publicación abierta a Jaén y toda la provincia.

FRANCISCO CANTERO LUQUE, nació en Lopera (Jaén) en 1927.

Cursó estudios de pintura en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén. Como dibujante ha colaborado en numerosas publicaciones periódicas. La mayoría de sus exposiciones han tenido lugar en la provincia del Santo Reino. En 1983 expuso por primera vez en Madrid, en la Galería Richelieu. Tiene la Medalla de los Nazaritas y en 1958 le concedieron el Gran Premio Alhambra de pintura convocado por esta agrupación arjonesa.

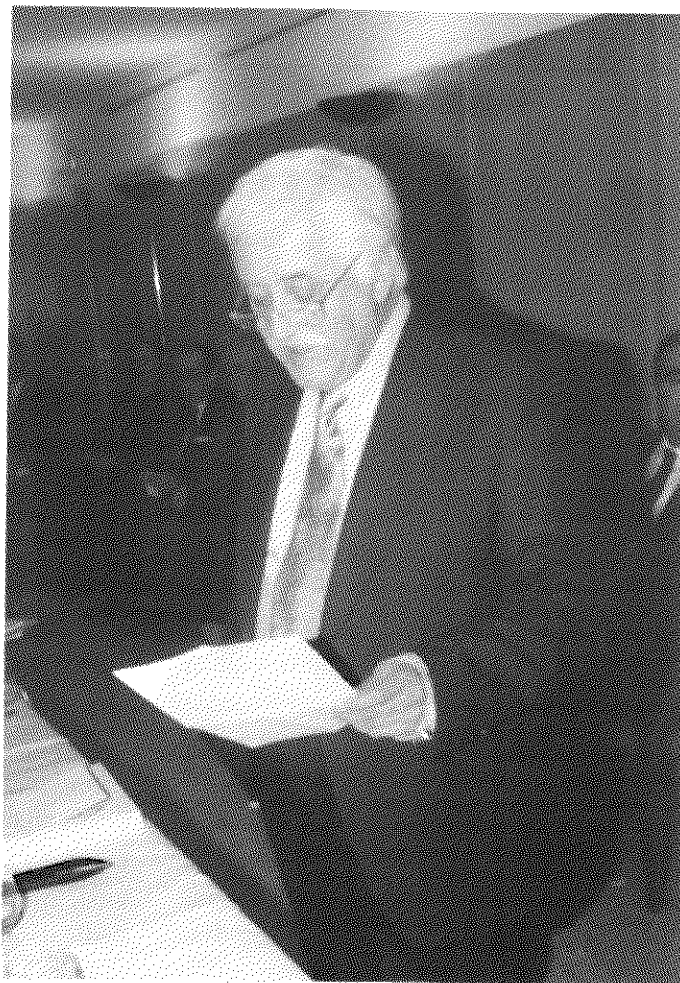
Cantero en la actualidad comparte su existencia entre Lopera y Sevilla.

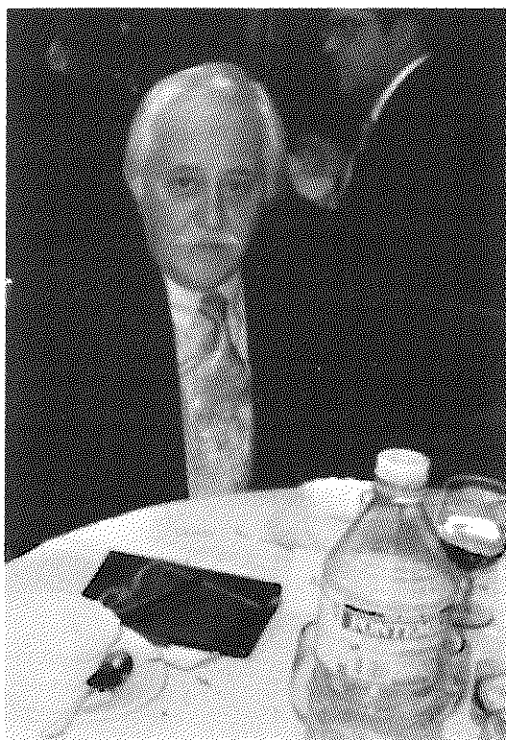
Uno de los poetas más representativos del
Jaén de nuestro tiempo

Felipe Molina Verdejo

Toda su vida activa, que ahora puede evocar desde una bien ganada jubilación, la ha repartido entre trabajos burocráticos, la docencia y el cultivo de la poesía. Desde sus años juveniles, forjados en el estudio, se le veía venir su vocación literaria. Se ha leído todo lo mejor de

Es Felipe Molina Verdejo uno de los poetas más representativos del Jaén de nuestro tiempo. Son tantas las cosas buenas que de él se pueden decir que no acierta uno por dónde empezar. Se hace difícil seleccionar las principales facetas entre las muchas que definen su personalidad. Hay un libro suyo, «Del ser y del sentir» que lo retrata.





nuestros clásicos y anda y desanda entre ellos como un amigo o un familiar de todos. De una lectura apasionante, junto con el estudio diario, le viene a Felipe Molina Verdejo su ancha y profunda cultura. Han influido en él tanto los clásicos que ha llegado a serlo entre nosotros. De ahí sus textos poéticos, o en prosa, que muestran su ser y su sentir cristiano, humanista, abierto, universalista, siempre trascendente. ajustado a la métrica de la mejor tradición es un habilidoso hacedor del soneto y en todas sus composiciones poéticas, con la forma brillante, bien elaborada, está siempre el fondo, el contenido. Siempre dice algo y lo sabe decir. Cada uno de sus versos, y cada uno de sus poemas, son la expresión de su alma desnuda que se asoma al mundo de sus lectores. Es, a un mismo tiempo, irónico y tierno, humilde, sencillo. Dice la verdad

de las cosas sin caer en la tentación de herir a nadie. Su ironía, que hay que entenderla, lleva toda una carga de amor a los demás. Pulcro, atildado, es un estilo literario impecable, sus formas literarias con bellas imágenes, con metáforas espléndidas, ponen a flor de calle las interioridades de su alma. Yo diría, la grandeza de su alma. Porque Molina Verdejo, como poeta, es siempre ese hombre que se afana en buscar la verdad, la belleza y el sentido humano de la vida. Me lo ha dicho él para ésta entrevista. Pero es que nos lo dice siempre a través de su generosa aportación literaria.

SE ha hecho Felipe Molina en el día a día de un trabajo fecundo. No solamente ha forjado una familia sino que ha hecho entre sus amigos otra familia que ha recibido de él un hermoso magisterio a través de su creación literaria. Ha hecho su personalidad en el yunque diario del esfuerzo. Crear, dar a luz algo tan importante como es un verso bien hecho, un poema espléndido, tiene el dolor de un parto, pero, sobre todo, la satisfacción inmensa del amor.

CUANDO el coordinador de *Senda de los Huertos*, Pedro Casañas Llagostera, me sugirió esta entrevista sentí una gran alegría. Porque esta conversación con Felipe Molina Verdejo había de proporcionarme una gratísima experiencia. La de ahondar en la personalidad del poeta, para dejar, en estas páginas, sus impresiones en torno a su vida y a la creación poética. Su vida, que es un ejemplo de tabajo y de dedicación a la cultura. Y su creación poética, que es la cosecha espléndida de muchos talentos multiplicados a través de su obra.

De su nacimiento a su entorno familiar

Pregunta (P): ¿Quieres hablarme, querido Felipe, de tu nacimiento y de tu entorno familiar?

Respuesta (R): *Tengo entendido que nací en Madrid, el día de Santiago Apóstol del año 1924. (Según dicen, pues yo no guardo memoria personal ni del lugar ni de la fecha). Mis padres, giennenses de toda la vida, que por exigencias de ella allí se habían instalado, Felipe y Josefa, se llamaban, me tuvieron primer fruto—¿podrido?— de su feliz matrimonio.*

En el año 34, trasladose la familia a Jaén. Ya éramos cuatro hermanos y aquí nos llegó la última hermana, cuando hacía un año de haber sufrido el espanto de aquel bombardeo.

«Me hubiera gustado ser un gran maestro consagrado en la estimación de muchos alumnos»

(P): ¿Tus fechas más importantes?

(R): *En mi vida, como en la de todos los mortales, hay fechas que se alzan como hitos y a las que luego le concedemos una importancia que, a lo mejor, no tienen. ¿Cuándo ingresé en el Seminario?.. ¿Cuándo me casé?.. ¿Cuándo nacieron mis hijos?*

(Mientras nos adentramos en la vida familiar, Felipe Molina eleva el tono de su voz, con una emoción contenida. Son evocaciones de hechos imborrables, que pertenecen a su libro propio, el de su biografía personal).

Mi mujer sufridora de mis días, se

llama María Molina del Moral, que primos somos. Hemos tenido siete hijos, pero dos se malograron o quizá nos nacieron adelantados para la gloria. Nos quedaron Felipe, Ángel, Enrique, José María y Celia. El primero es médico y ejerce en su especialidad de Internista en el hospital Ciudad de Jaén; el segundo, es profesor en Mengibar; el tercero enseña Lengua y Literatura en un Instituto de Jaén; el cuarto, no terminó carrera, aunque empezó varias, y montó negocio; la niña, es auxiliar de clínica y trabaja también aquí.

Todos casaron, menos uno, y nos dieron doce nietos de los que la mayor, Patricia, estudia Traducción e Interpretación en Regembur (Alemania) y la segunda, Nuria, Medicina en Córdoba.

(Me dice Felipe cuánto quiere a su familia. Y entramos de lleno en su actividad cultural. Insiste una y otra vez que no sabe si ha desarrollado alguna actividad cultural que merezca la pena mencionarla «a no ser la de procurar instalar en el ánimo de los míos, el amor al trabajo, el deseo de buscar la verdad, la belleza y el sentido humano de la vida». ¿Y te parece poco, Felipe? Por otro lado me indica que su actividad profesional la repartió «entre los trabajos burocráticos y los docentes, en el campo particular».

Una intensa actividad docente y cultural

(P): ¿Hacemos una ficha de tu actividad docente y cultural?

(R): *Me hubiera gustado ser un gran maestro, con titulación «oficial», o sin ella, consagrado en la estimación de muchos alumnos.*

Ya he dicho que mi principal trabajo,



compartido con tareas administrativas, fue la enseñanza en centros particulares.

En Madrid, en el Colegio que tenía mi tío Jacinto Verdejo, muy nutrido (el colegio y él) aprendí a leer, a escribir, a hacer cuentas... Y cuentos, que por entonces dicen escribí —o dicté— el primero el cual mereció premio y alabanza de una pariente de mi padre, escritora y periodista famosa entonces, Matilde Muñoz.

Fiel a unas creencias, firmemente afincadas en su alma, con un extraordinario bagaje cultural, forjado en el conocimiento de los clásicos

Venidos a Jaén me pusieron en el Colegio «San Agustín» y en el curso 34-35, obtuve sobresaliente en todas las materias de la Primera Enseñanza, según delicioso boletín o anuario que me ha llegado en fotocopia por gentileza de amigo. Luego estuve en el Colegio «Los Ángeles», del inolvidable don Manuel Moya, que me hizo apreciar el contenido de la buena caligrafía.

En tiempo de guerra y un año después de ella, mi padre tuvo a bien matricularme, con mejor propósito que tino, en la Escuela de Maestría Industrial. Algo aproveché allí en lo teórico; nada absolutamente, en lo práctico. Aprendí Química con don Joaquín Garrido; Matemáticas, con don Manuel Rus y don Cándido Nogales.

(P): ¿Cómo se forjó tu formación en el campo de las Humanidades?

(R): *Luego de un tiempo de estudios esporádicos en Madrid, ingresé en el Semina-*

rio Conciliar de Jaén, y, con bastante provecho, cursé los cinco cursos de Humanidades. Bueno; los dos primeros me los convalidaron, en razón del Latín y Lengua que ya tenía en mi modesto equipaje. Hice luego primer curso de Filosofía aquí y tenía que haberla terminado en Vitoria, a cuyo Colegio Pontificio me mandaron, pero solté mis manos de la manquera y dejé inconclusa la labor.

(Me habla Felipe con enorme satisfacción de aquellos años de formación. El estudio del Latín, la Literatura, la Filosofía, le abrieron anchos horizontes que habían de servirle ya para siempre).

(P): ¿La Enseñanza?

(R): *Durante más de cuarenta años, consagré mi tiempo a procurar corresponder, como docente, al bien recibido como discente.*

Enseñé, eso creo, Latín, Literatura y Filosofía, primero en la Academia Guadalimar, de don Diego Torralbo; después, en otra que don Celestino Pantoja y yo abrimos en la calle Maestro Bartolomé. Finalmente, en la muy acreditada Academia «JAÉN» por mí fundada, sita en el Paseo de la Estación donde estuvo el Sanatorio del Pilar, y que se mantuvo funcionando muchos años.

«La poesía es creación de las limitaciones del poeta y en el incierto límite del que la lee o del que la escucha»

(P): ¿Experiencias?

(R): *Muchas y muy buenas. Me confieso apasionado de la cultura clásica. La Literatura greco-latina; la de nuestro Siglo de Oro, las he considerado siempre logradas*

muestras de la perfección a la que el hombre de todos los tiempos puede y debe llegar, en feliz armonía de fondo y forma, que en ello está el esplendor de todo el arte. Y también la belleza de un estilo de vida. Trabajar, transmitiendo a mis alumnos, mis modestos conocimientos es la más hermosa de mis experiencias docentes.

Un poeta reconocido y admirado

ENTRAMOS ahora de lleno en esa faceta interesante (coo todas las suyas) de Felipe Molina como poeta. Ahí están sus libros de poemas, sus premios, su vinculación a muchas instituciones literarias. Todo ello es el fruto de muchos años trabajando con una enorme vocación en el campo de la creación literaria. Todas sus composiciones poéticas son el fruto de una gran sensibilidad, pareja con sus hondos saberes del mundo clásico.

«Tengo predilección por el soneto, por su ceñida estructura que obliga a encauzar el pensamiento, como en un silogismo, para llegar airosamente, en los versos finales, a la conclusión más sorprendente»

(P): ¿Quieres definirte como poeta?

(R): *Si poeta es el que escribe poemas, aunque malos, poeta soy. El 99 por ciento de mis poemas están escritos en verso. Porque si los versos no son la poesía, son en cambio su vestidura regia, como apuntaba el romántico José Zorrilla. Estoy hablando del verso medido, rimado, con eufonías de ritmo. Pero*



no solamente vestidura: contenido también. Ingenio en el concepto. Emoción sentida y comunicada.

Estimo válida cualquier forma de poema, pero tengo predilección por el soneto, por su ceñida estructura que obliga a encauzar el pensamiento, como en un silogismo, para llegar airosamente, en los versos finales, a la conclusión más sorprendente.

(La verdad es que Felipe Molina es un maestro del soneto. Ya lo hemos dicho antes. Lo diremos siempre. Siempre que tengamos ante nuestros ojos uno de sus espléndidos sonetos. Por ello, y por muchas cosas más, es un poeta reconocido y admirado entre nosotros).

Los libros, las colaboraciones, los premios...

UN poeta, como Felipe Molina Ver-



dejo, ya de larga andadura, de muchos años sembrando en el surco de los campos que reciben sus versos, y los devuelven con espléndidos poemas, tiene libros, muchísimas colaboraciones, una presencia activa en instituciones, premios, galardones. Todo ello conforma una biografía amplia y rica.

(P): ¿Me das noticias de tus libros?

(R): *Los libros que tengo publicados son:*

- 1 *Del ser y del sentir* (Poemas de la vida doliente). Colección Advinge. Jaén, 1954.
- 2 *Las piedras angulares*. Colección de cien sonetos, de variada temática (religiosos, filosófico-morales, figuras, retratos, elogios, piedras y caminos; sonetos líricos y galantes; sonetos satíricos). Edición propia, en la Imprenta de don Antonio Catena. El prólogo lo puso el eminente don Manuel Morales Borrero. Jaén, 1989.
- 3 *Épico Jaén. Lírico Jaén*. (Rapsodia en morado). Poemas dedicados a nuestra ciudad, a sus monumentos, sus gen-



tes, a sus devociones. Editado por el Ayuntamiento de Jaén, dentro de su Colección «Señales de Poesía». Jaén, 1994. Lleva dibujos cedidos por el insigne Paco Cerezo.

(P): ¿Otros trabajos?

(R): *He publicado algunos artículos de crítica literaria y artística, pero poco relevantes. En esta misma Revista (la mejor de todos los tiempos) aparecen regularmente mis apuntes para una crónica cultural.*

Otras revistas acogieron mis versos. Advinge, la principal; Linares, Úbeda Paisaje o La Voz de la Villa, de Beas de Segura...

Actualmente la revista de poesía Claustro poético, que edita la Parroquia de la Merced, y de cuyo Consejo de Redacción formo parte.

En cuanto a periódicos, empecé a colaborar en aquel PATRIA, de Granada, bajo la tutela del inolvidable Tomás Moreno Bravo. Luego hice algunas asomadas en IDEAL de Granada, y en nuestro diario JAÉN, apenas iniciada su publicación, empecé a colaborar casualmente, con un reportaje sobre el reabierto Seminario Conci-

liar, ¡Profética coincidencia! Durante bastante tiempo, no recuerdo fechas iniciales ni postreras, mantuve en nuestro Diario una sección titulada «Los espejos cóncavos», toda de poesía o de prosa poética.

Muchísimos programas de ferias y fiestas locales o provinciales se han visto ¿honrados? con mi colaboración. Me confieso muy descuidado en la conservación de papeles, tanto impresos como manuscritos y en la data de todos ellos.

(Felipe Molina nos ha dado aquí noticia de tres libros editados. Pero, ¿De cuántos más se podría hablar en el caso de poder reunir todas esas colaboraciones suyas en libros, revistas, periódicos, que están por ahí desperdigadas? Todo ello daría lugar, ciertamente, a muchos libros más. Y hasta hay una materia para una buena tesis doctoral. Porque Molina Verdejo ha dado mucho a la vida cultural de nuestro Jaén. Basta, para comprobarlo, leer algo suyo. Adentrarse en muchas publicaciones en las que el poeta nos alegra, continuamente, a flor de muchas páginas).

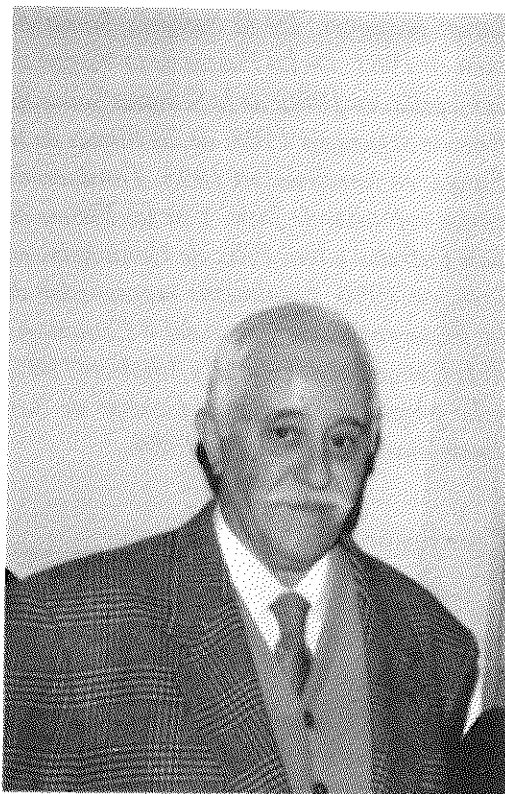
Numerosas distinciones de muchos años

Ya decíamos antes que son muchas las distinciones conseguidas, como fruto de su trabajo, de sus inquietudes, de su inspiración, por Felipe Molina, a lo largo de muchos años.

(P): ¿Hablamos de los Premios?

(R): *Algunos premios conseguí, pero muchos más no los logré. Desconcierto inducible de los jurados.*

Junto a los premios, cuya relación te adjunto, también he considerado como una distinción el haber sido:



Presidente del Grupo Literario «Advinge», con mi colaboración en casi todos los 22 números de existencia de aquella revista.

Nombrado fui Poeta-Cantor de los Jilgueros, en Valdepeñas de Jaén (1990).

Consejero de Número del Instituto de Estudios Giennenses, que fui elegido en 1980, aparteme de él, sin pena ni gloria, cuando hicieron reformatión luterana.

Pertenezco como Hermano Honorario a la Confraternidad de los Amigos de San Antón.

Soy miembro numerario de la Academia Bibliográfica Mariana «Virgen de la Capilla».

Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés.

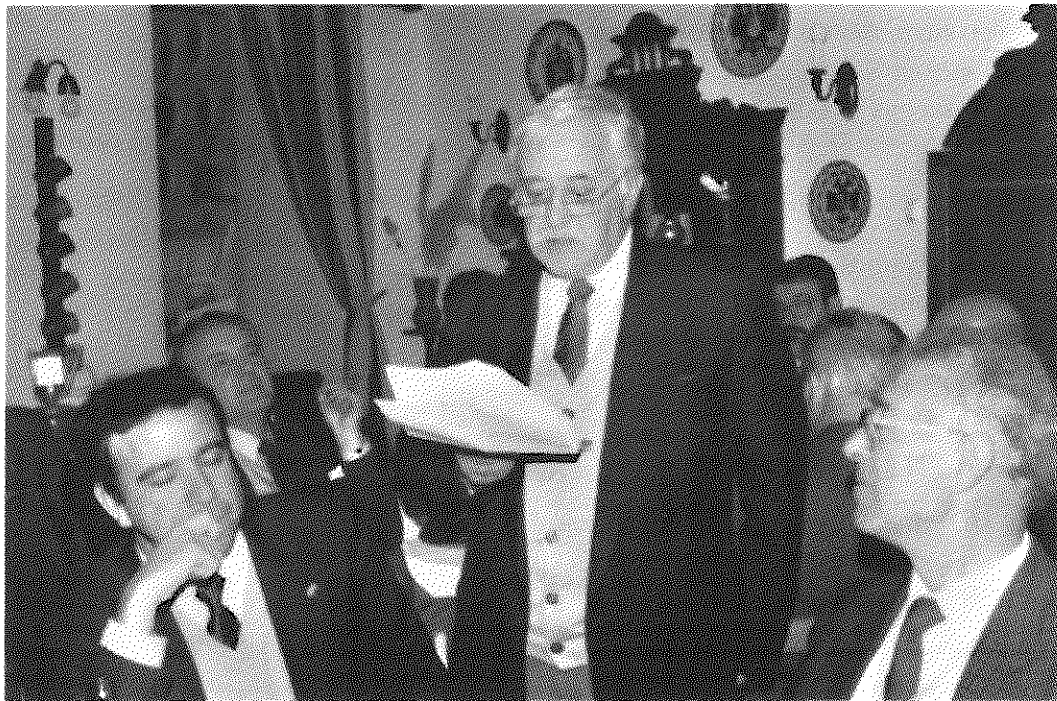
Por otra parte, pregonero he sido en

varias ocasiones. De la Semana Santa de Jaén en 1981. De las Fiestas de la Virgen de la Capilla, en 1986; de la Semana Santa de Beas de Segura, en 1988; de las Fiestas de la Espiga, en Jamilena, en 1993. También de varias cofradías de Jaén. Y de las Fiestas de San Eufrasio y San Félix de Cantalicio, en Jaén, en 1996. Igualmente mantenedor de las fiestas conmemorativas del V Centenario de la Conquista de Cambily Alhabar (1985) y he pregonado las fiestas famosas de San Bartolomé, en Martos, en 1984.

Conclusión final

A corta nos sabe esta entrevista con Felipe Molina Verdejo. Pero las cosas que nos ha dicho, los datos que aquí hemos puesto, tienen la suficiente enjundia, como para adentrarnos en su personalidad y en el alma del poeta. No cabe duda de que es

uno de los poetas más sensibles, y por tanto más representativos, del Jaén de nuestro tiempo. Fiel a unas creencias, firmemente afincadas en su alma, y con un extraordinario bagaje cultural, forjado en el conocimiento de los clásicos, Molina Verdejo nos ha hecho siempre el regalo generoso de su obra. Toda su vida es un ejemplo de trabajo hecho con humildad, con sencillez, y en cada verso suyo, labrado con gusto, desde el cultivo de una sensibilidad exquisita, hay un mensaje trascendente. Merece, por ello, nuestro afecto y nuestra admiración. También, desde luego, una gratitud para siempre. Y nuestro mejor homenaje debe ser la lectura de su obra. En ella encontramos siempre al hombre ejemplar, al poeta total. Y, desde su mensaje, aliento y estímulo para nuestra vida afectiva y sentimental. Todo un don impagable.



Intervención en la cena de Santa Catalina de 1990

El pensamiento de Felipe Molina Verdejo

DURANTE la conversación con Felipe Molina Verdejo le apuntamos algunas frases suyas que, como perlas, se le fueron cayendo y que nosotros hemos querido recoger aquí para que no se nos pierdan. Unas son espontáneas, directas, lineales, sobre la marcha. Las otras son, en respuesta a preguntas, un poco más meditadas. Pero todas ellas interesantes. Porque nos descubren el alma del poeta, sus inquietudes, sus aspiraciones, y, con ellas, las experiencias vividas, el pasado, con sus evocaciones para él entrañables. El amor a la vida, la crítica sana, todo aquello que más le impresiona.

Veamos cuales son sus pensamientos sobre:

LA VIDA: Es lo primero, es lo que importa. «Que siendo vivir lo más, todo lo demás es menos», como dijo Calderón de la Barca.

LA MUERTE: Si no creemos en otra vida después de ésta, la muerte es una tremenda equivocación, una injusticia.

LA SOCIEDAD DE HOY: Ni mejor ni peor que la de hace milenios. La formamos los humanos, y, esencialmente, somos hoy lo mismo que ayer. Cambian los modelos, avanzan las técnicas, siguen los instintos.

LA POESÍA COMO CREACIÓN: La poesía es creación en las limitaciones del poeta y en el incierto límite del que la lee o del que la escucha. Pero siempre tomamos como nuevo, lo que, acaso sólo es distinto. «Nihil novum sub sóle».

LECTURAS PREFERENTES: Nuestros clásicos.

PERSONAJES REALES Y FICTICIOS: El hombre o la mujer, de mi vecindad, que miro sentados en uno de los bancos de mi calle y que, a veces, me saludan. De los de ficción, el Salicio y el Nemoroso de Garcilaso.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: No siempre son comunicantes, y, con frecuencia, más parecen fines en sí mismo que medios.

EL COMPAÑERISMO: Es una limitación de la amistad, porque consiste en el benévolo trato entre los que son afines ocasionalmente por razón de trabajo, de viaje, de temporal, aunque placentera, convivencia.

EL CINE: ¡Películas las de antes!

EL TEATRO: Una obra de teatro, aunque sea mediocre, aunque esté medianamente representada, es siempre un espectáculo maravilloso.

EL VIAJE: Cuando era niño, me interesaba el partir; cuando mayor, el por qué y el dónde; ahora, me preocupa el regreso.

LA FOTOGRAFÍA: Es un arte consolador para los que carecemos del pictórico. Y si el fotógrafo es ingenioso, puede traspasar la frontera del inevitable realismo.

DEFECTOS NACIONALES: ¿Hay defectos específicamente nacionales? ¿Son efectos de un determinismo geográfico, de una rémora genética? Si los hay, pienso que son consecuencia de una educación deficiente.

VIRTUDES NACIONALES: Cambian con los tiempos. La austeridad, el heroísmo, la capacidad de adaptación presentan matices distintos en las distintas épocas.

EL AUTOR POÉTICO MÁS IMPORTANTE PARA MI: ¿Quevedo, Quevedo! don Francisco de Quevedo.

PANORAMA ACTUAL DE LA POESÍA EN JAÉN: Hoy se están recogiendo los frutos de la siembra de ayer. De un ayer muy próximo. Las inquietudes habidas en nuestra generación, han propiciado el interés de la generación actual por la poesía. Nunca, como en este tiempo, tantos poetas y tan buenos.

PANORAMA ACTUAL DE LA POESÍA EN ESPAÑA: Paréceme que goza de muy buena salud, pero la estimo en un momento de transición en espera, quizá, de una figura o de varias, que la orienten y la definan como representativa uniforme de nuestra época.

UN POETA EN LA SOCIEDAD DE HOY: En la de hoy, y en la de todos los tiempos, el poeta no puede ser otra cosa que ministro plenipotenciario de la belleza, en el sacramento de la palabra.

LA FAMILIA: Es el barco seguro en el que hacemos la incierta travesía, remediados del espanto de navegar a solas.

QUÉ ME SUGIERE LA CIUDAD CADA DÍA: Volviendo a la metáfora de antes, cuando me levanto cada mañana y miro el nuevo día a través del ventanal de mi cuarto, mi Ciudad se me parece costa o playa propicia para atracar después del desasosiego de la noche.

AMIGOS DE ANTES Y DE AHORA: La amistad profesada es atemporal. Si en los «de antes» se alude a los que se han ido, éstos son los que venero en el recuerdo, y si en los «de ahora» se cifran los que por fortuna viven aún, a su veneración añado el gozo de tenerlos.

LOS AMIGOS DE SAN ANTÓN:

*¿Amigos de San Antón!
¿Qué grande título usamos!
A la alteza de amistad,
se añade Patrón tan alto.*

UN DÍA NORMAL:

*Poco madrugador, porque trasnocho,
las dos docenas de hora aprovecho.
partidas, según norma, de ocho en ocho.
Algo leo, algo escribo; ando al acecho
de lo que pueda mandarme la señora,
por complacerla en todo, y yo en buen hora,
quede libre de hacer lo que aún no he hecho.*

LA ENFERMEDAD: Es el aviso inevitable de que nada en nosotros es perdurable.

LA ALEGRÍA: El estado del alma que se siente bien acomodada con su cuerpo, con todo lo que la rodea, y con Dios.

LA TRISTEZA: Todo lo contrario.

MI SONETO PREFERIDO: Entre los cerca de trescientos, tal vez éste:

*Que no le duren a la flor galana
ni aroma, ni color, ni lozanía
más tiempo del que gasta el breve día
en asombrar la luz de la mañana.*

*Y el vivo resplandor de boguera ufana
palidezca obligado a la agonía
del último rescoldo que porfia
en dar abrigo a la ceniza cana,
a la razón de ser en nada empece.*

*Soñarlo eterno no tendrá sentido,
mas lo que vida, aunque fugaz merece,
a mucho llega con haber nacido.*

EL DEPORTE: Me parece muy bueno para practicarlo, pero incomprensible como mero espectáculo.

LOS TOROS: Lo diré con otro soneto:

*Ya cruza el redondel la nube astada,
levantándole cirros a la arena;
ya un crepúsculo rojo gira y frena
el alarde de furia huracanada.*

*Ya dejan las centellas horadada
la cima poderosa, ya resuena
trueno el mugido, ya el metal ordena
mortal relumbro al rayo en estocada.*

*Se derrumba la brava cordillera,
alumbrando carmines surtidores
que arrojan larga tierra de oro y grana.*

*Y desde el circo gris de edad primera,
un rugido de mil depredadores
imita el eco de la voz humana.*

MI PERSONAJE LOCAL MÁS ENTRAÑABLE: De los actuales, no tengo hecha elección. De los pasados, don Cándido Carpio, aquel venerable sacerdote.

MENSAJE A LOS POETAS DE NUEVA HORNADA: Leed, leed, leed; vivid, vivid, vivid.

HACIA DONDE LA POESÍA DE HOY: Creo sinceramente que hacia un nuevo Siglo de Oro, otro distinto.

Algunos premios de una larga y brillante ejecutoria

SI adentrarse en la lectura de cualquier poema de Felipe Molina Verdejo es ya un premio para cualquier lector exigente, lógico es que nuestro poeta haya cosechado bastantes premios, distinciones, a través de su larga y brillante ejecutoria.

Exponemos aquí algunos de ellos:

- Premio Nacional de Villancicos, convocado por la Revista «Signo», de Madrid (1941).
- Flores Naturales de los Juegos Florales de Jaén, Quesada, Linares... (Década de los años 50).
- Primer Premio de Poesía, convocado por el Instituto de Estudios Giennenses, sobre «Jaén, en la Poesía de Bernardo López» (1959).
- Premio Personal de Poesía «Ciudad de Bacza» (1984).
- Flor de Oro en los Juegos Florales de Andalucía (1983).
- Flor Natural de los Juegos Florales de Úbeda (1974).
- Oliva de Oro. Certamen Poético de Málaga (1992).
- Premio de Poesía «Gerardo Diego», de Santander (1991).
- Premio Nacional de Cuentos «Ciudad de Martos» (1992).

Cárcheles

MEDIO FÍSICO

Este municipio compuesto por los núcleos urbanos de Carchelejo y Cárchel se encuentra situado en las estribaciones prebéticas de la provincia de Jaén, y limita con los términos de Campillo de Arenas, Cambil, Pegalajar y Valdepeñas. Demográficamente el núcleo de Carchelejo, tiene más población que el de Cárchel, juntos suman 1622 habitantes de derecho en el censo de 1991.

Carchelejo tiene una altitud media de 803 metros y Cárchel de 800 metros. Como lugares más destacados de su geografía, el Cerro de la Mezquita, Cerro de la Zahúrda, Toscón, Cañadones y el Chaparral. En su términos existen muchos cortijos, la mayoría ruinosos, y algunos sólo habitados temporalmente, como los existentes en Cazalla, Los Quejigares, el Convento, etcétera.



Vista general del núcleo urbano de Carchelejo

Las comunicaciones con el resto de la comarca de Mágina, se han desarrollado a lo largo del trazado del río Guadalbullón, cuyo curso sigue la carretera nacional 323 Bailén–Motril. Esta bien comunicado con la capital provincial, a tan sólo 30 kilómetros siguiendo la anterior vía y quedara a tan sólo quince minutos cuando terminen la autovía Bailén–Motril. La distancia entre los dos núcleos es de 1,5 kilómetros.

El clima de estos pueblos es mediterráneo de montaña, con veranos secos y temperaturas suaves por la noche, lo que le hacen perfectos como lugar de vacaciones y recreo, tan cerca de la calurosa capital provincial. Los inviernos son poco lluviosos y fríos. La primavera y el otoño, son las estaciones donde abundan más las lluvias y las temperaturas son más agradables.

La vegetación autóctona, se compone de encinas y quejigos, monte bajo de romero, lentisco y sabina. Mientras que la vegetación agrícola predomina el olivar, como monocultivo, junto con unas pocas vides, almendros y muy poco terreno dedicado a cereales.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Las primeras noticias documentales sobre Carchelejo y Cárcchel, datan de la época de las conquistas de estas tierras por los reyes castellanos. Sobre la segunda mitad del siglo XIII (1256) Alfonso X el Sabio donó al Obispo de Jaén el Castillo de Cárcchel, cuyas ruinas se conocen como el Castillejo. En 1271, aparece un Señorío detentado por Don Día Sánchez, sobre Cárcchel y Cazalla, enclaves fronterizos, que en poco años conocieron diversas jurisdicciones. A finales del siglo XV, pertenecen de nuevo al Obispado de Jaén.

En 1485, los Reyes Católicos conquistan la villa de Cambil, pasando a depender esta villa de la ciudad de Jaén. En 1558, Cambil, se exime de la jurisdicción de Jaén, y en el deslinde y amojonamiento del nuevo término, quedan incluidos los cortijos de Carchelejo y Cárcchel.

En las montañas prebéticas, después de la conquista del reino de Granada en 1492, tuvo lugar una auténtica fiebre repobladora. Así Jaén obtenía el visto bueno de la Corona, a principios del siglo XVI, para que repoblara los lugares de Mancha Real, Valdepeñas, Los Villares y Campillo de Arenas, cuyos vecinos dedicarían toda su actividad a las roturaciones para dar alimento a la población que estaba en alza. Se ensancharon las áreas de cultivo e incrementaron la población e importancia de populosos cortijos que ya existían. En esta línea se desarrolló el cortijo de Cárcchel a partir de sus doce vecinos de mitad de la centuria. Carchelejo con sus 33 vecinos, y Cazalla con sus 26 vecinos. Otro factor que influye en el continuo ascenso demográfico durante los siglos XVI y XVII, es el fenómeno de ruralización, especialmente serrano, a causa de la menor concentración de la propiedad de estas tierras y la mayor posibilidad de la puesta en regadío de muchas de ellas en épocas de dura sequías, a ello vendría a sumarse la exención de alcabalas y otros tributos, privilegios que disfrutaban estos lugares de Carchelejo y Cárcchel, como consecuencia de haber sido zona fronteriza y por tanto, como compen-

sación a los duros castigos de las guerras.

Desde 1558 hasta 1675, estos núcleos dependen de la jurisdicción de Cambil y se gobernaban por un Alguacil Mayor nombrado en Cambil, y vecino de estos pueblos.

En 1675, la Corona, ante los agobios financieros de la Hacienda Real, decide vender estos lugares a D. Antonio de Arellano y Contreras, en la cantidad de 3.000.000. de maravedís –equivalentes a 8.000 ducados–. De la cual el comprador sólo satisfizo el importe de 7.008 ducados. En 1696, y tras 21 años de autos y averiguaciones, la Hacienda Real, decide volver a reintegrarlos a la Corona. Pero al reintegrarlos y hacerlos realengos los exime de la jurisdicción de Cambil, y pasan a formar un nuevo Concejo, desde el 24 de mayo de 1696. La casa del Concejo –Ayuntamiento– se instaura en Carchelejo, ya que en esta época era el núcleo de mayor entidad demográfica. Durante el siglo XVIII, estos lugares van creciendo en población, pasando desde las 388 personas en 1712, a 954 en 1750 y a 1024 en 1787.



Ayuntamiento de Los Cárcheles

Durante el siglo XIX, el hecho más importante es la separación administrativa del núcleo de Cárchel. Separación que resultó, en su desarrollo traumática para ambos pueblos. Iniciada a instancias de Antonio Almazán, segundo regidor del concejo de Carchelejo y vecino de Cárchel y de Manuel García, párroco de Cárchel, en el año 1841. Se consumó, en el mes de abril de 1843. Durante el proceso el cura Manuel García fue separado y desterrado a la distancia de seis leguas de su curato, por el Gobernador del Obispado de Jaén, dadas sus continuas implicaciones políticas en dicho proceso.

Durante el resto del siglo XIX, ambas poblaciones siguen creciendo demográficamente. Ya en 1899, la cifra de habitantes ascendía a 2.565, para alcanzar el máximo en 1930, con 3.652 habitantes.

La decadencia de los núcleos comienza a partir de la guerra civil, debido al descenso de la natalidad durante este período. El final de la década de los cincuenta y sobre todo en los años sesenta, la emigración definitiva de familias a países extranjeros,

ciudades de la cornisa cantábrica y de Cataluña principalmente, estuvo motivada por el pobre desarrollo agrícola de la comarca, al tener en el olivar un monocultivo, que hace muy vulnerable la economía agrícola de estos pueblos, ante años de malas cosechas y dado el carácter estacional de este cultivo. Las consecuencias son altas tasas de desempleo, siendo la emigración la única salida para mejorar su nivel de vida. Se produce un envejecimiento de la población que queda, pues emigran las personas jóvenes y más activas, lo que da lugar a una reducción del crecimiento vegetativo (pasando de un índice de 19,6 por mil en 1930 a 2,8 por mil en 1970 y llegando a ser nulo en 1980).

Ante esta realidad, económica y demográfica, se publica el Decreto 450/74 de 7 de febrero (B.O.E. núm. 44 de 20 de febrero), por el que se fusionan los municipios de Carchelejo y Cárcchel, formando una nueva entidad, con la denominación de LOS CÁRCHELES.

LOS NÚCLEOS URBANOS

URBANISMO

El pueblo de Los Cárcheles, esta compuesto, como ya hemos dicho, por los núcleos de Carchelejo y Cárcchel.

El núcleo de Carchelejo, evoluciona desde mediados del siglo XIII, partiendo de un asentamiento provisional y estacional, formado por una población flotante, que se dedicaba a criar y cuidar ganado, perteneciente a los Bienes de Propios de la ciudad de Jaén. Estos asentamientos estaban junto a los abrevaderos del ganado, en La Fuente, comenzando a formar el barrio de San Roque, punto de partida de la evolución urbanística de Carchelejo.

Ya en el siglo XVIII, el entorno urbano de Carchelejo, tiene figura de pentágono, formado por las calles Cuesta, principio de San Marcos, Jesús, Nueva y bifurcación del Salado, teniendo en este vértice una prolongación hacia La Fuente con dirección este. Las cercas y las huertas en el interior del casco urbano eran frecuentes, aunque son más abundantes las situadas en la periferia, sobre todo por el sur, junto al Camino del Salado, regándose con aguas del manantial de La Fuente. En esta época, las calles más pobladas eran San Roque, Pilar, La Plaza y Juegos de los Bolos.

La evolución urbana de Carchelejo, se ha realizado hacia el este, siguiendo el camino que va a Cárcchel. El pueblo se extendió durante la primera mitad del siglo XX, por las calles San Antonio, Progreso, etc. Y durante la segunda parte de siglo, se crearon concentraciones como los Belenes Altos, Belenes Bajos, y la Avenida de España, de reciente creación. También durante esta centuria, han desaparecido el núcleo fundamental del Barrio de San Roque y La Fuente.

Cárcchel, parte de su origen visigodo, y sigue una evolución demográfica paralela a Carchelejo. A mediados del siglo XVIII, cuenta con 59 casas habitadas, distribuidas entre La Plaza, plazoleta de La Fuente, callejuela del Cojo, calle del Carbón, Sotillo, etc.

La evolución del núcleo de Cárcel, se ha realizado siguiendo la carretera que va a Carchelejo, calle Llano, y hacia el este, por la calle Ejido.

EDIFICIOS CIVILES

Los edificios civiles más representativos en la actualidad son el Ayuntamiento de Cárcel, situado en la Plaza de la Constitución de Carchelejo, construido a mediados de la década de los cincuenta del presente siglo. Consta de tres plantas, en la planta baja se instalan las dependencias administrativas y el despacho del Sr. Alcalde. En la primera planta está el Salón de Plenos, el Archivo Municipal y los locales de los distintos partidos políticos municipales. En la planta sótano, actualmente está ubicada la Escuela de Adultos.

La calle de Ramírez Duro, comúnmente llamada de La Tercia, por radicar en ella antiguamente la Tercia del Pan Decimal, es la calle donde se concentran una buena representación de las casas con portadas de piedra, con cierto gusto historicista, casi todas construidas en los primeros años del siglo XX o a finales de la anterior centuria.

Otro edificio civil, es la Casa de La Cultura, que está terminada en su obra civil, sólo a falta del mobiliario. Está situada en la calle Jesús, y se van a ubicar en ella la Biblioteca Municipal, la Sede del Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina «CIS-MA», la Escuela de Adultos, y servirá también como local de usos múltiples.

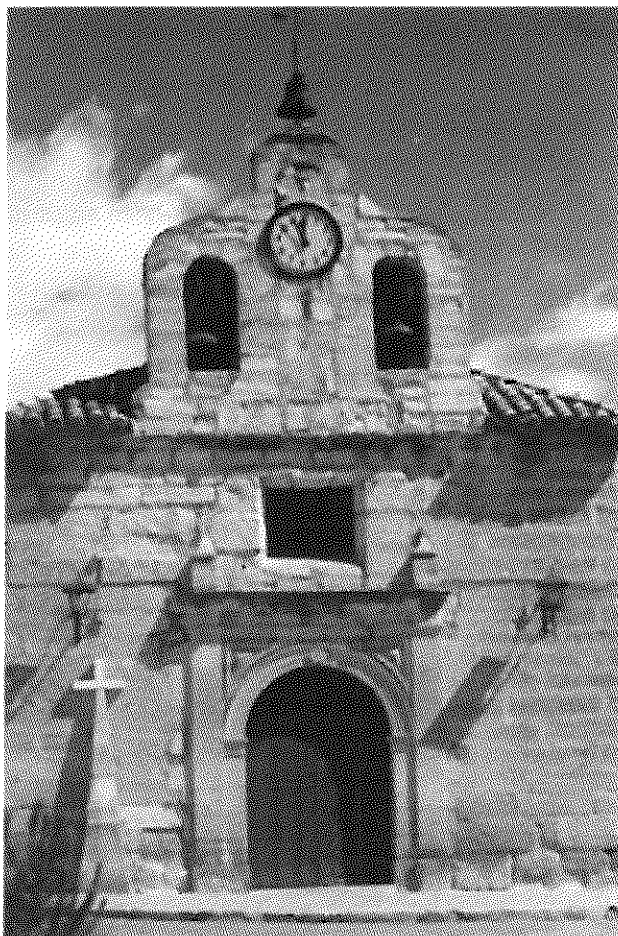
EDIFICIOS RELIGIOSOS

* Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Los Ángeles de Carchelejo.

La primera fábrica de esta iglesia, según Lázaro Damas, data del último tercio del siglo XVI. En 1582, Juan Ruiz Castejón «El Viejo» y su hijo Juan Ruiz Castejón, albañiles y vecinos de Jaén, se comprometen a construir una iglesia de tapiería y mampostería según trazas realizadas por el maestro mayor de la obra Francisco de Quesada. Según se desprende del contrato, había de construirse una iglesia de una nave con capilla mayor destacada y separada por un arco toral el templo de la sacristía. Aunque no se especifica claramente, había de realizarse un campanario en el testero, por lo que el muro debió ser más grueso en este lugar. Esta iglesia no sabemos cuando se terminó de construir, pero está documentado que el día 9 de octubre de 1680, se produce un fuerte seísmo, que afectó a todo el sur peninsular, este temblor de tierra causó graves desperfectos en la iglesia de Carchelejo. A instancias del cura párroco, D. Pedro de Molina Cobo, el Sr. Obispo de Jaén, mandó realizar las obras de reparación necesarias, para lo cual envía al Maestro Mayor de la Catedral de Jaén, Eufasio López de Rojas, a valorar y concertar las reparaciones con los albañiles de Carchelejo. Dichas reparaciones, se valoraron en 1.016 reales. Durante todo el siglo XVIII se va reparando la fábrica de la iglesia, así en el año 1742, el Canónico D. Joseph de Ulloa, solicita al Cabildo Catedralicio, se libren 3.000 reales, a cuenta de la renta decimal del vino, para terminar las obras que se estaban realizando. Igualmente, en 1778, el Tesorero catedralicio, comunica al Cabildo, el importe de la obra realizada el verano anterior, por valor de 50.822 reales.

Según Miguel Ruiz Calvente, la fábrica actual, se realizó en torno al año 1786, con arreglo al gusto clasicista de la época. El interior posee una planta de tres naves –de mayores proporciones la central– separadas por pilares articulados por cuatro semicolumnas; se cubre con bóvedas de medio cañón con fajones. En la década de 1960 se amplió con un nuevo presbiterio también acañonado. En los pies se alza el coro con tres arcos de medio punto. La fachada –reformada en el siglo XIX– presenta un alzado compuesto por una puerta de medio punto, óculo y espadaña clasicista con pilastras toscanas y frontón triangular.

*** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Los Remedios de Cárcel.**



Iglesia Parroquial de N^a S^a de los Remedios. (Cárcel)

La Iglesia de Cárcel se asienta junto a un antiguo cementerio visigodo y sobre otra iglesia más antigua. En este entorno apareció una lápida con una inscripción en latín que traducida dice: *Este es el sepulcro de Teudesinda, así que si alguien inquietase este sepulcro, con Judas el Traidor sea anatema y vaya al fuego.* (HIC EST SEPULCRUS TEVDESINDE VT SI QVIS SEPULCRVM INQVIE TAVERIT ISTVM CVM IVDAM TRADITOREM ANAT AT IGNVM). Puede apreciarse que su construcción se ha realizado sobre muros anteriores, formados por grandes sillares de piedra, pertenecientes a otra iglesia de mayores proporciones, que abarca parte de la actual sacristía y casa del párroco.

La primera noticia que tenemos de la actual fábrica, es la fecha que figura en la portada de entrada, 1743. La portada es de estilo neoclásico y con una pequeña espadaña como campanario. Junto a la iglesia está la casa del párroco.

*** Ermita de San Marcos en Carchelejo.**

Situada en la calle San Marcos, fue trasladada de su emplazamiento a mediados de la década de los ochenta, y su lugar es ocupado actualmente por una plaza públi-

ca, junto a la actual ermita. De su anterior estructura, sólo se ha mantenido el arco de entrada y la pequeña espadaña de piedra, rematada por una cruz del mismo material. A parte de celebrar misa, el día de San Marcos, también se bendicen las palmas el Domingo de Ramos.

*** Ermita de San Marcos en Cárchel.**

Modificada en el mismo período que la anterior, tiene una pequeña espadaña con una campana pequeña, con arco de medio punto en la entrada y flanqueada por dos ventanas.

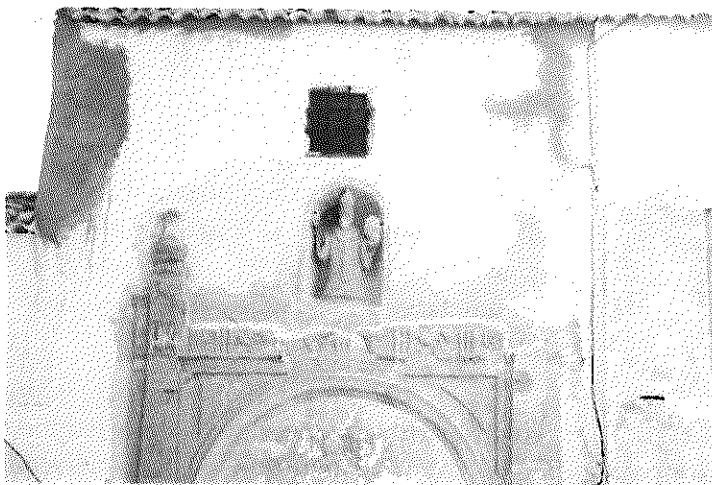
*** El Convento de Cazalla.**

Desde el siglo XV existía un monasterio de agustinos en el lugar de Cazalla, que en 1578 pasó a ser de la Orden de San Basilio Magno. De dicho convento, como se conocen a los restos existentes en la actualidad, solamente queda una portada, con un arco cegado, acceso al templo y sobre él, la estatua de San Basilio Magno, en una hornacina, tapiada hasta la mitad. Es una talla de yeso de proporciones reducidas, que sólo deja ver la cabeza del patrono, con una luenga barba y una mitra. Actualmente está bastante deteriorada.

Este monasterio tuvo su época de esplendor durante el siglo XVIII, llegando a tener 13 monjes, 3 legos y 8 sirvientes así como unas 200 fanegas de tierra de cultivo.

Este monasterio desaparece como tantos otros durante las desamortizaciones del siglo XIX. Éste concretamente se desamortizó durante el reinado de José I Bonaparte, vuelve a surgir con la llegada de Fernando VII, pero en las desamortizaciones del Trienio Liberal, sucumbe definitivamente.

La advocación de este monasterio ha dado lugar a una curiosa historia. A finales del siglo XVI, vivía en Sevilla, Nicolás Griego Triarchi, persona principal y acaudalada, natural de la isla de Chipre, y muy devoto de San Basilio, por lo que deseaba atraer a los mojes basilios a la ciudad de Sevilla. Tras muchos ruegos, beneficios y promesas, fue a Sevilla, Fray Bernardo de la Cruz, fundador del primer monasterio de basilios en España, y otros padres basilios, a los cuales, Triarchi les otorgó el 9 de marzo de 1593, unas casas principales para que fundaran un colegio, reservándose el título de su patrón y fundador, y el entierro en la capi-



Restos actuales del Convento de N^{ra} S^{ra} de La Esperanza. (Cazalla)

lla mayor. En 1594, los basilios construyeron su iglesia y para atraerse a los fieles de la feligresía fundaron una hermandad de penitencia y eligieron la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, de la cual eran los monjes basilios muy devotos y de cuyo monasterio, sito en Cazalla, procedían algunos padres basilios de los que llegaron a Sevilla. Es una honra para el monasterio de Cazalla, que la advocación de la cofradía mariana más popular de Sevilla y tan famosa en España, la de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena, haya tomado su nombre es éste apartado cenobio de tierras de Cazalla.

GASTRONOMÍA

La gastronomía de Cárcheles sigue el ritmo estacional de los cultivos de la tierra. Durante la primavera, destaca el hornazo que se degusta en la Semana Santa, el rosco frito o las comidas de Cuaresma, como el encebollado, bacalao y sardinas arenques. Durante el verano, abundan platos realizados con los productos de la huerta, como la pipirrana, el gazpacho o el dulce de membrillo. En otoño, se cocinan las gachas y el bacalao, plato típico de la festividad de Todos los Santos. Durante el invierno, destacan los productos derivados de la matanza, embutidos –morcillas y chorizos–, pajarillas, chicharrones, lomo en adobo, salchichón. Existe en la localidad un gran tradición charcutera, que queda recogida por una de las mayores empresas locales, dedicada a la elaboración y comercialización de productos derivados del cerdo.

FIESTAS POPULARES

Las fiestas patronales, de secular tradición, se celebran en Carchelejo, entre los días 13 y 16 de agosto, en honor de la Virgen del Rosario y de San Roque. Resaltando las Avanzadillas de Moros y Cristianos el día 14 y la Embajada, el día 15. El día 16, se celebra la festividad del Patrón de Carchelejo, San Roque. La Hermandad de la Virgen del Rosario, está documentada a mediados del siglo XVIII, pero no celebraban función de moros y cristianos.

El último domingo de agosto, se celebran en Cárchel, la fiesta de su Patrona, la Virgen de Los Remedios.

También en Cárchel, el 17 de enero, la festividad de su Patrón, San Antón. Con la bendición de los animales domésticos y de labor.

Otras festividades folclórico–religiosas, son las lumbres de Santa Lucía, que se encienden el día 13 de diciembre en Carchelejo. O la verbena que se celebra en la calle Pilar, en honor de San Antonio, precedida en días anteriores por un novena al santo. También, se celebra, la llegada de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza de Colomera, en su peregrinación al Santuario del Cabezo, donde se le une la Hermandad de Carchelejo.

Durante la Semana Santa, se procesionan varios pasos de penitencia y pasión. A partir del Domingo de Resurrección, los vecinos van al campo a disfrutar de una buena comida campera, llamada La Merendilla.

Nuevas obras de Sebastián de Solís

Manuel López Molina

De los escultores que trabajaron en el Reino de Jaén en los últimos decenios del siglo XVI y en el primer tercio del XVII no cabe duda alguna que Sebastián de Solís fue el más afamado y reconocido por sus convecinos y por los de la mayor parte de las ciudades, villas y lugares que integraban el Santo Reino. Evidentemente, este reconocimiento popular se debió, fundamentalmente, a la calidad estética de las obras realizadas para distintas iglesias y conventos de la ciudad de Jaén y de poblaciones próximas, pero, no es menos cierto también que el nombramiento de Visitador de Obras del obispado de Jaén dado por el Señor Obispo Don Francisco Sarmiento de Mendoza (debido, sin duda, a lo antedicho) proyectó a Sebastián de Solís al puesto más privilegiado de las Bellas Artes del Jaén de su tiempo.



Iglesia Parroquial de San Ildefonso. (Jaén)

Sobre la obra realizada por Sebastián de Solís el estudio de la profesora Ulierte Vázquez constituye la principal aportación y el referente imprescindible para cualquier investigador de otros trabajos más breves sobre alguna obra concreta de Sebastián de Solís, como son los casos de:

—«La iglesia de San Ignacio de Baeza, de la Compañía de Jesús y su retablo mayor, a propósito de unas obras desconocidas del escultor Sebastián de Solís»

de José Policarpo Cruz Moreno, en *Cuadernos de Arte*, núm. 26, Universidad de Granada, año 1995. Págs. 385-392.

–«Nuevos datos sobre el retablo parroquial de Cambil» de Rafael Galiano Puy, en *Revista Senda de los Huertos*, núm. 39-40. Págs. 171-180.

–«Obras de Sebastián de Solís en Martos» de Manuel López Molina, en el libro *Apuntes Históricas de Martos: Siglos XVI y XVII*. Págs. 249-255.

En este artículo, vamos a mostrar otras obras de Sebastián de Solís que hemos encontrado en los protocolos notariales de la ciudad de Jaén del siglo XVII ubicados en el Archivo Histórico Provincial.

La primera de estas obras es la hechura del retablo del altar mayor del antiguo Convento de Santa Ana de Jaén (desgraciadamente, desaparecido) contenida en una escritura notarial del día 13 de Junio del año 1608 que dice así en sus párrafos más significativos:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Sebastián de Solís, entallador, vecino que soy en la collación de Santo Iñefonso de esta muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, digo: Que por cuanto yo soy convenido y concertado con el Convento de Santa Ana de esta ciudad y Juan Baena Calle, su Mayordomo, en su nombre, que es presente, de hacer un retablo de talla para el altar mayor del dicho Convento conforme a una traza que he mostrado y está firmada de mi nombre y del dicho Mayordomo y del presente Escribano, y para ello hicimos y capitulamos las siguientes condiciones:

1ª) Es condición que este retablo se ha de hacer según es una traza de un papel de marca mayor firmada a la espalda del Mayordomo y de Francisco Cachiprieto, Escribano público.

2ª) Es condición que el dicho retablo se ha de hacer de madera de pino sargaleño seca, buena madera de dar y recibir.

3ª) Es condición que las columnas han de ser medias, con tres pilares como lo muestra la dicha traza, y toda la dicha obra ha de ser elegida y no aplazada por ser obra mala. Y los tres pilares no han de llevar basa ni capiteles.

4ª) Y es condición que el sagrario del dicho retablo tiene que tener las columnas redondas y los traspilares sin basas ni capiteles, y las figuras que han de haber en el dicho sagrario han de ser el Salvador y San Pedro y San Pablo a los lados.

5ª) Y es condición que los tableros del retablo han de ser lisos para pinturas, con barrotes mutidos a cola y en las juntas por los trasdoses sus bisagras de madera y sentarlo a costa del Maestro que lo hiciere.

6ª) Y es condición que toda la dicha obra se ha de hacer elegida y conforme a buena obra y a vista de dos Maestro, uno puesto por el Convento y otra por el Maestro que lo hiciere el retablo.

7ª) Es condición que no se ha de pedir agravio aunque sea invencísimo porque si más valiere la hacen de limosna y gracia al Convento, y si la pidiere, además de no ser oído,

incurra en pena de cien ducados, por los que se le puede ejecutar para ayuda a dorar el dicho retablo.

8ª) Y es condición que ha de ser dar la tercera parte del dinero en que se concertare de comenzar la obra, la otra tercia parte estando hecha y la otra tercia acabando de sentar al dicho retablo en el dicho Convento, y.

9ª) Y es condición que, aunque en la traza no está la figura de la Magdalena, se ha de hacer junto con las demás de Cristo, María y San Juan... Y daré acabado y asentado el dicho retablo en el altar mayor del dicho Convento el día de Pascua de Navidad primero que vendrá en este presente año. Y por cualquier cosa faltare del cumplimiento de esta escritura y de sus condiciones me pueda ejecutar y ejecute el dicho Convento...

Esto por cuanto por la dicha obra me han de dar y pagar 200 ducados en reales por su hechura y costa en esta manera: 70 ducados al contado y los otros 130 restantes a los plazos contenidos en las condiciones de esta escritura»¹

La segunda obra a la que nos vamos a referir es la hechura de un niño Jesús para un vecino de la Villa de Mengíbar, según aparece en una escritura hecha en la ciudad de Jaén el día 7 de Marzo de 1609 cuyo tenor es el que sigue:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Luis de la Chozza Cano, vecino que soy de la villa de Mengíbar, estando al presente en esta muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, otorgo y conozco que me obligo de dar y pagar a Sebastián de Solís, vecino de esta ciudad que está presente, o a quién su poder huiere en cualquier manera, doce ducados y un real que le debo de la compra *de una hechura de un niño Jesús, con sus andas doradas y pintadas, de bulto...* y me obligo a pagárselos en la ciudad de Jaén llanamente y sin pleito alguno al día de Nuestra Señora de Agosto primero que vendrá...»².

La tercera obra es un encargo de la iglesia del lugar de Baños de la Encina, según consta en una escritura hecha en la ciudad de Jaén el días 23 de Octubre de 1613 que dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Sebastián de Solís, escultor, vecino que soy de la collación de Santo Ildefonso de esta ciudad de Jaén, otorgo y conozco que me obligo de hacer para la iglesia del lugar de Baños una hechura de Cristo crucificado de siete cuartas y media de alto, y que se pueda descender de la cruz para ponerlo en el sepulcro con cruz, y su parihuela para llevarlo en procesión con la hechura y con su calavera pintada.

Y así mismo tengo de hacer una hechura de San Juan de la Cruz de siete cuartas de altura con su peana para llevarlo en hombros. Y otra figura de Santa Olalla de cinco cuartas de alto. Todo lo cual me obligo a hacerlo de esta manera:

La hechura del Cristo encarnado y la cruz verde al óleo, todo con sus listones de oro. Y la hechura de San Juan con sus púrpuras de oro y los colores al óleo. Y la hechura de Santa Olalla estofada y dorada. Todo bién acabado y con las parihuelas dichas

pintadas al óleo. Lo cual tengo de hacer en cuatro meses contados a partir del día de la fecha de esta escritura. Y tengo de entregar las dichas figuras en Jaén a Alonso Bellón, vecino del lugar de Baños, que está presente.

Y por las hechuras y por todo lo demás contenido en esta escritura se ha de dar y pagar mil trescientos nueve reales en esta ciudad de Jaén en esta manera: Cien reales al contado, de me doy por contento y entregados a mi voluntad, seiscientos cuarenta el día de san Andrés primero que vendrá en este presente año, y los seiscientos y treinta y nueve restantes al final de los cuatro meses. Y si no entregare las figuras según y en la forma que en esta escritura va declarando que el dicho Alonso Bellón, en nombre de la dicha iglesia, pueda buscar persona del arte que haga las dichas figuras y por lo que más le costare y por los cien reales que he recibido me pueda ejecutar y ejecute con su juramento en el que dejo y difiero...»³.

Otra obra de Sebastián de Solís es la que aparece en una escritura notarial del día 24 de Marzo de 1615 que dice lo siguiente:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez Hermoso, vecino que soy de la villa de Torres, estando al presente en esta ciudad de Jaén, otorgo y conozco que debo y me obligo a dar a Sebastián de Solís, escultor, vecino de Jaén, o a quién su poder hubiere, noventa reales de la moneda usual que le debo del resto *de unas andas* que hizo para la cofradía del Nombre de Jesús de la dicha villa, y me obligo de pagárselos en esta ciudad de Jaén llanamente y sin pleito alguno para el día de Nuestra Señora de Agosto primero que vendrá en este presente año...»⁴.

Las siguientes obras que vamos a reseñar de Sebastián de Solís son trabajos suyos en el arte de la arquitectura, arte en el que, después de su nombramiento de Visitador de Obras del Obispado, por D. Francisco de Sarmiento y Mendoza a principios del decenio de 1590, también ocuparía su tiempo y maestría.

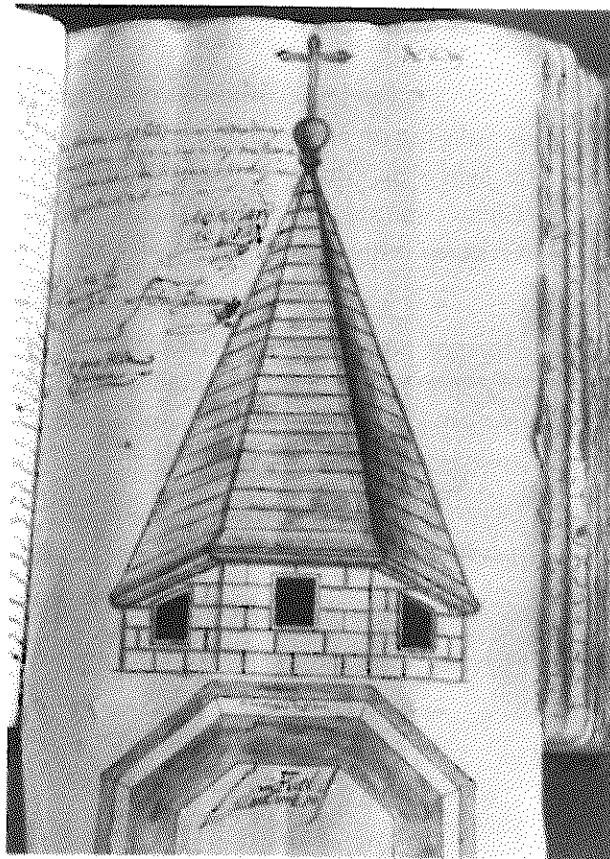
De estas obras de arquitectura, aparte de la que ya dimos cuenta en nuestros artículos sobre *Obras de Sebastián de Solís en Martos*⁵, vamos a citar las siguientes:

1ª) La contenida en una escritura notarial hecha en la ciudad de Jaén el día 27 de Mayo de 1612 ante el Escribano público Bartolomé Díaz de Viedma, que es de este tenor:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Diego Hurtado y yo Pedro Caballero, *canteros*, vecinos que somos de esta ciudad de Jaén, ambos de mancomún, otorgamos y conocemos por esta presente carta que nos obligamos de hacer para la iglesia de señor San Eufrasio de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Jaén doce columnas de piedra del mercadillo de tres barras de largo de la caña y más sus basas y capiteles, bién hechas y labradas *conforme a la traza que ha dado Sebastián de Solís*, entallador, vecino de Jaén, quién con nosotros está concertado. Y nos obligamos de darlas acabadas y a vista y contento de Maestros que de ello entiendan de aquí al día del Señor Santiago primero que vendrá de este presente año. Y esto porque por ello nos ha de dar y pagar el padre Pedro de Urtiaga, de la Compañía de Jesús, a razón de catorce ducados y medio por cada una de las columnas, lo que monta un total de

ciento y setenta y cuatro ducados, y de ellos nos ha pagado de presente cincuenta y ocho, que es la tercera parte, y la otra nos la de pagar el día que comencemos a labrar las dichas columnas, y la otra tercera parte el día que las sentemos...»⁶.

2ª) La contenida en una escritura notarial hecha en la ciudad de Jaén el día 27 de Julio de 1622 ante el Escribano público Juan de Morales, que trata sobre la disposición y orden de D. Antonio Calderón, Obispo de Barranca, en el Reino de Perú, para que de sus bienes en España se construyera en el lugar de Vilches la Capilla Mayor de la Iglesia de Señor San Miguel. De este encargo se iba a ocupar su sobrino D. Antonio Calderón, Presbítero, que le rogaba a su ilustrísima D. Baltasar Moscoso y Sandoval, Obispo de Jaén, tuviera a bien concederle algunas prerrogativas que quedaran perpetuamente en esa Capilla Mayor. El Señor Obispo de Jaén le contestó favorablemente a su petición y otorgó que «daba y dio licencia a los administradores de Don Antonio Calderón, y en su nombre a su sobrino, para que puedan hacer y hagan edificar y edifiquen la dicha Capilla Mayor en la iglesia de Señor San Miguel en el dicho lugar de Vilches, en la parte y lugar que está comenzado, conforme lo mandó el dicho Señor Obispo y a la planta que para ello hizo Sebastián de Solís, Maestro de Obras, vecino de la ciudad de Jaén, que está firmada de su nombre y de su señoría ilustrísima y del Doctor D. Antonio Calderón, sobrino del Señor Obispo de Barranca...»⁷.



Boceto del capitel de la iglesia de San Ildefonso. (Jaén)

3ª) La contenida en una escritura notarial hecha en la ciudad de Jaén el día 2 de Septiembre del año 1624 que dice así en sus párrafos más significativos:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Miguel Guerrero, Jerónimo de la Carrera y Francisco Cadenas, Maestros de cantería y carpintería vecinos que somos de la ciudad de Alcalá la Real, estando al presenta en la muy noble, famosa y leal ciudad de Jaén, los tres de mancomún decimos: Que por quanto con orden y por mandato del ilustrísimo señor Don Baltasar de Moscoso Sandoval, Obispo de Jaén, del Concejo de su Magestad, ha andado en almoneda la fábrica del capitel que es de hacer sobre la torre de la iglesia parroquial de San Ildefonso, de esta ciudad, y se han hecho posturas de novecientos ducados, y de ahí para abajo hasta tanto que ejecutivamente

se nos remató la dicha fábrica en cuatrocientos ducados pagados en la forma que en esta escritura irá declarado, y antes de hacer el remate se nos hicieron notorias las condiciones con que habíamos de hacer el dicho chapitel, y habiéndolas conferido y tratado entre nosotros *y ofrecido la traza* que en estampa firmada de nuestros nombres y del licenciado Juan de Artiaga, Mayordomo de la fábrica de la dicha iglesia *y de Sebastián de Solís*, escultor, de quedar y queda con esta escritura en el registro del presente Escribano...»⁸.

Por los testimonios notariales podemos constatar nítidamente que Sebastián de Solís fue un artista al que le demandaron trabajos instituciones eclesiásticas y vecinos de Jaén y de villas y lugares del Santo Reino tales como: Mengíbar, Baños, Torres y Vilches, en una prueba clara de que su prestigio y fama había desbordado los límites del territorio municipal de Jaén y alcanzaba, cuando menos, a todo su Reino.

Así mismo podemos comprobar como en su faceta de escultor recibió encargos no sólo como retablista, sino que también se le encomendaron trabajos de imaginería para ser procesionados e incluso unas andas para una cofradía, hecho este que confirma que Sebastián de Solís gozaba del favor del público en todas las facetas correspondientes a su Maestría.

Por otra parte, también se puede apreciar en tres de los documentos notariales reseñados que Sebastián de Solís se ocupó también de trabajos arquitectónicos. En esta



faceta estamos convencidos de que la confianza depositada en él por Don Francisco Sarmiento de Mendoza, Obispo de Jaén, nombrándole Visitador de Obras del Obispado fue decisiva, pues, al tener que revisar todos los proyectos arquitectónicos que en éste se hacían, bien de nuevas construcciones, bien de reparos y reconstrucciones, y al tener que seguir las directrices constructivas episcopales, no fue extraño que sus capacidades arquitectónicas demostradas en las trazas de los retablos se potenciaran y le permitieran interesarse y adentrarse en el campo de la arquitectura.

A este particular nos parece muy significativo el hecho de que en la escritura notarial del día 27 de Julio

Torre de la Iglesia de San Ildefonso. (Jaén)

de 1622, referente a la construcción de la Capilla Mayor de la Iglesia de San Miguel del lugar de Vilches, apareciera designado Sebastián de Solís como título de *Maestro de Obras* y no como escultor o entallador, que fueron los títulos más comunes en la designación de su profesión. Es muy posible que tal designación de *Maestro de Obras* no se deba a una simple y fortuita circunstancia notarial, sino al hecho de que por esos años de la década de 1620 Sebastián de Solís tuviera mayor dedicación a la faceta arquitectónica que a la escultórica, y de ahí que Juan de Morales, Escribano público de la ciudad de Jaén con gran prestigio, la prefiriera a la otra.

Concluimos diciendo que, salvo del chapitel de la iglesia de San Ildefonso que sí hemos encontrado su traza y así la adjuntamos como documento gráfico de este artículo, no hemos hallado ninguna otra prueba ilustrativa de las obras que hemos reseñado de Sebastián de Solís, de ahí que no podamos mostrar como hubiera sido nuestro deseo.



NOTAS

- ¹ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Francisco Cachiprieto. Legajo 1.135. Folio 257.
- ² Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Pedro Quesada. Legajo 1.153. Folio 44 v.
- ³ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Miguel Minguijosa. Legajo 1.046. Folio 1.023 v.
- ⁴ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Miguel Minguijosa. Legajo 1.048. Folio 355 v.
- ⁵ LÓPEZ MOLINA, Manuel. *Apuntes Históricas de Martos: Siglos XVI-XVII*. Edit. La Rambla. Martos 1995. Págs. 249-255.
- ⁶ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Bartolomé Diaza. Legajo 900. Folio 517 v.
- ⁷ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Juan de Morales. Legajo 765. Folio 942.
- ⁸ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Antonio Fernández de Rivera. Legajo 1.258. Folio 617 v.





En el compás del monasterio de las religiosas Bernardinas de Jaén, portada de acceso al convento. (Foto archivo Senda de los Huertos)

Calle Muralla

La ciudad vieja, eso que llamamos «casco antiguo» o «centro histórico» abundó en estrechas callejuelas, que ayer parecían mezquinas y miserables y hoy, vistas desde la distancia las recordamos con amable nostalgia. Una de ellas era esta estrecha, solitaria y sombría Calle de la Muralla, uno de los accesos más directos al barrio de San Bartolomé.

Paso de ronda y linde urbana de la muralla medieval, poco a poco se fue configurando como una vía urbana práctica y rápida para acceder al centro oficial y comercial de la ciudad.

A la derecha, salvando el acusado desnivel, estaban los sólidos muros de las defensas de Jaén,



Hornacina del Señor de la Luz en la Calle Muralla

que luego se aprovecharon para garantizar la seguridad de la Cárcel Real. Seguridad que por cierto era muy precaria, porque por allí solían escabullirse los presos, tal vez con la complicidad del alcaide o los guardianes. Luego, sobre el estrecho solar de aquellos patizuelos y fosos de

la muralla, construyose un edificio industrial para instalar en él la primera central eléctrica que funcionó en Jaén. Más tarde aquello pasó a ser fábrica de cervezas «El Lagarto» y de allí vino a parar en sede de la fábrica de hielo y cervezas «El Alcázar». Destino que hizo que esta calle tuviera su propio microclima, porque en invierno su tránsito se ofrecía ambientado por el tibio calorcillo que desprendían las calderas y en verano gozaba de la refrigeración que proporcionaba el continuo trasiego de barras de hielo que en rústicos carretones desde allí se comerciaban.

A la izquierda hubo una enorme casa de pisos, muy del siglo XIX. En el primer piso de ella se



La calle Muralla en los años sesenta

instaló provisionalmente el P. Poveda cuando llegó a Jaén en 1913 para posesionarse de su canongía.

La peculiar orientación de la calle hacía que la mayor parte del día estuviera envuelta en misteriosa penumbra. Circunstancia que servía precisamente para resaltar el singular telón de fondo de la calle, por el que se resolvía el tránsito en dos direcciones. Hacia arriba, por el Callejón de San Vicente, buscando la paz de la plazoleta de San Bartolomé, o el bullicio de Martínez Molina. Hacia abajo, por la Cuesta del Pregonero, ansiando el bulle-bulle doméstico de la cercana Plaza de Abastos.

Dos elementos singulares formaban ese telón de fondo. En una anárquica rinconada, la gran hornacina del Señor de la Luz, sin duda uno de los referentes más notables de la religiosidad popular de Jaén. Paredaña con ella la Casa del Pregonero, vivienda oficial de aquel dependiente municipal que a la vez que ejercía como «voz pública» detentaba ciertas responsabilidades judiciales.



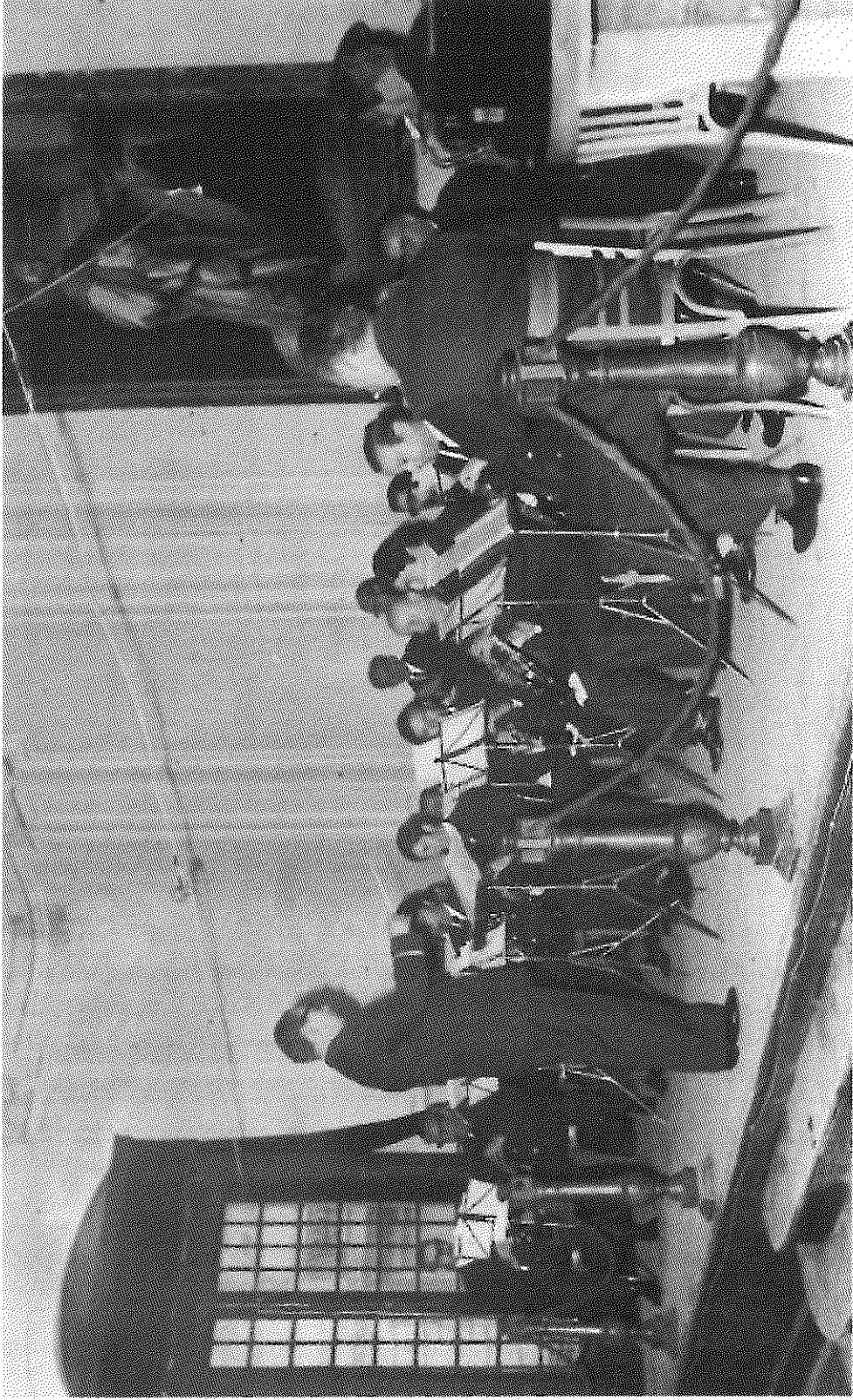
Aspecto de la calle Muralla en la actualidad

Toda esta zona fue durante siglos curioso núcleo judicial/penitenciario donde se alzaba la Casa de los Corregidores, la Audiencia, La Cárcel Real y alguna escribanía pública. De ahí el que estuviera allí, a la mano de todos, la vivienda del pregonero, un oficio público de suma trascendencia.

Tenía pues encanto aquella Calle Muralla, que algo maltrecha pero viva llegó a nuestro tiempo. Luego vino la especulación, el mal gusto y el afán de rentabilidad propio de los años 60/70 y la imagen de la calle cambió.

Tanto cambió, que se hizo una calle sucia, sin un mal portal que a ella abriera y de tránsito poco recomendable a ciertas horas.

Comparando las fotografías se advierte sin esfuerzo la diferencia. Y no puede evitarse una miaja de desazón por las cosas que el tiempo se lleva consigo.



Último concierto de la Banda Municipal de Música de Jaén, en el salón de actos del anterior edificio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, dirigido por D. José Saperú Matarredón. Noviembre 1974. (Foto cedida por D. José Martínez López)

Monumentos de La Carolina

Jesús A. Camacho Rodríguez

TORRECILLAS DEL MOLINO DE VIENTO

En 1768 la Real Carolina se extendía desde la fachada del convento de la Peñuela hasta la Plaza del Ayuntamiento.

En esta última se encontraban las dos torrecillas que en 1880 se trasladaron al principio del paseo del Molino de Viento. Este cambio de lugar lo efectuó el contratista D. Manuel Chicharro González por ciento noventa y cinco pesetas que el Ayuntamiento pagó del capítulo de imprevistos.

Las torrecillas constan de tres paneles. El superior de la columna de la derecha se dedicó a Carlos III con los dos mundos heredados y su escudo. En la otra columna en bajorrelieve aparecía Olavide ofreciendo al rey la creación de esta ciudad. Este Intendente reemplazó esta placa por la imagen de la Purísima que sería sustituida por la de Carlos IV. La placa de la Virgen se colocó en una hornacina en la puerta de la Iglesia.

Las placas centrales de ambas columnas reflejan la vida diaria de los colonos.

En el dibujo de Pérez Valiente de 1769 en la placa inferior de la columna de la derecha aparece un texto (que hoy no existe) que dice: año de 1768. La Real Carolina consagrada a la inmortal / memoria del Sr. D. Carlos III rey / de España no contento este gran rey con / el inmenso poder de dos mundos here/dados, quiso criar otro de nuevo en / lo más inculto y áspero de la Sierra / Morena a expensas de inmensos / caudales con que convidó los pobres / extranjeros a ser en las nuevas / poblaciones de sus dominios / descansados y ricos / labradores.

En la placa inferior de la columna de la izquierda dice: OCD / En el año de 1768 el / Sr. D. Pablo de Olavide / Caballero del Orden / de Santiago asistente de / Sevilla Intendente de / Ejercito de los cuatro reinos / de Andalucía y superin / tendente de las poblaciones de Sierra Morena, / edificó, pobló y dedicó / a S. M. el Sr. Carlos III / esta capital de La Carolina / y demás nuevas poblacio / nes después de haber hecho / con— / y al estado fértiles los / terrenos antes inútiles / y frescos los más secos, / por medio de



*Monumento a la Batalla de Las Navas de Tolosa, erigido en 1912 en la Plaza de España.
Posteriormente fue trasladado a la Plaza de Las Delicias*

pozos con / ductos y canales que / apaguen el fuego más / distante a las entrañas / de la tierra.

MONUMENTO A LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Para conmemorar el VII centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa el Ayuntamiento de La Carolina acordó en sesión del día 26-5-1912, instalar un monumento alusivo a la misma en la explanada que precede a la entrada del paseo del Molino de Viento.

Se formó una Junta para la erección de aquel compuesta por los concejales Don Santos Cañizares, Don Justino Crespo y Don Francisco Sandoval (tesorero) que obtendrían un voto de gracia, durante la alcaldía de D. Emilio Verdejo Leiva, por los trabajos prestados a este fin.

El señor alcalde, Don Santos Cañizares, comunica a su corporación que el Ministro de la Guerra le ha prometido una compañía de Infantería con bandera y música y comisiones de artillería y caballería. También la Junta de festejos organiza un certamen musical, concursos literarios y hasta hay intención de celebrar una corrida de toros. Además el concejal D. Antonio Cuesta Estepa viajó a Linares para contratar su banda de música municipal. Se colocaron arcos en las calles Plaza de Delicias, Alcalá-Zamora (Huertas) y Navas de Tolosa; durante los días 15 al 18 de Julio el alumbrado extraordinario cuesta al Ayuntamiento 3.500 pesetas. Este último en sesión municipal acuerda que

el día 16 de Julio se celebre al pie del monumento Misa de campaña y así mismo verbena y baile popular en el paseo del Molino de Viento.

Durante el mandato de don Emilio Verdejo Leiva se presenta el estado de cuenta de los gastos e ingresos para la construcción del monumento. Era el 14-2-1914. Los ingresos fueron de 15.245'40 pesetas y los gastos de 15.158'49 pesetas con saldo a favor de 86'91 pesetas, quedando otros gastos por ejecutar que ascendieron a 500 pesetas que por acuerdo de la corporación fueron satisfechas por esta.

Con esta última cantidad se terminó el grupo escultórico en 1914 (Instalación de una placa) y en este año Don Antonio Celma presentó una cifra al Ayuntamiento de 125 pesetas por cuenta de sus trabajos en piedra para terminar el monumento.

Este fue trasladado a la Plaza de las Delicias para lo que el maestro municipal de obras formuló el proyecto y presupuesto.

Una vez aprobado este y celebrada la subasta el 6-8-1918, se adjudicó provisionalmente el remate en favor de Don José Piqueras Muñoz en precio de 6.695 pesetas y como subrogado en favor de D. Francisco García Molina.

El 20-10-1918, se dio lectura en la sala capitular, presidida por Don Justino Crespo, de una certificación de fecha 11 del mismo mes y año por la que el contratista D. Francisco García tenía obra hecha de 1.000 pesetas en la Glorieta de las Delicias y por traslado del monumento.

En 1961 desaparece este y en su lugar se instala la imagen de San Juan de la Cruz que al poco tiempo pasa a presidir la Plaza de la Iglesia.

EL AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

Con frecuencia se identifica la fundación de la cárcel con la de la casa capitular. En la portada de la primera hay una inscripción latina que data de 1779, cuando ya



Monumento a la Batalla de Las Navas de Tolosa

gobernaba estas colonias D. Miguel de Ondeano. Sin embargo, el Intendente que conocía esta lengua era D. Pablo de Olavide, su posible inspirador.

Este edificio ha sufrido muchas reformas y de él se han fugado algunos delincuentes. Un ocupante famoso de él fue el liberal D. Rafael Riego que cogido preso en Arquillos fue trasladado por unos colonos a la cárcel de La Carolina donde ingresó a las siete de la tarde del día 15-9-1823.

La Casa Capitular es del siglo XIX. En su origen era una carnicería propiedad del Ayuntamiento. El maestro municipal de obras, D. Antero Durán, se comprometió a su reparación y aumento para el día 30-4-1872, con sujeción al plano y condiciones de la obra.



Ayuntamiento de La Carolina

Por esta le abonaría la corporación 6.454'04 pesetas. La subasta se efectúa el 25 de Febrero del citado año y en Mayo hay siete mil reales consignados por la Junta Municipal.

El 15-5-1872 las obras del nuevo Ayuntamiento se hallaban terminadas y al día siguiente se trasladaron las oficinas de la casa palacio a este lugar que ocuparía su alcalde D. Juan Bautista Delgado.

En Noviembre de este año el maestro de obras, D. Miguel Umbert, comunica al Ayuntamiento que ha pasado a reconocer las obras que concluyó el contratista D. Antero Durán y notifica que se ajustan al contrato de subasta.

Dos años después el presidente de la corporación, D. Eduardo Sánchez Garrido, pidió a D. Miguel Umbert que levantara el plano de la parte de corral que mira a la calle Plaza y a la de los Molinos (hoy Jacinto Párroco Muela) para construir una carnicería, una casa escuela, oficinas para el juzgado municipal y telégrafo.

También se dio cuenta al Ayuntamiento que presidía D. Gumersindo Palomo Sánchez del plano y presupuesto.

En este mismo año D. Manuel Chicharro González, maestro municipal de obras, comunica a la corporación que dirige D. Gumersindo Palomo, que ha realizado el plano y presupuesto para las obras de la Casa Capitular. La subasta tuvo lugar el 27-

9-1874 y en Diciembre de igual año el contratista Sebastián González daba por terminada la obra.

Hacia finales de Marzo de 1876 ya estaban contruidos los despachos laterales de la entrada, secretaría, sala alta, antesala, escalera, zaguán, archivo, escalera secreta y puerta principal.

Los trabajos de carpintería del edificio los realiza en 1875 Don Juan Castellano que percibe por ellos 522'75 pesetas. Un año después D. Manuel Montesinos pinta todo el local por tres mil reales.



Iglesia de la Inmaculada Concepción de La Carolina, junto al Palacio del Intendente Olavide

Durante el verano de 1878 se procedió a trasladar el reloj de la casa palacio al Ayuntamiento y al año siguiente se abre al público la casa carnicería.

Como el concejo no tiene dependencias adecuadas para ningún servicio su alcalde D. Francisco Gómez Rojas pretende en 1909 correr la nave de mediodía hasta enlazarla con el edificio carnicería y sobre este edificar el salón de sesiones. Un año más tarde el Ayuntamiento aprueba las obras de ampliación formuladas por el ingeniero D. José de Murga Gil y levanta los planos que representa un gasto de 35.000 pesetas. La subasta recayó en el contratista D. Matias Cabezos Sánchez que ofreció 27.990 pesetas.

Las reformas que experimentaron las obras consistían en sustituir los seis arcos de los huecos de entresuelo que en el proyecto se señalan de ladrillo por vigueta doble T, en ampliar el sótano para depósito de carnes que se presupuesta en 2.962'22 pesetas y en modificar la planta baja y entresuelo dejando vivienda para una familia en vez de dos.

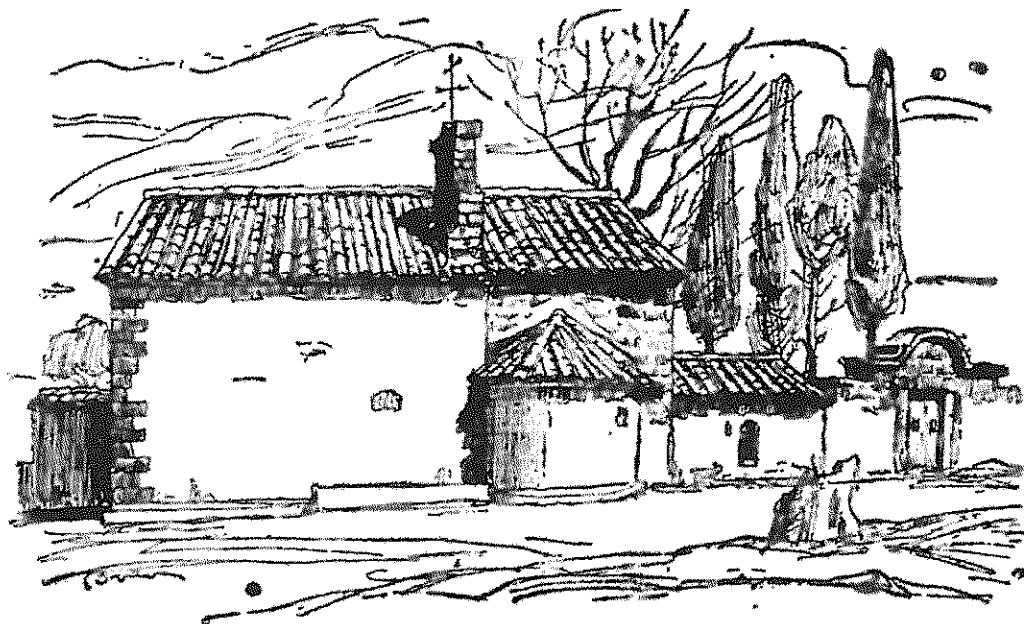
También se acuerda que el municipio haga gestiones para comprar la casa contigua a este Ayuntamiento cuyo propietario era D. José Escovedo.

El 24-12-1910 las obras se hallaban terminadas según notifica el arquitecto D. Luciano Delage Villegas. Su coste había alcanzado las 30.973'56 pesetas por administración. Los planos y presupuestos los efectuó el arquitecto D. Julio Jiménez Castedo durante la presidencia del alcalde D. Santos Cañizares Wilt.

LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CAROLINA

La iglesia de la Inmaculada Concepción, llamada antiguamente de Ntra. Sra. del Carmen o de San Juan de la Cruz, fue inaugurada el 2 de Febrero de 1578. La comunidad de religiosos carmelitas la abandonan y tras larga ausencia regresan en 1682 teniendo necesidad de reparar muros y construir tabiques. Al año siguiente ya pudieron poner el santísimo sacramento en ella.

Al comienzo de la colonización el creciente número de personas hace necesaria su ampliación. A la nave central de los carmelitas se le añade una zona transversal con presbiterio y dos naves laterales además de la sacristía y otras dependencias. Las capillas fueron negativamente criticadas por D. Antonio Ponz.



La ermita de San Juan de La Cruz. (La Carolina)

La planta de la iglesia ha sido publicada y estudiada por Galera Andreu. Su fachada contiene la placa de la inmaculada trasladada a este lugar desde las Torrecillas del Molino de Viento.

El templo tuvo visitantes ilustres como D. Pablo de Olavide y fray Diego de Cádiz. Este último llegó a La Carolina el 25-2-1782 obteniendo sus sermones bastante entusiasmo popular.

Al año siguiente Ondeano contrató a Francisco Sabatini para que le hiciera las imágenes de San Carlos y San Juan de la Cruz.

Los estudios de María Palacios nos han permitido conocer los objetos litúrgicos que se incautaron a los jesuitas para las Nuevas Poblaciones y los que dejaron los carmelitas tras su marcha.

Durante la Guerra de la Independencia la parroquia sufrió graves destrozos. También en la Guerra Civil se destruyeron imágenes e incluso el archivo de la iglesia.

Hasta 1900 no tenemos noticias de nuevas edificaciones en nuestro templo. En este año se acomete la obra para levantar la torre. Se debe a la iniciativa del Obispo de Jaén D. Victoriano Guisasola que así lo comunica a Don Trinidad Palacios.

El 24 de Noviembre de 1900 se colocará la primera piedra quedando concluida la misma el 31 de Octubre de 1901.

Dirigía su construcción D. Manuel Calderón Pérez que era Maestro de Obras con título académico y Auxiliar Facultativo del Cuerpo de Minas. El contratista era D. Santiago Lloreda. El costo de la obra ascendió a 24.832'30 pesetas.

En 1987 se sustituye el suelo de la iglesia por otro de mármol y desaparece la balaustrada y el púlpito.

ERMITA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Después de la Batalla de las Navas de Tolosa estas tierras de Sierra Morena habían quedado abandonadas. Posteriormente tenemos noticia de ellas a través de la dehesa de Martín Malo situada en estos lugares. Su propietario Men Rodríguez de Biedma, vende la misma a Baeza por 12.000 maravedíes. Corría el año 1346.

El 29 de Junio de 1573 el padre fray Gabriel de la Peñuela funda en dicha dehesa el convento carmelita de la Peñuela. Antes de su fundación era una huerta con una fuente rodeada de espeso bosque. Su dueño, vecino de Baeza, llamado Alonso Sánchez Chacón se quedó viudo y se vino a vivir a este lugar acompañado de varios para hacer penitencia. Pero al quedarse casi solo regresa a Baeza y regala la finca a Alonso de Coca, discípulo del beato Juan de Ávila, quien en unión de Diego Fernández y otros inicia la definitiva comunidad origen del convento. El Padre Núñez Marcelo era su director espiritual y celebraba Misa los días de fiesta en una pequeña capilla; esto era hacia 1565.

Durante algunos años los carmelitas asistirían a este pequeño oratorio hasta que hacen nueva iglesia en 1578.

La parte posterior de la ermita (presbiterio) corresponde al siglo XVI y la anterior, con su nave, al XVIII.

La ampliación se efectuó al principio de la colonización gracias a la donación que hizo D.^a Juana de Nava y Vozmediano de la Torrecilla y la Peñuela. Estos sitios los regaló al Rey Carlos III poniendo como única condición que levantase una ermita o iglesia en honor de San Juan de la Cruz.

Se celebraba Misa sobre una mesa de madera sustituida hoy por otra de mármol.

En la pared del altar hay un cuadro de E. Sánchez Sola que representa a San Juan de la Cruz celebrando la Eucaristía en la Peñuela al mismo tiempo que fallecía en Úbeda.

El cementerio, adosado a la ermita, se construyó al comienzo de la colonización.

La cripta descubierta bajo el suelo por el maestro de obras D. Antonio Cózar, el 9 de Septiembre de 1995, tenía cinco nichos a lo largo por tres de alto y se hallaban mirando al altar.

Las personas más ricas solicitaban su ingreso en este lugar y las humildes aún se inhumaban sin ataúd en 1848.



Plaza Las Delicias. (La Carolina)

Alcalá la Real

Los iberos turdetanos la llamaron Ipolca y según Plinio allí estuvo situada la Tucci Vetus o Ebur a la que él denominó Obúlcula.

La actual fortaleza de la Mota, que domina la población, fue construida en el año 727 por betiz Abennabuiz, Rey de Granada, para defenderse de los ataques del reyezuelo de Baeza Aben Corba o Cotba. Se llamó Henc-Alcnilac (Castillo de las pendencias) y Al-Qadbad. También era conocida por Qal' at Yabsib, por haber sido asenta-



Abadía y Castillo de La Mota



Exterior de la iglesia de Santa María la Mayor

miento de la tribu yemeni Yah-sid ó Yah-sub en el siglo VIII. Q al' al Astalir por una fuente que allí existía así llamada y q al' at bani Said o Alcalá de Ben-Zaide, a mediados del siglo XII, nombre debido a los Banu Said, en donde crearon un pequeño señorío.

Los almorávides la dominaron desde los años 1091 al 1148, y el primer monarca que intentó conquistarla fue Alfonso VI El Emperador en dos ocasiones, la primera en 1135 y la segunda en 1151. Poco tiempo después de haber sido conquistada por los almohades, al mando de Abuzait fue ocupada la fortaleza en 1219 por Alfonso VIII, que la entregó a la Orden de Calatrava.

En 1225 la recuperan los musulmanes y en 1229 intenta su reconquista Fernando II, triunfando en el empeño en el año 1242. En 1246 se reunieron en este Castillo del Rey de Granada Mohammed y Alfonso X para pactar y convenir sobre el Infante Don Felipe que era rebelde. En el año 1338, el maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo, llegó hasta los muros de la fortaleza.

El 20 de diciembre de 1340 tomó Alfonso XI el Arrabal, aunque el recinto principal no se rindió hasta el 15 de agosto de 1341 en que capituló por hambre. Al

conquistarla le dio el nombre de Real y levantó la Torre de la Mota, creando una abadía con sede en la iglesia de Santa María la Mayor, construida en La Mota en la que trabajó Diego de Siloe y que tuvo duración hasta el Concordato de 1851. Estando el Rey en Priego el 28 de agosto de 1341 le otorgó el Fuero de Jaén y le dio en feudo a Castillo de Locubín, nombrando como alcaide a don Diego López de Haro, rico-home de Castilla y Señor de Vizcaya, siendo otros alcaides famosos de este castillo el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo, a quien le concedió la Alcaidía Enrique IV, y don Alonso Fernández de Córdoba, Adelantado Mayor de la Frontera.

En el siglo XIV, el arzobispo Tenorio dotó a la fortaleza de varias torres defensivas, entre la que destacaba la Torre del Faro, que reedificó, y servía de guía a los cautivos que escapaban de las prisiones de Granada. Otras torres que aún se pueden contemplar, son, además de la del Homenaje, la de las Campanas y la llamada Torremocha.

En 1491 fue residencia de los Reyes Católicos para preparar la conquista de Granada.

En 1526 fue visitado este Castillo por el Monarca Carlos I.

En 1812 fue destruido por la invasión napoleónica y en la contienda de 1936 también sufrió graves daños.

A la sombra de esta fortaleza nacieron personajes tan famoso como los poetas árabes Al-Fatah Aben-Jacan y Aben Zaid. En 1214 nació el geógrafo Aben Caid Nureddín al Magreb, que hizo la mejor descripción geográfica de la Península Ibérica.

El 3 de junio de 1931 fue declarada monumento nacional esta fortaleza, junto con la iglesia de Santa María. Y el 6 de abril de 1967 se le dio el título de «Conjunto histórico artístico» a la ciudad.



Interior de la iglesia de Santa María la Mayor en La Mota



*La desaparecida calle Julio Burell de Jaén, hoy calle Virgen de la Capilla. Año 1949.
(Foto archivo Senda de los Huertos)*

¿'Rapaza' en la «Puerta Graná»?

José García García

Siempre alabaremos el afán por recoger las huellas, vestigios, rastros, rasgos específicos, tradiciones y demás caracteres del acervo cultural de nuestro pasado. Esto no obsta para que, por otra parte, seamos igualmente partidarios de la posible creación de historietas o de cuentos y nuevas leyendas que, con ese aire de verosimilitud que algunos reclaman para estas composiciones, ofrezcan a las gentes vetas permanentes de imaginación o de aliño fantástico para unas vidas que, desgraciadamente, no parece que transcurran por vericuetos demasiado entretenidos.



*«La Poceta», desaparecido lavadero al aire libre, bajo el también perdido Puente de Santa Ana
(Fotografía de 1947)*

Lo que no nos parece tan plausible, al menos desde el punto de vista léxico que hoy adoptamos, es que, sin encomendarse a manes ni a penates, se publique como tradicional algo cuya exactitud no sólo no está comprobada sino que, por el contrario, es fácilmente demostrable su inexactitud.

En el comentario de la fotografía nº 411 del libro *Jaén en Blanco y Negro* (L. Murillo, Lara y López, 1995), se dice:

«La famosa y popular ‘poceta’ del puente de Santa Ana, cuya fábrica se aprecia al fondo de la imagen, casi al completo de lavanderas allá por el año 1957. En Jaén todavía, cuando llega la Navidad, puede escucharse un villancico popular que dice:

*La Virgen está lavando
y tendiendo en la poceta,
se le acercó la rapaza
y le pidió la peseta.*

La ‘rapaza’ a que alude el villancico era una mujer conocida, al igual que toda su familia, por tal sobrenombre, que se encargaba de mantener limpia la ‘poceta’ para las lavanderas, a cambio eso sí de que cada una le entregase la cantidad de una peseta como ‘canon’ para acceder a su uso».

Dejando al margen el hecho de que la «fábrica que se aprecia al fondo» no es la del puente sino la de unas rampas y muros aledaños, posiblemente contruidos con piedras de la vieja muralla, como en el mismo libro, en otro lugar, se comenta, queremos referirnos a uno de los términos del villancico que, cuando menos, nos suena a culto a quienes nacimos y nos criamos en aquel entorno, límite del Jaén que, al menos allí, todavía no había comenzado a crecer.

El término «rapaza», salvo error de transcripción o de impresión (en cuyo caso las notas que siguen deben considerarse únicamente como explicación al origen del verdadero apelativo), es absolutamente ajeno al habla de la Puerta de Granada (la Puerta Graná, en la tradición oral del barrio).

Somos así de rotundos por varias razones. Sea la primera la de que nuestra cuna (y la de nuestros ascendientes, la paterna dos generaciones; la materna todas las que conocemos) no se ha alejado más que hasta la calle del Pozo o Cañuelo de Jesús, por un lado, y hasta la calle Alcaide por el otro. Sea la segunda la de que asistimos, como la mayoría de nuestros numerosos primos hermanos, a las Escuelas Cervantes, al parvulario y a la unitaria de D. Eulogio, que vivía también en la calle de Los Peñas. Además, vivimos en la casa de la escuela de niñas de la citada calle del Cañuelo, donde asistía y aprendía a leer la chiquillería femenina del entorno y donde jugaban y saltaban a la comba entre canciones populares, romancillos, etc., muchos de los cuales los enseñaba nuestra inolvidable D^a Lola Torres. Podríamos decir que nuestro desconocimiento de la palabra «rapaz» o, mejor dicho, nuestra asociación del término a connotaciones foráneas, a cuentos de campesinos de los que leíamos en los libros y no a la forma de hablar de nuestro entorno, nos vale como testimonio de una hipotética miniencuesta.

Pero no es esto lo más importante. A raíz de la publicación mencionada al principio y ante nuestra extrañeza por la inclusión de la palabra en tal villancico, que de todas formas y teniendo en cuenta la alusión monetaria y la evolución de su valor, no puede ser de nacimiento muy antiguo, acudimos a una fuente informativa fidedigna y afortunadamente lúcida.

«Eso está equivocado», fue lo primero que nos dijo, «la que limpiaba la poceta era mi tía Luisa y, luego, cuando ella ya no podía, mi prima Antonia». No le decían la «Rapaza», le decían la «Rapá». La rapaza no sé lo que es.



La desaparecida «Poceta», a mediados del siglo XX

La referencia de la coplilla, pues, por alguna causa para nosotros desconocida, aunque se podrían aportar diversas hipótesis incluida la de la etimología popular, fue cambiada a «rapaza» desde un original «rapá» (o «rapada», que, al menos oralmente, sería también ajeno al barrio).

La mujer de la coplilla fue Luisa García, la «Rapá», una de las hijas del «Rapao», abuelo de nuestra informadora y al que se le impuso inicialmente el mote. Este hombre tuvo cuatro hijos y adoptó a otro con el que, vida adelante, rompió ramales.

«Mi tía Luisa —recogemos del testimonio—, se levantaba muy temprano, con el sol o antes, y bajaba a la poceta, destapaba el desagüe y la barría con un escobón. La dejaba limpia, la tapaba otra vez y se esperaba, mientras se llenaba, a que aparecieran las

mujeres que iban a lavar. Les pedía una gorda, de esas de cobre que había antes; porque ella trabajaba para que el agua estuviera limpia. Luego ya mi prima Antonia a lo mejor pedía una peseta, pero parece mucho. Eso no lo sé fijo, porque cuando nos mudamos a la calle del Cañuelo de Jesús, como allí siempre caía agua de Santa María, la abuela no volvió a la poceta a lavar. También sacaban el barro y las piedras que se metían cuando llovía mucho o había riada. Y todas las mujeres le pagaban sin protestar, porque la conocían. Una vez mi hermana Isabel y yo, que, como otros chiquillos, le ayudábamos, nos encontramos tres perras gordas en el fondo, que era empedrado, y no le dijimos nada porque temíamos que, si se enteraba, nos la pediría».

Así, pues, con plena fiabilidad, el apelativo no era el de «rapaza», sino el de «rapá», heredado del padre, o del abuelo, según a quien nos refiramos. Es fácil comprobar el origen del apodo, al seguir cualquiera de las ramas del árbol familiar que ya tiene cinco generaciones y va para seis. Sólo el padre de nuestra informadora tuvo diez hijos vivos y una treintena de nietos, y los otros tres hijos tampoco se quedaron atrás...

Cuando, hace unos años, buscábamos apodos para un estudio que realizamos, éste de «Rapao» fue uno de los que investigamos. Tuvimos la fortuna de recoger, además de alguna explicación intuitiva, popular, alusiva a que estaría rapado de vergüenza (En Alcalá Venceslada, «rapado» = «sin vergüenza»), la de uno de los hermanos mayores de nuestra actual informante, fallecido hace años, Juan Antonio, que nos explicó que su abuelo, el primer «Rapao», que tenía cabras y solía recogerlas en el covachón o abrigo del cerro del Almendral inmediato al puente de Santa Ana, en las rocas hoy tapadas por un edificio que gana fondo a medida que se eleva, covachón conocido por entonces como «la cueva del tío Rapao» y en cuya parte baja llegamos a conocer un nacimiento de agua al que se le llamaba «la cueva»; este hombre, decíamos solía sentarse con sus amigos a charlar o machacar esparto sobre las piedras del pretil del puente, no lejos del fielato y, otras veces, con una azadilla en las manos, rompía la cháchara diciendo:

«Me voy a rahpah», y se marchaba a unas tierrecillas que tenía, a quitar hierbas y a dar una cavadilla superficial. De ese raspar, o 'rahpah' la tierra, le llamaron el 'Rahpao'. [Desconocemos si este 'raspar', en acepción de 'cavar superficialmente', tendría algo que ver con el leonesismo 'ralvar'. (Zamora Vicente, *Dialectología Española*, 1970)].

Así pues, nada de «rapaza». Este término no es de aquella zona. La *encargada* de la poceta era la «Rapá». Y, puestos a referir relaciones, ¿quién le iba a decir a aquel hombre que, años adelante, su apodo aparecía en los papeles y que, entre sus descendientes, repartidos por toda España e incluso por Europa, algunos se dedicarían a actividades tan dispares como la de redactar este comentario o ser un famoso torero?

Jaén, tierra de batallas

Juan Barranco

Los eslóganes y motivos por los que es conocida nuestra provincia en otras partes del país son: por la Capital del Santo Reino, por la Tierra del Ronquío, por la explosión del mitológico lagarto, por sus olivares, por la Virgen de la Cabeza y por las minas de Linares. Pero hay razones sobradas para haberle dado también el título de Tierra de Batallas, eslogan nada desacertado si tenemos en cuenta la cantidad e importancia de las que se han desarrollado en nuestra provincia. Para justificar esta propuesta a continuación expongo brevemente todas aquellas que hemos podido hallar en las distintas fuentes consultadas.

BATALLA DE AURINGIS I (Sobre el 212 a.C.)

Después del encuentro que tuvieron las tropas romanas de Publio Cornelio Escipión en la Batalla de Munda (Montilla), contra las cartaginesas de Asdrúbal Giscón y Magón Barca, estas últimas se retiraron a la ciudad de Auringis (Giribaile). Y aunque en aquella refriega el general romano salió herido, ello no fue inconveniente para ir tras ellos y presentarles batalla allá donde se habían atrincherado. En la crónica que el historiador Tito Livio hizo de esta lid, da por vencedores a los romanos y dice que murieron más de ocho mil hombres y tres elefantes y que el botín obtenido fue de ocho elefantes y gran número de collares y brazaletes de oro. No fue esta una batalla absoluta puesto que poco tiempo después estas mismas fuerzas vuelven a encontrarse en el siguiente conflicto¹.

BATALLAS DE CÁSTULO E ILITURGIS (año 211 a.C.)

Estas dos batallas, aunque se llevaron a cabo en lugares diferentes, sí se hicieron a un mismo tiempo siendo sus artífices el general romano Publio Cornelio Escipión que luchó por la zona de Cástulo contra los generales Asdrúbal Giscón y Magón Barca. Y por otro lado el general Cneo, hermano de Publio Cornelio que lucha en Iliturgi (Andújar) contra el general Asdrúbal Barca, hermano de los generales Giscón y Magón.

En el desarrollo de ambos encuentros los omanos perdieron los combates muriendo también en los mismos los generales hermanos Publio y Cneo².

BATALLA DE BAILÉN (Año 208 a.C.)

Esta batalla se desarrolló durante la segunda guerra púnica en las cercanías de Baecula (Bailén). Los ejércitos que la integraron fueron por parte de Roma las tropas del general de diecinueve años Publio Cornelio Escipión «el Africano», hijo del general fallecido en Cástulo, y por el bando cartaginés los tres generales hermanos protagonistas de las anteriores batallas, Asdrúbal, Magón y Giscón. En este choque los derrotados fueron los cartagineses por lo que se retiraron a la ciudad de Auringis para reunir refuerzos y enfrentarse nuevamente a sus enemigos³.

BATALLA DE AURINGIS II (Año 207 a.C.)

En esta batalla los romanos en número de diez mil comandados por Lucio Cornelio Escipión, hermano de Publio «el Africano», se enfrentaron en terrible combate a las tropas de Cartago dirigidas por el general Hannón, éstos ante la superioridad de los atacantes optaron por rendirse. Las bajas en este encuentro bélico según Livio, fueron más de mil cartagineses y unos noventa romanos. Tras esta definitiva victoria cayeron también en poder de los romanos las ciudades de Cástulo y Andújar, triunfos que

fueron muy celebrados por Roma debido a la riqueza minera de las tierras conquistadas⁴.



BATALLA DE CASTRO FERRAZ (Año 1169)

Tuvo efecto en el término de Santa Elena, cerca de donde más tarde se libró la de las Navas de Tolosa. Las tropas contendientes fueron ocho mil moros contra otros tantos cristianos comandados por el Maestre de la Orden de Calatrava don Fernando Escaza. Tras reñida lid en la que murieron muchos caballeros y peones de ambas partes salieron, victoriosas las tropas cristianas⁵.

Trofeo conquistado a los musulmanes en la Batalla de Las Navas de Tolosa

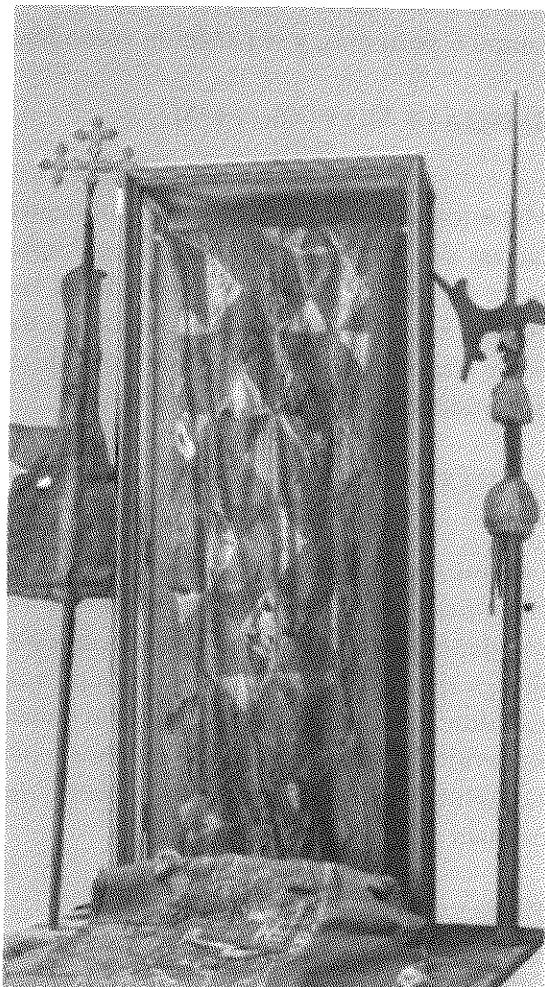
BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA (16-7-1212)

Esta batalla tuvo lugar en las proximidades de la población de Santa Elena. Las tropas que llevaron a efecto este famoso encuentro bélico fueron por una parte el miramamolín y emperador de los almohades Mohamed ben Yacub ben Yusuf, al frente de trescientos mil moros, y por la parte cristiana se hallaba las huestes del rey don Alfonso VII de Castilla junto con las de sus aliados el rey don Pedro II de Aragón y las de don Sancho IV de Navarra.

La lucha fue muy enconada y aunque los sarracenos eran superiores en número a los cristianos éstos lograron ganar la batalla con un balance de más de cien mil moros muertos frente a sólo ciento quince cristianos⁶.

BATALLA DE MARTOS (29-7-1224)

Se celebró cuando el rey moro de Sevilla Abulalle-el-Bayasí cercó a Martos con gran número de sarracenos, los cuales fueron rechazados por las gentes del maestre de Calatrava don Gonzalo Ibáñez junto con las reales comandadas por don Fernán Gómez de Padilla y don Alonso Téllez de Meneses. La lucha fue muy encarnizada y aunque la victoria fue para los cristianos, éstos perdieron doscientos caballeros entre los que se encuentra a don Fernán Gómez de Padilla⁷.



Trofeos de la Batalla de Las Navas de Tolosa. (Vilches)

BATALLA DE ARJONA (Sobre el año 1244)

Esta batalla o desafío se desarrolló según el conde don Pedro en las cercanías de Arjona a raíz de su conquista. El encuentro fue entre cien caballeros cristianos que comandaba el capitán general de la frontera don Alfonso de Meneses contra otros cien moros de la aguerrida familia de los Axkilyola. Veamos lo que dice el cronista del desarrollo de esta pelea. «Los cuales viniendo ricamente aderezados y armados de perpuntes, de lorigas, de brazaletes, de lanzas, espadas, mazas y puñales, juntándose a la batalla se

combatieron todo el día, habiendo muerto todos los caballos de una y otra parte, y rompido todos sus lanzas, y después que le faltaron las armas, se combatieron con las brafoneras. Y fueron tan fuertes los unos y los otros, que en todo el día no se pudieron vencer, hasta que los departió la noche, habiendo ganado los cristianos una braza del campo o poco más, y se partieron como buenos caballeros»⁸.

BATALLA DE SILES (Año 1333)

Se libró en las inmediaciones de Siles, entre las tropas del rey de Granada Mahommad, que al frente de mil quinientos jinetes y seis mil peones luchó contra las fuerzas del maestre de Santiago don Alonso Menéndez de Guzmán, compuestas de gente de Úbeda, Baeza, Jaén y Andújar, las cuales sumaban mil caballeros y dos mil peones. Esta sarracina duró todo el día quedando vencedores los cristianos. Del desarrollo de esta refriega el rey don Alfonso XI hizo un hermoso poema que incluye el trabajo de donde hemos sacado los datos⁹.

BATALLA DE LOS COLLEJARES (7-10-1406)

Tuvo lugar esta batalla en el mismo de su nombre entre Quesada y Huesa. Las tropas contendientes que intervinieron fueron por un lado las del rey de Granada Mahomad IV formadas por cuatro mil de a caballo y veinticinco mil peones que lucharon denodadamente contra las cristianas de Úbeda y Baeza compuestas de doscientos jinetes, quinientas lanzas y doscientos peones, comandadas por el adelantado de la frontera don Pedro Manrique y el caudillo mayor del obispado de Jaén don Día Sánchez de Benavides. En la refriega hubo muchos muertos por ambos lados pero al fin los cristianos salieron victoriosos aunque hubieron de lamentar la pérdida del prestigioso mariscal Juan de Herrera¹⁰.

BATALLA DE BAEZA (17-8-1407)

Esta batalla o sitio lo llevó a cabo el rey de Granada Mahomad IV, que durante tres días seguidos atacó a la ciudad de Baeza con siete mil de a caballo y cien mil peones, pero los baezanos al mando de don Pero Díaz de Quesada se defendieron con tanto ardor que los moros tuvieron que levantar el cerco no sin pérdida notable de sus gentes. De este sedio existe un romance que consta en el libro de que sacamos estos datos¹¹.

BATALLA DE JAÉN (10-10-1407)

La batalla o cerco de la ciudad de Jaén la llevó a efecto el mencionado rey granadino con seis mil de a caballo y ochenta mil peones, frente a las seiscientas lanzas que defendían la ciudad al mando de don Diego Pérez Sarmiento, más otros quinientos caballeros de Úbeda y Baeza que llegaron en su socorro y todos ellos lucharon con tanto furor que lograron que los moros levantaran el cerco y huyeran. En este asedio los

moros tuvieron muchas pérdidas de hombres entre ellas la más importante fue la del alcaide Reduán, el más valeroso caballero moro del momento¹².

BATALLA DE ALCAUDETE (19-2-1408)

Esta batalla o sitio tuvo lugar entre las tropas del rey de Granada Mahomad IV Aben Balva, que comandaba un contingente de siete mil jinetes y ciento veintidós mil peones con los que cercó y atacó a dicha ciudad. Pero los cristianos lucharon tan denodadamente en su defensa que lograron que los moros levantaran el cerco no sin gran pérdida de hombres, mientras que en las tropas defensoras sólo hubo seis muertos y treinta heridos¹³.

En los días que duró este cerco salieron en busca de forraje, pan y otros avituallamientos dos mil mahometanos a caballo los cuales se repartieron entre Higuera de Martos, el Salado y torre de los Alarbes. Estos movimientos fueron apercebidos por las tropas cristianas que comandaba el conde don Fadrique, que junto al comendador de Martos, el adelantado de Cazorla, el comendador mayor de la Orden de Calatrava y otros, le plantaron batalla a los granadinos en esos tres lugares hasta dejarlos desbaratados, ocasionándoles más de dos mil quinientos muertos, numerosos presos y un botín de ciento veinte acémilas y veinte caballos, por lo que el rey moro partió para Granada con poca honra y mucha pérdida¹⁴.

BATALLA DE LAS VACAS (6-8-1422)

En el salto de Ferrán Martínez, cerca de la ciudad de Quesada, tuvo lugar esta batalla o pelea. Los contendientes fueron ochenta moros a caballo que entraron en tierras de Quesada a robar las vacas y bueyes, contra otros tantos caballeros de Úbeda, Quesada y Cazorla dirigidos por el ubetense Gonzalo Hernández de Molina. En la refriega los cristianos mataron a cincuenta moros cuyas cabezas llevaron a Úbeda, de los vencedores sólo hubo dos muertos y dos heridos¹⁵.

BATALLA DE LA GUARDIA (17-1-1425)

Esta batalla se celebró en las cercanías de La Guardia, en la que el obispo de Jaén don Gonzalo Zúñiga junto a otras tropas de Úbeda, Baeza y Andújar combatieron y fueron vencidos por los moros de Granada, Guadix y Baza. De este hecho bélico hay un romance en la obra de donde hemos sacado los datos¹⁶.

BATALLA DE HARDÓN (7-1443)

En un cerro cercano a Jaén se desarrolló esta batalla. En ella intervino el señor de Medina Sidonia don Juan de Guzmán, que con seiscientos caballeros y numerosos peones presentó batalla al comendador de Segura don Rodrigo Manrique que tenía una cantidad similar de tropas. La lid fue muy enconada por lo que murieron



numerosos caballeros, más de cuarenta soldados además de numerosos heridos. Al fin de la lucha quedó vencedor don Juan de Guzmán¹⁷.

BATALLA DE MATA BEJID (12-8-1456)

Cerca de Cambil en el lugar de este nombre se celebró esta batalla, interviniendo de una parte las tropas del Ismail infante moro de Granada, que llevaba mil cien caballos y cuatro mil infantes, y por la otra, las del capitán general de la frontera don Juan Manrique conde de Castañeda, que sumaban trescientos caballeros. La lucha fue muy desigual por ser los moros más numerosos, por lo que hubo un saldo de doscientos sesenta cristianos muertos y el resto fueron cautivos, contándose entre ellos el propio Conde¹⁸.

BATALLA DE BAILÉN (17-7-1808)

Este famoso encuentro bélico tuvo lugar en las cercanías de Bailén cuando las tropas de Napoleón invadieron España. En él intervinieron por parte española las tropas al mando del general Francisco Javier Castaños, que comandaba un ejército com-

puesto de 24.442 infantes, 2.000 caballos y 60 cañones, y por parte francesa el general Pedro Dupont, que dirigía a 857 oficiales, 21.021 soldados, 5.019 caballos y 40 cañones. Ambas tropas entraron en liza y después de un duro combate salieron victoriosas las tropas españolas que ocasionaron a las francesas 2.200 muertos y 400 heridos, en las filas españolas hubo 243 muertos y 735 heridos¹⁹.

BATALLA DE CAMPILLO DE ARENAS (28-7-1823)

Junto al lugar de su nombre se desarrolló la batalla y en ella fueron protagonistas por un lado las tropas francesas de los Cien Mil Hijos de San Luis comandadas por el general Gabriel Juan José, Conde de Molitor que apoyaban

Detalle de la batalla de Bailén, en el Monumento que la ciudad de Jaén dedica a las batallas de Las Navas y Bailén



al rey don Fernando VII, y en el otro bando se hallaban las liberales o constitucionales del general Francisco Ballesteros. Ambos ejércitos se enfrascaron en penoso combate quedando al fin victoriosos del mismo, las tropas leales al absolutista don Fernando VII²⁰.

Termino con este último encuentro bélico la relación de las más importantes acciones guerreras que a lo largo de la historia se han librado en este trozo de España, lo cual no quiere decir que sean las únicas, pues al ser esta tierra casi trescientos años frontera con el reino nazarí los actos de violencia en asaltos, saqueos, algaradas, incursiones, rafias y emboscadas son tan numerosos que no caben en un sólo trabajo.

Esta actividad bélica fue la que motivó que Jaén fuese llamada desde tiempos lejanos «Jahen, Jahen, la guerrera», pues como he relacionado, aquí han luchado cartagineses contra romanos, hispanos contra moros y franceses y también españoles entre sí en las luchas de bandos, nobiliarias, dinásticas y civiles.

NOTAS

- ¹ López Arandía, M^a Amparo. «Ciudades de Ayer». Revista *Senda de los Huertos*, nº 40 pág. 188.
- ² Obra citada, pág. 188.
- ³ Obra citada, pág. 190.
- ⁴ Obra citada, pág. 192.
- ⁵ Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*. Ed. 1991, pág. 59.
- ⁶ Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*. Ed. 1991, pág. 74.
- ⁷ Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*. Ed. 1991, pág. 182.
- ⁸ Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*. Ed. 1991, pág. 175.
- ⁹ Olivares Barragán, Francisco. *Castillos de la Provincia de Jaén*. Pág. 245.
- ¹⁰ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 579.
- ¹¹ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 598.
- ¹² *Nobleza de Andalucía*. Pág. 602.
- ¹³ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 603.
- ¹⁴ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 608.
- ¹⁵ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 654.
- ¹⁶ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 659.
- ¹⁷ *Nobleza de Andalucía*. Pág. 732.
- ¹⁸ Ximena Jurado, Martín. *Catálogo de Obispos y Anales Eclesiásticos del Obispado de Jaén*. Pág. 404. Salazar y Castro, Luis. *Historia de la Casa de Lara*. Libro VI. Pág. 516. Toral y Peñaranda, Enrique. *Jaén y el condestable Miguel Lucas Iranzo*. Pág. 25.
- ¹⁹ Eslava Galán, Juan. «La Batalla de Bailén». Revista *Senda de los Huertos*, nº 32. Pág. 51.
- ²⁰ Fernández Hervás, Enrique. «La Batalla de Campillo de Arenas». *Ponencias del I Congreso de Cronistas de Jaén*. Pág. 133.





Año 1931.- Día de campo en una quinta junto al Jardín del Obispo. Sentados en primer lugar: D. Inocente Fé Jiménez, Don Juan Pancorbo Ortuño, Don José Calatayud Ruiz, Don Julio Polo. En la parte de atrás: Don Luis del Río Contreras, Don José Béllami Brown y Don Antonio Alcalá Venceslada. En primer término (?)

Efemérides locales

La feria de Agosto de 1847 y la inauguración de la Plaza de Toros

Textos:

Rafael Ortega y Sagrista
(1918-1988)

Reestablecida nuestra feria de agosto, después de varios años de decadencia hasta llegar a la supresión oficial, las columnas de este Diario han reflejado las distintas opiniones y juicios acerca del tradicional festejo, favorables en su mayor parte. Y aunque sólo sea a título de curiosidad y para confirmar el acierto en restaurar lo que estuvo a punto de desaparecer definitivamente, le ofrezco hoy al amable lector una ojeada retrospectiva de la feria de Santa María de agosto de año 1847, de importancia trascendental para nuestra ciudad por haberse estrenado en ella, la ya hace tiempo

*Antigua plaza de toros de Jaén.
antes de ser demolida*



vetusta plaza de toros que todavía sirve de escenario al magnífico espectáculo de la fiesta nacional.



La prensa giennense de hace un siglo nos brinda con su atrevido lenguaje de tipismo romántico, una estampa de lo que era entonces la feria de agosto, «la fiesta principal o más bien, la única».

De la feria de agosto se hablaba en Jaén desde que se concluía hasta que volvía con el año siguiente. Era la ocasión para estrenar con lucimiento los trajes, para premiar a los niños estudiosos, para ver compañías de «cómicos de la legua»; era, en fin, la época en que se encontraban en la capital los vendedores de torrados, de pasas y anises, de juguetes de madera, de mantas y de artículos de pleita, de cereales y ganado; cuando los veloneros de Lucena venían a colocar sus dorados puestos en la antañona Plaza de San Francisco, alternando con los joyeros cordobeses y la quincalla extranjera.

¿Quién podía pues faltar de Jaén en unos días tan señalados? Los ausentes regresaban o suspendían su veraneo y era la mejor ocasión para darse cita los negociantes, las amistades y los enamorados: La calle Maestra entonces con pavimento de losas, estaba en su apogeo y era el lugar preferido para pasearse. ¡Cuánta elegancia se apretujaba en ella! Allí era el juego de las jovencitas disputando con las varetas de sus abanicos, los requiebros y palabritas sueltas, las frases cortadas por las mamás inevitables, los comentarios relativos a las funciones del teatro de la Audiencia y sobre la novedad que aquél año suponían las contradanzas americanas que se iban a bailar, por primera vez, en las reuniones particulares de algunas casas muy principales, o bien, los conciertos que se habían organizado en la residencia de un marqués de mucho rumbo.

Pero en medio de esta algarabía propia de una feria animada con estudiantinas callejeras y polkas de organillo, de pregones de feriantes romances de ciegos, salteados de solemnes repiques de campanas de la Catedral y galopes de caballistas pintureros un acontecimiento insólito embargaba la atención de todas las gentes y constituía el tema primordial en las conversaciones. Era la inauguración de la plaza de toros construida junto al bello paseo de la Alameda, con la piedra que se sacó al demoler el hermoso convento de Capuchinos, situado en el sitio que hoy conserva su nombre al final de este lugar de esparcimiento.

Se construyó el coso taurino, propiedad de una sociedad «algo numerosa», bajo la dirección del maestro de obras de esta capital don José María Carrillo Tejerina, pero con tan escasa solidez que a los pocos años se había hundido y hubo que levantarlo de nuevo.

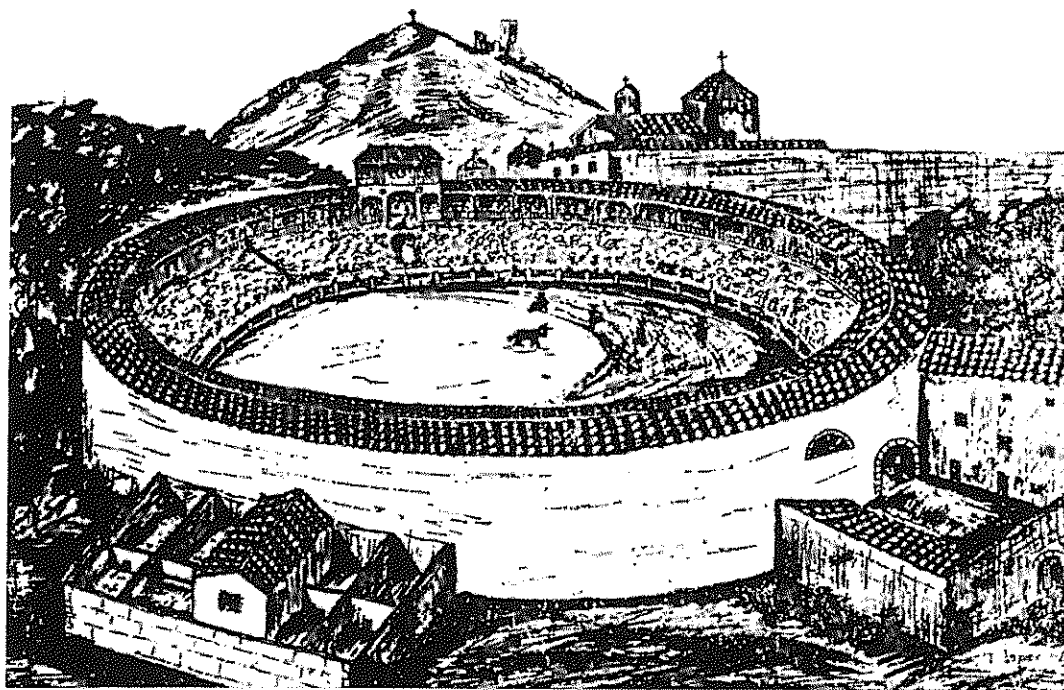
La expectación general y las entradas de la plaza se habían vendido con varias semanas de anticipación siendo necesario acudir a recomendaciones para encontrar billete, lo cual prueba la gran afición de aquél entonces. Los empresarios no repararon en gastos, ya que se proponían superar las estupendas corridas anunciadas aquellos días en Úbeda y Andújar. Buena ganadería, pues se trajeron dieciocho toros para las tres tardes «y alguno de gracia» todos del marqués de la Merced; excelentes caballos, buen servicio

de plaza, hábiles lidiadores que fueron Ricardo y Antonio Luque «Camará»..., y sin embargo la prensa tuvo que salir en su defensa porque se había corrido la voz de que los toreros eran de afición, cuando la verdad fue que los espadas ajustados habían lidiado en las mejores plazas, toros de las más acreditadas ganaderías, sin tener que recurrir, según se dijo, «al miserable ardid de Montes, el Chiclanero y Cúchares, de dar una onza de oro a los periodistas sólo por que los alabasen», inocentes triquiñuelas que hoy nos hacen sonreír.

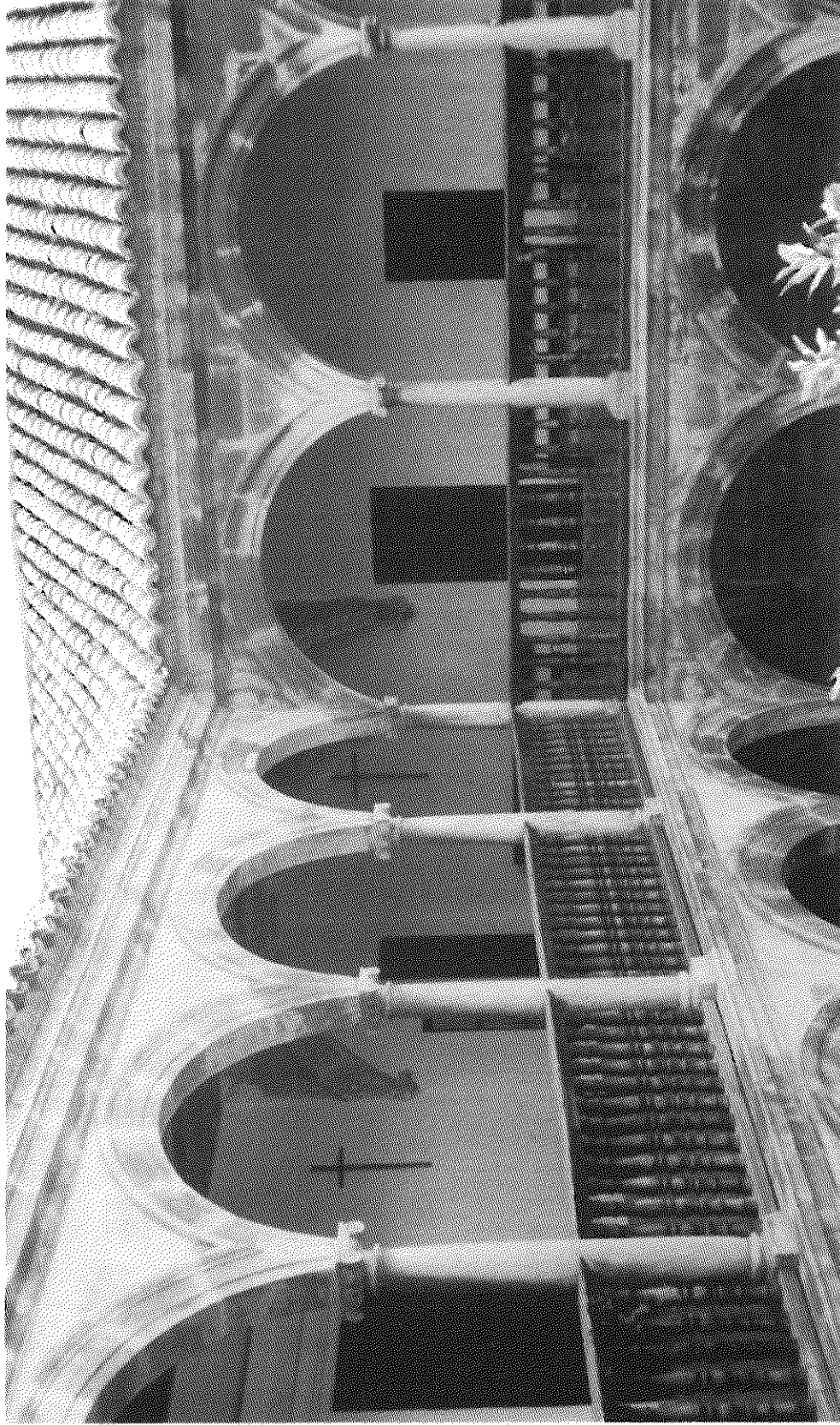


La plaza de toros de Jaén, al cabo de un siglo de su inauguración, guarda todavía ese aire un poco trágico de los «cosos» románticos que aún quedan en provincias. Es verdad que no es hermosa, pero conserva sin embargo un encanto particular que rima y armoniza perfectamente con las corridas de feria, donde rivalizan el suntuoso colorido de los trajes de luces con los palcos florecidos en mantones de Manila.

Por eso este año, ¡quién no va a la corrida del día quince que podríamos llamar la corrida del centenario! Será una tarde de toros en que podremos fácilmente evocar en el mismo escenario y a la misma hora, con igual sol y un parecido ambiente, aquella fiesta de luz y color, de suertes y lances violentos de un toreo bronco y emocionante, como la vida era entonces en la España de Isabel II.



Aspecto de la plaza de toros de Jaén a finales del siglo XIX



*Claustro alto del Monasterio de Santa Clara de Jaén.
(Foto archivo Senda de los Huertos)*

Huelma:

Réquiem por un curiosísimo eremitorio extinguido

Francisco Amaro

*Sólo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de alto ejemplo*

RODRIGO CARO

Este trabajo, consiste en una mirada retrospectiva a una curiosísima obra de arte, extinguida, en Huelma.

Esta obra histórica de estilo y manifestación confusa, se libra de la piqueta, durante la desdichada Guerra Civil (1936-39), no así después de ella (década de los 40) en los cuales fue demolida. Ignoro la razón de esta desacertada decisión, según sentir personal.

Así, pues, recuerdo que concebí hace algunos años, ampliar una comunicación con unas simples notas referentes a una póstuma ermita en Huelma, la cual presenté en las VI Jornadas Histórico Artísticas de Sierra Mágina, celebradas en el citado pueblo (1988).

Pero como el tema básico de aquella comunicación resultó ser demasiado extenso, por eso es por lo que fue lo más razonable, compendiar al máximo, lo relativo a la parte secundaria o complementaria de la ponencia; luego todo lo relacionado con el vetusto eremitorio que voy ha exhumar, fue totalmente resumido en unos pocos renglones urdidos de improvisito.

Sin embargo, mi sueño de lograr escribir un trascendental relato sobre el legado cultural de mi pueblo, en parte cercenado, a fin de aproximar el legado artístico de ayer a las nuevas generaciones de hoy, y también a cuantas personas, propias o ajenas, manifiestan interés por rememorar las colecciones monumentales de su época, fue frustrado en aquella ocasión por lo manifestado ya antes.

No obstante, abandoné en el tintero apuntes valiosos, esperanzado en lograr hallar en alguna otra ocasión, un lugar o espacio de mostrar totalmente lo sabido y conservado en mi mente, concerniente al monumento en cuestión.

Pues bien, ésta oportunidad de publicar un menudo relato detallado, incluso con ilustraciones, y hasta con un bosquejo imaginativo de lo que pudo ser en sus comienzos el histórico momento, me la ofrece la cultural revista jiennense *Senda de los Huertos*.



OMNIA PRAECLARA RARA (*todas las cosas preclaras son raras*).¹ Así declaraba Cicerón a sus discípulos y oyentes para expresar que, las obras más admiradas eran o son las más singulares y fantásticas incluso las más infrecuentes. Y en efecto, la configuración del edificio protagonista de este relato, tenía esa peculiaridad que decía Cicerón, rareza.

Por consiguiente, consignemos en unos cuantos apuntes lo más destacado de la fisionomía y morfología de la artística construcción: recuerdo que, la edificación era sobria, pero solemne, hallándose descollante y majestuosa en su entorno rural en aquel tiempo, rodeada de pastoriles prados, (¡cuántas veces jugué, de niño, junto a sus desgastados muros!) los cuales en el estío eran invadidos por los trillos impulsados o arrastrados por caballerías, además de rodillos, horcas...; y toda clase de aperos de labranza necesarios para la recolección del grano o pansacar. Sin duda, todo éste entorno contribuía a agigantar el valor arquitectónico del monumento en cuestión.

De acuerdo con lo registrado en mi memoria de este edificio, recuerdo que era un pequeño y pintoresco templo o ermita, donde mi familia o acompañantes, según decía más arriba, me conducían a pasar unas horas de entretenimiento en sus alrededores. Así, pues, conforme pasaba el tiempo y al mismo nivel mi curiosidad iba en aumento, logra tomar forma en mi mente algunas de las características esenciales de la obra ya presentada; por ejemplo, la planta. Esta era de conformación cuadrada, es decir un polígono cuadrado con dimensiones aproximadas de 15 a 18 m. de lado; y por consiguiente, 300/m² de superficie, con pequeñas diferencias.

Respecto a los lados: en este sentido hay que reseñar que, representaba este conjunto arquitectónico una figura con cuatro caras o frontis y en cada uno de ellos un gran arco de medio punto realizado con dovelas de cantería, empleando este elemento de construcción en toda su fábrica.

Pues bien, estos solemnes arcos fueron cegados más tarde con materiales ajenos al de la obra original. Salta a la vista este detalle, en la ilustración núm. 1. Luego el acceso al edificio la constituía una desproporcionada puerta abierta en el vano del arco tabicado orientado al mediodía. Ocluía esta abertura, una puerta torpemente construida y de contextura endeble.

En los vértices, se apreciaban cuatro pilastras, contrafuerte o botareles, que le servían de apoyo a toda la construcción y, asimismo aumentaban la resistencia y aguante de su bóveda.

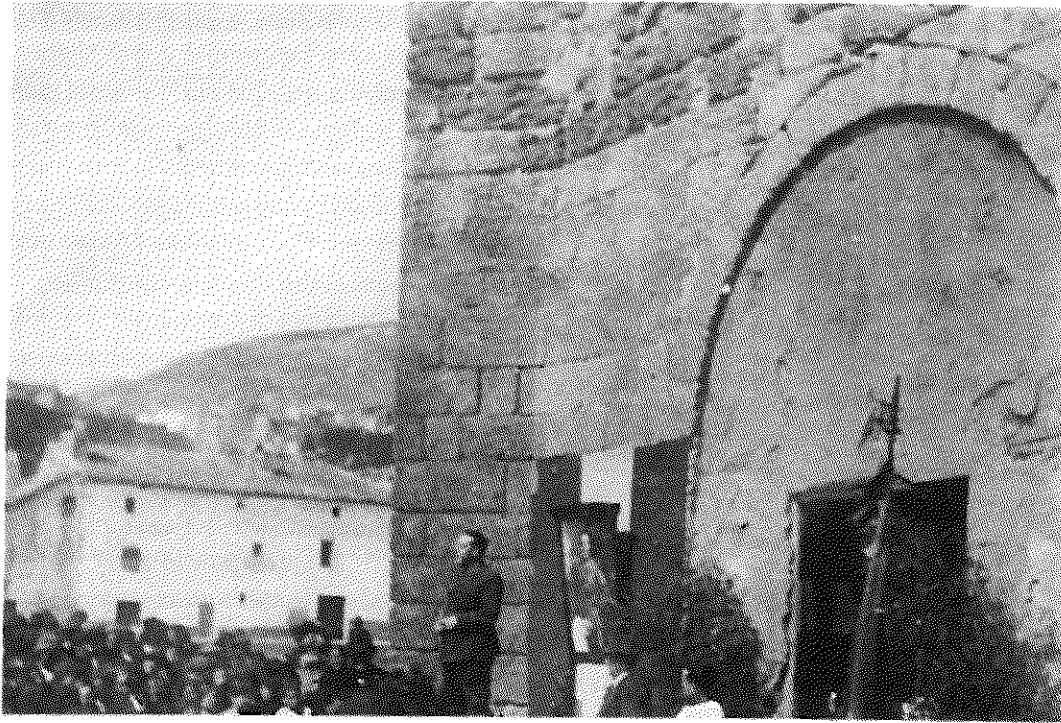


Ilustración nº 1. Vista parcial del monumento motivo de este ensayo, en el que se puede observar a la izquierda, de la parte inferior, un mitin de primero de siglo y en el resto una sustanciosa porción del curioso edificio de Huelma, hace tiempo derribado

Otro punto de atención se localizaba en la cubierta. Estribaba ésta en una bóveda rebajada, de las conocidas por bóvedas de cascarón u horno sobre trompas. Recuerdo que, al contemplarla alejado del inmueble me proporcionaba una visión de él, sumamente exótica. Por lo que logré después apreciar, la cúpula, quizá, estaría compuesta por materiales desconocidos entonces por estas tierras. El elemento esencial de esta cubierta, no fue la conocida teja árabe; pero sí algún modo material de construcción: por ejemplo, alfarería vitrificada. Desde luego, el que emplearon sus autores fue tan eficaz e impermeable que bastó para no dejar pasar el agua durante numerosos años.

El obstáculo de establecer un acomodo estilístico a la peculiar obra artística, me impone guardar silencio al respecto. A pesar de ello, manifiesto: su diseño, me recuerda, un monumento de influjo y técnicas orientalista, conmemorativo, tal vez, de la toma de Huelma en el año 1438, por el marqués de Santillana.

En este supuesto, no sorprendería que una vez que los vencedores conquistaron la plaza, encargaran una obra triunfal, a algún grupo híbrido de artistas de cierta categoría dependientes o prisioneros de los norteafricanos. Incluso también a excelentes maestros de obras autóctonos que intercambiaron ideas, técnicas y opiniones con esa masa de pobladores de culturas heterogéneas que convinieron con ellos durante los ocho siglos que duró la conquista.

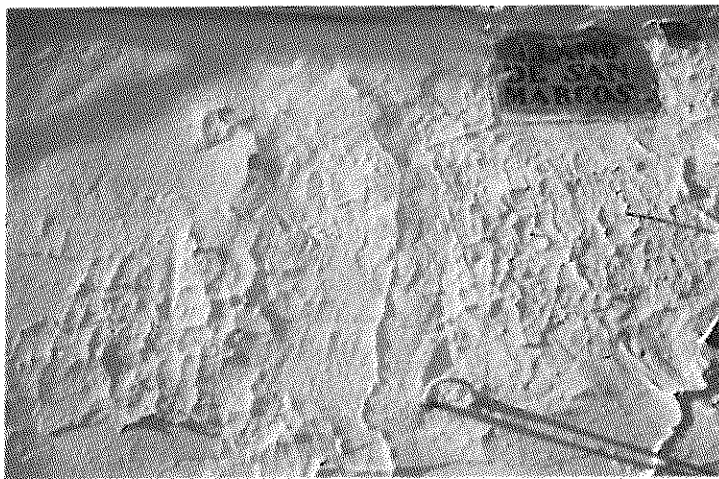


Ilustración nº 2. Placa con el nombre de San Marcos, lugar donde se hallaba el interesante eremitorio.

la construcción relatada, tenía el mismo aspecto tetrapilo aludido; pero esta concordancia no es aval suficiente para confirmar con rigor que fuera un monumento de este tipo; sin embargo, tampoco fue proyectado para templo católico, por lo siguiente: los cuatro lados los formaban, como ya he reseñado antes, arcos de medio punto peraltados en lugar de fuertes paramentos y por consiguiente para soportar el empuje de la bóveda, construyeron los contrafuertes en los vértices (esto se logra apreciar en la ilustración núm. 4 y dibujo núm. 3 que acompañan al escrito, aunque tan sólo logre verse parcialmente el monumento en cuestión). Basándose sólo en lo arriba comentado, me resisto a creer que la original idea fuese edificar un oratorio católico; al contrario, le estaba asignada otra función. Además se puede observar en esta fábrica la ausencia de los elementos rituales y conocidos, según los cánones de los edificios cristianos, por ejemplo: torre o espadaña en el exterior, ábside, presbiterio, crucero, sacristía, púlpito, batisterio..., si bien es cierto que no existía sitio para ellos.

Al final, este enigmático monumento figura estelar del escrito, terminó siendo eremitorio; en este caso concreto, consagrado al culto de San Marcos.

Para dedicarlo a lugar sagrado, les fue preciso a la anónima, directiva del proyecto, cerrar totalmente los vanos de las arcadas, lo cual hemos reseñado antes, y con este decoro y configuración dedicarlo al culto divino.

Por consiguiente, en el lateral interior orientado a poniente, había un rústico presbiterio provisto de una burda grada con dos o tres escalones, un ara y un trivial retablo multicolor apoyado en el correspondiente lienzo del vano, antes citado. El cuerpo del retablo, aunque ligeramente velado en mi imaginación, recuerdo se componía de ático, y un solo elemento o piso sobre tosco soporte haciendo las veces de banco o sotabanco. En el ático, un lienzo de nuestro Señor Jesucristo en la cruz y en la calle central en una hornacina jaspeada la imagen de San Marcos en madera tallada y policromada. A la

Es más, a propósito de esta anterior apreciación mía y, por si encajara también otra propia hipótesis más, para aclarar el asunto, hay que agregar a todo ello y además recordar la romanización de estas tierras andaluzas. Así, pues, sabemos por algún tratado de arte que, los romanos edificaban monumentos de estas características conmemorativos de sus triunfos, designándolas con el nombre de *tetrapilo* o *tetrápilo*.² Igualmente su hechura la componía una planta cuadrada con un amplio arco de medio punto, abierto, a cada lado.

En virtud de lo antecedente,

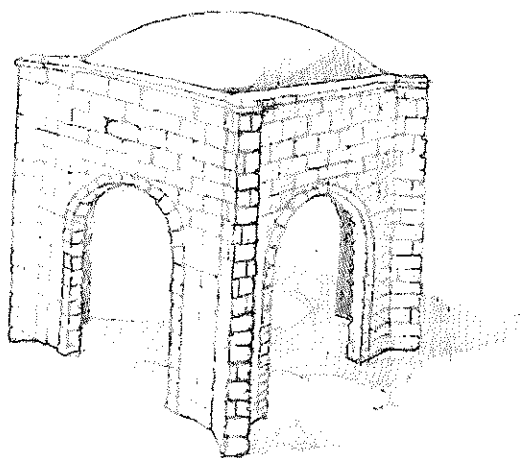
derecha e izquierda respectivamente de San Marcos; es decir, en las relativas hornacinas laterales o calles de retablo, acaso, bajo un doselete o chabrana, se destacaba una buena imagen de San Roque, caracterizada por su color negro, como si hubiese sido tallada en madera de ébano o Ceylan; y además otra imagen de San Francisco, policromada. Se completaban los enseres sacros con los útiles necesarios para los oficios religiosos que se celebran frecuentemente en ella; sobresaliendo, por su solemnidad, la fiesta consagrada a San Marcos el día de su onomástica, 24 de abril, coincidente con el día del triunfo de las tropas cristianas respecto a los árabes en Huelma o Walma.



Foto nº 4. *Aspecto de la fontanilla junto al antiguo puerto de Palos de la Frontera (Huelva). Construcción muy similar al monumento demolido en Huelma, si bien este de la fotografía es mucho más pequeño que el derruido y figura del relato; incluso diferente en estilo, época y componentes de su fábrica. La trascendencia histórica de este gracioso monumento se debe a que de las aguas de esta fuente se suministraban las carabelas, Pinta, Niña y Santa María ante el pórtico del descubrimiento del Nuevo Mundo*

Se examina el hecho insólito de concurrir tres efemérides en este 24 de Abril relacionadas con este eremitorio: primero, festividad de San Marcos y denominación del edificio monumental con este nombre; segundo, fecha del triunfo de las huestes del Marqués de Santillana sobre los árabes y tercero, data de la fiesta en honor de San Marcos de la que comentaré lo más notable en seguida. ¿Es una sincronía casual o una connotación conmemorativa el concurrir todos estos hechos en esa fecha?

Pese a todo lo relatado, la certeza de que fue construido un monumento alusivo al triunfo del Marqués de Santillana, sigue sin confirmarse.



Pero continuemos con crónicas de la ermita: la romería o fiesta del Santo era día (24 de abril), acudía todo el vecindario de Huelma, a la ermita; incluso autoridades, cofradía de San Marcos etc. etc. para presenciar todos los actos, tanto religiosos como profanos. La presencia de estas personas en el eremitorio, entonces a extramuros de la villa, de acuerdo con lo ya reseñado,

Dibujo nº 3. *Boceto a lápiz de lo que, a mi parecer, pudo ser en su origen la fábrica del especial monumento.*

conllevaba organizar una peculiar romería con elementos camperos (ápaga sobre la hierba, verbena, bailes populares...) y los huelmenses de aquella época radiantes de gozo y alegría pasaban un delicioso día junto a su adorado San Marcos.

Concluía esta atractiva fiesta tradicional, con una procesión de la imagen de San Marcos por los alrededores del oratorio, acompañada por su cortejo de entusiastas adoradores, pidiéndole los labradores y pueblo en general al milagroso Santo, agua para la sementera con una canción muy popular en la antigüedad, la cual cantaban a coro por entero mis paisanos incluso creo recordar el pegadizo tonillo de ella, aunque he olvidado por completo la letra.

Esta fiesta popular de raigambre en Huelma, permaneció durante algunos siglos y se eclipsaron, posiblemente, alrededor del final de la segunda década o inicios de la tercera del siglo actual.

Se deduce por los exvotos, ofrendas y textamentos eclesiásticos, las pruebas afirmativas de fe, devoción y adoración que le profesaban a San Marcos los feligreses de esta villa y ermita en el presente eliminada.

Hoy, más o menos, cerca del lugar en donde la anónima y socarrona piqueta se fanfarroneaba por su desmedido y anómalo deseo de asolar la historia de los pueblos, se eleva un maravilloso y solemne templo ofrendado a la virgen de la Fuensanta, patrona de Huelma.

Y por último esta narración con el deseo de que algún erudito, amante de las piedras remotas, colabore conmigo contribuyendo a descifrar el misterio de esta obra artística, desaparecida.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ ERNESTO DUARTE, A.. *Sentencia de Sabiduría*. Instituto Editorial Reus (1950), segunda edición. Pág. 174

² Examinemos lo que dice relacionado con monumentos de este tipo, el DIC. de Términos de Arte de Arquitectura, Heráldica y Numismática de Guillermo Fatás y G. M. Borrás, Pág. 227. Alianza editorial: (*del lat. tetrapylum*). *Construcción de planta cuadrada con una puerta en cada lado. Muchas veces se halla en la encrucijada de dos vías romanas perpendiculares, adquiriendo el aspecto en ese caso de un arco con cuatro frentes.*

Manuel Serrano Cuesta

Si a un escritor se le recuerda por sus palabras, a un pintor y dibujante se le debe recordar por sus trazos y sus colores. Más útil que una semblanza de Serrano Cuesta sería, sin duda, la reproducción de sus mejores dibujos, unos dibujos que impresionan a fuerza de personalidad, porque supieron reflejar, con audacia y calidad, algunos de los sentimientos más arraigados de estas tierras giennenses.

Pero, desde luego, no viene mal en ningún caso conocer los datos puramente biográficos o profesionales de este artista de Jaén, para poder así adentrarnos en su realidad



Manuel Serrano Cuesta

vital y poder comprender mejor algunos aspectos de su personalidad.

Manuel Serrano Cuesta nació en Escañuela el 5 de marzo de 1916, localidad en la que vivió los primeros años de su vida, aunque vinculándose muy pronto a la capital de la pro-

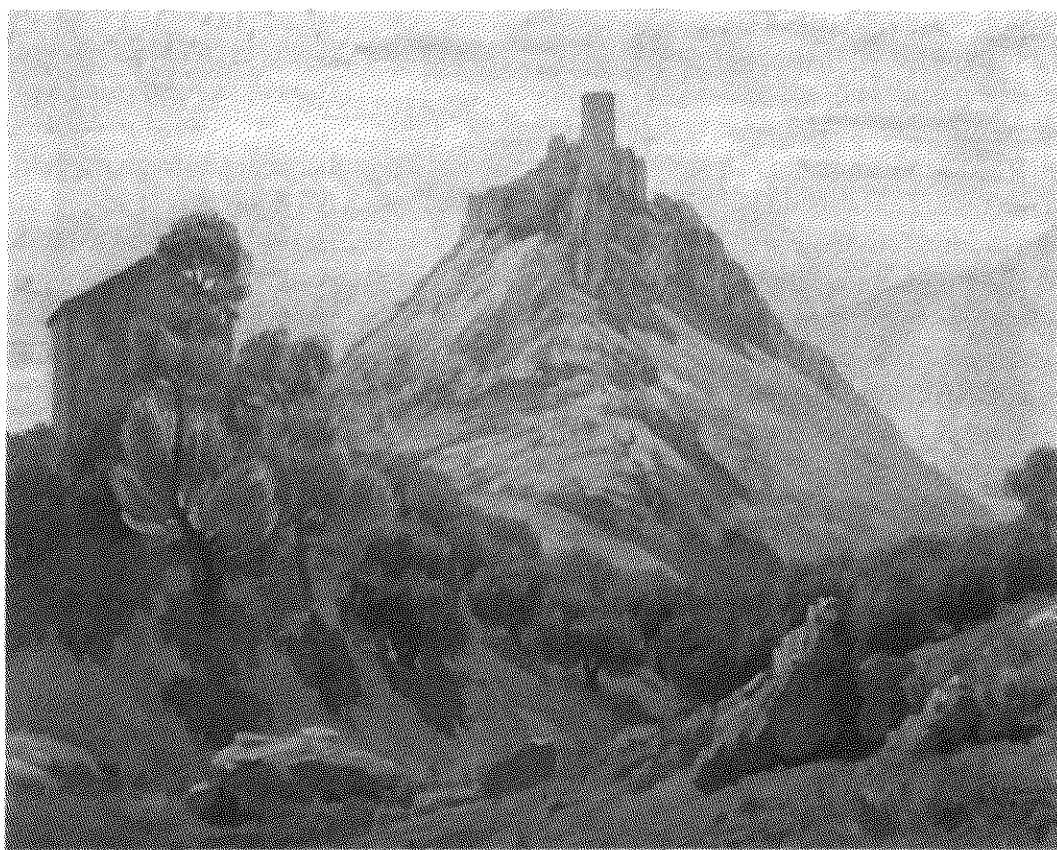
vincia, a donde se trasladó a vivir en 1931 para estudiar el bachillerato en el colegio de San Agustín. Aunque ya en su pueblo natal había demostrado sus grandes dotes para el dibujo, sería en esta etapa cuando empezó a estudiar con mayor profundidad las técnicas de la pintura, asistiendo por las tardes a las clases del maestro José Nogué en la Escuela de Artes y Oficios.

La guerra civil y la penosa posguerra obligaron a Serrano Cuesta, como a tantos otros españoles, a soportar un largo paréntesis en las actividades que le gustaban y para las que estaba dotado, puesto que fue

llamado a filas por el ejército republicano en 1937 y, más tarde, al acabar la contienda, tuvo que realizar el servicio militar con los vencedores durante tres años. Poco antes de finalizar la guerra había contraído matrimonio, por lo que durante su destino en Córdoba se vio obligado a simultanear sus labores militares con un trabajo, en los Estudios Herrero, que le sirvió para mantener a su mujer y a su hija primogénita.

Durante los penosos años cuarenta, Manuel Serrano Cuesta pasó por duros momentos teniendo que compaginar los estudios de magisterio con una intensa actividad laboral, puesto que para sacar adelante a su familia, cada vez más numerosa, se vio obligado a aceptar todo tipo de encargos, los cuales, a pesar de estar relacionados con sus conocimientos en el mundo del dibujo (caricaturas, anuncios, ilustraciones para libros o pergaminos...), lo cierto es que no le permitían el reposo necesario para desarrollar su talento artístico en mayor profundidad.

Las penurias económicas también lo obligaron a presentarse a un gran número de certámenes y concursos, sobre todo de carteles de feria y de Semana Santa. Pero sería precisamente en esta faceta en una de las que más destacaría, puesto que, al igual que otros ilustres dibujantes, supo plasmar en aquellas muestras de efímera exposición



«El Castillo». Óleo sobre lienzo, 60 x 73 cms. Colección Ayuntamiento de Jaén

gran parte de su personalidad artística. Además, gracias a aquellos carteles, y también a sus ilustraciones en los números extraordinarios del diario «Jaén», gozó de una gran popularidad entre la población giennense de esos años.

Además de todas estas actividades, que solían reportarle pocos beneficios económicos, Manuel Serrano Cuesta daba clases de dibujo en el colegio de Los Angeles, dirigido por don Manuel Moya; y siempre procuraba sacar tiempo libre para pintar cuadros, especialmente de paisajes urbanos de la ciudad de Jaén, o paisajes serranos de Cazorla, a donde solía acudir en verano, acompañado de su amigo el también pintor Rufino Martos, para intentar captar con el pincel los encantos de unos lugares que en aquellos años aún permanecían vírgenes.

Determinado a progresar profesionalmente, Serrano Cuesta decidió apostar fuerte y sobreponerse a todas las trabas que se le iban presentando, por lo que, en 1954, abandonó su empleo en el colegio de Los Angeles para dedicarse plenamente a su tarea artística y a la consecución del título de profesor de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, el cual, una vez logrado, le permitió alcanzar el destino de profesor en el Instituto Laboral de Cazorla.

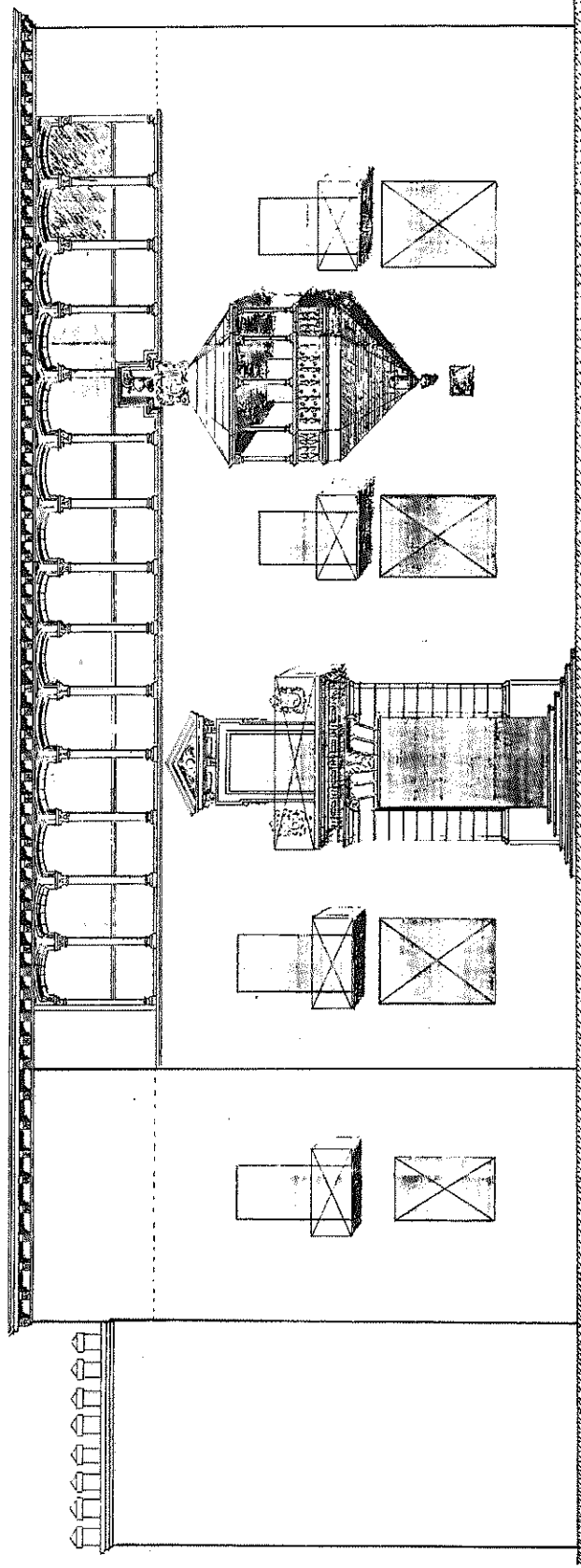
Mientras tanto, su preparación y su obra artística crecían, ofreciendo una mayor variedad. Abordó las técnicas del retrato, aunque siempre concedió un papel primordial al dibujo, quizá debido a sus inicios con Nogué, procurando siempre tomar apuntes del natural, y prestando especial atención a los estudios anatómicos tanto de personas como de animales.

Sus progresos en el terreno laboral fueron cada vez más espectaculares, puesto que, en 1960, aprobó las oposiciones de Magisterio y las de Instituto, lo que le dio la oportunidad de trabajar en la capital de Jaén en la Escuela Normal y en el Instituto Femenino. Esta estabilidad laboral le ofrecía definitivamente a Manuel Serrano Cuesta la posibilidad de dedicarse con tranquilidad a su labor artística, pero estas perspectivas se frustraron lamentablemente cuando tres años más tarde, concretamente el 29 de mayo de 1963, falleció tras una operación de una dolencia vesicular que, en principio, no revestía una especial gravedad.

Con su muerte Jaén perdió a uno de sus artistas contemporáneos más originales. Pero a pesar de que si la vida de Manuel Serrano Cuesta hubiera sido más larga nos hubiera ofrecido, sin duda, los mejores frutos de su arte, también es cierto que sus cuadros, sus carteles y, en general, todos sus dibujos, dejaron una huella suficiente como para que hoy día no nos olvidemos de este artista y procuremos potenciar la reproducción de sus obras, así como algunas exposiciones antológicas.

Fachada principal.

Escala de S. Isidro 2102.



Año 1903. Proyecto de remodelación de la fachada del Palacio de Montemar y García, sede del Ayuntamiento de Jaén. Destaca el original «Balcón de Pilatos».
(Archivo Municipal de Jaén)

Una visión de las ermitas de Vilches en los siglos XVII y XVIII

Ángel Aponte Marín

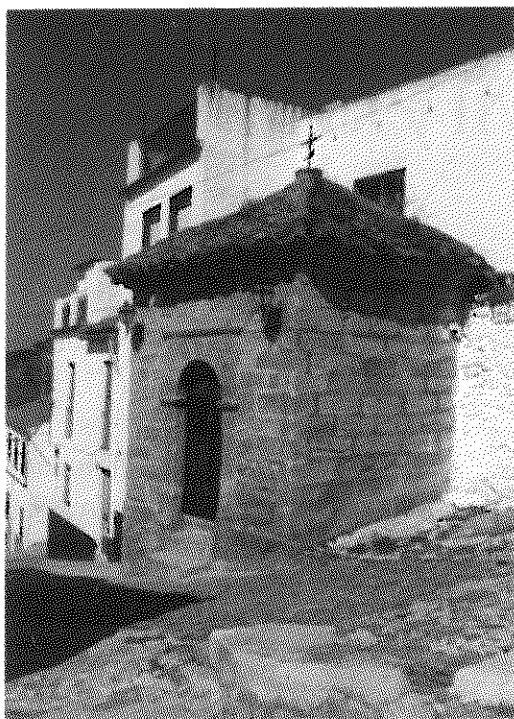
Vilches es una villa situada en el umbral de Sierra Morena. De carácter fronterizo, tanto desde el punto de vista geográfico e histórico. Su castillo fue tomado por la Corona de Castilla tras la batalla de las Navas de Tolosa y se convirtió en avanzada de dicho reino hasta la conquista del valle del Guadalquivir años después¹. Estos orígenes militares y limitáneos fueron decisivos para la configuración formal de la población, también para la formación de su propia memoria histórica.

ERMITAS Y ADVOCACIONES

Había varias ermitas en Vilches y su término. La principal era la dedicada a la Virgen del Castillo, situada en la fortaleza que corona la villa, junto a la desaparecida parroquia de Santiago «que antiguamente era la principal», como se afirmaba en 1716, dentro del núcleo medieval de la población². La Iglesia de Santiago se encontraba, a fines del siglo XVII y a inicios del XVIII en mal estado de conservación, así en una descripción de 1673 se contaba como «una viga junto al coro se esta caiendo y amenaza mucha ruina»³. El terremoto de 1680 produjo daños importantes en el templo y «se cayó mucha parte de dicha capilla»⁴, y en 1716 el obispo D. Rodrigo Marín visitó la parroquia y la encontró «deteriorada» y con necesidad de «muchos reparos»⁵.



Portada de la ermita de la Virgen del Castillo. (Vilches)



Ermita de San Sebastián. (Vilches)

deros, y la celebración de su día, el 25 de abril, coincidía con el finiquito de los contratos de arrendamiento de pastos y, a partir de tal fecha, muchos pastores iniciaban su vuelta a los extremos norteños⁹.

Ximena Jurado cita una ermita dedicada a la Veracruz, hoy desaparecida, y de la que no hemos encontrado referencias documentales¹⁰.

Otra ermita era la de San Gregorio Nacianceno, todavía existente. El culto a este santo, y también el de San Gregorio Ostiense, está relacionado con su función protectora contra las plagas de langosta, que asolaron las tierras de Jaén, en numerosas ocasiones¹¹. Está situada en la calle de los Mesones, en las cercanías de la villa, en el camino hacia Valencia, muy transitado por arrieros y pastores. En esta ermita había, en 1704, una imagen de san Cayetano¹².

Puerta de la ermita de San Sebastián. (Vilches)

Muy cerca, junto al último tramo de acceso al castillo, se encuentra la ermita de San Sebastián. Es probable que en los años estudiados su ubicación estuviese en el cerro de San Sebastián, y por tanto más alejada de la villa⁶; era éste un santo con especial capacidad para proteger a sus devotos de las epidemias de peste y otros contagios. En 1716 estaba «muy maltratada e indecente», hecho que motivó, por orden del Obispo D. Rodrigo Marín, el traslado de la imagen del santo a la parroquia de San Miguel⁷.

San Marcos contaba con otra ermita en su honor. Actualmente no existe. En 1716 estaba en una situación ruinoso, hecho que obligó al traslado de la imagen tutelar del santuario a la iglesia de San Miguel⁸. El culto a san Marcos tenía una evidente vinculación con pastores y ganaderos,



Más alejada de la villa, en Sierra Morena, se encontraba la ermita de Santa Elena, cerca del lugar en el que se libró la batalla de las Navas de Tolosa. Ximena Jurado narra en la obra citada como Alfonso VIII mandó «labrar unos palacios y una Iglesia en el sitio deste milagroso triunfo, para dexar colocada en ella con toda decencia la Santa Cruz del Arçobispo D. Rodrigo...» y los palacios estarían destinados para alojar religiosos que la custodiasen. No pudo D. Alfonso hacer tal obra, pero sí su nieto Fernando III¹³.

En esa ermita se custodiaba la cruz de hierro que encabezó las huestes cristianas en la citada jornada, aunque fue trasladada tiempo después a la parroquia de San Miguel, en Vilches, para evitar su posible hurto. Así en los inventarios de esta iglesia se citan, en 1674, «la Santa Cruz de la batalla de las Navas de Tolosa» y en 1703 «una Santa Cruz de yerro de la batalla milagrosa»¹⁴.



Ermita de San Gregorio. (Vilches)



MISAS Y MÚSICA

La ermita es un lugar de culto religioso. Los santos que se veneran en ellas tienen una función protectora contra la peste y las plagas de langosta, como en los casos citados de san Sebastián y san Gregorio Nacianceno. También marcan con sus festividades los trabajos y las obligaciones referidas al pago de arrendamientos y censos

En algunas ermitas se celebraban actos religiosos con regularidad. Los vecinos de Los Mesones, cerca de Vilches podían cumplir con sus obligaciones dominicales sin tener que desplazarse a la parroquia de san Miguel, situada a cierta dis-

Portada de la ermita de San Gregorio. (Vilches)



Heráldica episcopal. Ermita de la Virgen del Castillo. (Vilches)

tancia, ya que los clérigos de la villa estaban obligados a celebrar semanalmente misa en la mencionada ermita algo alejada de la villa. Este deber era considerado como una carga molesta y alegaban su cumplimiento para sustraerse a otras obligaciones y como justificación de su abandono, en este sentido en 1727 el obispo D. Rodrigo Marín ordenaba, con motivo de su visita pastoral, que los clérigos y curas de la villa se formasen adecuadamente y dedicasen tiempo al estudio de la doctrina cristiana «sin que les sirva de excusa el aver de ir a decir misa a la dicha parroquia del Castillo, a la calle de los Mesones o a la hermita de Santa Elena y heredad de los Padres de la Compañía de Jesús adonde se dice van los días festivos»¹⁵.

La cofradía de la Virgen del Castillo debía de tener una notable actividad. En febrero de 1716, con motivo de la visita de D. Rodrigo Marín, contrastaba el mal estado de la Iglesia de Santiago, con la cercana ermita «que está en dicho sitio que llaman de Nuestra Señora del Castillo «y «la halló con bastante decencia y aseó y los ornamentos superabundantes de limosnas para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa»¹⁶. En 1673 las misas se celebra-

ban los sábados y con música pagada por la cofradía. Este hecho fue considerado un dispendio excesivo por el visitador del Obispado D. Alejandro Antonio Dávalos y Benavides, y decidió permitir tales actos religiosos siempre que los músicos fuesen pagados por el mayordomo de la cofradía, y no de otra manera¹⁷.

ENTRE LA BATALLA Y LA ROMERÍA

Como líneas atrás indicábamos, la ermita de Santa Elena estaba en Sierra Morena, a unas tres leguas de Vilches, cerca del lugar en el que se decidió la batalla de las Navas de Tolosa. Existía una cofradía encargada de custodiar la Cruz de las Navas y de «la celebración de este trímpho con gran solemnidad todos los años»¹⁸. Antonio Ponz, que visitó la ermita a finales del siglo XVIII, describe la existencia en ésta de un cuadro «muy maltratado que había en ella» con unos doscientos años de antigüedad, que repre-

sentaba la batalla, y cuenta como el arzobispo Lorenzana, con motivo de una visita que hizo al pasar por Santa Elena de vuelta de Orán, llevó el cuadro a Toledo donde lo mandó restaurar¹⁹.

El tres de mayo se realizaba una romería a la que asistían los vecinos de Vilches, «llebando la cruz santa que en la dicha batalla se hace memoria era la que procedía al señor Arzobispo de Toledo y llebandole el arcediano Diego Pascual trascendió milagrosamente el exercito de los moros la qual se conserva con mucha veneración en esta Iglesia Parroquial»²⁰.

La romería debía de ser lucida y alegre. En las visitas pastorales de 1716 y 1720, el obispo D. Rodrigo Marín prohibió que con motivo de su celebración se organizaran bailes y comidas «guardándose el respeto debido al lugar sagrado»²¹.

En un pequeño artículo publicado en Don Lope de Sosa se describe la romería, organizada por la cofradía de los Ballesteros de la Santa Cruz y celebrada el 16 de julio, en la que se portaba la bandera de y otros trofeos de la batalla, además de la celebración de escaramuzas entre moros y cristianos, para conmemorar la batalla²².

LAS ERMITAS EN LA VIDA Y LA MUERTE

Era evidente la vinculación de las ermitas con la vida diaria de los vecinos de la villa. A través de las romerías y las devociones impulsadas desde ellas, se desarrollaba una forma de religiosidad popular o tradicional, muy arraigada entre las gentes de la época. Eran espacios sagrados no sólo para la oración, el culto y la diversión, sino también lugares de enterramiento. El responso y el silencio sustituían al donaire de las romerías vividas. En la ermita de San Gregorio eran sepultados los pastores y ganaderos que recorrían las rutas de la trashumancia por aquellos años. Así en diciembre de 1683 fue enterrado en dicha ermita un mozo llamado Sebastián García, natural de Baños, en Molina de Aragón y arzobispado de Sigüenza, además «Enterrose de limosna por ser pobre en la dicha hermita donde es costumbre enterrar todos los serranos que mueren en esta villa y tienen allí su entierro»²³. En 1684 D^a Felipa Luisa de Valenzuela recibió sepultura «en la hermita de Nuestra Señora del Castillo, en su capilla por vía de depósito»²⁴. Un ejemplo más: en 1685 un vecino de Linares, llamado Simón López, tuvo su entierro en la ermita de San Marcos²⁵.

Por último en las ermitas se celebraban las velaciones, posteriores a los matrimonios. Esta costumbre fue prohibida en Vilches por el licenciado Cuevas de las Vacas, visitador del Obispado en 1679²⁶.



NOTAS

- ¹ Sobre el castillo y su conquista: Olivares Barragán, F. «Vilches» en *Senda de los Huertos*. Núm. 41. Págs. 55 y 56.
- ² Archivo Parroquial de Vilches. (A.P.V). Libro de Fábrica. 1704.
- ³ A.P.V. Libro de Fábrica. 1662.
- ⁴ A.P.V. Libro de Fábrica. 1664. Los vecinos de Vilches aportaron una limosna de 19.482 maravedís para reparar los daños sufridos por dicho templo «por el temblor de tierra que ubo».
- ⁵ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704. Manuel Urbano Pérez Ortega aporta la fecha de 1778 para la construcción de la actual ermita en el patio de armas del castillo, en *Campanas y cohetes. Calendario jaenés de fiestas populares*. Jaén, 1997. Pág. 991.
- ⁶ Madoz describe a Vilches dividida en «tres porciones sobre los 3 cerros denominados de la Villa antigua, de S. Sebastián y de la Serrana». Ver Madoz, P. Diccionario geográfico-histórico de España. Madrid, 1845-1850. Edición actual. Valladolid, 1988. Págs. 244-245. (Tomo correspondiente a Jaén).
- ⁷ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ⁸ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ⁹ GARCÍA MARTÍN, P. La Mesta. Madrid, 1990. Pág. 53.
- ¹⁰ XIMENA JURADO, M. de. *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. Jaén, 1993. Pág. 184.
- ¹¹ Sobre el culto a San Gregorio relacionado con las plagas de langosta: López Cordero, J.A. y Aponte Marín, A. *Un terror sobre Jaén. Las plagas de langosta. Siglos XVI al XX*. Jaén 1993. y sobre la fiesta de san Gregorio en Los Mesones: Pérez Ortega, M. U. *Campanas y cohetes...* Pág. 818.
- ¹² A.P.V. Libro de Fábrica. 1703.
- ¹³ XIMENA JURADO. Op. Cit. Págs. 95-96.
- ¹⁴ A.P.V. Libro de Fábrica. 1662. y Libro de Fábrica. 1704.
- ¹⁵ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ¹⁶ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ¹⁷ A.P.V. Libro de Fábrica. 1662.
- ¹⁸ Ximena Jurado. Op. Cit. Pág. 96.
- ¹⁹ Ponz describe a Vilches, en su camino hacia Linares, como una villa «situada en un derrumbadero». Menciona la Cruz de las Navas, custodiada según el viajero en el castillo y el desaparecido manuscrito de Ximénez de Rada. Ponz, A. *Viage de España*. Madrid, 1972. Pág. 96.
- ²⁰ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ²¹ A.P.V. Libro de Fábrica. 1704.
- ²² «La Bandera de las Navas de Tolosa» en *Don Lope de Sosa*. 1925. Pág. 211.
- ²³ A.P.V. Legajo de Cuentas. 1681. 13-12-1683.
- ²⁴ A.P.V. Legajo de Cuentas. 1681. 24-10-1683.
- ²⁵ A.P.V. Legajo de Cuentas. 1681. 8-5-1685.
- ²⁶ A.P.V. Libro de Fábrica. 1662.

Tres Santos Rostros

Juan Eslava Galán

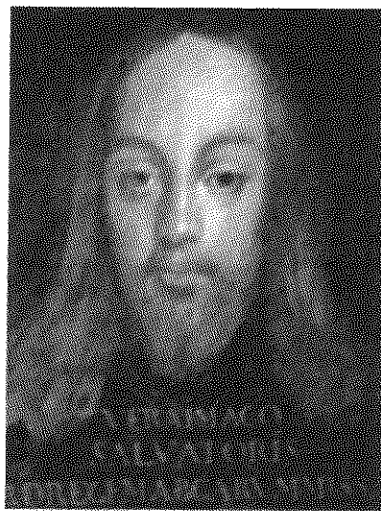
SALVADOR DEL MUNDO

SE VENERA EN LA
S. I. CATEDRAL
J A E N

Además del Santo Rostro venerado en la catedral de Jaén, existen otras Santas Faces o Verónicas que reciben culto en distintos santuarios de la cristiandad. Algunos se presentan como el paño de la Verónica, en alguno de los dobleces que tuvo según la tradición; otros claman ser el sudario que cubrió el rostro de Cristo en el sepulcro y otros, finalmente, el **mandylion** o retrato no hecho por mano humana que desde antiguo veneraba la comunidad cristiana de Edesa. En el presente trabajo analizaremos someramente tres de ellos.

LA VERÓNICA DE ROMA

El famoso velo de la Verónica romano, que antiguamente atraía a muchedumbres de pere-



ORACION: Salvador del mundo: Intercede por mi y por toda la familia para que conservemos nuestros corazones a Dios para que sean remediadas nuestras necesidades y en especial esta que ahora me aflige (se hace la petición)

Se reza un Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri.

La antigua reproducción del Santo Rostro de Jaén nada fidedigna, pero de la que se obtuvieron diversos modelos, entre ellos el Santo Rostro que subyace en la copia de Medina Sidonia.

grinos, se guarda, desde 1641, en uno de los pilares que sostienen la cúpula de la basílica de San Pedro. Los cuatro gigantes pilares están adornados con sendas imágenes de San Andrés, la Verónica, Santa Elena y San Longinos, cuyas respectivas reliquias, las llamadas **Reliquie Maggiori** (la calavera de San Andrés, el velo de la Verónica, un trozo de la Vera Cruz y la Santa Lanza) se suponen guardadas en otras tantas cámaras secretas habilitadas en el interior de cada pilar. Estas capillas están excluidas del recorrido turístico. Sólo son accesibles al Papa y a personas muy cualificadas de la Curia romana (y, presumiblemente, también a los famosos **sampetrini**, los mantenedores del edi-



El Santo Rostro de la Antigua Iglesia Mayor de Medina-Sidonia, está retocado sobre la imagen de un presunto Santo Rostro de Jaén.

llamado **mandylion** de Edesa, una legendaria pintura milagrosa de Cristo que existió desde el siglo VI en aquella ciudad de Asia Menor. En realidad, lo que se ve es sólo un rostro defectuosamente pintado porque el resto del icono está cubierto por una funda de oro y plata a usanza oriental. Para algunos se trata de la pintura que la tradición atribuyó a San Lucas, pintada según los consejos de la Virgen María. Sería el primer retrato robot de la historia.

Las primeras ostensiones del paño de la Verónica romana datan de finales del siglo XII. En 1191 se la mostraron al rey de Francia Felipe Augusto y a sus aguerridos barones que regresaban de la Tercera Cruzada. No queda claro si realmente vieron la reliquia o si solamente les pareció que la veían porque un peregrino más explícito que la veneró ocho años después, Gerardo de Gales, dice *nadie la ve más que a través de una cortina que le ponen delante*.

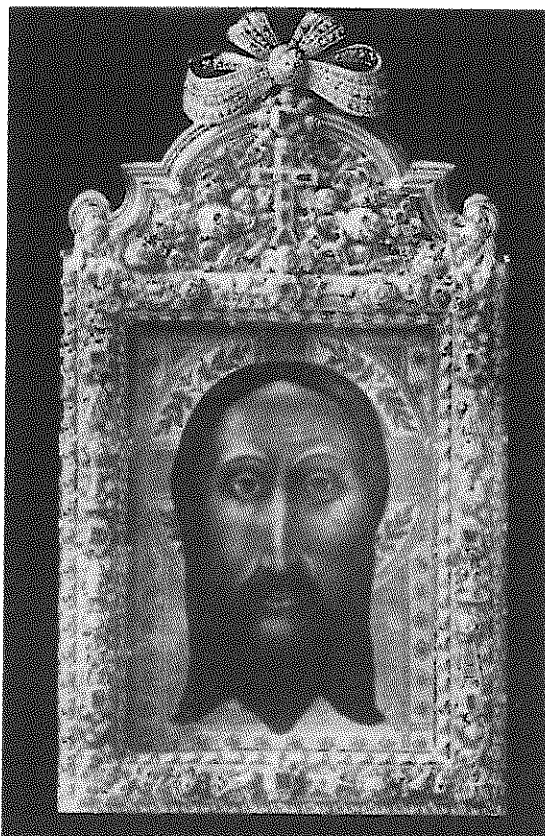
A partir de 1200, el papa Inocencio intuyó el potencial desaprovechado que atesoraba la Santa Faz y dio en mostrarla sistemáticamente sacándola en procesión el día de la Asunción desde la basílica de San Pedro a la iglesia del Espíritu Santo. Inocencio y sus sucesores estimularon las peregrinaciones para adorar a la Verónica, concediendo a

ficio, fontaneros, albañiles, canteros, electricistas, carpinteros, que van heredando el cargo de padres a hijos).

La piadosa leyenda aseguraba que el paño de la Verónica llegó a Roma poco después de la muerte de Cristo, cuando el emperador Tiberio recurrió a él por ver si lo sanaba de una lepra que le desfiguraba el rostro. Y, efectivamente, en cuanto contempló la imagen del Salvador impresa en el velo de la Verónica, se operó el milagro y su cara quedó limpia del terrible mal y fresca y tersa como el culito de un niño.

La historia no alcanza a probar que existiera en Roma ese paño de la Verónica antes de las Cruzadas. Además, en un principio, los paños eran dos. La otra Verónica romana es la imagen **no manufacta** de Cristo, que desde 1870 se venera en la antigua capilla privada de los papas, en San Juan de Letrán, subiendo la Escala Santa. Algunos autores opinan que esta imagen es el llamado

los peregrinos enormes cantidades de indulgencias y perdones. Roma se convirtió pronto en la meta del turismo religioso de una Europa cada vez más próspera y deseosa de ver mundo, lo que redundó poderosamente en el florecimiento económico de la ciudad. En los siglos XIII y XIV las peregrinaciones de la Verónica dejaron su huella incluso en la más alta literatura. En la *Divina Comedia* (Paraíso, XXXI) Dante compara el camino de ascenso al Paraíso con la muchedumbre de peregrinos de la Verónica: «El peregrino que acaso llega de Croacia para ver nuestra Verónica, no se cansa de contemplarla a causa de su antigua fama, *a veder la Verónica nostra / che per la antica fama no sen sazia* y mientras se la muestran no cesa de exclamar en su interior: ¡Señor mío Jesucristo, Dios verdadero! ¿Era ése tu Rostro...?».



Santo Rostro de Jaén, que se venera en la Santa Iglesia Catedral

Las grandes peregrinaciones de devotos de toda Europa para adorar a la Verónica romana llenan toda esta época. En 1300 Bonifacio VIII la mostraba personalmente a los fieles que acudían para ganar el Jubileo. En el tornaviaje, estos «romeros» solían lucir en el sombrero un prendedor con la imagen del Santo Rostro como vemos en una pintura de la Capilla de los Españoles en Santa María Novella (1366).

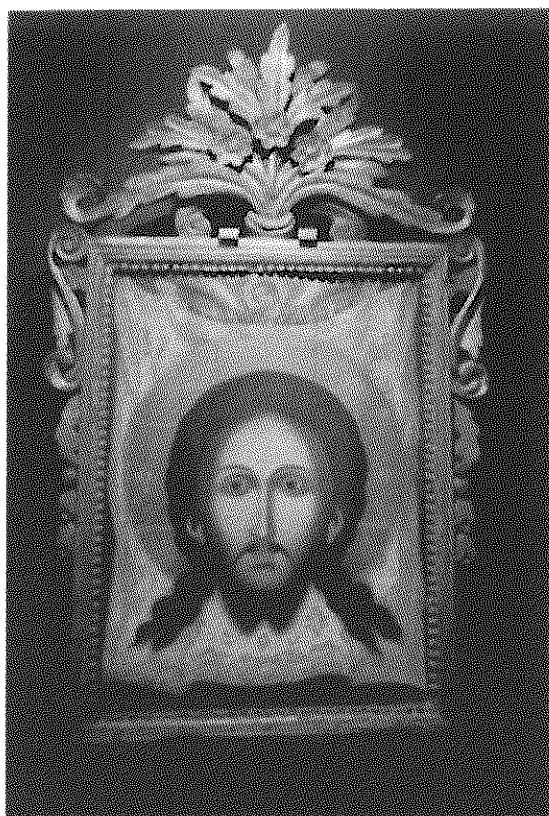
Las muestras de la Verónica romana eran tan multitudinarias que frecuentemente algunos romeros perecían aplastados por la multitud que pugnaba por ver de cerca la reliquia. Los lectores que hayan presenciado, aunque sólo sea por televisión, el asalto devoto al santuario de la Blanca Paloma rociera tendrán una idea aproximada del fervor y la emoción que suscitan estos eventos.

Entre las escasas copias de la Verónica romana que se hicieron en el siglo XIII, las más famosas fueron la de Laon, regalada por el Papa en 1249 y la de la catedral de Ascoli-Piceno, donada en 1288.

Bonifacio VIII proclamó Año Santo el año final del siglo. Durante todo 1300, la Verónica se mostraría en San Pedro todos los viernes y fiestas de guardar y habría indulgencias especiales para los que visitaran los santuarios romanos. Además, el Papa permitió la fabricación y venta de copias de la Santa Faz. No tardó en constituirse todo

un gremio de pintores exclusivamente dedicados a copiar la Verónica, los *pictores veronicarum*. Los peregrinos adquirían en Roma insignias de plomo para el sombrero y copias de la Verónica sobre el lino o pergamino con destino a la Iglesia del pueblo o la capilla familiar.

Marchaba el negocio viento en popa, tanto en su aspecto esencial, el espiritual, como en el meramente comercial, cuando la política lo malogró todo. Era época de grandes tensiones entre la Iglesia y los poderes temporales y, en 1309, el Papa Clemente V, sintiéndose inseguro en Roma, trasladó la sede pontificia a Aviñón, donde se mantuvo durante más de medio siglo (el llamado «Cautiverio de Aviñón»). Roma, despojada de corte papal, decayó rápidamente y con ella la Verónica. La solemne procesión anual a la iglesia del Espíritu Santo dejó de celebrarse. Para colmo, vinieron malos tiempos en los que la propia existencia física de la reliquia peligraba. La Verónica hubo de ser trasladada a lugar seguro en 1328, ante la proximidad de la chusma impía e indisciplinada vestida de coloridos harapos que acompañaba al ejército de Luis de Baviera.



El «mandylion» de Edesa, en una de sus innumerables copias de tradición bizantina. La de la fotografía pertenece al Museo Hermitage de Leningrado

Transcurrieron muchos años antes de que las grandes familias romanas acertaran a resolver sus endémicas rencillas y se concertaran para devolver a Roma el esplendor de antaño. Con sobornos y presiones consiguieron que el Papa Clemente VI declarara 1350 Año Santo y jubileo dotado con grandes indulgencias para los peregrinos que concurrieran a venerar la Verónica. Y aunque dos años antes de la celebración, en 1348, la Peste Negra asoló Europa matando a una de cada tres personas y en 1349 un terremoto sembró Roma de ruinas, el Año Santo constituyó un señalado éxito. Hubo más peregrinos de los que se esperaban, verdaderas muchedumbres, lo nunca visto, hasta el punto de que en los accesos a Roma se producían retenciones y embotellamientos. Es posible que las recientes calamidades, lejos de disuadir a los devotos, fortalecieran la fe de la grey cristiana.

Mucha gente sacó el vientre de mal año aquella ocasión, no sólo los posade-

ros, taberneros, tahúres, rufianes y figoneros de Roma sino, más señaladamente, los artistas de la Verónica los pintores y plateros que inundaron toda Europa con reproducciones de la reliquia. Muchas copias de la Verónica conservadas en santuarios y colecciones europeas datan de aquel Año Santo de 1350. La Sábana Santa de Turín, que muchos devotos siguen considerando verdadera, se fabricó precisamente en esta época.

El siguiente Año Santo correspondía a 1400, pero el Papa decidió adelantarlo a 1390 y dispuso que, en lo sucesivo, los Años Santos se celebraran cada treinta y tres años, la supuesta edad de Cristo. La idea no prosperó porque uno de sus sucesores, Nicolás V, tornó al Año Santo cada medio siglo y convocó el suyo para 1450. Por cierto que en este año se congregó tan apretada muchedumbre sobre el puente que cruza el Tíber, frente al castillo del Santo Ángel, que algunas personas cayeron al río y otras fueron pisoteadas por la multitud (hubo ciento setenta y dos muertos).

En 1409 nuevamente tuvieron que poner a salvo la Verónica los canónigos de San Pedro. Se acercaba a la ciudad el ejército de Ladislao de Nápoles y existía cierto peligro de que la soldadesca profanara las reliquias. Al año siguiente las aguas tornaron a su cauce cuando el nuevo Papa Juan XXIII, expulsó a su predecesor y libró Roma de napolitanos.



El supuesto «mandylion» original tal como aparece en la Capilla privada de los Papas en Roma

Con el regreso de los Papas a Roma, la ciudad y sus reliquias recobraron el antiguo esplendor. También las indulgencias crecieron. En las sucesivas exhibiciones de la reliquia, un peregrino que llegara de fuera de Italia ganaba doce mil años de indulgencia.

En el siglo XVI, la concesión y venta de indulgencias constituía una de las más saneadas fuentes de ingresos de la Iglesia. Los Papas echaban mano de ellas para sufragar los grandes edificios que construían y las obras de arte que adquirían. Recordemos que un desacuerdo sobre la recaudación de indulgencias fue precisamente lo que llevó a Lutero a encender el cisma de la Iglesia.

El 6 de mayo de 1527 Roma fue asaltada y saqueada por el ejército imperial

de Carlos V constituido por tercios españoles y lansquenets alemanes. Al protonotario apostólico. Gutierre González Doncel, que era jiennense (y, por cierto, fundador de la Santa Capilla de San Andrés), lo colgaron de sus partes para que declarara dónde había ocultado los tesoros papales, pero murió sin decir palabra. ¿Fue la Verónica romana capturada y destruida en esta infausta ocasión? Hay motivos para temerlo: un testigo presencial la vio pasar de mano en mano por las tabernas y burdeles en los que se solazaba la ebria soldadesca. El cardenal Salviati asegura en una carta a Castiglione que, al final, la soldadesca quemó la reliquia.

No obstante, años después, en el Año Santo de 1533 la Verónica fue ostensionada a los peregrinos como si nada hubiera pasado ¿Habían fabricado una nueva para sustituir a la destruida? También se la ostensionaron, junto con la Santa Lanza, a Carlos V en 1536. Y nuevamente la exhibieron en el Año Santo de 1575.

¿Era la auténtica? ¿Se trataba de una copia? Sobre este asunto hay tres opiniones:

1ª: La Verónica que actualmente guardan en Roma es la medieval que no se perdió en el saqueo de 1527.

2ª: La Verónica romana es la copia que sustituyó a la quemada en 1527.

3ª: La Verónica medieval, o su copia de 1527, fue robada en 1608, durante un traslado, y la actual es una réplica (o réplica de réplica) de la medieval. Algún investigador sostiene que el ladrón fue un tal Pancracio Petrucci que la pignoró diez años más tarde a un tal Antonio Fabrizio el cual a su vez la donó a la iglesia de Manoppello, cerca de Pescara, donde todavía se venera.

¿Dónde reside la verdad? Sólo Dios lo sabe. Lo cierto es que, a partir del siglo XVII, la Verónica, original o copia, se torna un objeto misterioso que sólo se exhibe de tarde en tarde, siempre con gran misterio, y queda encerrado en su nuevo relicario de la pilastra de San Pedro donde aún hoy reside. La última exhibición pública se celebró en 1950, con ocasión del Año Santo, pero ni siquiera la extrajeron del relicario, por lo que los devotos no pudieron satisfacer su curiosidad.

La imagen que tenemos hoy de la Verónica romana es la de sus copias antiguas. Urbano VIII había prohibido hacerlas, pero a partir del siglo XIX, volvieron a comercializarse oficialmente compulsadas con un sello rojo pontificio, rechace imitaciones.

Hubo una exhibición extraordinaria en 1848 cuando Pío IX se vio obligado a salir de roma dadas las graves circunstancias por las que atravesaba el Estado Pontificio. Antes de abandonar la ciudad, el Papa ordenó que la Verónica permaneciese expuesta desde Navidad hasta la Epifanía (de 1849).

La Verónica romana es hoy un velo de 63 centímetros por 51 en el que la imagen está tan desdibujada por la luz o el tiempo que resulta *casi completamente indescifrable*. Cuando todavía era visible, parece que tenía los ojos cerrados, pero ni eso se

percibe ahora. En 1854 la reliquia fue mostrada a algunos asistentes a la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Entre ellos figuraba el padre Barbier de Montault, que la describió como *una mancha oscura sin trazas de rostro humano*. Algo parecido pareció en 1907 al investigador alemán Joseph Wilpert S.J., que sólo percibió en el lienzo dos débiles *manchas parduscas*. Las descripciones de los que no la han visto (y por lo tanto cuentan con la fe) son algo más optimistas, pero ninguno se deja arrastrar por grandes entusiasmos: *No se reconocen los ojos ni la nariz ni la boca* (es decir, no se distingue nada) *en la parte superior se aprecia una sombra gris que indica el cabello y en las mejillas se advierte también manchas grisáceas. La barba, de porte señorial, desciende en dos puntas. Por los siglos trascurridos la imagen aparece borrada en casi su totalidad; difícilmente se aprecia algún que otro rasgo*, dice Sala.

La Verónica romana, después de tanta y tan ajetreada historia, parece que ha regresado a la espesa tiniebla de la que procedía.

LA SANTA FAZ DE ALICANTE

Fue un piadoso sacerdote alicantino, Mosén Pedro Mena, el que obtuvo en Roma, hacia 1450, por regalo de un cardenal al que servía, la reliquia que hoy se venera en el monasterio de la Santa Faz, a unos kilómetros de Alicante. Cuando el mosén regresó a su tierra, colocó su Santa Faz en una tabla y la expuso a la veneración de los fieles en la iglesia de San Juan, de donde era párroco.

Pocos años después de la muerte de su propietario, la reliquia realizó tres prodigios que la catapultaron a la fama y le ganaron la perpetua devoción de la comarca. Todo ocurrió en el plazo record de un mes. El 17 de marzo de 1489, cuando los feligreses de San Juan sacaron la reliquia en procesión para impetrar lluvias (pues la huerta padecía una pertinaz sequía), al pasar



Altar mayor del Monasterio de la Santísima Faz (Alicante)



La Santa Faz de Alicante en su camarín

por el barranco de Lloixa, el sacerdote que portaba la reliquia *sintió tal peso en los brazos que no podía tenerlos en alto, y quedando sin movimiento en los pies, empezó a dar voces y pedir socorro*. Quedaron los penitentes atónitos y rodearon solícitamente al sacerdote y a los colegas que lo auxiliaban. En ello estaban cuando alguien señaló la reliquia y todos pudieron comprobar *que del ojo derecho de la Santa Faz salía una lágrima, que corriendo hasta la mejilla, se paró en ella y creció (...)* Uno de los presentes, deseoso de certificarse si la lágrima era pura ilusión, se atrevió a tocarla con el dedo y viendo que ésta se reventó al contacto, quedó confirmado en la verdad del milagro, y dio testimonio de él todos los días de su vida, porque llevó siempre un dedal de plata en aquel dedo, por respeto y reverencia a la portentosa lágrima de la venerada Faz del Señor (Sala, 85). El caballero era, casualmente, dueño de los terrenos donde ocurrió el prodigio y los regaló para la edificación del monasterio que hoy guarda la reliquia.

Segundo milagro: El 25 de marzo de 1489, a los ocho días del suceso anterior, dispuso el sabio prelado

alicantino nuevas rogativas en demanda de lluvia que aliviara la contumaz sequía. Un fervoroso misionero nombrado Benito de Valencia se hallaba predicando sobre un púlpito portátil en presencia de la reliquia cuando, de pronto, una pavorosa nube negra aparece en el cielo y el predicador, *como en éxtasis, se elevó a la vista de todos como unos tres metros de altura (a la altura de una pica dicen los historiadores)* mientras la nube se llenaba de fulgores y sobre ella aparecían otras dos santas faces similares a la que el fraile volador portaba en sus manos (confirmación celestial de los tres pliegues de la Verónica), *La nube posteriormente se deshizo en fecundante rocío que llenó a todos de consuelo y alegría*.

El milagro de la levitación y las dos Verónicas ocurrió al lado de un enhiesto pino (el *Pi Sant*, «pino santo») que el sencillo pueblo veneró desde entonces como cosa sagrada y los devotos le iban arrancando ramas y astillas para hacer cruces y cebar relicarios. El municipio intentó protegerlo levantando unas tapias alrededor, pero el árbol, que no

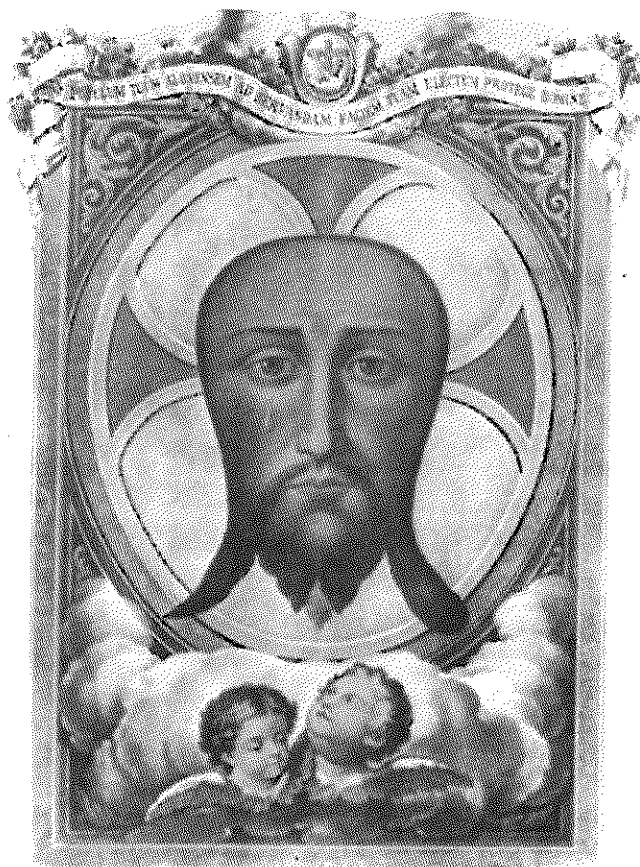
estaría a salvo de los que custodiaban la llave del recinto, siguió mermando y acabó reducido a casi nada. Un vecino salvó un considerable pedazo del tronco que hoy se venera en una hornacina del monasterio de la Santa Faz. Una cruz fabricada con sus astillas recibe culto en la sacristía de la iglesia de la Misericordia.

Tercer milagro: a los ocho días justos del segundo milagro, fray Benito de Valencia, el fraile levitante, regresó al *pino santo* a predicar a una muchedumbre allí reunida, con la secreta esperanza de que se repitiera el prodigio. No hubo levitación esta vez, pero ocurrió que un tercer milagro no menos asombroso que los precedentes. Ello fue que en el cielo apareció un arco iris en forma de cruz pero con los colores mucho más brillantes.

Después de esto, en 1490, se construyó el monasterio de la Santa Faz donde hoy se venera la reliquia, si bien el actual edificio data de 1748. El camarín-relicario exagonal, erigido en 1677 para albergar la Santa Faz, es una de las obras barrocas más notables de Levante.

Como en el caso del Santo Rostro de Jaén, la Santa Faz de Alicante es un rostro barbudo pintado sobre un lienzo. La famosa lágrima que le resbala por la mejilla está también pintada. Sin embargo, en 1690 se comisionó a dos pintores para que examinaran el lienzo y juraron *que el Santísimo Rostro es una mancha sobre un velo delgado; que el color parece ser de sangre, polvo y sudor, no obstante que tiene los ojos, nariz y boca perfilados a pincel, en cuyos puestos, por lo ayudado del color, no se perciben los hilos de la toca, pero que en lo restante de la cara, se descubren muy bien; de que se infiere que todo el dicho rostro, desde su principio, no fue más que una mancha que en oscuro tenía forma de cara humana y natural, y que no se pudo hacer con el arte, porque si se hubiera hecho con arte, no se descubrirían los hilos*. Nuevamente, las certezas periciales ratifican el carácter milagroso de una reliquia.

En cuanto a la lágrima, diversos autores se esfuerzan en demostrar su carácter milagroso: *además de lo que parece color, hay una mancha pequeña que se percibe no ser de todo color de la mejilla, sino de como una cosa*

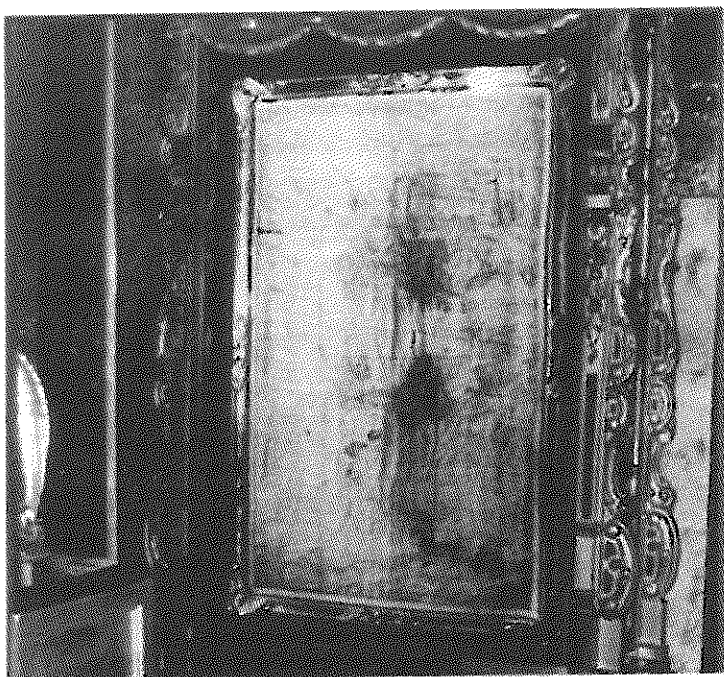


La Santa Faz de Alicante en una litografía del siglo XIX

transparente seca, a modo de señal que suele quedar en la mejilla de un hombre después de haber llorado, lemos en Sala.

No obstante, la mayor salvedad que un espectador desapasionado puede hacer a esta Verónica no radica en la pintura sino en el tamaño. En fotografía nos la imaginamos grande como el rostro de una persona; en presencia no es mayor que el rostro de un niño recién nacido. Podría cubrirse cómodamente con la palma de una mano. Esta dificultad ha dado mucho que cavilar a los estudiosos locales pero al final, felizmente, han dado con una explicación plausible. Dice Sala: *en un principio esta Santa Imagen debió ser una mancha algo confusa, en la que tenuemente se marcarían las facciones; mas habiéndose casi borrado por el paso de los siglos, una mano piadosa, aunque inexperta, marcó sus facciones, porque claramente se perciben las pinceladas que perfilan los labios, la boca, etc.*

Finalmente, el supremo argumento de los tres dobleces. Nuevamente citamos el texto de Sala: *dicen algunos que es poco verosímil sea esta una de las tres faces de Jesucristo que se tiene por auténticas, por ser muchas las que reclaman tal privilegio. A este razonamiento podemos contestar, que es doctrina común de los autores, que fueron tres las dobleces del paño de la Verónica en que quedó impreso el Rostro del Señor. Como tales son tenidas la de Roma, la de Jaén y la que estaba en Jerusalén, que es la que ahora, con bastante probabilidad, veneramos en Alicante. Las restantes, como sostienen los Bolandistas, son copias de la de Roma que se mandaron a diversos puntos.*



El «pañolón» de Oviedo, tal como aparece en su marco-relicario de la Cámara Santa de Oviedo

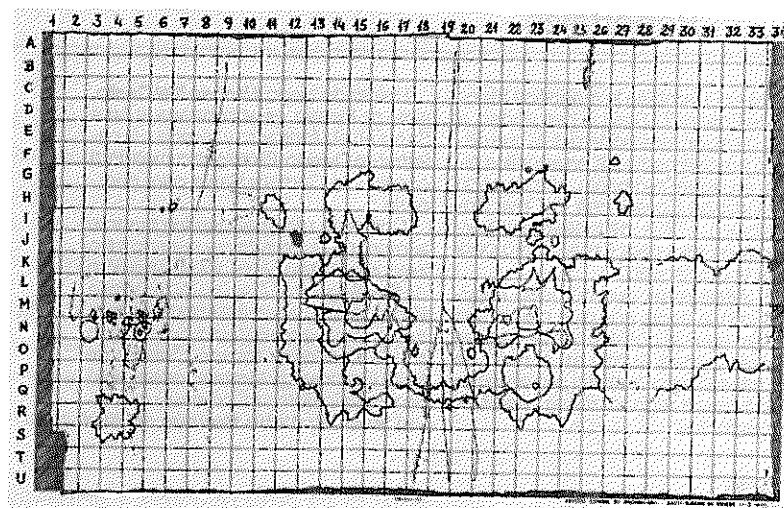
EL PAÑOLÓN DE OVIEDO

En el marco incomparable de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo se conserva y venera, junto a la famosa Cruz de la Victoria, una pieza de tejido de lino rectangular (83 por 53 centímetros) que la tradición venera como el pañolón que cubrió el rostro de Cristo muerto. En él no se distingue figura alguna sino simplemente una serie de manchas parduscas en distintos tonos.

Asegura la leyenda que cuando los musulmanes invadieron España, en 711, los godos que se refugiaron en las montañas del norte llevaron consigo las reliquias de Toledo metidas en un cofre llamado Arca Santa. Acaeció que, con el trajín de la mudan-

za, el Arca se extravió y no fue vuelta a encontrar hasta casi un siglo después en el Monsacro, no lejos de Oviedo. Alfonso II el Casto, reinante a la sazón, edificó para guardar esta y otras reliquias la Cámara Santa en la catedral de Oviedo, hoy felizmente restaurada después de que los revolucionarios la dinamitaran en 1934. En 1075, el rey Alfonso VI y unos cuantos personajes de su Corte contemplaron el pañolón y certificaron su autenticidad. Entre los presentes figuraba Rodrigo Días de Vivar, el Cid Campeador.

En el congreso de Sindonología de Cagliari (1990) el Padre Loring S.J., en representación de un grupo de sindonólogos españoles, defendió una ponencia sobre el pañolón que, según asevera en el vídeo que ha editado, fue *más aplaudida que cualquier otra*. Cuando anunció que *los españoles tenemos en España el sudario de Cristo; la gente, los ojos como platos, ¿qué ustedes tienen en España el pañolón del que habla San Juan? Sí señor, lo tenemos en Oviedo*. Los sindonólogos españoles exponían en su informe que *las manchas de sangre del llamado pañolón de Oviedo coinciden matemáticamente con las manchas de sangre de la Sábana Santa*. Según el padre Loring S.J., el pañolón cubrió el rostro de Cristo en el traslado del Gólgota a la tumba y una vez allí se la quitaron, ya impreso, para poner la propiamente llamada Sábana Santa que también quedaría impresa. Por si fuera poco, los ponentes iban provistos de los resultados del análisis polinológico de Max Frei, que apoyaba un supuesto itinerario histórico de la reliquia de Jerusalén a Oviedo pasando por el Norte de África.



Esquema de las manchas de sangre que aparecen en el «pañolón» de Oviedo.
(Según revista «Liteum»)

Finalmente en 1994, el director del Centro de Sindonología de Turín, doctor Pier Luigi Baima Bollone, sometió una muestra del pañolón a un análisis de radiocarbono, esta vez directamente controlado por la cofradía para evitar los problemas que trajo el famoso examen de la Sábana Santa de Turín (declarada medieval por tres prestigiosos laboratorios). Para estupor de los cofrades, los resultados fueron igualmente insatisfactorios, ya que databan la tela unos siglos después de la muerte de Cristo, en la segunda mitad del primer milenio (es decir haciéndola aproximadamente contemporánea de la primera mención histórica de la reliquia; lo que nos recuerda el caso de la Sábana Santa). Naturalmente la cofradía sindonológica invalidó los resultados alegando que las muestras usadas estaban *altamente contaminadas*, así que *habrá que hacer nuevas tomas más asépticas* (Guijarro). Hay que suponer que las segundas pruebas serán favorables y, si no, las terceras.

Un observador imparcial quizás se deje engañar por la vista dado que, como sabemos, es el más ilusorio de los sentidos, y piense que no existe ni la más remota semejanza entre el **pañolón** de Oviedo y el rostro del hombre de la Sábana Santa, pero los sindonólogos, con esa fe que los mantiene en la brecha contra viento y marea después del desencanto del radiocarbono, se han esforzado por hacer coincidir las manchas de una y otra reliquia, y tras un importante esfuerzo de imaginación han logrado casi encajarlas después de doblar el **pañolón** para reducir a la mitad la superficie practicable. Aún así, las dimensiones de las manchas del **pañolón** exceden a las de la Sábana de Turín. *Hay una aparente discrepancia de dos centímetros entre la nariz del Sudario y la de la Sábana, de manera que si hacemos coincidir el entrecejo, sólo concordarán los elementos de la parte superior del rostro; y si sobreponemos la punta de la nariz, concordarán todos los elementos de la mitad inferior, con la exclusión de los de la parte superior del rostro* (Galicia). No obstante, como con buena voluntad todo se arregla, decidieron que el **pañolón** de Oviedo presentaba una imagen por contacto mientras que la de la Sábana es ortogonal, por proyección, y esto explicaba la descorazonadora diferencia de los dos centímetros en la nariz.

Confortados con la identificación entre Sábana Santa y **pañolón**, los sindonólogos españoles echaron las campanas al vuelo: *si el mandylion ha ocultado su Faz al petulante y profano siglo XX, ha sido para hablarle en su propio lenguaje, pues gracias a la sofisticada tecnología actual, científicos españoles han podido comprobar que existe una correspondencia perfecta entre las marcas de Sangre del Pañolón de Oviedo y las plasmadas en la Sábana Santa de Turín, lo que constituye en nuestra siempre modesta opinión, una prueba incontrovertible (sic), ¡por fin! de la autenticidad de ambos lienzos* (Galicia).

Por otra parte, ni siquiera toda la comunidad sindonológica nacional concede crédito a la reliquia ovetense. Uno de los más prestigiosos sindonólogos, el padre Solé S.J., lo rechaza con un argumento contundente: el **pañolón** existe en Oviedo desde el siglo IX cuando el original estaba *todavía en Constantinopla, en el tesoro del emperador, en el siglo XIII* (Solé).

También es de lamentar que Carlos Galicia y otros sindonólogos pretendan que la ratificación del **pañolón** de Oviedo demuestre que los otros rostros de Cristo que se adoran en España sean falsos: *el estudio del sudario de Oviedo descartará aquella piadosa leyenda* (la de la Verónica) a la que, además, acusa de *contribuir a desorientar y oscurecer la verdadera historia del pañolón (y por ende, de la Sábana Santa)*.

BIBLIOGRAFÍA

- GALICIA, Carlos. «¿Envolvió el sudario de Oviedo el rostro de Jesús?», Revista *Más Allá*, nº 39, Madrid, mayo 1992.
- GUIJARRO, Joseph. «Dos lienzos para un mismo rostro», Revista *Más Allá*, nº 70, Madrid, diciembre 1994.
- SALA SERA, Federico. *La verdad sobre la Santa Faz*, Gráficas Díaz, S.L., Alicante, 1991.
- SOLÉ S.J., Manuel, *La Sábana Santa de Turín*, Ed. El Mensajero, Bilbao, 1988.

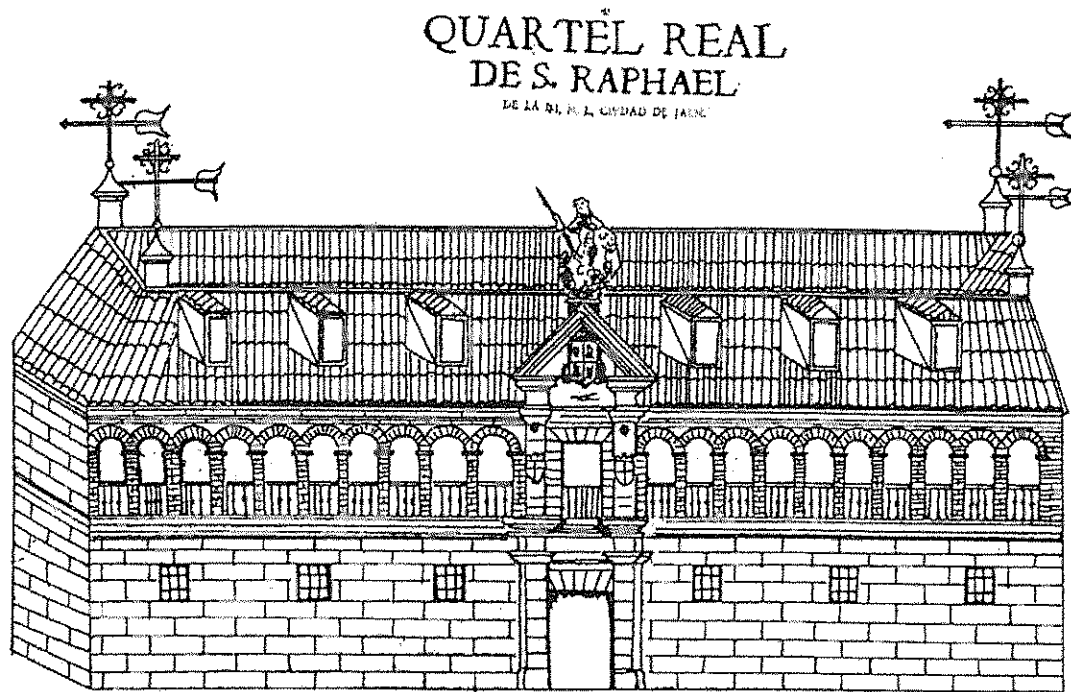
CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE

Manuel López Pérez

Cuartel y guarnición para Jaén

Una frustración histórica

El paso del tiempo cambia, a veces de forma radical, los intereses y los gustos de las gentes. Una palpable la tenemos en ese sarpullido antimilitarista que hoy padecemos y que contrasta rotundamente con una de las preocupaciones sociales más frecuentes en las ciudades españolas a lo largo de casi dos siglos: disponer de guarnición militar.



Cuartel de San Rafael en la Plaza del Mercado, activo hasta 1900

Hoy las ciudades rechazan mayoritariamente la presencia en su casco urbano, o entorno próximo, de unidades militares, aduciendo las más peregrinas razones. Ayer, ocurría justamente lo contrario. Capitales, ciudades y aún pueblos, promovían unánimes esfuerzos colectivos para conseguir una guarnición militar.

Las razones eran muchas. Y no precisamente tácticas o estratégicas.

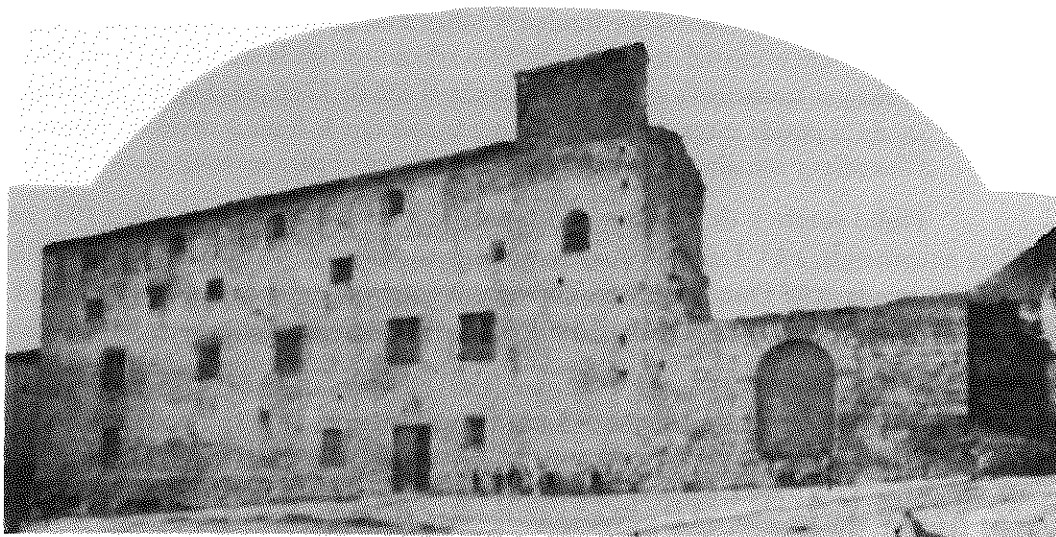
Contar con una guarnición militar significaba muchas cosas para el entramado económico y social de las ciudades provincianas. Un Regimiento de cualquier arma, incluso de un modesto batallón o unidad de servicios, suponía una inyección económica muy digna de consideración. Las plazas de rancho diario..., el imprescindible suministro en bienes de consumo..., el módico, aunque constante gasto de la tropa... dejaba algunas pesetas en el comercio y la industria local. El sector hostelero, también se beneficiaba más de lo que parece. Además la presencia de una unidad militar de guarnición garantizaba cierto tono y brillantez a la vida festiva de la ciudad: se disponía con facilidad de la indispensable fanfarria de cornetas, tambores y clarines, e incluso de una charanga o banda de música... Las procesiones y cabalgatas ganaban lo indecible con la consabida incorporación de piquetes, escoltas y compañías de honores... Había la posibilidad de disfrutar periódicamente de fiestas extras –juras de bandera, desfiles, maniobras, revistas, etc.– que añadían alicientes a la aburrida vida diaria. E incluso mirando las cosas de forma frívola o mundana, la guarnición ofrecía incontables posibilidades para dar cierto punto de brillo y distinción a la vida cotidiana: los uniformes daban alegría y juventud a los paseos..., en los casinos y círculos recreativos se abría la posibilidad de contar con la respetable presencia de algún «culto y bizarro» comandante o coronel a la hora de organizar un baile o banquete..., las tertulias ganaban en ilustración o picardía con algún que otro militarote tarambana y hasta las mamás con mozas casaderas veían la oportunidad de «enganchar» a la niña con «gente de tropa», lo que no era de despreciar.

Todas estas razones, que hoy nos pueden parecer inconscientes e incluso ridículas, tuvieron su trascendencia e importancia. Y de ahí ese afán reiterado por conseguir una guarnición, un cuartel. Y si era posible, dos, o tres. Que para tal tema no se debía ser muy cicatero.

La ciudad de Jaén también se movió en esa dinámica. Los resultados del movimiento ciudadano no fueron muy brillantes, esa es la realidad. La guarnición fue siempre crónica frustración de nuestras corporaciones municipales. Pero se hizo lo que se pudo. Y algo se consiguió.

Curiosamente, pese a su estratégica posición y a sus posibilidades tácticas, nuestra ciudad nunca es plaza fuerte. Finalizada la Reconquista y perdido su papel de frontera, Jaén fue siempre tierra de paso para las gentes de guerra; base de apoyo logístico, cuando más y núcleo de reclutamiento y movilización, cuando menos.

La proximidad de Córdoba y Granada nos mantuvo habitualmente huérfa-



Cuartel de San Agustín en la Plaza de los Jardinillos, demolido en 1923

nos de guarnición, pues ambas plazas supieron acaparar siempre las más variopintas unidades de un alarde de insolidaria vecindad.

Cuando en el siglo XVIII se planifica la moderna organización del Ejército, Jaén queda descolgado de los planteamientos castrenses. El Ayuntamiento en su interés por conseguir la implantación de un cuerpo fijo de guarnición, promovió la construcción, en la Plaza del Mercado del *Cuartel de San Rafael*. Pero todo quedó en vana ilusión. Las tareas asignadas a las fuerzas militares, las desempeñaban, con las naturales limitaciones, unidades muy precarias tales como la Partida de Carabineros Reales, la de Escopeteros Voluntarios de Andalucía o el denominado Regimiento Provincial de Milicias, que pese a su equívoco nombre no pasaba de ser una unidad de reservistas, de escasos efectivos y nula capacidad de maniobra¹.

A veces se recurría a mantener destacadas en Jaén fracciones de otros cuerpos. Tenemos constancia del acuartelamiento en Jaén de compañías o escuadrones de los regimientos de Galicia, Granada, Guadalupe, Saboya, Soria y Altamira.

Pero tales destacamentos, mal aposentados en los cuarteles de San Rafael, de La Fontanilla, de las Cuatro Torres, o de Santiago, no pasaban de ser las más de las veces simples pelotones reforzados, mandados por algunos sargentos y un oficial.

Fue por eso, por lo que el Ayuntamiento solicitó de Carlos IV se destinara a la ciudad un regimiento de guarnición:

«...Considerando ser muy propio de su obligación proporcionar a los vecinos de este pueblo y los de su provincia la mayor seguridad y resguardo de sus vidas y haciendas, acordó suplicar a S.M., que Dios guarde, se dignara destinar a esta ciudad un Regimiento con la denominación de Jaén, que teniendo su residencia fija en ella pueda auxiliar a la Real Justicia en los casos que ocurra perseguir a los contra-

bandistas y malhechores que insultan y roban a los caminantes, destinando para su alojamiento el cuartel de la Plaza del Mercado que ocupa la partida de Carabineros Reales y se construyó a expensas del común el año de 1746 para libertar al vecindario de la pesada carga de alojamientos y la casa que le linda y sirvió de Teatro de Comedias y actualmente usa de ella la Real Sociedad para sus tráficos...»².

Hubo suerte y de acuerdo con el Reglamento de 21 de junio de 1791, en 1793 se encomendó a D. Luis M^a de la Soledad Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Moncada, XIII Duque de Medinaceli, que organizara en Sevilla, armara y equipara un regimiento de Infantería de 2.000 plazas, con la denominación de *Regimiento de Infantería Jaén, núm. 33*³.

La noticia se recibió en Jaén con el natural alborozo. Pero pronto la ilusión se esfumó. La guerra entre España y la Convención, llevó al *Regimiento Jaén* a campaña, concentrándose sus batallones en los Pirineos. Y ya nunca vendría a nuestra tierra.

Durante los años de 1808 a 1814 fueron muchos los regimientos, preferentemente de Infantería y Caballería, que pasaron por la ciudad. Pero sin ahondar raíces. Breves etapas de guarnición..., jornadas de descanso..., concentraciones..., reorganizaciones... Las circunstancias de la guerra impidieron que tanto bajo Fernando VII como el gobierno de José I, la ciudad dispusiera de un cuerpo militar identificado con ella.

Con la paz se pensó que la importancia estratégica de la provincia de Jaén, puesta de manifiesto durante la campaña, conseguiría la ansiada guarnición. Incluso la creación en Jaén de un *Colegio Militar de Cadetes*, activo entre los años de 1812-1819 generó fundadas expectativas. Pero nada se consolidaría.

Jaén, como ya hemos apuntado, no contaba con cuarteles dignos y capaces, ni las arcas municipales podían distraer algunos miles de reales en infraestructuras castrenses. Por eso los regimientos, apenas llegados, se marchaban en busca de más brillantes horizontes.

A lo largo del XIX, aparte de otros alojamientos provisionales, se contó con dos cuarteles estables. Uno, el de San Rafael, sito en la Plaza del Mercado. Edificio construido en el XVIII. Contaba con cuadras y picadero, por lo que se utilizaba preferentemente para el Arma de Caballería. Otro, el habilitado en el viejo Convento de San Agustín. Amplio y capaz, pero de nula funcionalidad castrense. En el se alojaban habitualmente fuerzas de Infantería.

Salvo raras ocasiones la guarnición de la capital no tuvo en el XIX un regimiento estable. Por lo general se disponía de algunos destacamentos más o menos nutridos de plantilla, que no terminaban de acomodarse a la ciudad. De las unidades más significadas y habituales hemos de señalar el Regimiento Caballería de Santiago, el Regimiento Numancia, y otros cuerpos de caballería entre los que destacan Sagunto, Pavía, Villaviciosa... Entre los de Infantería, tuvieron alguna constancia los regimientos Inmemorial, África, Saboya, Provincial de Murcia, Cazadores de Albuera...



El desaparecido Cuartel del 4º Establecimiento de Remonta en la Calle Roldán y Marín

Siempre guarnición escasa y menguada.

A fines del XIX se destinó a la capital un Batallón de Cazadores. Pero tampoco llegó a echar raíces. Llegó el 98 y tuvieron que marcharse. El poeta José de la Vega Gutiérrez lo recordaba así en sus deliciosas Memorias:

«...Yo recuerdo la mañana en que el Batallón de Cazadores que tenía su cuartel en el caserón sobre cuyo solar vino a elevarse el Teatro Cervantes, abandonó a los sones marciales de su charanga la capital del Santo Reino para no reintegrarse jamás a la plaza que aquel día dejaba en busca del transporte de guerra que le condujera hacia la muerte en las maniguas cubanas...»⁴.

Con las primeras décadas del siglo se consiguió una solución de compromiso en cierta forma resultaba satisfactoria.

En el viejo *Cuartel de San Agustín* se acuarteló una compañía a cuyo cargo estaban los servicios de guarnición. Y en la Calle de Roldán y Marín se edificó un cuartel –no muy amplio, esa es la verdad– y en él se estableció un *Depósito de Remonta*, unidad de escasa marcialidad, pero que llenaba las aspiraciones de aquel Jaén soñador de guarnición⁵.

En 1917 se destinó a Jaén una compañía de *Regimiento de Infantería Córdoba 10*, que hubo que acuartelar en los bajos de la Diputación, a falta de sitio mejor. Y en 1919, ante el anuncio del inminente cierre del *4º Establecimiento de Remonta*, se hicieron gestiones para conseguir una unidad de guarnición. Gracias a las influencias de D. José del Prado y Palacio se consiguió el acuerdo del Ministerio de la Guerra para desti-

nar a Jaén un Batallón de Cazadores. La noticia se acogió con el consiguiente entusiasmo, pero se tropezó con la consabida dificultad de la carencia de cuartel. Entonces se pensó en habilitar con obras de urgencia el Cuartel de la Remonta para alojar provisionalmente al Batallón y formar una comisión municipal y otra de «fuerzas vivas» que buscaran medios para construir un cuartel de nueva planta⁶.

No vino el Batallón, pero se prometió el pronto destino de la Plana Mayor de un Regimiento de Infantería y el primer Batallón del mismo, por lo que se activaron las gestiones para conseguir el ansiado cuartel.

Surgió entonces una idea que se consideró muy factible. Proponer la compra del moderno edificio del Seminario e instalar allí el cuartel. Incluso ingenieros militares se desplazaron a Jaén para estudiar las posibilidades del edificio y lo consideraron apto. El Seminario era sin duda un edificio moderno, bien construido, funcional y con amplias explanadas en su contorno. Con ligeras adaptaciones podría ser un buen cuartel. Pero indudablemente la idea era inoportuna. La Diócesis había luchado arduamente para disponer de un moderno Seminario. Las obras sólo se habían podido finalizar en su primera fase por escasez de recursos. Y el viejo Seminario, sito a espaldas del Palacio Episcopal, no era desde luego lugar medianamente apto para que volviese a él el centro docente.

El obispo-administrador apostólico Fr. Plácido Ángel Rey Lemos (1917-1920) se encontró con un asunto delicadísimo entre manos. De un lado su responsabilidad en el gobierno de la Diócesis le impedía malograr el futuro del primer centro docente de la Diócesis Giennense. De otro, si se negaba frontalmente a la propuesta municipal, era posible que se convirtiera en sujeto de una intensa campaña de opinión en la que se señalaría como enemigo de los intereses comunes de la ciudad. Por ello tras mucho reflexionar y tras debatir el tema con el Cabildo Catedral, dirigió una extensa carta al Sr. Alcalde en la que fundamentaba con sólidas razones la negativa a transformar el Seminario en cuartel, proponiendo como solución transitoria que el Batallón dividiera su alojamiento, situando la Plana Mayor y dos compañías en el *Cuartel de la Remonta* y las otras dos compañías en el edificio de la Escuela Industrial, sito en la calle Martínez Molina.

Para evitar falsas interpretaciones, la carta fue publicada íntegramente en el diario local *El Pueblo Católico* y luego en el *Boletín Oficial del Obispado*⁷.

Al no disponer de cuartel, la venida del Batallón quedó en proyecto. Y durante 1920 y los primeros meses de 1921 la guarnición la formó una compañía del *Regimiento de Infantería Castilla 16*, con sede en Badajoz, que se destacó a la plaza de Jaén y que se acuarteló como buenamente se pudo. Luego en 1921, se trajo una compañía la 1ª del 1º Batallón, del *Regimiento de Infantería Granada, 41* de guarnición en Sevilla, que se acuarteló en el edificio de la Escuela Industrial.

Pese a tantos fracasos, no se abandonó la idea de conseguir guarnición para

Se conceden fuerzas del Ejército a Jaén

FUERZAS A JAEN

Madrid 8, (12 n.) — El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden rectificando el proyecto sobre localización de fuerza y dispone que el primer batallón del Regimiento de Infantería, número 2, se traslade de Granada a Jaén, teniendo efecto el traslado una vez que el general de la 2.ª División de cuenta que la Comandancia de Ingenieros de la guerra ha dicho que está en condiciones de recepción para el fin que se destina, el edificio que ofrece el Ayuntamiento de Jaén.

Por medio de una orden aparecida ayer en el "Diario Oficial del M. de la Guerra"

Dicha orden empezará a surtir sus efectos inmediatamente que se acondicione el edificio ofrecido para alojarlas.

POB VIA AEREA SIGUEN LA... TA DE QUIN...

GOBIERNO CIVIL

Ayer firmó el Ministro de la Guerra la concesión de guarnición para Jaén

La construcción del Reformatorio regional de Menores

El señor Méndez Orbezo gestiona nueva consignación para la Escuela E. del Trabajo.

UNA GRAN NOTICIA PARA JAEN

El señor "Gobernador" ha acordado esta mañana la visita del señor Alcaide de esta Capital, don Antonio de la Torre Berro, para que se acuerde el traslado de la fuerza de Menores a Jaén, se dispone a emitir a Madrid un telegrama al efecto.

Con esta favorable noticia se evita...

EL SEÑOR LERROUX ABANDONA LA PRESIDENCIA

Madrid 8, (12 n.) — Demora en irse a su casa el señor Lerroux, que iba a la fiesta del Fraternidad de la República.

ACTITUD ENERGICA DE ITALIA

Roma 6, (11 n.) — Se declara en Italia con el apoyo de las fuerzas de Francia para el plan de guerra en el momento de la caída de Italia sobre la consigna de "Italia primero". Se ha acordado que se va a proceder a...

Jaén, tema que las municipales llevaban ma^s.

En 1935 las presentaban muy favorable del Ayuntamiento se formó «fuerzas vivas» que comen- tarios parlamentarios, la con-

cesivas corporaciones siempre en su progra- circunstancias se- bles y a iniciativa la consabida comisión de- zó a trabajar en Madrid, a través de dis- cesión de guarnición para Jaén.

Un vecino, D. Felipe García Oya, ofreció al Ayuntamiento la donación de terrenos de su propiedad próximos a las instalaciones del Tiro Nacional para la edificación del ansiado cuartel. La donación la hacía con carácter gratuito, solicitando tan solo que el Ayuntamiento se hiciera cargo del pago de un gravamen que tenían los terrenos y que se le concediera el aprovechamiento de las aguas fecales del cuartel.

El diputado por Jaén Sr. Pérez de Rojas se entrevistó con el General Subsecretario de la Guerra, con el Jefe del Estado Mayor Central y con el General Jefe de Material y Construcciones Militares, de los que obtuvo fundadas esperanzas. Y usando de su valimiento ante el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Lerroux, obtuvo la seguridad de que a Jaén se le concedería la ansiada guarnición. Por fin, el 23 de Marzo de 1935 podía enviar a la Corporación Municipal de Jaén un jubiloso telegrama que decía:

«...A las doce en punto ha firmado Ministro Guerra concesión guarnición Jaén. Ruégole convoque Comisión para mañana domingo cinco tarde. Profundamente satisfecho. ¡Viva Jaén! Pérez de Rozas...».

La noticia, convenientemente jaleada por la prensa local, tuvo enorme trascendencia en la opinión pública. Para obviar inconvenientes, se volvió a proponer al Obispo se autorizara el acuartelamiento provisional de las fuerzas en la zona nueva del Seminario. La Iglesia vivía momentos delicados y el obispo D. Manuel Basulto Jiménez (1920-1936) tuvo que acceder a la pretensión.

El 25 de marzo de 1935 en el Gobierno Civil bajo la presidencia del Gobernador Sr. Fernández Mato, hubo una reunión a la que asistieron los diputados por Jaén



D. José Pérez de Rozas, D. Nicolás Alcalá Espinosa, D. José Cos Serrano y D. León Carlos Álvarez Lara. Con ellos se reunieron los presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Urbana, Cruz Roja, Federación de Labradores, directivos de la Cámara Agrícola, Cámara Minera, Casino Primitivo, Círculo La Peña y otras entidades. En la reunión se expusieron detalladamente las gestiones llevadas a cabo y se anunció que la orden ministerial disponía el destino a Jaén de la Plana Mayor, banda de música, compañía de ametralladoras y primer batallón del *Regimiento de Infantería Lepanto, 2*, a la sazón de guarnición en Granada 9.

El entusiasmo fue general; se decidió apoyar sin reservas las gestiones conducentes a la habilitación del Seminario para el acuartelamiento de la tropa y disponer



El Batallón de Infantería Ciclista nº 2 desfila por la Plaza de las Palmeras

terrenos y recursos para la construcción de un cuartel. También se dirigieron telegramas y mensajes de gratitud y adhesión a quienes habían conseguido la ansiada guarnición¹⁰.

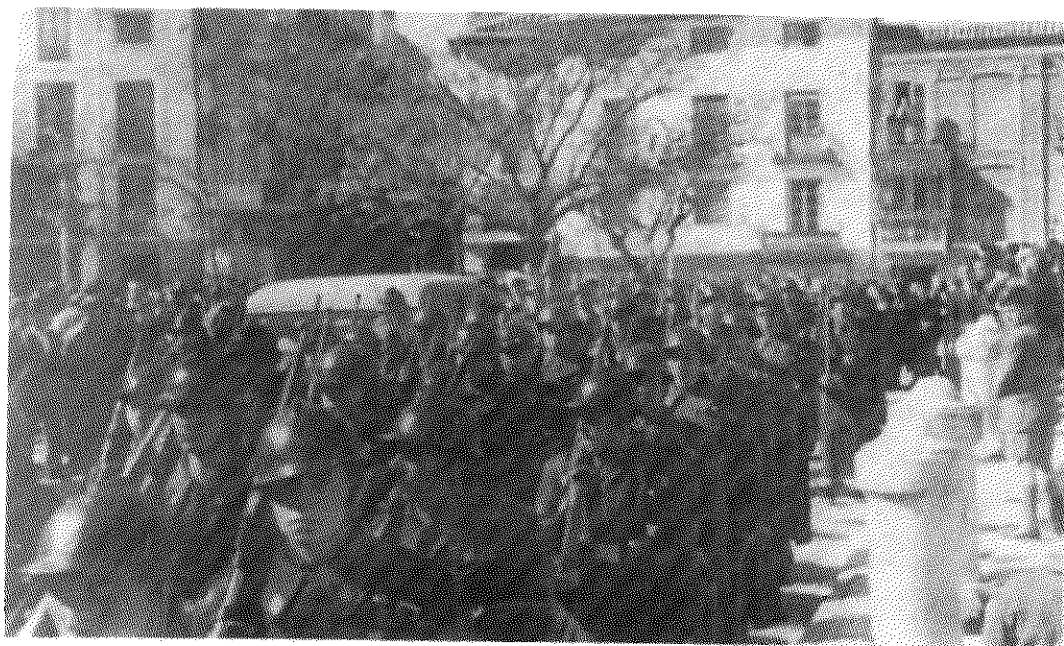
Pero como es natural, en Granada la noticia surtió el efecto contrario. Aunque allí se contaba con una nutrida guarnición, entre ella un regimiento de artillería y varias unidades menores, surgió un decidido movimiento ciudadano para impedir el traslado del regimiento a Jaén. En Madrid, la protesta de los granadinos hizo efecto y se anuló la orden de traslado¹¹.

En sesión municipal de 10 de mayo de 1935 el alcalde de Jaén manifestó que había tenido conocimiento por la prensa de la anulación de la Orden Ministerial que aun no se había comunicado oficialmente al Ayuntamiento, pero que él había podido confirmar telefónicamente. La corporación estimó ofensiva tal medida y se planteó el

recurrir a medidas violentas, como habían hecho en Granada y a presentar la dimisión en bloque. Al final se impusieron las opiniones juiciosas y se quedó a la espera de acontecimientos.

Lo cierto es que una vez más Jaén quedose sin guarnición y sin cuartel. El Regimiento de Infantería, 2 con sede en Granada destacó a Jaén una sección reforzada, al mando del alférez Manuel Mena Vivas que se alojó en la Prisión Provincial, para cubrir los necesarios servicios de guardia exterior.

A poco, la guerra civil paralizó los proyectos. Durante los tres años de guerra la capital acogió las más diversas unidades del Ejército Popular, acuarteladas de forma



Fuerzas del Batallón Ciclista en la Plaza de Santa María. El modelo de casco y carabina evidencia lo anticuado de la unidad

provisional y siempre dentro de planteamientos tácticos y estratégicos de carácter general.

El 29 de marzo de 1939 entraba en Jaén las fuerzas del Ejército Nacional: el *VI Batallón del Regimiento de Infantería Granada, 9* y la *I Bandera de Falange de Sevilla*. Luego llegaría el *XV Batallón del Regimiento Granada, 9*.

Las circunstancias del momento volvieron a poner de actualidad el viejo deseo de contar con guarnición. Y a medida que las unidades de ocupación se fueron disolviendo o integrando en sus respectivas cabeceras, el deseo se hizo más ferviente. A lo largo de 1940 fueron numerosas las gestiones iniciadas desde el Ayuntamiento para que se destinara guarnición. Hubo varios proyectos, entre ellos el de destinar a Jaén un Regimiento de Artillería, pero la crónica falta de cuartel lo hizo inviable.

En junio de 1940 el alcalde mantuvo una entrevista con el Capitán General de la 2ª Región, quien ofreció destinar a Jaén un Regimiento de Infantería, siempre que la ciudad asumiera dos temas: destinar el campo de deportes de Peñamefécit y las parcelas anejas para la construcción de un cuartel y la habilitación —una vez más— del edificio del Seminario para alojar provisionalmente el Regimiento¹².

Aceptadas por la Corporación Municipal ambas premisas, prosiguieron las gestiones si bien se decidió reemplazar el regimiento por un batallón.

Por orden aparecida en el BOE 206/1939 se creaba en Sevilla el *Batallón de Infantería Ciclista núm. 2*, que la instrucción A-4 de Organización y Localización del Ejército de 25 de abril de 1940 destinaba a Jaén, aunque provisionalmente quedaba acantonado en Huelva¹³.

Este Batallón era una unidad de escaso brillo. Estaba afecta al *Regimiento de Infantería núm. 45* y sus efectivos eran menguados: Plana Mayor y tres compañías. Era una unidad anticuada en sus planteamientos, con deficiente material y de discutida utilidad táctica. Pero era la única disponible y en Jaén se aceptó con sumo agrado.

A fines de diciembre de 1940, el Ayuntamiento una vez finalizadas las complicadas gestiones previas, puso a disposición de la Capitanía General de la 2ª Región Militar de 26.942 metros cuadrados de terreno, con linde principal a la Carretera de Fuerte del Rey para que se construyera el cuartel. De estos terrenos 13.427 metros correspondían a las instalaciones deportivas de Peñamefécit, 9.965 a una parcela propiedad de la Diputación Provincial y el resto a una parcela propia de Dª Carlota Salido.



Y para que el traslado del Batallón fuese efectivo se iniciaron las obras de urgencia precisas para su acuartelamiento provisional.

Por fin ya entrado 1941 el *Batallón de Infantería Ciclista núm. 2* llegó a Jaén.

La Plana Mayor y Oficina de Mando se situó en la Calle Bernabé Soriano, en un piso del antiguo Círculo Mercantil. La 1ª Compañía se acuarteló en los locales de la Escuela elemental de Trabajo, en la Calle Millán de Priego. Las compañías 2ª y 3ª y el resto de los servicios se situaron en el edificio que

El Batallón de Lepanto desfila por la Plaza de San Francisco



La iniquidad por disponer de guarnición reflejada en la prensa local

iba a ser Escuela Normal del Magisterio, antes Museo Provincial, en el Paseo de la Estación. Este edificio por su prestancia y por las amplias explanadas y solares sitos a sus espaldas, se convirtió pronto en la sede representativa del Batallón.

El Batallón estaba al mando del Teniente Coronel D. Manuel González Eady y en él formaban bastantes oficiales oriundos de la provincia.

La unidad pronto se integró plenamente en la vida local. El 25 de julio de 1941, en la Plaza de Santa María y a iniciativa de la Santa Capilla de San Andrés, recibía solemnemente la bandera. A poco, el importante papel jugado por algunos de sus miembros —entre ellos el Comandante Román y el Teniente Escobedo— en la entrada en fuego de la División Azul en paso del Voljov acreditó su historial¹⁴.

Pero lo cierto es que la guarnición no estaba consolidada.

El nuevo cuartel no se hacía realidad y quienes propiciaban el traslado del *Batallón Ciclista* lejos de Jaén, se apoyaban en que Jaén no patentizaba como debía su adhesión al Ejército.

En julio de 1942, ante las observaciones formuladas por el Ministerio del Ejército para la construcción del ansiado cuartel, el Ayuntamiento acordó adquirir nuevos terrenos para unirlos a la parcela anteriormente ofrecida, completando así los 57.191 metros que exigían los ingenieros militares. Los terrenos se compraba a D. Pedro Sáenz y el capital preciso lo aportarían las siguientes corporaciones: el Ayuntamiento 15.000 pts.; la Diputación Provincial, 11.500 pts.; la Cámara de Comercio, 11.000 pts.; la Cámara Urbana, 10.000 pts. y la Cámara Agrícola, 5.000 pts.¹⁵.



*El Museo Provincial convertido en cuartel (1940-1960)
Obsérvese la garita de la puerta y el escudo de Infantería sobre el arco de entrada*

Pero pese a la buena voluntad demostrada, el futuro de la guarnición ya estaba decidido. Buena parte de 1943 se vivió con la incertidumbre de la posible marcha del Batallón Ciclista y una instrucción aparecida en D.O. núm. 1 de 1944 disponía la disolución de los Batallones de Infantería Ciclista, con cuyos efectivos se formaría en Toledo el *Regimiento de Infantería Cantabria, 39*.

Las gestiones habían sido múltiples y a todos los niveles. D. Antonio Alcalá Venceslada se entrevistó en Sevilla con el Capitán General y con el general D. José A. Martín Prats, muy ligado a Jaén, de los cuales recibió algunas seguridades. El gobernador civil y el obispo estuvieron en Madrid haciendo también gestiones en el mismo sentido. Y en editoriales, el diario JAÉN clamó por el mantenimiento de la guarnición¹⁶. Pero nada se consiguió y el *Batallón Ciclista núm. 2* fue disuelto.

De forma provisional, tras nuevas obras de adaptación en el edificio del Museo, se destinó a Jaén uno de los batallones del *Regimiento de Infantería Lepanto, 2* por entonces de guarnición en Córdoba. Unas veces fue el III Batallón y otras el I Batallón.

Pero esta solución fue puramente transitoria. De forma que en 1949 al anunciarse una reorganización territorial del Ejército se advirtió que el Batallón de Lepanto volvería a Córdoba para integrarse en su Regimiento. Se alegaba la inexistencia de mo-



Entrada al Cuartel de Vaciacostales

tivos puramente militares que justificaran la existencia de guarnición en Jaén: normalizada la población penal recluida en la Prisión Provincial, eliminadas prácticamente las partidas del «maquis» activas en la provincia y sin potenciales peligros que prevenir, se consideraba que las dotaciones de Guardia Civil y Policía Armada con que contaba la capital eran más que suficientes para atender a los servicios de guarnición.

Hubo una amplia campaña de prensa, que abanderó el profesor D. Manuel Mozas Mesa, pero no se obtuvieron resultados positivos. Y en la misma víspera de la Patrona de Infantería del año 1949, el Ayuntamiento, quizás en un gesto simbólico, decidió transferir a la Obra Sindical del Hogar con destino a la construcción de viviendas sociales 30.531 metros cuadrados de la gran parcela adquirida en Peñamefécit para la construcción del cuartel.



Pabellones del Cuartel de Vaciacostales

Para evitar desaires no se llevó a efecto de forma oficial el traslado del Batallón. En el cuartel del Museo quedaron los efectivos de una compañía reforzada, que de manera informal se seguía denominando «Batallón de Lepanto», efectivos que de forma discreta fueron mermando poco a poco hasta quedar prácticamente en una sección reforzada con la que se cubrían externamente las apariencias de guarnición.

Y como las esperanzas no se perdían y se tenía el convencimiento de que Jaén no contaría con guarnición hasta que no se ofreciera al Estado un cuartel digno de tal nombre, el Ayuntamiento presidido por D. Alfonso Montiel Villar volvió a recuperar el tema y en 10 de diciembre de 1952 consiguió que viniese a Jaén el general D. Luis Sánchez Tembleque, Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 2ª Región, para escoger terrenos apropiados donde construir un cuartel, Gobierno Militar, dependencias administrativas y viviendas para jefes y oficiales.

La solución se dilató y en 1956 volvió a retomarse por diferentes colectivos que promovieron la consabida campaña en la prensa, alegando que de las ocho provincias andaluzas, la única que no contaba con guarnición militar era Jaén. En nombre de la ciudad el alcalde D. Antonio García Rodríguez Acosta se dirigió al Ministro del Ejército D. Agustín Muñoz Grandes, el cual en carta de 2 de octubre de 1956 se limitaba a expresar su intención de estudiar el tema¹⁷.

En sesión municipal de 6 de julio de 1957 se tomaba el acuerdo de destinar una parcela de propiedad municipal en La Imora para la construcción de un cuartel. Pero los terrenos no se consideraron idóneos.



Desfile de la entrada en Jaén del Regimiento Caballería Alcántara, 15

Entonces, previos nuevos contactos con la autoridad militar, se llegó al acuerdo de permutar una parcela de terreno de 48.000 m² en el paraje de *Vaciacostales*, propiedad de D. Seraffín Delgado de la Casa, por otra de 910 m² de suelo urbano, en la Avenida de Madrid, esquina a Virgen de la Cabeza, junto a las viviendas protegidas. Efectuada la permuta, sobre el terreno de *Vaciacostales* se comenzó la construcción de un campamento militar que por acuerdo municipal de 20 de julio de 1959 se cedió al Ejército por tiempo de 30 años, para instalar una unidad militar de guarnición. Aceptada la donación, tropas de Ingenieros perfilaron los detalles del citado campamento que quedó listo para su uso inmediato¹⁸.

Por fin, tras tantos años de trabajos infructuosos, en 13 de agosto de 1959 el Ministerio del Ejército destinaba a Jaén a una de las unidades de mayor solera del Ejército Español, el *Regimiento de Caballería Alcántara, 15*.

En la mañana de 20 de diciembre de aquel año hacía entrada oficial en Jaén el Regimiento.

Desde un principio el Regimiento, que a poco cambió su denominación por el de *Agrupación Blindada Alcántara, 15*, se integró plenamente en la vida social. Sus piquetes a caballo luciendo vistosos uniformes de inconfundible aire africano se hicieron muy populares en los acontecimientos festivos y fueron muchos los jaenenses que encontraron una oportunidad de realizar el servicio militar en la proximidad de sus hogares familiares¹⁹.



Un escuadrón a pie del Regimiento de Caballería Alcántara, 15 desfila por la Plaza de San Francisco

Poco a poco el cuartel de Vaciacostales se mejoró y amplió convirtiéndose en un punto de referencia más para la vida cotidiana de Jaén.

Breve fue la satisfacción, porque enseguida volvieron los rumores de que el Regimiento se marchaba de Jaén. Y así fue.

En 1963 el Regimiento de Alcántara pasa a Melilla y su cuartel pasa a ser sede —tras no pocas gestiones y confrontaciones con Granada— del denominado *Grupo Ligero de Caballería IX*, unidad integrada en la Brigada de Defensa Operativa del Territorio.

Esta unidad en sus años iniciales estaba prácticamente en cuadro y no pasaba de tener los efectivos de un escuadrón ligero. Poco a poco aumentó sus efectivos y material, llegando a contar con un escuadrón ligero, otro mecanizado con tanquetas y carros medios y una pequeña plana mayor. En total poco más de doscientos hombres con unos cuarenta efectivos en el cuadro de mandos. La mayoría de sus soldados eran oriundos de la provincia y por eso llegó a ser una unidad muy querida. No llegó a alcanzar el ansiado privilegio de disponer de bandera, pero sí tuvo un hermoso guión que le fue ofrecido por el Ayuntamiento de Bailén, en cuyas fiestas se hizo habitual la presencia del escuadrón de honores²⁰.

El Plan META de reorganización del Ejército significó la disolución de esta unidad y el cierre del *Cuartel de Vaciacostales*.

A partir de 1 de enero de 1985 dejaron de cubrirse las bajas de su plantilla empezó la ardua tarea de entrega de armamento y material, como tarea previa a la clausura del cuartel. El 25 de julio de 1985, se celebraba en medio de un ambiente triston la última fiesta en honor de Santiago, Patrón del Arma de Caballería...²¹.

El Ayuntamiento, en 2 de febrero había aprobado una moción solicitando la permanencia en la ciudad de la unidad. Alegaba las ya consabidas razones: el continuo deseo de Jaén por contar con guarnición militar, la oportunidad de que los jóvenes giennenses pudieran cumplir el servicio militar cerca de sus casas y las inexcusables referencias económicas, pues se estimaba que los 400 hombres del Grupo Ligero movían al año unos 125 millones de pesetas... Pero la protesta era puramente testimonial, porque se sabía de antemano que era inviable.

El 31 de diciembre de 1985, el *Grupo Ligero de Caballería IX* quedaba disuelto. En el cuartel de Vaciacostales quedó una pequeña unidad, tipo «compañía de destinos» para atender las necesidades de los organismos militares de la plaza. Hasta que el 1 de abril de 1991 el último soldado salía de aquel popular cuartel, que a poco revertía sus terrenos y sus instalaciones al Ayuntamiento de Jaén que fue quien le dio vida y que de alguna manera representaba al continuo y frustrado deseo de los giennenses de disponer de una guarnición militar.

NOTAS

- ¹. Sobre el Cuartel de San Rafael, ver el trabajo de M. Ruiz Calvente «Aportación documental sobre el desaparecido Cuartel de San Rafael, de Jaén», en Revista *Senda de los Huertos*, núm. 17, págs. 41 y ss.

El cuartel estuvo en uso hasta comienzos de este siglo en que se demolió al edificar el Teatro Cervantes.

- ². Acuerdos municipales de 21 –Noviembre– 1791 y 30 –Julio– 1792.
- ³. Sobre el Regimiento de Infantería Jaén, ver su historial en la obra *Heraldica e historiales del Ejército*, editada por el Servicio Histórico Militar en 1969 (Tomo II, págs. 229 y ss.). También Revista *Don Lope de Sosa*, año 1920 pág. 105. En el Archivo Medinaceli, en Sevilla, Sección Histórica, legajos 161 núm. 1 y 214 núm. 58, hay interesante documentación sobre la organización del Regimiento en 1793.
- ⁴. Ver J. de la Vega Gutiérrez, «Recuerdos de tiempo viejo», en Revista *Paisaje*, núm. 6 pág. 147.

- ⁵. El Cuartel de San Agustín ya no era operativo a estas fechas dado su estado de ruina. Se demolió en Febrero de 1923 con intención de hacer allí un cuartel para la Guardia Civil.

El Cuartel de 4º Establecimiento de Remonta, era un moderno y hermosos edificio de dos plantas, construido en ladrillo y sillería. Se levantó sobre el solar de una antigua posada y ocupaba una am-

plia manzana con fachada en esquina a las actuales calles de Roldán y Marín y Soledad Torres Acosta. Avanzados los años veinte, el arquitecto D. Antonio María Sánchez lo amplió alcanzando cinco plantas de altura y se destinó a sede de la comandancia de la Guardia Civil.

- ⁶. Ver acuerdos municipales de 23 de agosto, 20 de septiembre y 27 de septiembre de 1919.
- ⁷. La interesante carta-informe del Obispo se publicó con fecha 23 de agosto en el diario *El Pueblo Católico*. También se reproduce en el *Boletín Oficial del Obispado de Jaén* correspondiente al 1 de septiembre de 1919.
- ⁸. El intento más concreto se hizo en 1922 consiguiendo que el Ministerio de la Guerra enviase a Jaén al ingeniero militar de la Comandancia de Badajoz D. Nicomedes Alcayde Muñoz quien estudió un solar de 16.000 m. adquirido por el Ayuntamiento en 70.000 pts. En base a él hizo el proyecto de un cuartel, cuyas obras importarían 1.200.000 pts. En mayo de aquel año se consiguió una Real Orden por la que el Estado se hacía cargo de la construcción del cuartel si el Ayuntamiento financiaba el 25% de las obras. Como no se llegó a un acuerdo, el solar lo pasó el Ayuntamiento a la Diputación. Sobre él se construyó la Prisión Provincial, en cuyo proyecto se añadía un cuartel lindero con sus espaldas, que jamás se edificó.



9. Ver acuerdos municipales de 8 de febrero, 15, 27 y 29 de marzo, 12 de abril, 10 de mayo y 7 de junio de 1935.
10. El diario local *La Mañana* en marzo y abril de 1935 ofrece abundante información sobre este tema.
11. Las autoridades granadinas se unieron sin fisuras. Se convocó una manifestación, con cierre total de comercios e industrias, se dirigieron infinidad de telegramas a Madrid se recogieron 60.000 firmas y una nutrida comisión de autoridades marchó a la capital de España para protestar. Todo surtió efecto y apareció una contraorden disponiendo que el Regimiento Lepanto, 2 permaneciera en Granada.

Ver G. Pozo, «El Ejército no se va», en diario *Ideal*, de 14 de abril de 1996.
12. Ver acuerdos municipales de 19 de junio, 3 de octubre y 11 de diciembre de 1940.
13. Dejamos constancia de nuestra gratitud a la ponencia Historiales, del Servicio Histórico Militar, donde nos proporcionaron los datos de esta unidad.
14. La bandera se bendijo ante un altar de campaña presidido por la Inmaculada titular de la Santa Capilla de San Andrés. Actuó como madrina D^a Amalia Martín y García de Castro. El ofrecimiento de la bandera lo hizo D. Manuel Mozas Mesa. El acto fue presidido por el general de la 31^a División D. José A. Martín Prats.
15. Ver acuerdo municipal de 7 de julio de 1942.
16. Interesa a este efecto el Diario *Jaén* de 26 de septiembre de 1943.
17. De todo ello se dio conocimiento en sesión municipal de 20 de octubre de 1956. El texto de la carta lo difundió el Diario *Jaén* del 23 de octubre.

El tema tenía ecos en la opinión pública desde meses atrás, en que D. Aurelio de Álvaro Blanca inició en *diario Jaén* de 28 de junio una campaña bajo el lema «Cuartel y guarnición para Jaén».
18. Ver acuerdos municipales de 20 de abril, 6 de mayo y 20 de julio de 1959.

La Organización Sindical contribuyó a las obras del campamento con 1.000.000 de pts.

El Ayuntamiento adecuó el Palacio del Capitán Quesada, en la Plaza de la Merced para que en él se instalase la Plana Mayor del Regimiento, cinco pabellones para jefes y oficiales y residencia de suboficiales solteros. Además proporcionaría 14 viviendas para oficiales y 20 para suboficiales.
19. La primera jura de bandera tuvo lugar en Vaciacostales el 5 de abril de 1960. En ella juraron doce sacerdotes y se impusieron por el obispo medallas del Santo Rostro a los jefes y oficiales del Regimiento.

La última jura de bandera tendría lugar el 10 de mayo de 1964.

La ciudad selló su unión con el Regimiento, ofreciéndole un estandarte en solemne acto celebrado en la Plaza de las Batallas el 22 de octubre de 1961.
20. El guión con los colores azul y blanco tradicionales de la Caballería Española, llevaba en el anverso el escudo de la unidad y en el reverso la imagen de N^a S^a de Zocueca. Se entregó el 19 de julio de 1984.
21. Fue en realidad un acto de despedida de la guarnición. En él estuvo presente como invitado simbólico el coronel Sr. Figueruela, que en 1958 siendo capitán fue el encargado de recibir y reconocer los terrenos del Cuartel de Vaciacostales.

Una bandera excepcional

José Juliá Gómez Peñafiel

I

Existe en el Museo de la Virgen del Collado anejo a la iglesia de esta advocación, en Santisteban del Puerto, entre otras piezas de indudable valor histórico, religioso y artístico, una bandera sin enastar y cuadrilonga a la que se atribuye gran importancia e historicidad con antigüedad manifiesta y ajado tejido, que la hacen singular y rara por su estructura distribuida en cuadrados.



Foto nº 1. *Bandera*

El vulgo cuando ignora el origen de un objeto, en el más amplio sentido de la palabra, y más si tiene apariencias de centenario, sin averiguar su paternidad se lo atribuyen a los «moros», cosas que ha ocurrido con esta enseña que desde antaño, cuando aún no se había fundado el museo, dormía en el olvido y placidez de una cajonera de la sacristía de la referida iglesia o bien viajaba a la Villa y Corte.

En el inventario general de la Muy Antigua, Ilustre y Real Cofradía de la Virgen del Collado, de fecha 14 de septiembre de 1980 y al número 188 aparece la siguiente anotación:

«Una bandera, al parecer árabe, de seda natural, muy deteriorada, que fue propiedad de esta Real Cofradía, que estuvo desaparecida muchos años y que entregaron los herederos de D. Jacinto Higuera Fuentes».

Fundado el museo por el hermano mayor de la citada cofradía don Marcial Medina Berzosa, de feliz recordación, y tras estar en Madrid en poder del escultor santistebano don Jacinto Higuera Fuentes, la bandera regresó a nuestra villa y ocupó lugar privilegiado en el museo. Está extendida y pegada a una madera que le sirve de sostén, cubierta con cristal y enmarcada, cosa que dificulta su examen directo y el estudio de la urdimbre del tejido y sus cualidades que nos ayudarían a una mejor comprensión de ella, si bien la preservan de polvo y manoseos.

Hasta aquí la breve reseña de su poco conocida existencia e historia, sólo nos queda por exponer su origen, motivo de su confección y causas por las que se hallaba en Santisteban del Puerto y otros menesteres no menos interesantes, cosa que intentaremos aclarar aunque algunas veces nademos en aguas de la hipótesis y en fiabilidad de la suposición.

II

Tiene la bandera unas dimensiones de 2,33 por 2,27 metros. Está formada por 35 piezas, 8 de ellas son triangulares y las restantes cuadradas y rectangulares, unidas por unas puntadas pequeñas y perfectas. Igual ocurre con los dibujos recortados en telas de diferentes colores que forman una decoración armónica de bien estructurada distribución con predominio de rojos, gualdas, azules, verdes, violetas y blancos que la hacen ser una gaya y elegante enseña.

Su centro, siguiendo las dos diagonales y sin tocar los vértices extremos de la bandera, (nº 12 y 14 del croquis), está formado por una cruz de Borgoña que va sin nervios o tronchaduras en sus brazos, que están rematados por coronas reales de dibujo simplificado, de color azul sobre fondo blanco, a las que les cabe, como a los eslabones del Toisón, el dictamen de bocetos. El aspa es de fondo rojo con motivos florales ondulados de colores blanco y verde. En la intersección de los brazos se halla un rombo blanco con signos negros de difícil lectura e interpretación por lo muy desgastados y

deteriorados que se encuentra, A más andar nos ocuparemos de ellos por su indudable importancia que es llave, a nuestro entender, de la nacencia de la bandera.

La cruz de Borgoña se usó en la emblemática española al advenimiento al trono de España de la dinastía de los Austrias, especialmente en banderas y estandartes de la milicia, por lo común en infantería más que en caballería. Es con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano I de Austria y María de Borgoña, que casó con Juana I de Castilla, tildada la Loca, hija de los Reyes Católicos, cuando se instaura en España este distintivo que hace referencia a San Andrés patrón del ducado de Borgoña que fue crucificado en una cruz en forma de aspa. Junto a este símbolo se introduce en nuestro país la Orden del Toisón instituida por Felipe el Bueno duque de Borgoña, representada por un collar formado por piezas en forma de eslabones y pedernales, cuelga del collar un vellocino de oro.

III

Tras esta nota necesaria para un mayor entender nuestro relato, regresamos al recto camino y nos centramos en el dibujo que se halla en las parcelas 5 - 15 - 21 y 33 del croquis. Está enmarcado por una sencilla greca de ondulante dibujo floral, parcelas situadas en los cuatro cardinales de la bandera. En su interior se encuentra un dibujo, más bien se le puede llamar boceto por lo esquematizado de su diseño, que al decir de un docto entendido en vexilología, don Luis Grávalos, coautor del libro titulado «Banderas de España», manifiesta:

«Sendas representaciones de eslabones de Toisón, con el pedernal y la llama. Si bien estas representaciones están esquematizadas: a la izquierda y derecha tenemos los dos pedernales, en el centro el grano o fogón, arriba y abajo las llamas» (Foto nº 2).

Identificado este dibujo pasamos al rombo sito en el centro del aspa, (parcela nº 19 del croquis) ya citada, y que indudablemente es la clave que identifica la fecha de la hechura de la enseña y que el precitado Sr. Grávalos manifiesta en informes enviados al autor de estas líneas:

«Esas letras y números resultan ser, en nuestra opinión «F E 3» o «f e 3». Posiblemente minúsculas escritas en grande; los rasgos que se pierden o no definen bien, como es el «3», que parece un poco «cabezón», se

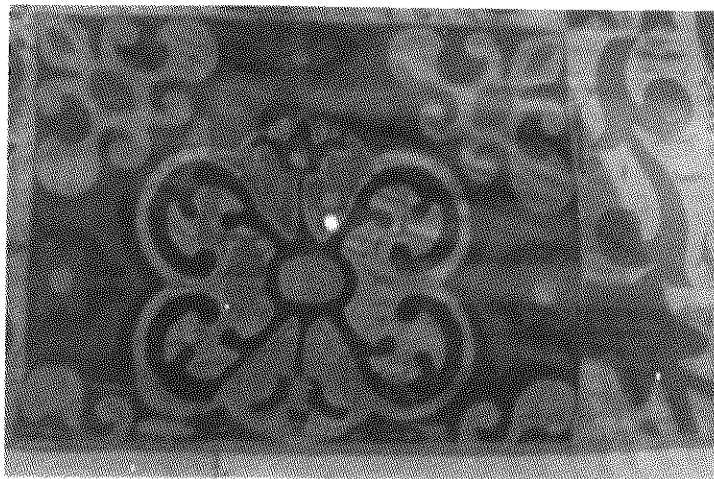


Foto nº 2. *Representación esquematizada de un eslabón del Toisón (Bandera)*



Foto nº 4. *Intersección de los brazos de la cruz de Borgoña donde se hallan los signos identificativos*

deben a que la persona que los hizo posiblemente fuera analfabeta y se limitase a copiar lo que alguien le escribió. Sobre estas letras hay un dibujo muy parecido al que va sobre las coronas, esto es el orbe con el ecuador, el semimeridiano y la cruz de las coronas imperiales españolas(...) estilizado y hecho tal vez sin ningún modelo a la vista. Ello no es sino una síntesis de la corona, que puesto sobre F E 3 nos da la clave: Felipe III que reinó entre 1598 y 1621» (Foto nº 4).

Observamos que en las parcelas 6 - 7 y parte de la 5 y 33 del croquis existen unos remiendos del mismo

tejido de la bandera, pero que sus dibujos no concuerdan con los que deben tener las piezas sustituidas, cosa que nos hace pensar que estas partes de la bandera sufrieron algún accidente bélico que inutilizó esos trozos. Las restantes parcelas están ocupadas con motivos florales rojos sobre fondo blanco, en cambio las parcelas triangulares su fondo es morado y el dibujo amarillo.

De lo expuesto podemos sacar las siguientes conclusiones:

a).—La cruz de Borgoña y los atributos del Toisón nos inducen a pensar que la bandera pertenece al reinado de los Austrias españoles que reinaron de 1512 a 1700.

b).—Al no llevar la cruz de Borgoña tronchaduras se puede datar la enseña sobre el año 1600.

c).—Las coronas que surmontan los extremos de la cruz de Borgoña se usaron hacia 1642. Por primera vez se legisla por medio de una real Orden de fecha 3 de abril de 1642 dada por Felipe IV en la que manda que la bandera del regimiento de Infantería del Rey lleve la cruz de Borgoña en rojo coronada en sus extremos. (Foto nº 3). Suponemos que la bandera que nos ocupa sea anterior a esa fecha.

d).—La bandera por su tamaño es de Infantería y debió salir a campaña como demuestran sus remiendos.

e).—Sus dibujos imitan las ricas telas de la época como se observan en las banderas de «La recuperación de la isla de san Cristóbal».

f).—La bandera llegaría a Santisteban del Puerto por mandato de algún personaje de la milicia como ofrenda a la Patrona de la villa, Santa María del Collado, o bien fuese donada al convento de San Francisco, fundado por Dña Sánchez de Benavides II señor de Santisteban en 1406 y donde recibían sepultura los condes hasta principios

del siglo XVIII y al desaparecer este monasterio en el siglo XIX pasase a poder de la cofradía de la Virgen del Collado.

g).—También apuntamos la idea de que la bandera fuese la que se ordenó hacer para las milicias del Condado de Santisteban como diremos más adelante.

IV

Tras la breve descripción de la bandera damos a conocer algunos datos y fechas que ayuden a calibrar las guerras en que intervino España y que supuestamente pudo hallarse la enseña que estudiamos.

Sentada la hipótesis que la bandera se confeccionara durante el reinado de Felipe III (1598 - 1621) o en el de su hijo y sucesor Felipe IV (1621 - 1665), durante ese periodo se desarrollaron unos hechos bélicos en los que España intervino. En tiempo de Felipe III se luchó en Italia contra el ambicioso e inquieto Carlos Manuel de Saboya así como la oposición que se hizo contra la tortuosa política veneciana. En Flandes pese haber sido cedidos estos territorios por Felipe II a su hija Isabel Clara Eugenia, los holandeses se negaron a reconocerla y nos causaban grandes daños en las colonias. La derrota del archiduque Alberto en la batalla de las Dunas (1600) y tras algunos éxitos conseguidos por Ambrosio de Spínola, la guerra se hizo insoportable para ambos bandos por lo que se concertó la Tregua de los doce años (1609). En el ocaso del reinado de Felipe III, se intervino en la guerra de los Treinta años en ayuda del emperador Fernando II.

Con Felipe IV continua la ayuda al emperador en la guerra de los Treinta años en la que se consiguen resonantes éxitos, tal fue la victoria de Nordlingen (1634) conseguida por el cardenal-infante don Fernando, hermano del Rey. Pero no todo fueron laureles, los franceses vencen a los famosos tercios de Flandes en la batalla de Rocroi (1643), en Italia tenemos problemas en el paso de la Valtelina y en España no iban mejor las cosas y hay que hacer frente a la sublevación de Portugal y Cataluña (1640).

V

Deducimos que la persona que trajese la bandera a Santisteban del Puerto sería de relevancia social y con suficiente autoridad para ello. Supone-



Foto nº 3. Coronas que rematan los brazos de la cruz de Borgoña (Bandera)

mos que los condes de este título reunían tales condiciones pues en esa época ocuparon primero puestos en gobierno, ejército e iglesia, por tal motivo damos unos ligeros «currículum» de ellos y de algunos de sus familiares que bien pudieron ser los donantes:

D. DIEGO DE BENAVIDES Y DE LA CUEVA, VI conde de Santisteban del Puerto.

«Sirvió a la católica Magestad del Rey don Felipe Segundo en las ocasiones que se ofrecieron en su tiempo, hallóse en el socorro de la isla de Malta (1565), quando la sitió el Turco con su armada, de gran número de galeras y gente, poniéndola en grande necesidad y aprieto, anduvo en las galeras con el señor don Iuan de Austria (1571, batalla naval de Lepanto), y en el levantamiento del Reyno de Granada (Alpujarras, 1570), juntamente con el Conde don Francisco su padre, mostrando en todo el valor de su persona, y la clara sangre de sus mayores...» Murió e 1587¹

D. FRANCISCO DE BENAVIDES Y DE LA CUEVA DAVILA Y CORELLA, VII conde.

«Acompañó en 1619 al futuro Felipe IV en la jornada de Lisboa y en la de los Bosques y Corte. En el año 1624 acompañó a su Magestad en la jornada de Andalucía (...) En el Año 1625 parecieron sobre la Bahía de Cadiz mas de cien baxeles Ingleses. Partió luego el conde a prevenir las Milicias y otros Voluntarios del reyno de Jaen como su Caudillo Maior (...) y de lo que en esta jornada dispuso resultaron muy buenos efectos adelante en la formación de Tercios y Compañías de Cavallos (...). Muere en 1640.²

D. DIEGO DE BENAVIDES Y DE LA CUEVA BAZÁN Y BENAVIDES VIII conde.

Nació en Santisteban del Puerto en 1607. Fue capitán de Infantería en el tercio de Saboya y capitán de Corazas. recibió en combate dos picazos en el rostro en 1638. Hecha la tregua regresó a España y se halló en el sitio de Salsa en 1639. Acompañó a Felipe IV a Aragón en 1642 y al año siguiente «le mando su magestad fuese a gobernar el Exercito de Badajoz y fronteras de Portugal con el titulo de Maestre de Campo General (...)» En 1647 fue Gobernador y Capitán general de Galicia. Fue nombrado Virrey de Navarra en 1653. Marcha a tierras americanas en 1660 con el cargo de Virrey de Perú. Muere en Lima desempeñando ese cargo en 1666.³

D. FRANCISCO DE BENAVIDES DAVILA Y CORELLA, IX conde.

«Capitan General de Granada e. 1672. Virrey de Cerdeña en 1675 y Virrey y Capitán General de Sicilia en 1678 y electo Virrey de Nápoles en 1687.

Vicencio de Vidania nos informa de la muerte del hijo de don Francisco, don Diego de Benavides y Aragón: «La infeliz batalla de Orbanza, fue, el día quatro de Octubre de 1693. sacrificio de valor de su Primogenito Don Diego, Marques de Solera que murio en esta acción». ⁴ Fallece don Francisco en 1716.

Y no queda aquí el rol de posibles protagonistas, a manera de muestra y a mayor abundamiento, añadiremos solamente tres nombres de personas de esta familia a quien bien se les puede atribuir la traída a esta villa de la susodicha bandera: don Rodrigo de Benavides y Messía, hijo del IV conde, intervino en la campaña de la Alpujarra con

el grado de capitán de caballería y en la batalla naval de Lepanto junto a su amigo don Juan de Austria. Don Enrique de Benavides y Bazán, hijo del VII conde, capitán de infantería y de caballos corazas en Flandes, teniente general de las galeras de Sicilia. Combatió contra los sublevados catalanes y defendió Tarragona. Herido cuatro veces y con amplia y heroica hoja de servicios tanto en el ejército como en la marina. Y por último y no hacernos longevos en este relato, recordamos la muerte de don Diego de Benavides y Aragón, ya citado, muerto en acción de guerra en 1693.

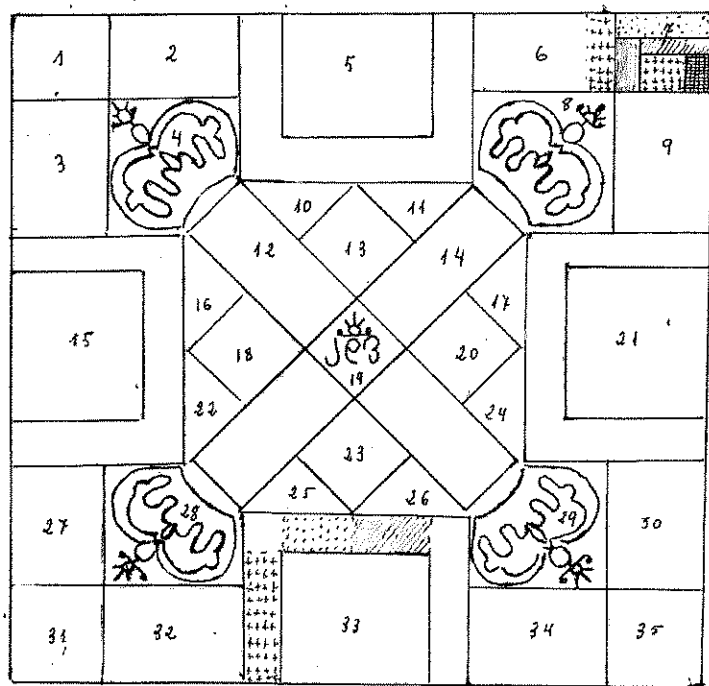
VI

También puede ser considerada la bandera como enseña de la milicia del Condado de Santisteban. Con referencia a este punto encontramos noticias en los libros de actas de los cabildos celebrados en esta villa durante el siglo XVII.

Aún reinaba Felipe II, ya en el ocaso de su vida pues falleció el 13 de septiembre de 1598, y en ese mismo año existe un acuerdo municipal fechado en 29 de enero en el que se da cuenta del cumplimiento de una Real Orden por la que se manda hacer una milicia con los hombres del Condado comprendidos entre los 18 y 44 años y que da como resultado el alistamiento de casi un centenar de soldados.

Al siguiente año, 18 de julio de 1599, reinando el tercer Felipe, en el acta de dicha fecha leemos:

(...) «la milicia que Su Majestad mando se fiziere en este Condado y cerca dello de fizieron ciertas diligencias (...) por orden de la forma y manera que se hizo de tener para comprar las armas y BANDERA (el subrayado es nuestro) y Caxas y lo demas necesario que dicho compraron (...) De nuevo su señoria el Duque de Medinacionia en nombre de Su Majestad a escrito tres veces que la gente de milizia que ay en ese condado este a punto y apercebida de armas y lo demas necesario para que se aquda quando se lestime y a la parte y lugar que su señoria ordenare y mandare y ademas desto su merced el señor Don Cristobal de Benavides, capitan nombrado por Su Majestad para la gente de la dicha milizia a requerido a los dichos Concejos se probean de armas y cazas y BANDERAS (el subrayado es nuestro) para el dicho efecto y que de no hacer daría noticia a su señoria el Señor Duque para que se probea remedio, de forma que no se entienda que por su culpa y negligencia se dexa de tener los soldados de la dicha milizia aprestados (...)».



Croquis de la bandera

Igualmente encontramos datos sobre los soldados del Condado en el acta del 9 de agosto de 1609:

«Doña Leonor de Toledo⁵ Condesa de Santisteban del Puerto, madre y curadora de don Francisco de Benavides y de la Cueva⁶ Conde de Santisteban del Puerto, por quanto don Juan de Poblaciones (...) está ausente de la dicha por averlo nombrado por Capitán de la gente de Infantería conque el dicho Conde mi hijo ha servido a Su Majestad y aver ido con ella a el Puerto de Santa Maria (...)»

Finalicemos estos datos sobre la milicia del condado de Santisteban, que comprendía a esta y sus lugares de Castellar y las Navas, con lo que dice el capitán de la citada milicia en 13 de enero de 1626:

«Don Juan de Poblaciones y Bedoya, Capitán de la Milicia deste Condado de San Esteban del Puerto, teniendo consideración a las buenas partes y calidad de Antón Martínez Tornero, vecino del lugar del Castellar, y de Hernando de Paredes, vecino del lugar de las Navas (...) nombro por Alférez de la dicha compañía a el dicho Anton Martinez Tornero y por Sargento della al dicho Hernando de Paredes».

VII

Y a manera de colofón de este estudio, citaremos la opinión que sobre la bandera tiene don Luis de Grávalos González, técnico en la materia:

«Es una pieza única en la vexilología nacional y como tal de valor inapreciable».

NOTAS

¹ LÓPEZ DE HARO, Alonso. «Nobilliaro genealógico de los reyes y Títulos de España».

² Vicencio de Vidania, Diego. «Memorial de servicios de la Casa de Benavides».

³ Idem.

⁴ Idem.

⁵ Doña Leonor Dávila y Toledo esposa del IV conde de Santisteban del Puerto don Diego de Benavides y de la Cueva Messía, era hija de don Pedro Dávila Enríquez de Córdoba, II marqués de las Navas y IV conde del Risco, casado con doña Jerónima Enríquez de Toledo.

⁶ Don Francisco de Benavides y de la Cueva Dávila y Toledo nacido en Santisteban del Puerto en 1582, VII conde de Santisteban del Puerto, señor de esta Casa y estado, de la de Benavides, de la de Fines, de la de Biedma en Andalucía, señor de Ibros, Solera y casa de la Cueva, Caudillo Mayor del Obispado de Jaén y Capitán General de su frontera, Alcaide de sus Alcázares y fortalezas, Gentilhombre de la Real Cámara de Felipe IV. Como Caudillo Mayor del obispado de Jaén asistió con las milicias del Santo reino en las campañas de Cataluña y Extremadura. Casó con su prima hermana doña Brianda de Bazán y Benavides. Falleció en 1640.

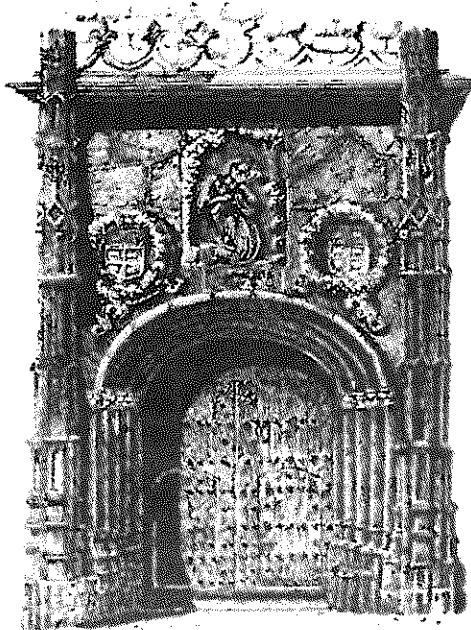
Portada de la Parroquia de Santa María Magdalena de Jaén

José Domínguez Cubero

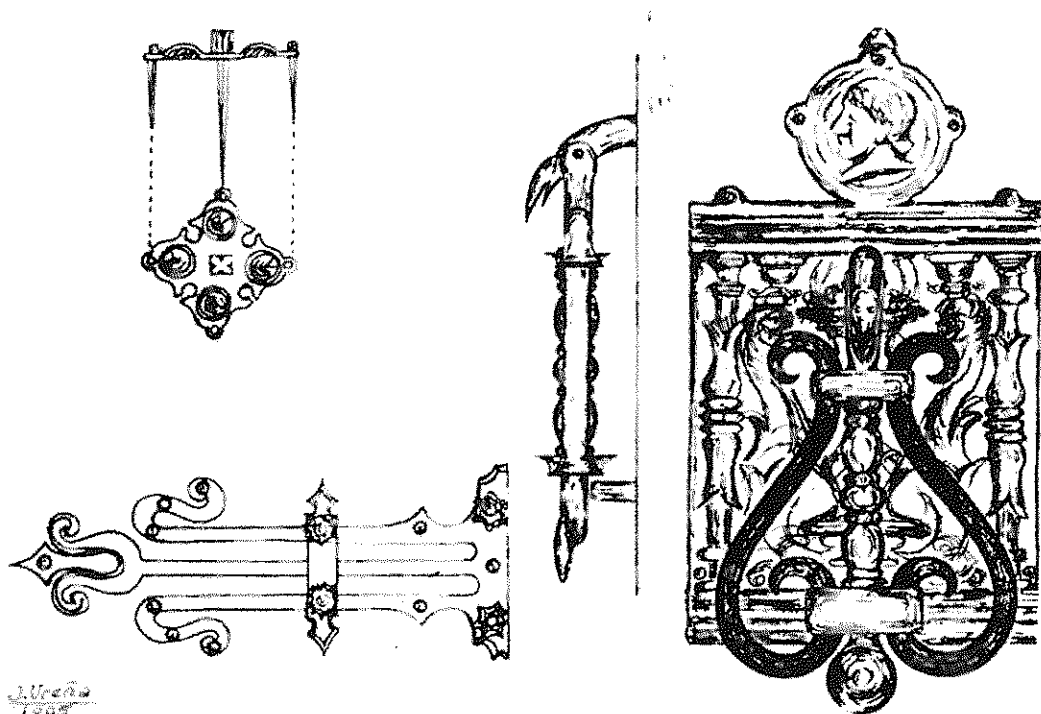
Participando de la tipología de portadas del gótico final jiennense, que tan bien representado está en esta faceta por la elevada erección de templos que se hizo en el siglo XV y sobre todo en el tránsito al XVI, se encuentra la portada principal de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de la capital. Un templo de lo más emblemático de la iglesia jiennense que sirve a la devoción del sector occidental. Lugar tradicionalmente santo es, donde practicaron oración otras civilizaciones. Constatada aún está la musulmana en ese patio de abluciones o sahn, más el minarete correspondiente a la mezquita que fuera antes de su sacralización al cristianismo¹.

Formalmente corresponde a un arco carpanel con triples arquivoltas de fina moldura, recogido en los flancos por haces

de vaquetones pinaculares, y rematando en altura por crestería de angelados. Perfectamente puede observarse como el vano de acceso cambió de un conopio adornado con golpes de cardinas, que restan, al actual en tiempos muy próximos a su confección, cuando gobernaba la diócesis el cardenal Esteban Gabriel Merino (1523-1535), y esto con el sólo fin de dejar un tímpano suficiente para ubicar un relieve, bellissimo, de la titular flanqueado por los prelatos del dicho obispo-cardenal.



El diseñador no debe andar lejos de aquel que no se responsabilizara de los ejemplares, comentados en números anteriores de esta revista, presentes en Martos y Lopera, más ligeros en arquitectura y refinados en diseño que los que se encuentran en Úbeda y su Loma. Dentro de las formas vegetalizantes que debían ornar la



Herrajes que guarnecerían el maderamen de las puertas.
(Dibujo de José María Urefia)

inconclusa catedral del obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520) y otros prelados anteriores se han de situar los que exhiben estas arquitecturas, y con absoluta certeza obradas por las manos de los canteros de apellido Castillo, responsables máximos de esta edificación en Jaén y zonas de la Orden de Calatrava en la provincia desde tiempos medievales, como tenemos demostrado, cuando comentábamos los casos anteriores de Martos y Lopera. .

Independientemente al valor arquitectónico que sin duda tiene la portada, es muy de destacar el que le añade el mencionado relieve de Santa María Magdalena, y el aditamento de los herrajes que guarnecen el maderamen de las puertas desde su confección allá por la segunda mitad del siglo XVI.

El relieve de Santa María Magdalena, en rectángulo vertical representa a la imagen ante una gruta, arrodillada, en actitud penitente con flagelo, calavera, ungüentario y libro. La túnica harapienta pero bien plegada. El cabello suelto y ondulante discurre en mechones por espaldas y hombros. La anatomía bien proporcionada y en armonía con la pose de arrepentimiento ante la cruz que porta en sus manos. Sin duda es la mejor escultura, ya plateresca, que de su género guarda la provincia. Se desconoce el autor, pero sin duda pudo ser obrada por cualquiera de los que anduvieron tallando hacia finales del primer tercio del XVI en Jaén². Una mirada con atención la acerca a las maneras de Diego de Siloe que extendió por la zona hacia 1530 el jiennense Juan de Reolid. No sería pues descabellado atribuir a éste la autoría.

En 1558 se tenía ordenado que la iglesia hiciera unas puertas de madera de pino³, lo que era una realidad cuatro años después ya que es entonces cuando se aborja el importe de los herrajes al rejero Agustín de Aguilar, de máxima consideración en estos años dentro y fuera de Jaén⁴. Hombre de crédito en la profesión era, como miembro de una familia tradicionalmente vinculada con la ferrería aquí, en la capital. La clavazón la componen ejemplares, en bandas horizontales, recortados en chapas, formando cuadrifolios bulbosos separados por muescas y asidos por una punta de cabeza prismática. Lleva cuatro alquasas dispuestas al modo de tridente. Lo más notable re-



side en los llamadores o aldabas, de lo que sólo queda una placa de chapa repujada donde aparecen grifos fitomorfoseados a ambos lados de un frutero, todo recogido por dos balaustres entre basamento y entablamento como si de un edículo se tratase. Falta el frontis adornado con tondo mostrando un rostro varonil y la pieza pinjante de percusión que era de dos eses afrontadas⁵. Pese a estas mutilaciones, lo aquí referido es muy digno de consideración, no sólo por los valores artísticos que posee, sino porque es un conjunto documentado de los herrajes que hiciera Agustín de Aguilar, tan prolífero según los documentos, pero tan escaso en ejemplares conservados.

NOTAS

- ¹. Entre la bibliografía que trata el aspecto de este templo encontramos: Cazabán, A. Pasando por Jaén, revista *D. Lope de Sosa*, año 1913, facsímil, pp. 301-2. La portada de la Magdalena, de Jaén, revista *D. Lope de Sosa*, año 1923, pp. 21-24. La portada de la Magdalena, de Jaén, revista *D. Lope de Sosa*, año 1930, p. 92. Chamorro Lozano, J., *Guía artística y monumental de Jaén*, Jaén, 1971, 2ª Ed. Instituto de Estudios Giennenses, pp. 279-282.
- ². Véase al respecto mi libro: *De la Tradición al Clasicismo Pretridentino en la escultura Jienense*. Jaén, 1995. Instituto de Estudios Giennenses. pp. 109.
- ³. Los datos documentales sobre las puertas y herrajes los tomamos del *Catálogo Monumental de la ciudad de Jaén y su Término*. Jaén, 1985. Instituto de Estudios Giennenses. Apéndice V, p. 424.
- ⁴. Sobre este rejero consúltese mi obra: *La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Jaén, 1989. Diputación Provincial de Jaén, pp. 234-253.
- ⁵. UREÑA CASTRO; «Las desaparecidas aldabas de la puerta principal de la iglesia de Santa María Magdalena de Jaén», en *Senda de los Huertos*, nº 5, 1987, pp. 47-48.



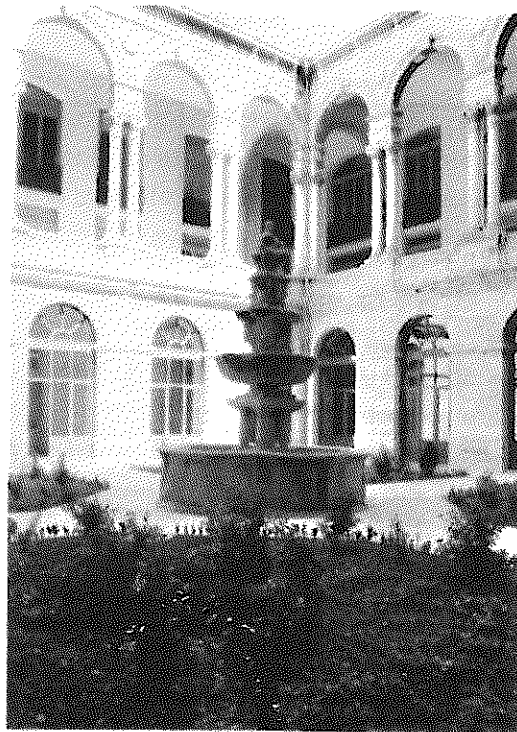
Procesión del Corpus en Jaén en el año 1959, detenida en La Carrera ante el altar levantado por la Cofradía del Santo Entierro. Era obispo, el Dr. Romero Menjíbar, que todavía arrastraba «Capa Magna», ayudado por seis seminaristas y su «Page».

Hermandad de la Orden Tercera de San Francisco y la Cofradía de Santa María de los Caballeros

Rafael Cañada Quesada

Las Cofradías de Santa María y de San Luis, ambas de Caballeros Hijosdalgos, se servían respectivamente en la Catedral y en el Convento de San Francisco. En éste último había una Capilla desde los tiempos de San Fernando Rey de Castilla que fue su fundador y en la que se solían enterrar Caballeros Hijosdalgos, especialmente los que morían como consecuencia de las guerras contra los moros.

En dicha Capilla, que con el tiempo se llamó de San Luis Obispo, estaban pintados un Cristo Crucificado, Nuestra Señora y San Juan. A los lados, hincados de rodillas el Santo Rey y la Reina D^a Beatriz, y una imagen de San Jorge. También un Caballero armado postrado de rodillas, con unas letras que decían: «aquí yace Pedro Coello, Caballero de la Banda que ganó el Castillo de Arenas a los moros y a su costa murió en una entrada con ellos». Y entre el Coro y la Capilla, un hueco en el que consta escrito: «aquí yace D. Pedro Manrique hijo de Don Juan Manrique Duque de Nájera y Capitán General que murió en batalla cerca de Cambil contra los moros, habiendo muerto con sus compañías más de ocho mil moros»; y en la pared de cara del claustro y huerto un arco con hueco en el que constaba que allí yacía Don Antonio Enriquez, Maestre de Campo, tío de la reina D^a Isabel, que lo hirieron los



Patio central de la Diputación Provincial de Jaén, lugar del desaparecido convento de San Francisco

moros en la toma de Loja y lo trajeron a esta Ciudad donde falleció de las heridas. Y junto a las escaleras, otro arco con la sepultura de Don Antonio Girón, hijo del Maestre, que fue herido y falleció de dichas heridas en Jaén. Y otras sepulturas con Cristóbal de Narváez, hermano del alcaide de Antequera, y otros muchos enterramientos.

Así mismo, estaban depositados en ella once Estandartes con armas reales de moros y treinta y cinco banderas de ellos y muchas astas de moros que ganaron los Caballeros que en ella estaban sepultados.

Junto con los enterramientos, su libro de sepelios, compuesto por sesenta y tres hojas con razón de muchas ofrendas y misas. Libro que siempre había sido muy solicitado por venir gentes de toda Andalucía y Castilla para averiguar sobre muchos Caballeros que allí yacían.

Todo lo anterior lo hallamos en unas escrituras de fecha 14 de julio y 13 de noviembre de 1733 ante el Escribano público del Número de la Ciudad de Jaén, Don Juan Francisco García de Mora (1), Cofrade y Secretario de ambas Cofradías, con motivo de un acuerdo de las mismas y la Orden Tercera (seglar) de San Francisco de Asís.

El motivo es la concordia establecida entre la de San Luis de los Caballeros de una bóveda de enterramiento en la Capilla de San Luis de dicho Convento que era de la Cofradía quien accedía para que los hermanos terciarios descubiertos de San Francisco usaran de ella. Enterramiento para uso exclusivo de los cofrades y de los hermanos de dicha Orden, por quien serían costeadas las obras.

En dicha fecha, Don Juan Berdejo y Aguilar, Gobernador de estas nobles Cofradías de Santa María y de San Luis de los Caballeros; y Don García de Viedma cofrade de ambas, y comisarios designados por ellas para otorgar escrituras de concordia y convenio con la Venerable Orden Tercera de San Francisco, la que de muchos años hasta dicha fecha cuidaba del ornato y decencia de la Capilla de San Luis Obispo de dicho Convento y que había construido el retablo de su Altar Mayor, frontales dorados y baranda de hierro para el comulgatorio, y proveído de todos los ornamentos necesarios para celebrar la Santa Misa, y hecho de jaspe blanco y negro la peana del Altar Mayor y teniendo ánimo de igualar toda la capilla, con lo que había aumentado el culto a Nuestra Señora, a San Luis y San Francisco de Asís, en cuya capilla realizaba la Orden sus Ejercicios Espirituales Estatutarios.

Por esta época de 1733 les surgía el problema no poder enterrar en el altar ni distrito de él a los hermanos que morían, por ser el solado nuevo y condenado (cerrada) la bóveda que estaba detrás del Altar Mayor, y estar prohibido por Decreto de Su Santidad el sepultar en tal sitio cuerpos algunos por estar depositado el Preciosísimo Cuerpo de Jesús Sacramentado. Por ello, la Venerable Orden Tercera había determinado construir en el cuerpo de dicha Capilla inmediato a ella, una bóveda para sepultura de sus hermanos, por lo que suplicaba a dichas Ilustres Cofradías, que continuando la her-

mandad que tenían ambas tres entre sí, tuviere por bien permitir la construcción de dicha bóveda que serviría de enterramiento tanto para los hermanos terciarios como para los cofrades de ellas que así lo quisieran, y no para otras personas sin licencia del Sr. Gobernador de dichas Cofradías.

Celebrado Cabildo por las Cofradías, accedieron a la referida petición, haciendo memoria de que cuando el Rey Don Pedro I hizo merced a la Orden de San Francisco Claustrales, de la Casa y huerto que el monarca tenía en Jaén, por Real Carta dada en Sevilla el día 12 de enero Era de 1392 (año 1354), con la calidad de que «una capilla de oración donde se decía Misa en dicha Casa, que hicieron los Señores Reyes Don Fernando III y D^a Beatriz su mujer, no se podría deshacer y que siempre fincare la memoria de el Santo Rey que ganó esta Ciudad»; convento que poseyeron los franciscanos claustrales hasta que lo entregaron a el Padre fray Ventura de Aguilar, primer Guardián, de el Orden de los franciscanos observantes, el día 9 de febrero de 1524. Capilla que mejoraron y usaron los señores Don Gonzalo de Zúñiga, Obispo de Jaén (1423-1456) y Don Luis de Guzmán, Maestre de la Orden de Calatrava y Capitán General de las fronteras de Córdoba y Jaén.



El Obispo D. Gonzalo de Zúñiga

Encima de dicha Capilla, poseía la Cofradía unos aposentos donde se curaban los Caballeros Hijosdalgos que regresaban heridos del Real de los Moros, y los viejos e impedidos de tal estado noble, que se mantenían allí hasta el fin de sus días y eran sepultados con honra en dicha Capilla, refundada el 12 de marzo de 1436 por los citados Obispo y Maestre, fecha de la creación de sus Cofradías, que celebraban sus fiestas el 15 y 19 de agosto respectivamente. Capilla, Hospital y fiestas que se mantenían con los bienes dotados por los aludidos Obispo y Maestre de Calatrava, quienes otorgaron poder para confeccionar las Ordenanzas con que todos ellos habían de regirse, a los nobles Caballeros Don Fray Juan de Morales, Obispo de Badajoz quien a dicha fecha estaba en Jaén, y a Don Godofre de Navarra, Conde de Cortes, y a Don Pedro Sánchez de Alfaro (descendientes del que también se llamaba así, que regía ésta que fue Real Casa en el año de 1354 en nombre de Pedro I en cuyo nombre la entregó a los franciscanos), y Don Alfón Vélez, quienes en unión de los demás caballeros Hijosdalgos de esta Ciudad, hagan y ordenen dichos Estatutos.

Continúan estas escrituras diciendo que el domingo 14 de agosto de 1524 se juntaron en las Casas del Concejo de nuestra Ciudad, los Señores Prioste y cofrades de San Luis, en Cabildo para tratar de los frailes de San Francisco que no querían hacer la Fiesta de la Cofradía en el modo que los antepasados lo hacían y para otras cosas concernientes a dichas fiestas. Estuvieron presididos por Cristóbal Méndez y Diego de Quesada, Prioste, Pedro de la Peña y el jurado Pareja alcaldes, y asistieron otros muchos que se mencionan (2), y trataron entre otras cosas de que el Refugio de San Francisco restituya las fiestas de San Luis y procesiones de difuntos, y que a todo se han «inovado» (¿negado?) los dichos frailes, y acordaron que si los dichos frailes insisten en no hacer las Vigilia, Víspera, Misa y fiestas según y como sus antecesores lo hacían, tengan por bien que los cofrades con su clérigos lo hagan como se solía, y así han de andar en procesiones de difuntos con la Cruz y cantando, y que los referidos frailes lo han de admitir por bueno, por lo que se nombró una Comisión presidida por el Prioste, que se encargaría de que se hiciera todo como siempre se hizo, con sermón y toda solemnidad.

Finalizan estas Escrituras con una Certificación del Secretario de la Venerable Orden Tercera de San Francisco Don Melchor de Vilches y Parra de fecha 23 de noviembre de 1733 con el acuerdo de dicha Venerable Orden de hacer la bóveda de enterramiento nueva para uso de sus Hermanos y de los Cofrades de Santa María y de San Luis de los Caballeros, de todo lo que en nombre de la Orden se encargaría la Comisión nombrada, compuesta por Don José Antonio Fernández de Sousa, Abogado de los Reales Consejos uno de sus Definidores, y Don Juan Agustín Ximénez del Caño, Procurador del Número de esta Ciudad, su Síndico, quienes agradecieron a dichas Cofradías su buena disposición y licencia para llevar a cabo dicha construcción.

NOTAS

- ¹ AHPJ. Protocolos de Juan Francisco García de Mora. Legajo núm. 1.835. Fol. 279 ss.
- ² *Ibíd.* Resto de Cofrades citados: Gabriel de Moya, jurado. Pedro de Mazuelos. Cristóbal de Berrio. Alonso Pérez de Arquellada, Veinticuatro. Hernando de Quesada, jurado. Pedro de Vilches, jurado. Pedro Calvente. Luis de Escobar, Veinticuatro. Juan Pérez de Mendoza. Luis de Leiva, «El Viejo». Juan de Vilches, jurado. Diego de Contreras, Veinticuatro. Gaspar Vélez de Mendoza, Veinticuatro. Cristóbal de Mesía, Veinticuatro. Luis de Mesía, Veinticuatro. Cristóbal de Amorós. Pedro de Arquellada, Veinticuatro. Antonio Coello, Veinticuatro. Luis Guerrero, Veinticuatro. Antonio de Gormaz. Pedro Ruiz de las Bacas, jurado. Juan de Gámiz, jurado. Sebastián de Torres, jurado. Luis de Arquellada, jurado. Gaspar Serrano. Juan Cobo. Rui Díaz de Torres. Pedro de Valenzuela, jurado.

El Municipio Flavio Aurgitano

(Apuntes y consideraciones sobre la romanización de la ciudad de Jaén y III)

María Amparo López Arandía

VIAS ROMANAS

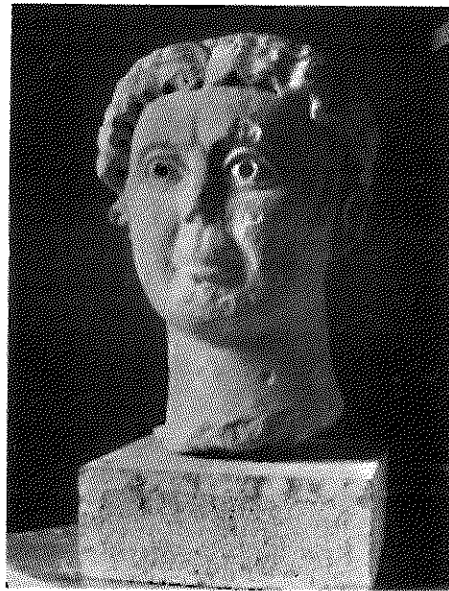
A la hora de conocer las vías públicas, destaca la fuente de información del Itinerario Antonino, 402,6-404, (s. III), que hace referencia a las vías de la provincia.

Las distintas vías solían unir los lugares estratégicos, como Cástulo, Aurgi...

Desde Cástulo a Corduba se menciona la existencia de dos vías. Una por Noulas (Villanueva de la Reina), Uciense (Marmolejo), Epora (Montoro)... Otra por Illiturgi (Maquiz, Mengíbar), Vircaone (Arjona), Obulco (Porcuna)...

Desde Mengíbar partía un camino hacia el Sur, por Fuente Tetar y Villar de Cuevas hasta Aurgi.

De Aurgi partía una vía hacia Mentesa (La Guardia), que coincide más o menos con la antigua carretera de la Guardia. Este trazado unía a la ciudad con la vía de Cástulo a Acci (Gudix), por el valle del Guadalbullón hacia Carthago Nova.



*Cabeza romana aparecida en Jaén.
(Museo Provincial)*

El itinerario menciona la existencia de otra vía entre Cástulo y Acci por la cuenca del Guadiana Menor, que desde Acci proseguía por Urci (Almería) hacia Malaca.

Sin embargo, entre Cástulo y Malaca había otros itinerarios más directos como la vía Cástulo-Aurgi que proseguía por Tucci (Martos), Alcaudete y Baena hacia Corduba y Malaca.

Los miliarios romanos encontrados en La Cerradura y hoy en el Museo Provincial y el puente romano que hubo en el camino Jaén-Los Villares, conocido por «la Puente Baja» permiten suponer la existencia de vías romanas que cruzaban Auringis.

Un testimonio de don Julián Espejo García, publicado en 1913 en la revista *Don Lope de Sosa*, habla de un camino romano en el paraje de Las Lagunillas:

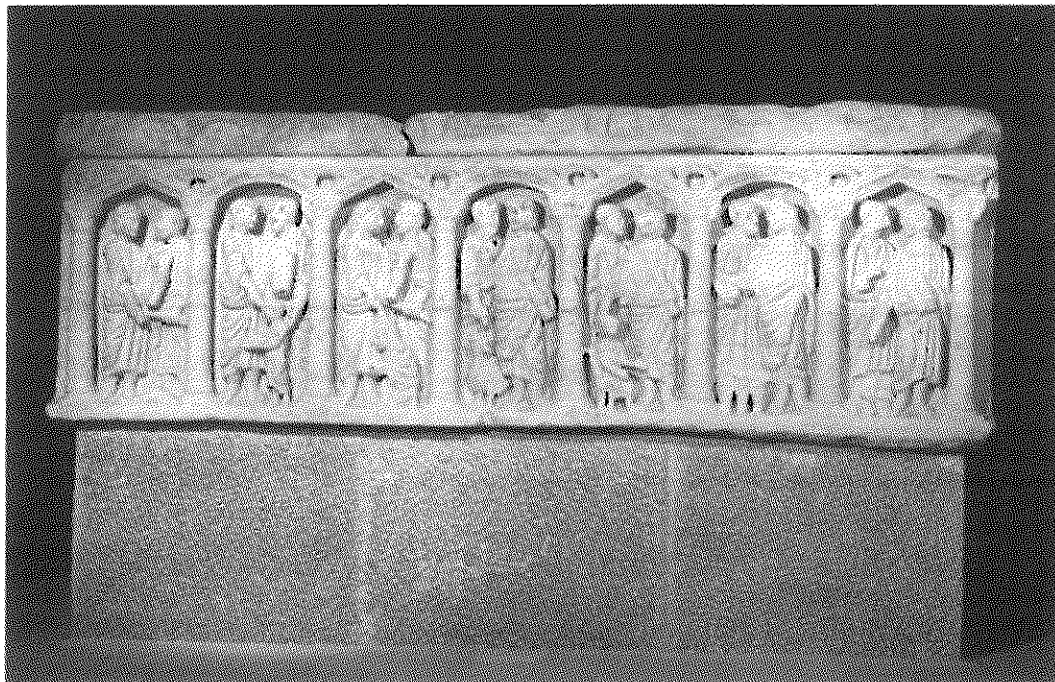
«...Un señor de Jaén, –escribe– que en cierta época tenía a su cargo la Mesta, llevado de sus aficiones, escribió extensos y curiosos datos sobre las vías romanas que de Jaén conducían a diferentes puntos y viceversa, uno de los cuales era el camino al Puente de Tablas, llamado de Las Lagunillas, en donde se descubren todavía vestigios en algunos trozos que conservan el empedrado y la anchura que caracteriza a dichas vías...».

LA CRISTIANIZACIÓN

En pleno auge de la civilización romana surge el Cristianismo, corriente religiosa que pronto comienza a expandirse por todo el Imperio.

Como consecuencia de ello, también penetra en Hispania. En la provincia de Jaén lo hace en el siglo I.

Según una fundada tradición, los llamados **Siete varones apostólicos**, Torcuato, Tesifonte, Indalecio, Cecilio, Eufrasio, Hesiquio y Segundo, fueron enviados



La llegada a nuestras tierras de una religión nacida en el Próximo Oriente, el Cristianismo, del que nos habla este sarcófago paleocristiano

a la Bética a predicar el Evangelio. Eran discípulos de Santiago el Mayor y Según testimonio de San Eulogio en su «Apologeticum martyrum», fueron enviados por San Pedro a cristianizar la parte meridional de la Península. De éstos, San Eufrasio, S. Tesifonte y S. Hesiquio parece que llegaron a nuestra provincia.

San Eufrasio a Iliturgi, zona situada por algunos investigadores entre Andújar y Mengíbar; Tesifonte a Vergi, hoy aldea de Arbuniel cerca de Cambil, e Hesiquio a Carcesi, (no se conoce con seguridad si corresponde a Cazorla), donde se encontraban las primeras comunidades cristianas.

San Eufrasio creó la diócesis de Iliturgi que luego pasó a Cástulo.

Cástulo fue pronto cristianizada y San Eufrasio se estableció allí, creando la diócesis castulonense que permaneció activa hasta el X Concilio de Toledo.

En el siglo IV se celebró el Concilio de Iliberis o Elvira (Granada), impulsor fundamental del Cristianismo en la península, al que acudieron diecinueve obispos y veinticuatro presbíteros de las cinco provincias hispanorromanas.

Es significativo atender a la cantidad de obispos pertenecientes a la provincia de Jaén que concurrieron a él: Pardo, obispo de Mentesa (Santo Tomé según el P. Flores); Camerino, obispo de Tucci (Martos); Secundino obispo de Cástulo y los presbíteros (en zonas de menor importancia), Mauro, presbítero de Iliturgi; León, presbítero de Gemella (Jamilena) y un Barbato, presbítero de Advinge, nombre que el Deán Martínez de Mazas identifica con el de Jaén.

LA ETAPA FINAL

Con la división provincial realizada por Diocleciano, el territorio de la actual provincia de Jaén quedó dividido entre dos provincias romanas.



*Detalle del Mosaico de Marroquies Altos.
(Museo Provincial)*



*Estatua aparecida en el barrio de la Magdalena
(Museo Provincial)*

La zona occidental, de la que eran núcleos destacados Tucci (Martos) e Iliturgi (próxima a Mengíbar), quedó en la **Provincia Bética**.

La zona oriental y central, cuyos centros más destacados eran Cástulo (próximo a Linares), Mentesa (La Guardia) y AURINGIS (Jaén), quedó incluida en la **Provincia Cartaginense**.

Para este momento, Jaén se encuentra en un territorio fuertemente romanizado y en un área ya cristianizada.

Tras el siglo IV que es época próspera y pacífica, llegan unos tiempos convulsos y agitados.

Hacia el 409, las disputas dinásticas de los romanos favorecieron la llegada a Hispania de los pueblos bárbaros que tras un primer período de saqueos y devastaciones se establecen hacia el 411 en la Península tal vez mediante un «foedus» o pacto con los romanos.

La provincia Bética y con ella una parte del territorio giennense queda para los **vándalos silingos**, mientras que la zona incluida en la provincia Cartaginense queda de momento libre de asentamientos bárbaros.

En el año 415 llegan los visigodos que cruzan Hispania y mediante un «foedus» con el Imperio, por el que reciben trigo a cambio de eliminar a los bárbaros, liberan la Bética y la Cartaginense.

En el año 419 los suevos y vándalos comienzan un enfrentamiento entre sí durante el cual abandonan sus asentamientos en el Noroeste peninsular e inician una campaña de destrucción que

afecta a la Bética y a la Cartaginense y por tanto al territorio de Jaén.

A mediados del siglo V, los suevos se expanden por las provincias Béticas y Cartaginense, lo que de nuevo afecta a Jaén.

En esta última década del siglo comienza la entrada de la población visigoda.

Su especial asentamiento hace que Jaén quede al margen de este poblamiento y continúe siendo una zona de ocupación hispanorromana aunque existan algunas guarniciones militares en cuyo entorno se concentra la población germana, como parece ocurrir en Mentesa (La Guardia).

Durante el siglo VI el poder visigodo es débil y la rebelión de la aristocracia romana frecuente.

Leovigildo comienza una intensa política de unificación. En el 577 la zona oriental de Sierra Morena y la Sierra de Cazorla se sublevan y el rey la ocupa.

A partir de este momento finaliza la romanización de Jaén y se consolida el proceso de adhesión de nuestro territorio al reino visigodo.

La antigua AURINGIS inicia su decadencia y abandono y ya hasta la dominación musulmana no recobrará su categoría como ciudad.

LOS TESTIMONIOS EPIGRÁFICOS

Ya hemos indicado que las noticias sobre el Jaén romano son muy escasas y fragmentarias y precisamente buena parte de ellas proceden de los testimonios epigráficos.



*Estatua aparecida en el barrio de la Magdalena
(Museo Provincial)*



Ara romana localizada en las proximidades del acueducto



Ara romana en el patio de la parroquia de la Magdalena

Por razones que hemos apuntado anteriormente, son escasos los vestigios arqueológicos que nos proporcionan información precisa sobre la romanización de Jaén. Sin embargo se han conservado bastantes epigrafías que en cierta medida llenan, aunque sea precariamente, esta carencia informativa.

En el siglo XVI, época en la que se advierte un inusitado interés por la antigüedad clásica, surge entre los eruditos y las propias autoridades locales un gran interés por recuperar testimonios epigráficos de la época romana, que se colocan para su mejor conservación y contemplación en los muros de algunas edificaciones públicas preferentemente en torno a la S.I.Catedral.

Paralelamente, estas inscripciones comienzan a recogerse y difundirse en las obras de los clásicos de la bibliografía local (Argote, Rus Puerta, Ximena Xurado, etc) que contribuyeron a su perpetuación y a fomentar en el pueblo el respeto e interés por las huellas del mundo romano.

Más tarde en el siglo XVIII se reactiva este interés por las antigüedades romanas. El Deán de la S.I.Catedral, don José Martínez de Mazas (1731-1805) concentra algunas piezas en el patio adjunto a la Parroquia de la Magdalena y como buen ilustrado destaca el interés de estas piezas y su utilidad como fuente auxiliar para el conocimiento de la historia antigua de Jaén.

Una lápida que existe en el patio de la Magdalena, lo expresa así:

«...Año de 1797. El Deán D. José Martínez de Mazas recogió en este portal varios monumentos de antigüedad romana que se hallaban esparcidos por la ciudad y en uno grabaron también los moros una inscripción...».

Posteriormente el cronista don Alfredo Cazabán Laguna consigue que la Comisión Provincial de Monumentos se preocupe por el tema y se inicie una labor de recuperación para ir las incorporando al Museo Provincial.

Hoy la mayoría de las piezas epigráficas referentes a Jaén se encuentran repartidas entre el Patio de la Magdalena y el Museo Provincial.

Aunque por desgracia, de la mayoría desconocemos datos esenciales, (fecha y lugar de aparición; contexto arqueológico en que estaban, etc), y los continuos traslados y condiciones de exposición las han mutilado y deteriorado, dificultando su lectura e interpretación, son un elemento básico para conocer el Jaén romano.

Gracias a estos testimonios epigráficos conocemos algunos detalles de interés, tales como la existencia de termas y lugares destinados a espectáculos públicos, el nombre de la ciudad y sus naturales, la existencia de algunos cargos públicos, etc.



Detalle del desaparecido acueducto de la Senda de los Huertos

CONCLUSIONES

De las referencias reunidas en torno al proceso de romanización de la ciudad de Jaén podemos extraer las siguientes consideraciones:

- * En un principio la actual ciudad de Jaén se origina en torno a dos emplazamientos situados en el Cerro de la Plaza de Armas y junto al Cerro de Santa Catalina.
- * El asentamiento del Cerro de Santa Catalina se relaciona intensamente con el manantial de aguas de la Magdalena.
- * Esta primera población recibe el nombre de ORONGIS y AURINGIS.
- * Asdrúbal la convierte en una plaza fortificada.
- * En el 214 a.C. soporta un primer ataque romano y en el 207 a.C. Lucio Cornelio Escipión se apodera de la plaza.
- * El proceso de romanización es muy lento.
- * En el año 74 adquiere el carácter de municipio titulándose **Municipium Flavium Aurgitanum**. El nombre latino de Jaén será AURGI.
- * El núcleo fundamental de la ciudad romana estaría en torno al barrio de la Magdalena. Existirían algunas villas en las afueras y explotaciones agrícolas en la zona oriental de la campiña.
- * A partir del año 577 la ciudad romana inicia su decadencia y abandono.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

Desde el principio hemos señalado la escasez de fuentes para conocer el proceso romanizador de la ciudad de Jaén.

La inexistencia, hasta tiempos muy actuales, de unas campañas de excavación metódicas y científicas, nos ha privado de testigos fundamentales para el estudio de este proceso.

Con todo, los vestigios recogidos en el Museo Provincial y en el Museo Arqueológico Nacional son de gran ayuda para nuestro propósito.

Fuente básica es el conjunto epigráfico conocido, que ofrece numerosos datos de gran interés. De él hemos reseñado las piezas más notables.

Por último recogemos las publicaciones que ayudan a conocer aspectos de la romanización de Jaén. Muchas son publicaciones de fácil acceso y otras pueden verse en la Biblioteca Pública de la Casa de la Cultura y en el Centro Documental-Instituto de Estudios Giennenses, de la Excma Diputación Provincial.

- ACEDO DELGADO, Manuel: «Catálogo de las inscripciones romanas del antiguo Reino de Jaén». Jerez, 1928.
- Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos. Jaén, 1982.
- ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen: «Jaén. El Imperio Romano». En *Historia de Jaén*. Excma. Diputación Provincial, 1989 pág.117-131.
- ARGOTE DE MOLINA , Gonzalo: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Reeditada en 1866 y 1991.
- ARTEAGA, Oswaldo y Michael Blech: «La romanización en las zonas de Porcuna y Mengíbar». En *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, 1986.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Luis: «Consideraciones sobre la escultura romana en la provincia de Jaén». *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén, 1982; pág. 137.
- BARCO, Alejandro: *Las Colonias Gemellas*. Martos, 1983. reedición Asociación Tucci.
- BLÁZQUEZ, José M^a: *Ciclos y temas de la Historia de España. La Romanización*. Madrid, 1974.
- BLÁZQUEZ, José M^a: *Economía de la Hispania Romana*. Bilbao, 1978.
- BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, Jaén 1952-1994.
- CABEZÓN, Agripino: *Epigrafía Tuccitana*. Archivo Español de Arqueología XXXVII, pº 109-110, 1964.
- CASTRO LÓPEZ, Marcelo:«Jaén. De César a Teodosio». En *Jaén Colección Nuestra Andalucía*, tomo II. Granada, 1989.
- CATÁLOGO MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE JAÉN. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1985.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: «En Jaén. Monumento Romano». Revista *Don Lope de Sosa*. Jaén, 1918, pág. 83.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: «El bosque romano de Jaén» Revista *Don Lope de Sosa*. Jaén, 1918; págs. 209-213.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: «Hallazgo de un ara romana en la Puerta del Aceituno». Revista *Don Lope de Sosa*. Jaén, 1923; págs.188-189.



- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Los nombres primitivos de Jaén y su evolución». *Diario Jaén*, 6 y 8 de julio de 1969.
- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Auringis-Orongis, ciudadela de los cartaginenses». *Diario Jaén*, 27 de julio de 1969.
- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Publio Cornelio Escipión, general del ejército que tomó Orongis, el Jaén ibérico». *Diario Jaén*, de diciembre de 1969.
- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Breve glosa al texto de Tito Livio sobre la conquista de Jaén». *Diario Jaén*, 7 de diciembre 1969.
- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Aurgi, el Jaén hispanorromano». *Diario Jaén*, 18 de enero de 1970.
- CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael: «Historia Eclesiástica de Cástulo». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 20, pág. 97.
- CHAMORRO LOZANO, José: *Guía Artística y Monumental de la ciudad de Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1971.
- DON LOPE DE SOSA: Revista mensual, Jaén 1913-1930.
- ESPANTALEÓN MOLINA, Ramón: «Jaén en el Museo Arqueológico Nacional». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 13, pág. 165.
- ESPANTALEÓN JUBES, Ricardo: «La necrópolis en cueva artificial de Marroquíes Altos». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 26, pág. 35.
- GARCÍA, Luis: «En torno al nombre romano de Jaén». *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología*, pág. 583.
- GARCÍA SERRANO, Rafael: «Dos nuevas cabezas romanas en la Provincia de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 39, págs. 87-91.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, Juan: «Museo de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 52, pág. 25.
- GUERRERO PULIDO, Gregoria: «Poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 135, pág. 37.
- Hallazgos arqueológicos frente a la iglesia de la Magdalena». *Diario Jaén*, 29 de agosto de 1969.
- HISTORIA DE JAÉN. Excm. Diputación Provincial. Jaén, 1982.
- HÜBNER, A. *Corpus Inscriptiorum Latinarum*.
- KOLIATOV, S.I. *Historia de Roma*. Madrid, 1979.
- LÁZARO DAMAS, Soledad. *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. Colegio Oficial de Aparejadores. Jaén, 1986.
- LÁZARO PÉREZ, Rafael. «Panorama epigráfico de la Bética en el siglo XX». *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén, 1982; pág. 46.
- LUZÓN, J.M. *El Municipio Flavio Aurgitano y la génesis de un epígrafe*. Archivo Español de Arqueología, nº 41, 1969.

- MARTÍNEZ DE MAZAS, José. *Retrato al natural de la ciudad de Jaén y término*. Jaén 1794. Hay una reedición de 1978.
- MONTIJANO CHICA, Juan: *Historia de la Diócesis de Jaén y sus obispos*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1986.
- ORETANIA. *Revista del Museo Arqueológico de Linares*. 1959-1969.
- PARDO CRESPO, José M^a. *Evolución e historia de la ciudad de Jaén*. Jaén 1978.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M^a. C: *Aproximación al urbanismo de Jaén en el s. XI*. En el libro de V. Salvatierra, *El baño árabe del Naranjo*.
- PONZ, Antonio. *Viaje de España*. Tomo XVI. Madrid, 1791.
- ROMERO DE TORRES, Enrique: *Catálogo Monumental de Jaén*. 1913-1914. Inédito. Copia en el Instituto de Estudios Giennenses.
- RUIZ GIMÉNEZ, Joaquín. *Apuntes para la historia de la Provincia de Jaén*. Jaén, 1879.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo. Ciudad y territorio en el poblamiento ibérico del Alto Guadalquivir. En *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, 1986; págs. 9-19.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo. «Los orígenes de la ciudad de Jaén». *Revista de Arqueología*, nº 27, págs. 36-41.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo. «Jaén desde los primeros pobladores a la era de Augusto». En *Historia de Jaén*, Excma. Diputación Provincial, págs. 53-101.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo. «Jaén en la prehistoria. El primer milenio». En *Jaén*, Colección Nuestra Andalucía Tomo II.
- RUS PUERTA. «Corografía antigua y moderna del reyno y Obispado de Jaén». 1646. Hay una edición que se hizo en 1898 en *El Industrial*.
- SERRANO DELGADO, José Manuel. «Sociedad y organización local en la colonia romana de Tucci (Martos)». *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén 1982, pág. 435.
- SERRANO DELGADO, José Miguel. *La colonia romana de Tucci*. Asociación Cultural Tucci. Jaén, 1987.
- SILLIERES, Pierre. «Cuatro miliarios en La Cerradura». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 90, pág. 55.
- SOTOMAYOR. *La Iglesia en la España Romana*.
- ULIERTE VÁZQUEZ, Luz. Jaén. *La ciudad y su historia*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, 1990.
- VILLALTA, Diego. *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*. Asociación Tucci. Jaén, 1982.





Interior de la iglesia de S. Ildefonso de Jaén, cuando aún permanecía el coro cerrado por una verja al igual que el presbiterio. (Foto cedida por la familia Vico Peinado)

Guerra literaria entre Pacheco de Narváez y Quevedo:

Descubrimiento de una obra desconocida del baezano

Aurelio Valladares Reguero

INTRODUCCIÓN

En las investigaciones que desde hace algún tiempo vengo realizando sobre distintos autores nacidos en la provincia de Jaén, tocaba el turno a Luis Pacheco de Narváez (Baeza, h. 1555/1570 - Madrid, 5-XII-1640), famoso por sus escritos sobre esgrima, pero también por los virulentos enfrentamientos que mantuvo con Quevedo¹.

Después de varias búsquedas en bibliotecas del Ejército y la Armada, tentantes a localizar una obra manuscrita del referido escritor, descrita en su día por C. Pérez Pastor, fui a parar hace unos meses al Centro Cultural de los Ejércitos, sito en la madrileña Gran Vía (nº 13). Allí me topé, en efecto, con dicha obra. Pero la sorpresa me llegó cuando, gracias a la amabilidad del bibliotecario, pude repasar un antiguo fichero en el que, junto al mencionado manuscrito y a ediciones ya conocidas de obras del mismo autor, se encontraba la ficha de otro manuscrito cuyo título no me resultaba en nada familiar: *Peregrinos discursos y*



Retrato de Luis Pacheco de Narváez insertado en su Libro de las grandezas de la espada. (Madrid, 1600)

tardes bien empleadas. Solicité su consulta y bastó una simple ojeada para percatarme de que la casualidad me había deparado un feliz hallazgo, ya que me encontraba ante una obra, escrita en forma de diálogo, en la que se refutaba la *Política de Dios* de Quevedo. No dudé en pedir que se me permitiera fotocopiarlo, con el fin de estudiarlo con más detenimiento, a lo que se accedió por parte del oficial encargado, cuyo gesto quiero agradecer públicamente².

Debo empezar constatando que nada han hablado de esta obra manuscrita —que yo sepa— ni los estudiosos de Pacheco ni los de Quevedo, de lo que se deduce que ha pasado totalmente inadvertida durante más de tres siglos y medio, circunstancia que no deja de ser sorprendente, si no tanto por su autor, sí, cuando menos, por el hecho de tener como referente uno de los libros más exitosos del célebre autor madrileño.

Mi intención en este trabajo va a ser, pues, ofrecer a los lectores de *Senda de los Huertos*, amantes de la cultura jiennense, un anticipo de mi investigación, que también quiero hacer llegar a alguna revista especializada, con la esperanza, en ambos casos, de que el conocimiento de dicha obra despertará la atención de más de un experto en la materia.

I. DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito en cuestión, que hace el nº 70³ de la biblioteca del Centro Cultural de los Ejércitos y que se conserva en muy buen estado, consta de portada, 4 hojas de preliminares y 155 folios de texto, con unas medidas de 21 x 15,5 cm.

La portada lleva enmarcado el siguiente título: *PEREGRINOS / DISCURSOS / Y / TARDES BIEN / EMPLEADAS. / POR / DON LVIS PACHECO DE / NARVAEZ / Maestro del REY Nuestro / Señor en la Philosophia y / Destreza de las Armas.*

En el recto de la primera hoja se encuentran dos escritos: una nota de envío de la obra al Padre Maestro Fr. Félix de Guzmán, fechada el 17 de octubre de 1640 y firmada por Fr. Antonio Montero, y la respuesta de aquél, donde explica que sus «ocupaciones y achaques» le han impedido verla con detenimiento, por lo que ruega que se la encomiende a otra persona «más desocupada», si bien agrega que el libro le ha parecido «lleno de erudición».

La hoja 2ª (r y v) contiene la «aprobación» del P. Fr. Bernabé Gallego de Vera, Lector de Teología en el convento de Santo Tomás de Madrid, Orden de Predicadores, fechada el 27 de marzo de 1640⁴.

Sigue, en la hoja 3ª (r-v), la «censura» del P. Fr. Cornelio Suárez, Predicador general en el mismo convento, que lleva fecha de 6 de mayo del citado año.

Los preliminares se completan, en la hoja 4ª (r-v), con otra «aprobación», esta vez del P. Fr. Andrés Dávila, Predicador general y titular del mencionado convento dominico de Madrid, fechada el 4 de julio de 1640.

El texto de la obra, con numeración independiente, comprende desde el fol. 1r al 155r y está dividido en cinco partes, sin título, cuyo comienzo viene marcado por el uso de letras capitales en las primeras palabras. Su distribución es ésta: 1ª: fols. 1r-16r, 2ª: fols. 16r-41v, 3ª: fols. 41v-77v, 4ª: fols. 77v-120v y 5ª: fols. 120v-155r.

En cuanto a la fecha de su redacción, teniendo en cuenta la de la primera aprobación (27-III-1640), entiendo que debe situarse inmediatamente antes (finales de

1639-principios de 1640) y que, en todo caso, es posterior, por lo que más adelante se indicará, al *Memorial* dirigido a la Inquisición (h. 1630) y a *El tribunal de la justa venganza* (1635).

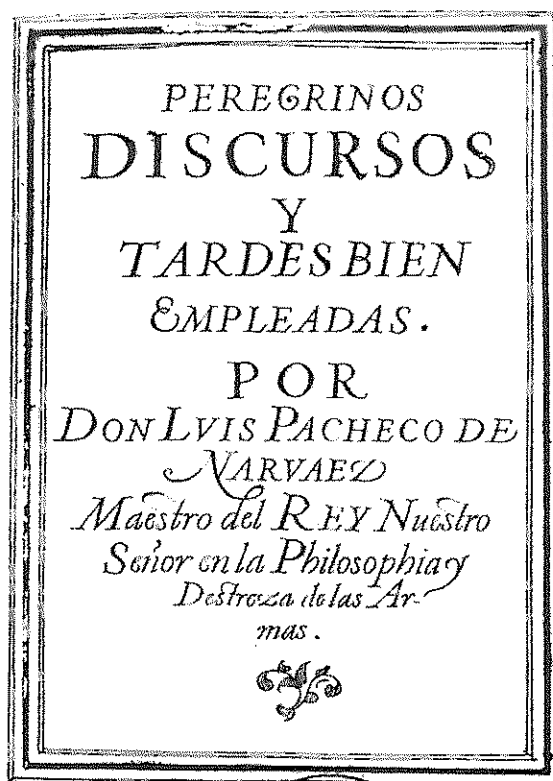
Debo significar, finalmente, que en el texto aparecen varias tachaduras, algunas veces con la corrección al lado, si bien en la mayoría de los casos no ocurre esto, por lo que deben interpretarse como simples supresiones.

II. GÉNERO LITERARIO, ESTRUCTURA Y PERSONAJES

Los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* constituyen una obra dialógica, modalidad que tuvo un amplio desarrollo en nuestra literatura del siglo XVI y siguió cultivándose, aunque no con tanto éxito, en la centuria siguiente.

Precisamente Pacheco de Narváez se había servido con anterioridad de este género literario para exponer sus teorías en materia de esgrima. Así ocurre en el *Compendio de la filosofía y destreza de las armas, de Gerónimo de Carranza* (Madrid, Luis Sánchez, 1612), obra estructurada en cuatro diálogos y con la participación de cinco interlocutores, siguiendo en esto el ejemplo (en la doctrina se apartaría totalmente) del propio libro de Carranza que le servía de punto de partida⁵, también perteneciente al género dialogístico. Y lo mismo puede verse en el *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas y entender sus cien conclusiones o formas de saber* (Madrid, Luis Sánchez, 1625), cuyo texto lleva este explícito encabezamiento: «Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas y el Discípulo, pidiendo el grado de Maestro».

El autor baezano nos ofrece ahora, pues, una nueva obra dialogada⁶, en la que toman parte cinco peregrinos que coinciden en Santiago de Compostela⁷ y deciden emprender juntos el camino de regreso hacia la Corte. Pasan las cuatro primeras jornadas del trayecto en «agradables discursos», pero, al quinto día, comienza a dejarse sentir en ellos el cansancio, ya que es verano, por lo que deciden emplear las tardes en descansar, ocasión que motiva que uno de ellos muestre el libro que lleva en su



Portada del manuscrito comentado

equipaje, ejemplo que seguirán los demás. Precisamente, uno de los libros mostrados va a originar una larga discusión entre ellos, que les ocupará esta tarde y cuatro más. Son las cinco partes de que consta el libro.

Las tres últimas tienen el mismo escenario, un lugar apartado al que van a parar, tras haber tomado un camino errado. Allí viven dos ancianos ermitaños, que dicen ser oriundos de Vandalia (Andalucía) y estar en posesión de los títulos universitarios en Derecho Canónico y Civil. Sus conocimientos les permitirán unirse al debate de los cinco peregrinos durante las tres últimas sesiones.

Este es, pues, el marco-pretexito de los diálogos que conforman el grueso de la obra.

La parte narrativa, como suele ocurrir en estos casos, es mínima. Queda reducida, prácticamente, a marcar el comienzo y final de cada una de las cinco jornadas de debate, con la lógica excepción de la primera, en que el autor se detiene un poco más en la presentación de los personajes, los libros que llevan y, en definitiva, mostrar al lector el contexto en que se va a desarrollar el diálogo.

Las intervenciones de los contertulios son, por lo general, muy extensas y van introducidas por los típicos verbos *dicendi* (*dijo, respondió, explicó, volvió a decir, replicó, se esforzó en decirle...*) y expresiones equivalentes (*acrecentó, comenzó, prosiguió, aumentó...*), con escuetas referencias, a veces, al estado de ánimo de los intervinientes.

La obra comienza con una descripción de la ciudad de Santiago, destino de muchos peregrinos, donde coinciden durante nueve días los protagonistas; todo ello en un estilo ampuloso, que parece revelar la intención del autor de querer mostrar sus dotes literarias.

Sigue la presentación de los cinco peregrinos, procedentes de distintas regiones españolas: un sacerdote teólogo andaluz, un jurista castellano viejo, un humanista de Castilla la Nueva, un soldado extremeño y un «presumido» cortesano.

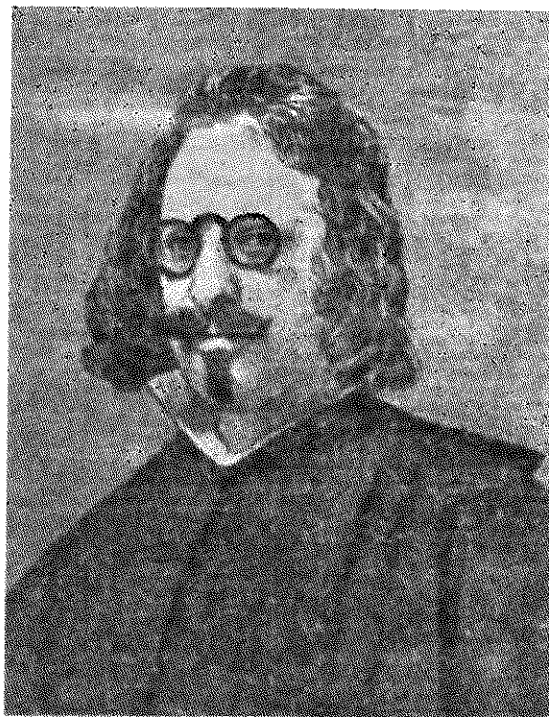
Emprenden juntos, como ya he dicho, el camino de regreso, con destino a la Corte, y es en la tarde del quinto día cuando comienzan los debates, propiciados por los libros que cada uno lleva, acordes, como cabía esperar, con su profesión.

Todos son muy conocidos y Pacheco de Narváez no pierde ocasión de exponer, a través de ellos, sus preferencias literarias, con juicios muy positivos, excepto, como se verá, en el que muestra el cortesano.

El sacerdote andaluz lleva consigo el poema heroico *Vida de San José*, de José de Valdivielso⁸; el jurista muestra la *Política y república cristiana*, de Fr. Juan de Santa María⁹, y unos fragmentos del *Gobernador cristiano*, de Fr. Juan Márquez¹⁰; el humanista presenta dos obras de Lope de Vega, *Pastores de Belén* y *Rimas sacras*, las obras de Garcilaso de la Vega y las *Soledades* de Góngora¹¹, y el soldado hará lo propio con los *Comentarios* de César¹².

Llega el turno al cortesano, que comienza jactándose de haber leído mucho y dedicando encendidos elogios a la obra que porta y a su autor. Por fin, ante la expectación despertada, anuncia su título: *Política de Dios, Gobierno de Cristo, Tiranía de Satanás*.

Ha bastado el título (ni aquí ni en el debate posterior aparecerá el nombre de Quevedo) para que el teólogo reaccione de forma enérgica mostrando su indignación ante dicho libro, del que dice que es muy conocido, si bien aprovecha para lanzar los primeros puyazos, aludiendo a las reformas que precisó la primera edición y los inconvenientes que tuvo la segunda, al tiempo que critica a su autor la mala utilización que hizo de los textos sagrados. Como puede verse, Pacheco de Narváez,



Francisco de Quevedo

por boca del sacerdote andaluz, comienza sacando a la palestra la principal argumentación que habían esgrimido todos los enemigos de Quevedo, entre cuyos más acérrimos representantes se encontraba él. Obsérvese, por otra parte, que los autores citados, incluidos los contemporáneos (Valdivielso, Santa María, Márquez, Lope y Góngora) habían fallecido todos. El único que vivía era Quevedo, si bien había sido detenido el 7 de diciembre de 1639 para ser conducido a la cárcel del convento de San Marcos de León, justo cuando calculamos que el baezano estaba dando los últimos retoques a su libro.

Las restantes obras quedan aparcadas y será la *Política de Dios* la que se convierta en el tema exclusivo de discusión a lo largo de esta sesión y de las cuatro siguientes.

El reparto de las intervenciones va a resultar muy desequilibrado, ya que sólo defiende dicho libro el cortesano, en tanto que los otros cuatro peregrinos y los dos ermitaños (a partir de la tarde tercera) se encargan de refutar su contenido. Además, el cortesano es el que menos veces toma la palabra y lo hará con parlamentos más cortos. Incluso en ocasiones se dice que éste quiere intervenir, pero los otros se le adelantan. Su figura queda, por tanto, intencionadamente desdibujada, máxime teniendo presente los alardes de erudición de que había hecho gala antes de precisar el título del libro que iba a mostrar a sus compañeros de viaje. En consonancia con lo anterior, sus argumentos resultan muy endeble desde el punto de vista dialéctico, dado que apenas se dirigen a rebatir los razonamientos de los contrarios; antes bien se reducen a proclamar que el autor es amigo suyo y que el libro ha sido muy alabado por otras personas.

Muy diferente es, por el contrario, la situación con respecto al resto de los contertulios, cuyas argumentaciones están acordes con los conocimientos que cada uno posee. Así, el sacerdote teólogo basará su exposición, principalmente, en textos de la Biblia y de los Santos Padres; el jurista lo hará en temas de Derecho, también con gran aparato crítico, y el humanista se encargará de efectuar las oportunas matizaciones sobre conceptos que salen en el debate, aparte de que esgrimirá sus conocimientos sobre los Reyes y la relación de éstos con los súbditos. A ellos corresponden, lógicamente, las intervenciones más extensas. El soldado, por su parte, se dedica, preferentemente, a sacar a consideración frases del libro que él no entiende, con el fin de que se las expliquen, aunque esto no es obstáculo para que, en ocasiones, exponga también su punto de vista, derivado de su larga experiencia y de la aplicación –podríamos decir– del sentido común.

Los dos ermitaños (uno de los cuales es presentado siempre como «sacerdote») se apoyan en textos de la Sagrada Escritura y argumentos jurídicos.

Aunque es la propia dinámica del debate la que marca la pauta, se aprecia en Pacheco de Narváez el propósito de ir engarzando los asuntos que le interesan, siguiendo, más o menos, su orden de aparición en el libro de Quevedo, aunque a veces se producen saltos y reiteraciones.

Las críticas a la *Política de Dios* no difieren, en lo fundamental, de las ya expuestas por el escritor baezano en la primera parte del famoso *Memorial* que años antes había dirigido al tribunal de la Inquisición. Como más adelante apuntaremos, Pacheco critica en dicho escrito tres obras más de Quevedo.

Ahora bien, todo lo expuesto allí y algunas otras cuestiones se desarrollarán ahora con mucho más detenimiento y con numerosísimas citas (que puntualmente se van consignando en los márgenes del cuerpo del texto), tanto de la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento), como de los Santos Padres (San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio...), Escolástica (Santo Tomás) y autores clásicos (Platón, Aristóteles, Cicerón...).

III. CONTENIDO DE LA OBRA

Podrá deducirse, de lo ya expuesto, que el contenido de la obra de Pacheco de Narváez es muy denso, por lo que se hace imposible en el corto espacio de este artículo entrar en todos los pormenores, dado que exigiría un concienzudo contraste con el texto quevedesco. No obstante, voy a realizar un rápido repaso, destacando aquellos puntos que me han parecido más importantes.

Así pues, volviendo al hilo de la discusión protagonizada por los cinco peregrinos, tras el planteamiento hecho por el teólogo, al que aludía más arriba, el cortesano le reprocha falta de prudencia en su juicio, sugiriéndole que, antes de pronunciarse, debe leerlo detenidamente. Y, para empezar, destaca la «epístola» del autor, en la que expone las fuentes del Evangelio, base de la obra, así como los méritos de su estilo.

Lo que podría parecer, a primera vista, como un tanto a favor del cortesano, inmediatamente se le vuelve en contra, ya que el teólogo va a demostrar que sí conoce el contenido del libro, por lo que está en condiciones de poder exponer sus argumentos. Y así, le responderá que son precisamente la «aprobación» y la «epístola» lo que más ha irritado a los lectores.

El cortesano arguye que el libro lleva dos aprobaciones suscritas por personas doctas de la compañía de Jesús, a lo que, de forma un tanto rebuscada, responde el teólogo diciendo que en ellas sólo consta el nombre de los firmantes (P. Pedro de Urteaga y P. Gabriel de Castilla), pero no la orden y el colegio a que pertenecen, como tampoco la ciudad y fecha, todo lo cual, en efecto, es cierto.

De nuevo el cortesano vuelve a reclamar la lectura del libro como tarea previa a la emisión de un juicio y repara en las citas de la Escritura que figuran a su comienzo. A partir de aquí se aviva la discusión, en la que también van a tomar parte el jurista y el soldado.

Cuando el cortesano se ve incapaz de poder responder a los razonamientos de los demás, recurre a la estrategia de desviar el asunto, arguyendo que si el autor estuviera allí presente no se atreverían a criticar sus escritos. Pero como el teólogo, que es quien ha llevado el peso del debate en esta primera jornada, replica aceptando el reto, el cortesano salva como puede la situación diciendo que no va a responder, para no enemistarse con sus compañeros, de los que espera, no obstante, que entren a juzgar de forma más desapasionada otras importantes materias del libro.

Prosiguen los peregrinos su viaje en la mañana del día siguiente, hasta que el calor les obliga a buscar un lugar adecuado para reanudar el debate, que, en esta ocasión, estará más centrado en cuestiones conceptuales: qué se entiende por «República» (tanto la cristiana como la civil o política), la naturaleza del Rey, la relación de éste con sus

ENAQVEL

*magnifico, i celebre Santuario, que para el bienio
muy datado, los fides, depositó el cielo en la noble quan-
ta antigua Ciudad de Compostela, Ilustrissima cabeza
del Reino de Galicia, feliz, i mas que dichosa, por te-
ner como tiene en sí, el venerando. i Santo cuerpo de
glorioso Patron de España, a quien con recien-tes
i religioso afetto visitan diuersas naciones, por ser don-
de la prodigalidad de Dios, i armonioso exemplo de sus mi-
sericordias conexas plan a or di ueruo tanto semanifesta, y
cōporcentos mercedes, i prodigiosos milagros, es honra-
do el primo mayor de Christo; allí don de la uerte de
depones vienen a diuersos, i mas exoatadas climas
i mas remotas Regiones, a haerle de botifirimo cor-
tejo en cambio del celestial consuelo que a la cuerpo
i al ma seles comunica; don de la festa el peridi-
da con mayor adimento se goza, i se
cuenta de la uerfime d'ad; don de por insen-
ta se quita a la muerte el trisano de poje de nue-
uicias, i con soberano poder se manda las resisten-
cia triunfando de sus victorias; en aquel sagrado i suntuo-
so templo di uina conuulacion del que con mayores
i perholes uenir a la antigüedad, i cuya descripción
solo angelicas plumas pueden atreuerse, i en cuyas
m: lagrosas inscripciones se conserua de la ma a quia
vista, i el mas exalto encendimiento, uendido el di-
uerso se suspende con admiraciones, concurrieron el
día de la mayor festiuidad que con sagran a fa boca-
cion, cinco peregrinos Españoles, acia que de Prouin-
cias diferentes; El primo un Sacerdote Andalu-
z: insigne Theologo, cuyas a uentaja das letras, i lo abies*

Texto de los Peregrinos discursos y tardes
bien empleadas (fol. 1r)

súbditos, la diferencia entre el «privado» y el amigo, etc. Del primer asunto, considerado básico, expone, incluso, el teólogo que el libro en cuestión no lo trata.

Estas discusiones, en las que tiene una participación especial el humanista, dan pie para que el soldado pregunte sobre las razones del atrevimiento, por parte del autor, de dirigir el libro al Conde Duque de Olivares, así como de la carta dedicatoria al Rey, lo que interpreta como osadía y adulación. Confirma esta opinión el jurista, aunque no el cortesano, que considera que la dedicatoria al Rey es una alabanza y la expresión del deseo de servirle. Y de nuevo será el humanista el que haga las precisiones terminológicas, llamando la atención sobre la anfibología de algunas expresiones de dicha dedicatoria, extremo que no comparte el cortesano.

También sale a relucir el «Prohemio» que precede al capítulo primero, en el que, según opina el jurista, hay confusión en algunas afirmaciones sobre la segunda persona de la Santísima Trinidad, aspecto sobre el cual el teólogo hará las correspondientes puntualizaciones, acompañadas de gran número de citas bíblicas.

Al final de esta sesión se nos ofrece ya un adelanto del previsible final, cuando se dice del cortesano que se encuentra «rendido al temor de lo que había oído, perdida la esperanza de poder patrocinar el libro a quien había tenido en tan grande veneración.»

En la parte tercera nos cuenta el narrador que, después de breves horas de descanso en una posada, los peregrinos reanudan el viaje muy temprano y, por desconocimiento del terreno, toman una senda errada que los llevará al albergue del monte en que viven dos ancianos ermitaños, quienes se prestan a darles cobijo. Estos manifiestan que son de Vandalía y que, después de alcanzar los «grados de mayor honor que conceden las Universidades» en Derecho Canónico y Civil y haber leído «cátedras con general aplauso», han optado por la vida retirada, alimentándose de lo poco que aquel lugar les proporciona.

Los peregrinos cuentan que durante el viaje han estado tratando sobre el libro de «un autor moderno» que contiene proposiciones que, aunque se presentan como deducidas del Sagrado Texto, «no sólo carecen de su verdad», sino que también «son de notorio y cercano peligro para los que, dejándose engañar con la disimulada malicia de sus palabras, faltaren al riguroso examen de su aplicación». Van a proseguir, por tanto, la discusión y los dos ermitaños se prestan gustosos a tomar parte en ella.

Después de recordar lo que consideran ya probado en la sesión anterior, se introduce un nuevo punto, tomado esta vez del capítulo 1º de la primera parte y del 3º de la segunda de la *Política de Dios*, donde se hace referencia a que Cristo «ejerció la jurisdicción civil y criminal». El teólogo, el humanista y, en menor medida, el jurista se encargan de refutar el contenido de dichos capítulos, así como de otras partes del libro, sirviéndose de diversos textos de los Evangelios, de los Apóstoles y de los Santos Padres.

El ermitaño sacerdote, que ha estado oyendo atentamente, confiesa su extrañeza por el contenido del libro, del que unos días antes habían oído alabanzas a un pasajero.

El jurista introduce otro tema: la desconfianza mutua entre el Rey, su privado y sus ministros, expuesta en algunos capítulos de la obra. Todos opinan que tal doctrina supone envilecer al Rey y el ermitaño lo corrobora con distintas citas.

Concluido el debate, los ermitaños hacen la invitación para que pasen allí la noche, a lo que acceden, no sin poner de manifiesto el narrador los temores del cortesano.

Al día siguiente, después de que los sacerdotes han oficiado su misa y tras la comida, prosiguen los discursos en torno a otros errores del libro que trae a consideración el jurista.

El cortesano vuelve a insistir en su crítica a los demás por querer éstos convertirse en jueces de dicha obra, de cuyo autor, al que considera su amigo, hace un encendido elogio, fundamentado en la estima de que goza por sus conocimientos. Y vuelve a reprocharles que emitan sus críticas en ausencia de aquél. A esto les responderá el jurista que están juzgando sus obras, con indicación expresa del folio del texto en que se encuentran los pasajes, por lo que no están falsificando nada.

Estamos, sin duda, en la parte más intensa de los debates, con diálogos muy vivos, en los que intervienen los siete contertulios. Los temas son diversos, siempre con la oportuna cita del texto de Quevedo: el episodio de Cristo con los demonios, la actuación de Dios con los pecadores, relación de Cristo con sus apóstoles por la presencia del traidor (Judas); sin que falten alusiones al Rey Felipe IV y a su privado el Conde Duque. Hay momentos de verdadera tensión, como cuando el soldado se encara abiertamente con el cortesano (que parece estar desmayado) para que éste transmita a su amigo los errores puestos allí en evidencia; incluso cuando uno de los ermitaños llega a considerar «miserable» al autor del libro.

Llega el quinto (y último) día del debate, iniciado en esta ocasión por el humanista, que saca a colación el título del capítulo cuarto, donde, según él, se contradicen otras afirmaciones del libro.

El teólogo, por su parte, esgrime la mala opinión sobre los ministros que aparece en dicha obra, en tanto que el soldado se encarga de introducir en el debate distintas expresiones contenidas en la *Política de Dios* (siempre con la indicación, al margen, de las correspondientes citas del texto), a las que van rebatiendo los restantes participantes.

El cortesano, por fin, acepta que le hayan desengañado de lo que él pensaba sobre el particular. Y concluye el humanista proclamando que el libro en cuestión está contra la doctrina del Sagrado Texto, por lo que lo considera culpable y escandaloso,



muy especialmente por «el atrevimiento con que habla a la Suprema Majestad del Rey nuestro Señor, dándole severas reprehensiones y previniéndole con rigurosas y tremendas amenazas, comprehendiendo en ellas, con injuriosa detracción, al mayor y más cercano ministro suyo».

Se ve, por estas palabras que Pacheco de Narváez pone en boca del humanista, cómo trata de enfrentar a Quevedo contra el rey Felipe IV y el Conde Duque de Olivares, en un momento especialmente delicado para el autor madrileño, ya que estaba preso en el convento de San Marcos de León, suceso que posiblemente sea anterior y, por tanto, conocido del baezano cuando redactaba esta parte final de su libro.

La obra se cierra con un breve apunte narrativo. Al concluir el humanista su intervención, empieza a declinar el sol, lo que motiva que los peregrinos se despidan amistosamente de los ermitaños, que les indican el camino que habían perdido, por el que reanudarán alegres su viaje.

IV. CONTEXTO DE LA OBRA: LA ENEMISTAD ENTRE PACHECO Y QUEVEDO

Los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* constituyen el último eslabón de una cadena de hechos que corroboran la feroz –y nunca disimulada– enemistad que desde hacía varios años tenía enfrentados a ambos autores.

Los estudiosos de Quevedo suelen apuntar como inicio de esta enemistad el conocido incidente ocurrido en casa del Presidente de Castilla, donde el autor del *Buscón* puso en evidencia una de las teorías del libro del baezano *Las cien conclusiones* (1608) quitándole el sombrero con la espada, según refiere Pablo Antonio de Tarsia¹³. No obstante, en *El sueño del juicio final* aparece caricaturizado un «maestro de esgrima» cuyo retrato corresponde, sin el menor género de dudas, a Pacheco de Narváez. Como opina Felipe C. R. Maldonado¹⁴, el texto de Quevedo fue escrito antes de 1608, de lo que se deduce que la animadversión de Quevedo hacia el baezano venía de antes; aunque, en todo caso, pensamos que siempre sería con posterioridad a 1600, año en que Pacheco publica su primera obra sobre la materia: *Libro de las grandezas de la espada*.

La burla de Quevedo hacia su enemigo se hace más directa y cruel en otros textos suyos, como *El Buscón* (lib. I, cap. VIII), el «Poema heroico de las necesidades y locuras de Orlando el Enamorado» o el baile *Las valentonas y destreza*. Incluso puede verse una alusión al *Libro de las grandezas de la espada* en un pasaje de *La hora de todos*. No vamos a entrar en más detalles, dado que estas referencias son de sobra conocidas de la crítica¹⁵.

El escritor baezano, por su parte, tampoco desaprovechó la ocasión de atacar a Quevedo hasta donde le fue posible. En tal sentido, cabe destacar su *Memorial... denunciando al Tribunal de la Inquisición ciertas obras políticas y satírico-morales de don Francisco de Quevedo*, redactado probablemente en 1630, donde critica severamente el contenido de cuatro libros: *Política de Dios* (Zaragoza, 1626), *Historia de la vida del*

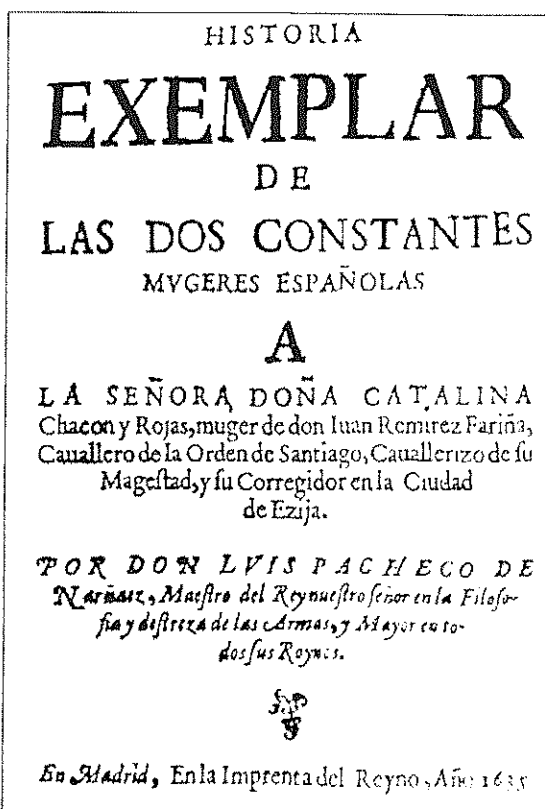
Buscón (Barcelona, 1626), *Sueños y discursos de verdades* (Zaragoza, 1627) [concretamente, el *Sueño del juicio final* y *El alguacil endemoniado*] y *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado* (Gerona, 1628)¹⁶.

Cinco años más tarde, bajo el seudónimo de Arnaldo Franco-Furt, se imprimió en Valencia (Herederos de Felipe Mey, 1635) un libro cuyo título no puede ser más explícito en cuanto a su intención: *El tribunal de la justa venganza, erigido contra los escritos de D. Francisco de Quevedo, Maestro de errores, Doctor en desvergüenzas, Licenciado en bufonerías, Bachiller en suciedades, Catedrático de vicios y Proto-Diablo entre los hombres*. Bajo la forma literaria de la constitución de un tribunal en Sevilla, con motivo de la difusión de la *Perinola* que escribió Quevedo contra el *Para todos* de Pérez de Montalbán¹⁷, a lo largo de seis audiencias (con sus cargos, autos, revistas...), se hace una detallada crítica de varias obras del autor madrileño y se anuncia al final que se dará cuenta al Tribunal de la Santa Inquisición y al Supremo Consejo de Justicia.

Aunque no hay coincidencia a la hora de determinar la autoría de esta obra, son varios los críticos que no dudan en dirigir su mirada hacia Pacheco de Narváez, si bien pudieron estar implicados también Fr. Diego Niseno, Pérez de Montalbán o algunos otros enemigos de Quevedo residentes en Sevilla.

Pues bien, interviniera (en mayor o menor medida) o no en la redacción de este libelo, la obra que ahora presento supone un nuevo ataque del baezano contra Quevedo, centrado esta vez exclusivamente —como ya he señalado— en la *Política de Dios*, una de las obras más exitosas durante esos años del escritor madrileño, como lo prueban las muchas ediciones que se hicieron en muy corto espacio de tiempo¹⁸.

Pero la verdad es que, a tenor de lo que hemos visto en los *Peregrinos discursos* de Pacheco, la forma de proceder aquí concuerda mucho más con el *Memorial* que con *El tribunal de la justa venganza*, por lo que, en principio, me inclino a pensar que el baezano no intervino en la redacción de éste último, con independencia de que compartiera lo allí dicho y que, incluso, tuviera conocimiento de su elaboración. En el



Portada de la primera edición de la novela de Luis Pacheco de Narváez. Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas. (Madrid, 1635)

debate mantenido por los peregrinos de Santiago se lleva a cabo, en tono mucho más comedido, un juicio pormenorizado de la obra de Quevedo, justificando cada uno de los argumentos con numerosísimas citas de distinta procedencia, y en ningún momento se aprecian los insultos y sarcasmos que afloran en *El tribunal*.

El poco éxito de la denuncia ante la Inquisición mediante el citado *Memorial* pudo ser, probablemente, la causa de que Pacheco optara en esta ocasión por una forma más sutil, aunque no menos eficaz, para refutar el contenido de la *Política de Dios*. Es como si hubiera tenido presente aquella vieja máxima de «suaviter in modo, fortiter in re». Aunque esto no es obstáculo para que el baezano se tome alguna pequeña revancha, como, por ejemplo, no mencionar en ningún momento el nombre de Francisco de Quevedo, pagándole con la misma moneda, puesto que el madrileño había procedido de igual forma en los textos anteriormente mencionados; si bien, tanto en un caso como en otro, las alusiones eran lo suficientemente explícitas como para no despistar a cualquier lector de entonces.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Me quedan, finalmente, algunas consideraciones que entiendo que deben hacerse, aunque sea moviéndome en el campo de la conjetura.

La primera pregunta que habría que formular es por qué no llegó a publicarse esta obra.

Alguien podría pensar, sin faltar a la lógica, que tal hecho estuvo motivado porque el libro no consiguió superar, debido a su contenido, alguno de los muchos trámites burocráticos que entonces se exigían para proceder a la publicación. Y algo debía de faltar, como parece desprenderse de las notas que figuran en la primera hoja de los preliminares, posteriores cronológicamente a las aprobaciones y censura ya concedidas (Cfr. supra). Sin embargo, no me parece que ésta fuera la causa, máxime cuando ya contaba con dos aprobaciones y una censura favorables. Y tampoco creo que la penosa prisión de Quevedo moviera a compasión al baezano y le hiciera desistir, en última instancia, de su primera tentativa.

La única razón que encuentro viene determinada por la propia muerte del autor, ocurrida en Madrid el día 5 de diciembre de 1640, según constata José Pellicer y Tobar¹⁹. Es presumible que la enfermedad que terminó con sus días, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad²⁰, le afectara seriamente desde algunos meses antes y le impidiera realizar las últimas gestiones para la impresión de la obra. Recordemos, a este respecto, que por entonces salían a la luz sus *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas, así a pie como a caballo* (Madrid, Pedro Tazo, s.a.), que llevan, como ya se ha indicado, la aprobación de Fr. Bernabé Gallego de Vera, fechada el 18 de mayo de 1639. Este mismo religioso dominico es el que suscribe una de las aprobaciones de los *Peregrinos discursos*, pero obsérvese que lo había hecho casi un año después

(27-III-1640), por lo que entiendo que Pacheco no tuvo tiempo material de hacer que el libro se publicara. Bien es verdad que podía haberlo hecho después otra persona. Pero, sea como fuere, lo realmente cierto es que el libro quedó inédito. Tenemos que estar, pues, satisfechos de que no se haya perdido.

En otro orden de cosas, debo manifestar que ignoro si Quevedo llegó a tener alguna noticia de este libro de Pacheco. Probablemente no, ya que, una vez abandonada la prisión (junio de 1643) y tras una breve estancia en Madrid, se retiró a su casa en tierras manchegas, donde le vino la muerte al cabo de poco más de un año (septiembre de 1645). Y si alguien le comentó algo sobre este asunto, quizá no le preocupara demasiado, teniendo en cuenta que el libro no se había publicado y que su autor ya no vivía; aparte de que, después de la terrible experiencia de la cárcel, y con las fuerzas ya muy mermadas, su mente estaría dirigida hacia otro tipo de preocupaciones.

Otra cuestión que cabría plantear es si fue Pacheco el único autor de la obra o si, por el contrario, contó –cuando menos– con la colaboración o asesoramiento de alguna persona. En tal sentido, estimo que el texto, en cuanto tal, tiene todos los visos de proceder de una única mano, aunque entiendo también que el numeroso acopio de citas, muy superior al de otros libros escritos contra Quevedo, no me parece propio de un hombre como el baezano, experto en matemáticas y en esgrima, pero no –que se sepa– en Teología, Sagrada Escritura o Derecho. Pienso, por consiguiente, que en estas materias contó con la ayuda de algún experto, que seguramente no le sería difícil encontrar entre los muchos enemigos que tenía el célebre autor madrileño.

En fin, hasta aquí llega, por ahora, mi pretensión con respecto a los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* de Luis Pacheco de Narváez. Posteriores estudios, que sin duda suscitará esta obra, podrán servir para plantear otras cuestiones que me habrán pasado desapercibidas en este primer acercamiento. Como ya adelantaba al principio, con darla a conocer, mi objetivo principal en este momento queda cumplido.



NOTAS

- ¹ Sobre este autor baezano estoy preparando un estudio bio-bibliográfico que en su momento daré a conocer. Entre tanto, para el lector interesado sigue siendo básico el trabajo de Fermín Vegara Peñas «Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, pp. 40-47, 73-80, 105-112, 136-142, 168-175 y 198-204. También aporta alguna noticia novedosa José Valverde Madrid en su artículo «Sobre Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 153, 1994, T. I, pp. 121-126.
- ² Posteriores indagaciones me llevaron a constatar que dicho manuscrito aparece registrado en un repertorio bibliográfico de los fondos de esta biblioteca publicado a comienzos de siglo por Rafael Pezzi (*Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada*, Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1905, p. 443), si bien la noticia ofrecida es muy escueta, hecho que quizá explique que el simple título allí reflejado no hizo presagiar el verdadero contenido del libro a los posibles consultantes del citado catálogo. Al menos, es la única explicación que se me ocurre.
- ³ Rafael Pezzi (ob. cit.) apunta el nº 3.409, que aparece marcado en la portada del manuscrito. Lo mismo ocurre con las restantes obras de Pacheco de Narváez existentes en esta biblioteca, cuya signatura actual, que debe de ser más reciente, tampoco coincide con el número ofrecido por este investigador.
- ⁴ Apuntaremos que este religioso dominico es el que unos meses antes (concretamente, el 18 de mayo de 1639) había suscrito en el mismo convento madrileño la aprobación de otro libro de Pacheco de Narváez: *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas, así a pie como a caballo* (Madrid, Pedro Tazo, s.a.). Poco después conoció una nueva edición (Pamplona, s.i., 1642).
- ⁵ *Libro que trata de la Filosofía de las armas y de su destreza* (Sanlúcar de Barrameda, 1582).
- ⁶ Recordemos, por otra parte, que Pacheco de Narváez había publicado también una novela, *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* (Madrid, Imprenta del Reino, 1635), por lo que la utilización del diálogo no resultaba una práctica desconocida para él.
- ⁷ El hecho de que el baezano sitúe el comienzo de la obra en esta ciudad podría interpretarse como una intencionada ironía o alusión malévol, puesto que Quevedo era caballero de la Orden de Santiago, título que hacía constar con orgullo en la portada de sus libros, como puede comprobarse, por ejemplo, en la *Política de Dios*, objetivo básico de la obra de Pacheco que aquí se comenta. Además, el autor madrileño se había señalado como defensor del «Patronato de Santiago». Y, por otra parte, habría que recordar que ya en

El tribunal de la justa venganza (1635), libro del que hablaré en su momento, se le había acusado de usar indebidamente el hábito de Santiago, por descender de una humilde familia de zapateros.

- ⁸ Fue una de las obras del género épico más exitosas del momento. Desde su aparición (Toledo, 1604) hasta esta cita de Pacheco de Narváez había conseguido más de veinte ediciones.
- ⁹ Entendemos que se refiere al *Tratado de República y policía cristiana* de este religioso franciscano. A la primera edición (Madrid, 1615) siguieron siete más en pocos años. Fue muy pronto traducido al italiano, francés e inglés.
- ¹⁰ A la primera edición de la obra mencionada (Salamanca, 1612) siguieron varias más en el primer tercio de siglo. Este religioso agustino había sido elogiado por Lope de Vega en *El peregrino en su patria* (1604) y en *El laurel de Apolo* (1630).
- ¹¹ Si bien no resulta extraño que el humanista saque dos obras muy conocidas de Lope y las poesías del siempre admirado Garcilaso, donde se ve más clara la intención de Pacheco es en la de Góngora, precisamente la que había sido objeto de especial burla por parte de Quevedo. Recordemos *La culta latiniparla* y, sobre todo, *Aguja de navegar cultos. Con la receta para hacer «Soleidades» en un día*.
- ¹² Aparte de que el soldado proceda de Extremadura (en recuerdo, seguramente, de sus famosos conquistadores), parece lógico también que su libro de lectura sea esta obra clásica, que, al tratar asuntos bélicos (la guerra de las Galias y la guerra civil contra Pompeyo), resultaba de gran interés para cualquier militar.
- ¹³ *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, Pablo de Val, 1663, pp. 59-60.
- ¹⁴ Véase su edición de los *Sueños y discursos* de Quevedo (Madrid, Castalia, 1973, p. 78).
- ¹⁵ Si quisiera destacar, en cambio, que estos ataques furibundos que recibió de Quevedo han contribuido no poco a forjar una imagen totalmente negativa de Pacheco de Narváez, difundida, en buena medida, por algunos estudiosos de Quevedo (Fernández-Guerra, Astrana Marín...), que a veces lo presentan, de forma -creo- un tanto desproporcionada, bajo la figura de un mediocre escritor, propenso a las rencillas y envidioso de los éxitos ajenos; como si la gloria del autor madrileño tuviera que estar a expensas de rebajar la categoría de sus enemigos. Sin embargo, conviene recordar, a este respecto, que la realidad es muy distinta, ya que, fuera de estas críticas de Quevedo (a las que se une un poema satírico de Bartolomé Leonardo de Argensola), el baezano gozó de gran estima en los ambientes literarios de la época, tanto por sus escritos como por la fama en la destreza de las armas que lo llevó a ser distinguido en 1624 con el título de maestro del Rey. Tal extremo lo corroboran los elogios que recibió de famosos escritores del momento, entre los que cabe citar, por ejemplo, a Lope de Vega, Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcón, Pérez de Montalbán, Valdivielso, Suárez de Figueroa, Calderón de la Barca, López de Zárate, Herrera Maldonado, Polo de Medina, Ovando y Santarén, Juan Bautista Diamante, José Pellicer...; sin olvidar las alusiones favorables de Cervantes o Gracián. No es, por tanto, extraño que la Real Academia Española incluyera más tarde a Pacheco de Narváez en su *Catálogo de Autoridades (Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana)*, Madrid, Imp. de Pedro de Abienzo, 1874, p. 67.
- ¹⁶ El texto de este Memorial fue publicado por M. Menéndez Pelayo (Cfr. *Historia de los heterodoxos españoles*, T. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, pp. 710-724). Aunque la mayoría de los críticos no han dudado de la paternidad de este escrito, Fermín Vegara

Peñas sostiene que los verdaderos autores fueron otros dos enemigos declarados de Quevedo, Fr. Diego Niseno y Juan Pérez de Montalbán, y que el baezano se limitó a poner su nombre («Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, pp. 141-142). Considero, sin embargo, que la obra aquí comentada viene a corroborar que el *Memorial* salió de la pluma de Pacheco.

¹⁷ Sobre este asunto puede verse el interesante artículo de Agustín G. de Amezáa «Las polémicas literarias sobre el Para todos, del Dr. Juan Pérez de Montalbán» (*Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, T. II, Madrid, C.S.I.C., 1951, pp. 409-443).

¹⁸ Además de la edición zaragozana de 1626 que menciona Pacheco en el *Memorial*, en ese mismo año salieron cinco más: tres en Barcelona, una en Madrid y otra en Pamplona. Y a éstas seguirían en muy poco tiempo otras tres: Salamanca (1629), Lisboa (1630) y Pamplona (1631). Esta circunstancia inquestionable era, con toda seguridad, lo que más irritaba a los enemigos de Quevedo, entre ellos el baezano.

¹⁹ «El día de antes [miércoles, 5 de diciembre de 1640] había muerto el famoso Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor de Es-

paña y del Rey nuestro Señor, que mandó al Señor Patriarca le hiciese decir 500 Misas». De esta forma lo relata en sus *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos más particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, publicados por Antonio Valladares de Sotomayor en el *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos* (T. XXXI, Madrid, Antonio Espinosa, 1790, p. 252). Debo señalar que Pellicer había compuesto un poema laudatorio en tercetos para la novela del baezano *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* (Madrid, Imprenta del Reino, 1635, prels.), donde se presenta como «amigo» suyo.

²⁰ Según los cálculos de Fermín Vegara Peñas, superaba por entonces los 85 años, ya que sitúa el nacimiento de Pacheco entre 1553 y 1555 («Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, pp. 40-41 y 201). José Valverde Madrid, en cambio, fecha su nacimiento hacia 1570 («Sobre Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 153, 1994, T. I, p. 124). De acuerdo con este segundo supuesto, el baezano contaba 70 años en el momento de morir.

PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

HACE CUATROCIENTOS AÑOS...

(Algunos acuerdos del Cabildo Municipal del segundo semestre de 1596)

—Importante acuerdo adoptó nuestro Ayuntamiento el día 3 de julio de 1596, ante las continuadas reclamaciones que contra carniceros y pescaderas hacían los vecinos de la ciudad, basadas en los excesos que venían cometiendo sobre la merma en los pesos de carnes y pescados. Se acordó nombrar por fieles por el tiempo que fuese voluntad de la Ciudad, a los vecinos de ella Cristóbal de Morales y Luis Caballero, encargándoles tuviesen el mayor cuidado en el desempeño, dándole los juegos de pesos y pesas que estaban hechos para este menester, vigilando los mercados de San Francisco y San Juan, para que los dichos carniceros y pescaderas «hiciesen y cumpliesen con lo que deben, so pena de seiscientos maravedís en cada peso falto que se hallare». A los dos fieles se le consignó un salario anual de veinte mil maravedís a cada uno, acordándose finalmente que se pregonase esta determinación en todas las plazas de la ciudad.

—En el cabildo del día 7 de agosto, se acordó librar a Pedro de la Malla Maestro de hacer campanas, la cantidad de cuarenta y un ducados, importe de la campana que la Ciudad le encargó para poner la vela en el Castillo y que desde el mes de julio estaba colocada.

—El domingo, 15 de septiembre, entró en el Cabildo por licencia que le fue dada, el Alférez don Cristóbal de Berrio, leyendo una comunicación de don Pedro de Velasco, Capitán General del Ejército y miembro del Consejo de S.M., por el cual se ordenaba al dicho Alférez «que fuera a la ciudad de Jaén y en ella y su Obispado, recoja a todos los soldados que pudiera haber de los que se habían ido sin licencia y los alistase de nuevo, todos los más que fuere posible hasta el número de doscientos cincuenta hombres, asegurando a los que recogiese, que serían perdonados, pagados y bien tratados». La ciudad quedó enterada y ofreció al Alférez la ayuda necesaria para llevar a buen fin su cometido.

—El día 9 de octubre se trató ampliamente en el Cabildo Municipal sobre los actos y festejos que convendría hacer para celebrar la llegada a Jaén del nuevo Obispo don Bernardo de Sandoval y Rojas. Aparte de los actos protocolarios de recepción, se acordó celebrar una corrida de ocho toros en la Plaza de Santa María, encargándose para arreglar la plaza y arrendar los andamios y sitios de la misma, al Veinticuatro don Juan de Quesada Monroy y al Jurado Gabriel de Soria Vera. Asimismo, se les dio comisión para comprar las garrochas y contratar a los Ministriles de Torredonjimeno para amenizar el espectáculo. Finalizó el Cabildo con el correspondiente sorteo de ventanas para presenciar la corrida.





Puente de la Alcantarilla, un año antes de su desaparición

—Por los fieles Alarifes de la Ciudad, se dio cuenta en la sesión del 6 de noviembre, sobre la urgente necesidad de reparar una parte del Puente de la Alcantarilla, tan importante y necesario para salir hacia la sierra y río de Jaén. Se acordó librar a cuenta de las obra más urgentes la cantidad de quinientos reales, nombrándose comisario para ello al Veinticuatro don Diego de Gámiz Viedma.

—En el Cabildo de 15 de noviembre, se volvió a tratar sobre lo hablado ya en otros cabildos, relativos a la proposición de S.M. de que se nombrasen Capitanes a personas que reuniesen cualidades para ello, Acordaron proponer a S.M. como capitanes de la Milicia, a los señores don Antonio de Leiva, don Alonso Palomino de Quesada, don Día Sánchez Palomino de Quesada, don Pedro Covaleda Nicuesa y don Pedro Contreras de la Cueva, todos ellos Veinticuatro de Jaén, personas que ya habían servido de Capitanes en defensa del reino. Don Ambrosio Suárez del Aguila y don Fernando de Contreras Torres, quedaron encargados de escribir a S.M. y a los Procuradores en Cortes, haciendo la proposición.



LAS FIESTAS QUE SE HACÍAN EN HONOR DE SANTA CATALINA.

La escasez de medios económicos para poder sufragar los gastos que ocasionaban las fiestas de Santa Catalina, Patrona de la ciudad de Jaén, hace que el Cabildo



Portada del antiguo convento de Santo Domingo, actualmente Archivo Histórico Provincial

Municipal en su sesión de 2 de junio de 1597, saque a relucir una ordenanza «usada, guardada y confirmada por el Rey N.S.» sobre este tema y que así decía:

«Ordenaron que por cuanto esta ciudad siendo de moros se entregó al Santo Rey don Fernando el Tercero y nombrado el Santo, el día de Santa Catalina, veinticinco días del mes de noviembre del año de mil e doscientos sesenta y no, y es justo que perpetuamente y a memoria de tan señalado hecho y tan gran merced como Dios Nuestro Señor hizo en sacarle del poder de infieles y restituirla a los hispanos, que de aquí en adelante en cada un año en el día de Santa Catalina, que esta Ciudad haga fiesta y regocijo *ricitual* y temporal en remembranza de tan señalado hecho por la orden y forma siguiente:

«Que la *víspera* del dicho día Santa Catalina, después de mediodía, La Justicia, Caballeros Veinticuatro, Escribanos del Cabildo, Jurados, el Personero y los demás oficiales del Cabildo, se junten en las casas de ella, y salgan juntos a pie o a caballo según lo acordaren, por orden de antigüedad y en la forma que suelen ir a voz de Ciudad, y vayan a la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina, y en ella digan *Vísperas*, y al día siguiente, misa y sermón y que cada uno de los Justicias, Veinticuattos, Escribanos del Cabildo, Jurados y Personero que se hallaren presentes, y no a otra persona alguna, se de una libra de cera blanca para que se tengan encendidas en la mano durante los diversos oficios, y oídas las *Vísperas*, misa y sermón, vayan juntos a las casas de la Ciudad, de donde salieron, por la misma orden con que fueron a la iglesia.

«Otro si, que la Ciudad de orden por sus comisarios para ello nombrados, como el día de Santa Catalina por la tarde, se haga juego de cañas y otros juegos de a caballo con trompetas y chirimías, y lo mejor que se pueda hacer para que todos los vecinos y estantes en esta ciudad se regocijen en la remembranza de tan gran beneficio, y que en todo lo subsodicho no se puedan gastar de los Propios de la Ciudad más de veinticinco mil maravedís».

Esta cantidad de veinticinco mil maravedís dispuestos para el gasto de estas fiestas, estaba marcada y aprobada por S.M. en una Ordenanza, que por aquel año de 1597, resultaba insuficiente por su antigüedad. A la vista de ello y a propuesta del Corregidor, a la sazón don Antonio de Vega, Caballero de Alcántara y Comendador de las Casas de Coria, acordó el Cabildo hacer gestiones cerca de S.M. para que se sirviera autorizar a la Ciudad, dándole Real Licencia, para que el gasto que se hiciera en adelante para celebrar estas fiestas de Santa Catalina, fuese de cincuenta mil maravedís en vez de los veinticinco mil que tan insuficientes resultaban.

Para llevar a cabo esta gestión, se encargó a los caballeros Procuradores en Cortes y a los Agentes de la Ciudad en Madrid, Gabriel de Moscoso y Figueroa, Juan del Castillo y Jacinto de San Vicente.



DATOS DEL CABILDO MUNICIPAL EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

De forma casual y buscando en el Archivo Histórico Provincial unos datos referentes a los Condes de Torralba, apareció en el mismo legajo un cuadernillo de dieciséis hojas, bastante deteriorado pero bien legible, en el cual figuran algo más de doscientos apuntes tomados de los libros capitulares del Ayuntamiento de Jaén, la mayoría referidos al siglo XV y algunos al XVI.

En la parte alta del cuadernillo y en un ángulo, se lee: «Este cuaderno comenzó Juan Gutiérrez de Alférez y lo acabó Juan Coello. Y me lo dio don Antonio de Córdoba, el Sr. de Torrequebradilla». En otro ángulo alto: «Tiene este cuaderno dieciséis hojas», y en la contraportada: «Memorial de cosas para el pleito del fuero que tenía Juan Gutiérrez de Alférez».

Por no existir en el Archivo Municipal libros a lo que se refieren algunos de estos apuntes, entresaco parte de ellos por su curiosidad.

«Lunes 21 de junio de 1451 años, que es el libro más antiguo del Cabildo, el cual está entre procesos en el noveno legajo de procesos. Presentó Alfonso del Salto una carta del Príncipe por la cual hace merced del Oficio de Alguacilazgo Mayor, a don Pedro Girón, Maestre de Calatrava. Y tomó posesión de él Alfonso del Salto».

«Año de 1457, fue *fragada* Jahen por el Rey don Enrique, a suplicación de Miguel Lucas, su Criado e Falconero Mayor e Alcaide de la ciudad de Alcalá la Real e Alguacil Mayor de esta ciudad de Jahen. Está este privilegio en el libro de las Provisiones que tiene el Escribano del Cabildo. Fojas sesenta y tres».

«Receptoría de la Reina doña Isabel y se refiere a las Cortes que hizo en la Puebla de Santa María de Nieva y se refiere al año de 1473, dada en Segovia a 15 e enero de 1475 años. Presentose en este Cabildo de 19 de marzo de 1475 años».

«En el Cabildo de 8 de marzo de 1475, mandato a todos los vecinos de la ciudad y moradores de ella, vayan con el Pendón de la Ciudad a socorrer el cerco de ¿Alcázar?, todos con sus caballos e armas, so pena de confiscación de todos sus bienes y perder cualquier acatamiento que tengan de Su Alteza e cualquier juro».

«En 30 de julio de 1475, presentación de una carta de los Reyes Católicos a Jahen, en que hacen merced al Conde de Santisteban para él y para su hijo don Mendo de Benavidez, por Caudillo del Obispado de Jahen».

«Año de 1476, dio don Juan Vélez Girón, hijo del Maestre de Calatrava Don Pedro Girón a Jahen, doscientos mil maravedís para depósito (¿Pósito?) y sesenta mil maravedís para una casa. Está la razón de esto en las escrituras del Cabildo en el envoltorio diecisiete de los procesos».

«En el Cabildo miércoles treinta y nueve de mayo (debe ser veintinueve) de 1476 años, se presentó una provisión de los Reyes Católicos y mandato de Jahen es muy Noble».

«En el año de 1477 lo confirmaron los Reyes Católicos. Está esta confirmación en el mismo libro, fojas setenta y tres». Y continúa: «Provisión de los Reyes Católicos para que haya veinticuatro Caballeros que se llamen Veinticuatro y nombrándolos quienes son. En el mismo libro fojas veinticuatro».

«En Cabildo 15 de enero de 1482 años. Apercebimiento del Duque de Nájera para que esté la gente apronta, así caballeros como peones».

«Provisión de los Reyes Católicos sobre Caballeros de Gracia y Contía, en Cabildo de 3 de mayo de 1482».

«En Cabildo de uno de octubre de 1482 años, mandato del Duque de Nájera para que todos, así Caballeros de Contía como de Gracia, estén prestos para entrar en tierra de moros».



«En diciembre del año 1484, se presentó una Provisión della, mandato y apercibimiento de los hijosdalgos hechos por el Rey don Enrique y de los caballeros armados, para que estén apercibidos para ir con su Alteza Real a los moros de Granada, y que los mandara y pagar sus salarios cuando vengan y que si no fuesen perderán sus hidalguías».

«En Cabildo en la Iglesia Mayor, 6 de agosto de 1485, con la Provisión de llamar trescientos de caballo y dos mil peones, y que vayan los Veinticuatro y los caballeros escuderos con todo el dicho número, so pena de privación de oficios y que vayan con el Corregidor».

«En el Cabildo de 28 de mayo de 1486, carta de la Reina, que todos los Veinticuatros y caballeros que en esta ciudad hay y más trescientos peones, vayan al cerco de Loja. Y la Ciudad lo obedeció».

«En Cabildo de 25 de abril de 1490 años, carta del Rey y de la Reina, mandando que todos vayan a la guerra, así Veinticuatros como Jurados y Caballeros y Escuderos en persona, y que ninguno se excuse por ninguna libertad que tanga, sino fuese por dolencias, so pena que si fuese Veinticuatro o Jurado, que pierdan los oficios y si fuese escudero que pierda las armas y el caballo y esté cincuenta días en la cárcel».

«En Cabildo de 7 de julio de 1490 años, un mandato del Corregidor, que todos los vecinos y moradores de Jahen y su tierra, caballeros y peones, vayan a la dicha entrada para Guadix, so pena de diez mil maravedís al caballero y cinco mil al peón».

«En Cabildo de uno de octubre de 1490 años, carta del Rey para que se junte la gente de Jahen con el Marqués de Villena, y que de esta no se excuse Veinticuatro ni oficial ni persona alguna, so pena de privación de oficios y confiscación de los bienes. Y luego, tras la declaración de Luis de Escobar, Jurado, Pedro de Mendoza dice que está presto de ir al servicio de Su Alteza e cumplir con la dicha Cédula».

«En Cabildo de 7 de enero de 1492, carta del Rey comunicando como Granada estaba ganada, lo cual se dio a 2 de enero del dicho año de 1492».

«Año de 1495, fue el primer año que se pagaron los Corregidores de los Propios, y así se hizo Ordenanza según está por una Provisión que está en el mismo libro, fojas ciento sesenta y seis, del año de 1399 años».

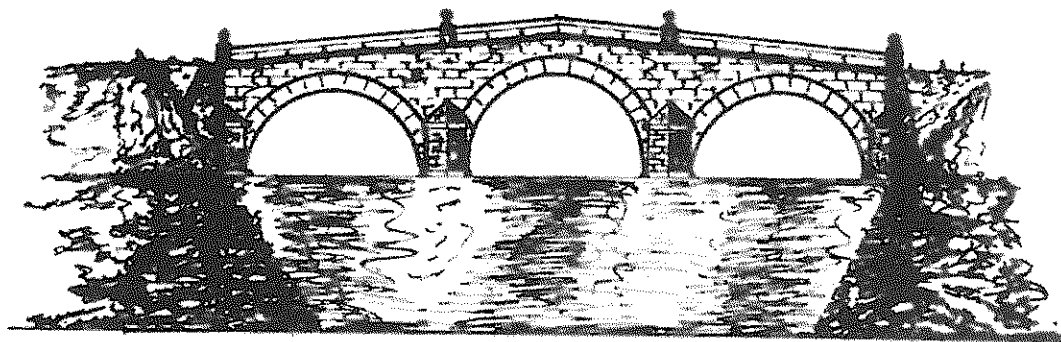
«En el año de 1499, carta de los Reyes, que pues la guerra ha cesado, que los hijosdalgos de Jahen sean libres como los de Castilla, pues que han pechado y contribuido para las guerras».

EL PUENTE TABLAS

El día 15 de abril de 1778, se firmó escritura de obligación por los Maestros Arquitectos don Francisco Calvo y don Manuel Godoy, este último Maestro Mayor de la obra que se estaba realizando en la construcción del Sagrario de la Catedral de Jaén.

La obligación a que se comprometían por medio de esta escritura, era la ejecución de las obras de un puente sobre el río Guadalbullón, en el lugar y sitio conocido por el Puente Tablas, de acuerdo con el nombramiento que les había hecho el Real Supremo Consejo de Castilla, en virtud de un despacho librado por el Intendente de esta ciudad de Jaén y refrendado por don Juan Manuel de Reboles, Secretario de Cámara, fecha el 22 de febrero del mismo año 1778.

Los antecedentes de este proyecto se remontaban al año 1772, en que don Francisco Calvo, una vez reconocido y detenidamente examinado el lugar donde se ubicaba el frágil Puente de las Tablas —denominación clara del material que estaba hecho—, redactó un completo proyecto que, el 17 de noviembre de este dicho año, fue sometido a la consideración del entonces Corregidor de la ciudad don Antonio de Andrés González, asistido del escribano del Cabildo don Antonio Santos de Quesada. Con



El Puente Tablas, según dibujo de J. Ureña y M. López

arreglo a los planos, se estimó de conformidad la viabilidad del proyecto, estableciéndose una serie de condiciones para llevar a efecto su construcción, basándose en el particular del importe total de la obra que ascendía a trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis reales de vellón, cantidad que se conformaría posteriormente con el informe del Comisario de Guerra, don Marcos de Vierna, de fecha 12 de marzo de 1776, haciendo algunas adiciones al proyecto.

Así pues, don Francisco Calvo y don Manuel Godoy, al otorgar la escritura, se obligaron a la construcción del referido Puente Tablas, con arreglo a los planos realizados, aceptando las adiciones que al efecto había hecho el Sr. Vierna, todo ello por la ya referido cantidad de 379.456 reales de vellón. Establecieron nueve condiciones relativas a la forma de ir liquidando certificaciones de obra que resumiéndolas se concretaban así:

Antes del inicio de la construcción debían afrontar a pie de obra materiales por un importe equivalente a un tercio del total y, habiéndose constatado que así era, se les entregaría el importe de este tercio. Una vez realizada obra similar a otro tercio y una vez verificado, recibirían su importe, y así hasta concluir la obra que, con la declaración de Maestros de Albañilería de hallarse cumplida, se liquidaría el último tercio a excepción de sesenta mil reales que por tiempo de un año quedarían como garantía contándose esta fecha desde el momento que los dichos Maestros declarasen finalizada la obra.

Era el mes de abril cuando se firmaba esta escritura y por la Ciudad se conminaba a los dos Maestros Arquitectos que la obra se comenzase «...tan luego que la estación y bondad del tiempo lo permitan».

Sin embargo, las obras no se realizaron con la diligencia y premura prometida. Si el comienzo se hacía en 1778, en 1782, hay quejas de la situación de abandono en que se encontraban, posiblemente debido a que el director de ellas don Manuel Godoy había muerto. No obstante, buena parte del puente debía estar hecho, ya que antes de su muerte el Sr. Godoy y el Sr. Calvo habían cobrado dos tercios del importe del proyecto.

Así debieron quedar estas obras hasta el año 1787, en que ante la precaria situación en que se encontraba el puente provisional de las Tablas, encarga el Ayuntamiento al arquitecto don Manuel Francisco de Laincera el compromiso de concluir la obra que faltaba. Y tampoco debió ponerse al público en este año, pues en el mes de julio de 1788, vuelve la Ciudad a insistir en la urgente necesidad de que se acabe de una vez este añejo proyecto.

Y al fin, cuando finalizaba la década de los ochenta, se hizo realidad la desaparición de las Tablas y ya nunca las riadas del Guadalbullón se las llevaron. Quedó este sólido *Puente Tablas* que hasta nuestros días permanece en su sobria arquitectura. Más de dos siglos han transcurrido por él y hoy podemos añadir que ha pasado a una «reserva activa», toda vez que las circunstancias de la gran circulación y el volumen elevado de tráfico, al hacerle una alternativa, le han dejado para eso, para la reserva.



Anotaciones para una crónica de los actos culturales habidos desde Septiembre a Diciembre de 1996

Luego que se suavizaron los rigores estivales, y empezaron a regresar los que habían buscado remediarse de ellos en los predios cercanos, los más, aunque no pocos en retiradas costas, que en estos tiempos, venturosamente, no es ya privilegio de minorías ese apetecible trasiego que decimos veranear; tan pronto como afloraron los deseos de aliviar el cansancio de las vacaciones con la estimulante fatiga de nuevas actividades, comenzaron las Instituciones, oficiales y particulares, a convocar espectadores, y también actores, de su variada oferta cultural.

Apenas iniciado Septiembre, que fue en su segundo día, el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén abrió exposición de la obra plástica de SEBASTIÁN GALLEGO, pintor de muy definido estilo y exquisitez de formas, sobremanera de las femeninas.

Más tarde, el día 16, se exhibió en el mismo centro la obra, más abstracta, de otro pintor: ENRIQUE ARREDONDO.

Y para no abandonar el lugar, aunque hayamos de desordenar datas, consignaremos que el día 30 de dicho mes, ya otoñal, pronunció docta conferencia sobre «Vías Romanas en la provincia de Jaén», MARTÍN JIMÉNEZ COBO, doctor en Filología Clásica y persona de loables inquietudes investigadoras.



Martín Jiménez Cobo

Siguiendo la norma establecida por esta Entidad Cultural, dentro de su Calendario de Visitas Programadas al Patrimonio Histórico Provincial, el primer sábado del siguiente mes, realizó la a las vías de Porcuna, Torredonjimeno, Torre Venzalá y Torre Alcázar.



Juan Eslava Galán

Más cosas hubo para ver y para oír este mes, pórtico de curso muy asendereado de trabajos y de logros, como más adelante se verá. Citemos algunas: «El compromiso de la mirada. Imágenes de la posguerra europea, 1945-1962». (Día 7 en el Centro Cultural Palacio de Villardompardo).

Exposición de Arte Negro Africano, organizada por Misioneros de África (Padres Blancos) y abierta en la Sala de la Económica. (Día 20)

Exposición «Jacinto Higuera Cátedra»: Esculturas organizada por Junta de Andalucía y la Caja General de Granada. (Día 26, en el Museo Provincial).

El mismo día, en las Salas de Exposiciones de la Diputación, 65 pinturas de JOSÉ MARÍA CUASANTE.

En el Salón de la Económica, nuestro infatigable cronista, Vicente Oya Rodríguez, hizo presentación del libro «Jaén por el deporte del fútbol», del que es autor M. PALACIOS ZAMORA.

El Ballet Folklórico de la Universidad de Colima (Méjico), dio muestras del prestigioso nacional e internacional que ha alcanzado, con su actuación en el XI Festival Internacional de Música, Danza y Canciones Populares. Patrocinó la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y varios Ayuntamientos. (Día 27 en el Teatro Darymelia).



Vicente Oya Rodríguez

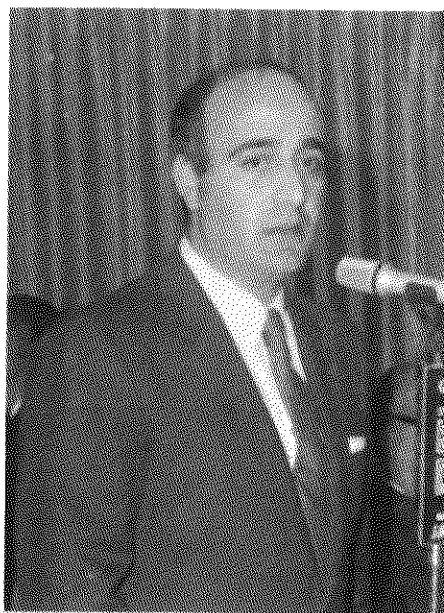
Octubre, cuando no encapotado y gris, es mes de suaves esplendores, de dorados matices. El vino escanciado en las copas adquiere propiedades miméticas y se identifica con el color del ambiente. Así nos pareció cuando acudimos a la invitación que hizo el Rector de la Universidad y el Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles para los actos de la IV Semana Cultural del vino que comenzaron el día 7 con la presentación que de la Semana hizo el Excmo. Sr. D. Luis Parra Guijosa, Rector de la Universidad de

Jaén. A continuación, D. DIEGO ROJANO ORTEGA, Abogado y Escritor, pronunció conferencia sobre el tema «El vino y el aceite», ¡venturoso binomio! El siguiente día, D. JUAN ESLAVA GALÁN, polígrafo admirado, disertó sobre «El vino en la Cultura Clásica». Y el día 9, el Ilmo. Sr. D. MANUEL M^a LÓPEZ ALEJANDRE, Secretario General del Consejo Regulador Montilla-Moriles, conferenció sobre estos vinos, su historia, sus características y su cata. Todos estos actos se celebraron en la Peña Flamenca de Jaén.

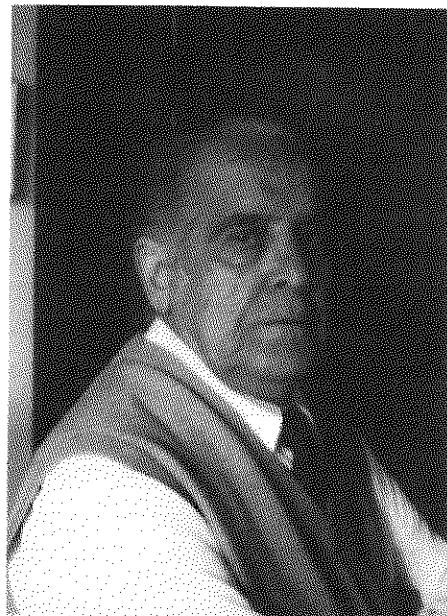
No habían de faltar temas que en tribunas adecuadas desarrollaran personas competentes. Por ejemplo, el tratado en la mesa redonda celebrada el día 8 en el Salón de la Real Sociedad Económica sobre «La Guardia Civil: Su historia en Jaén y su papel en la sociedad actual». Intervinieron como invitados D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, Catedrático de Historia Moderna y Vicerrector de la Universidad de Jaén, que hizo eficaz introducción histórica del tema; D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ, Cronista Oficial de la ciudad de Jaén y licenciado en Historia, que habló con su habitual competencia, sobre la Guardia Civil y la Ciudad de Jaén, y D. PEDRO ALGABA GARCÍA, Comandante de la Guardia Civil, que analizó certeramente, lo que en la sociedad actual representa este benemérito cuerpo. D. RICARDO DE VILLEGAS Y MÉNDEZ DE VIGO, Director de la Real Sociedad, actuó de moderador con el talante liberal y correcto con que suele.

Para que no se nos queden extraviadas anotaciones de otros actos de esta índole, apuntamos a que el día 10 en el mismo Salón de la Económica, se hizo presentación del nuevo coleccionable que edita el Diario *Idealy* que tratará de «Historia de la Provincia de Jaén». Lo patrocinan la Caja Provincial de Jaén y la Diputación Provincial.

Los días 11 y 14, en el Club Taurino «Tendido 1», se habló, lógicamente, de toros y toreros, de encuentros en la Feria de San Lucas, 96. D. ÁNGEL DEL ARCO NAVARRETE, crítico taurino de la Cadena Ser, habló de «La Feria que no pudo ser» y D. DIEGO ROJANO ORTEGA, del «Torero y su mundo». Presentadores de am-



Ángel del Arco Navarrete



Francisco Cerezo Moreno



Juan Antonio López Cordero

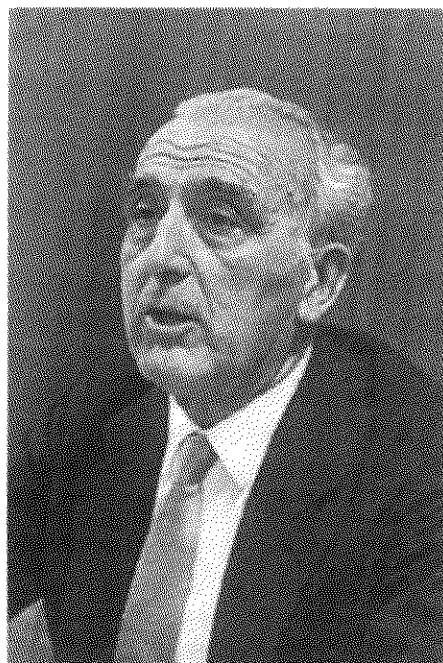
Los oradores fueron, respectivamente, D. Antonio Altés, Presidente del Club, y D. Felipe Fernández, Director de la Revista.

El día 24, la Universidad Popular Municipal de Jaén, inauguraba con solemnidad comedia su curso 96-97.

D. MIGUEL CALVO MORILLO, que además de excelente poeta, es Cronista Oficial de Martos, su ciudad natal, hizo presentación del PREMIO INVESTIGACIÓN «Manuel Carrasco», que convoca Caja-Sur, con motivo del Día Mundial del Ahorro. Fue el día 30, en el Centro Cultural «Miguel Castillejo».

Las muestras pictóricas a las que tan dados somos, no podían faltar en estos comienzos de curso, que hubiera sido quebranto del gustoso mirar de muchos privarse, por vacío de salas, del placer de contemplar los sugerentes óleos que sobre tabla o lienzo presentó ANTONIO MOYA, en la Real Sociedad Económica (Día 1).

O la muestra de NONO GUIRADO, en la Sala de Arte Jabalcuz (día 18) o la titulada «Un mundo feliz», de FRAM RAMÍREZ, en la Universidad Popular (día 11); la presentada en el Colegio de Arquitectos por David Padilla, bajo la insinuante denominación de «Jaén. Costumbre en la mirada» (día 21). Y muy especialmente, por la indiscutible maestría de su obra, por el afecto que confesamos profesarle y la admiración que en todos despierta, la exposición, creemos que antológica, de FRANCISCO CEREZO MORENO. Esas 94 pinturas y dibujos que en las Salas Provinciales de la Diputación han sido objeto de la más entusiasta ponderación por parte de los numerosos visitantes que han acudido a contemplarlas, con reiteración de visita muchos, durante el casi mes completo que ha durado la muestra, desde el 29 de octubre al 26 de noviembre. Los pinceles y la plumilla de Cerezo Moreno son cronistas apasionados de nuestro próximo ayer y rapsodas de voz luminosa que cantan la epopeya diaria de los héroes vulgares.



Joaquín Ruiz-Giménez Cortés

Terminemos las anotaciones debidas

a este mes con las armoniosas referencias de los conciertos celebrados. El que dio, al piano, JAN PHILIP SCHULZE, galardonado en Jaén, y que tuvo lugar el día 9, en la Económica. También, el organizado por el Grupo Filarmónico «Andrés Segovia», «Duo de Violoncelos» con los jóvenes instrumentistas LAURA OLIVER y JUAN ANTONIO ALMARZA, que el día 31 mostraron su formación y lograda maestría en el Salón de la Antigua Escuela de Magisterio.

Luego de los estridores feriales, **Noviembre** parece me con vocación de silencios; pero los rompen en buenahora teclados armoniosos y voces eruditas para contento de quienes quieren –y saben– escuchar.

Las teclas del piano pulsadas por ALBERTO GONZÁLEZ CALDERÓN, ese gran intérprete de la música de Falla, despertaron sin duda emociones en cuantos llenamos el Salón de la Económica, el día 21, en el concierto en conmemoración del 50 aniversario de la muerte de Manuel de Falla. Un apretado programa que comprendía las piezas más famosas del inmortal andaluz.



Ángel Aponte Marín

Este Salón de Actos, de la Real Sociedad Económica es tribuna muy acreditada de relevantes oradores, es decir: de quienes acometen la aventura de hablar en público y dar a juicio de discretos e indiscretas teorías y opiniones por ellos profesadas y no siempre por todos compartidas.



Manuel Molinos Molinos

Inicióse así, el día 4, un ciclo de conferencias sobre Historia de Jaén y su Provincia. Pronunció la primera D. JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO, doctor en Historia y Profesor tutor de la U.N.E.D. Su tema: «El liberalismo Gienense y la tierra en el siglo XIX». Hizo presentación del conferenciante, y a la vez, del ciclo iniciado, D. RICARDO DE VILLEGAS, Director de la Real Sociedad en Jaén.

No abandonemos el local pues los actos que a continuación reseñamos tuvieron la misma ubicación.

El día 6, el Excmo. Sr. D. JOAQUÍN

RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Presidente de Unicef, disertó sobre «La infancia desvalida. Un reto para UNICEF en su 50 aniversario».

El día 7, D. Ricardo de Villegas presentó el libro titulado «Los milagros suceden», del que es autor D. EDUARDO ROSELLÓ TOCA.

El día 15, nuestro estimado D. ÁNGEL APONTE MARÍN, hizo «Análisis de la violencia en Jaén en el siglo XVII». Sacamos la consecuencia de que en todos los tiempos cuecen habas, pues la exposición del tema estuvo hecha con rigor de documentos. La presentación del conferenciante corrió a cargo de D. Juan Antonio López Cordero.

El día 18, el Dr. D. MANUEL MOLINOS MOLINOS, Profesor titular de la Universidad de Jaén, disertó sobre el tema «El culto del Cerro del Pajarillo; de Huelma».

El siguiente día, el 19, un ilustre conferenciante para un tema muy oportuno. D. ANTONIO GALLEGO MORELL, Catedrático, Presidente del Consejo de Administración del Diario Ideal, habló cumplidamente sobre «Falla en Andalucía». El orador fue presentado por D. Diego Jerez Justicia, Vice-director de la Real Sociedad.

Otros escenarios y otros actores hubo. Conste que usamos de estos términos alejados de toda significación histriónica.

En el Salón de Actos del Antiguo Hospital de San Juan de Dios, el Consejero de la Junta de Andalucía y Presidente del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, D. GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO, hizo la acostumbrada presentación del libro titulado «Escritos Forestales sobre las Sierras de Segura y Cazorla», del que es autor D. EDUARDO ARAQUE JIMÉNEZ. Ocurrió el día 15.

Antes, el día 7, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Miguel Castillejo», se había presentado la «Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI», debida a la sabia pluma de D. MANUEL LÓPEZ MOLINA.



*El mosto es feto de mi vientre, y crece.
Nace en los gritos de la espita, y quema.
Por ti, tonel minero se hace gema,
gema de amor que por amor padece.*

Así dice el primer cuarteto del bello soneto de Juan Alcaide que han tenido la feliz idea de insertar en el programa que anuncia los actos de la Exaltación del Vino de Valdepeñas, patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Jaén y por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Valdepeñas. Tuvieron lugar el día 21, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura. Se iniciaron con la presentación que de «El vino de Valdepeñas en Jaén», hizo D. Enrique Martín Peñasco, Presidente del Consejo Regulador. Siguió conferencia de D. DIEGO ROJANO ORTEGA, muy entendido en esta materia como en otras muchas, sobre «El vino y Valdepeñas». Hubo después «Cata comentada del vino nuevo». Los comentarios los iba haciendo D. FRANCISCO ALCAIDE.

No queremos silenciar que el día 5 de este mes, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia y Cultura de Jaén fue presentado el número 10 de la gran revista *Códice*, que edita la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano. Este número ha sido patrocinado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y fue su Delegada Provincial, D^a AURELIA CALZADA MUÑOZ, la que hizo la presentación.

No se cansa el ojo de ver ni el oído de oír; lo dice la Escritura. Y cuando a los ojos se ofrecen objetos tales como los dibujos, los óleos, las acuarelas de un pintor como LUIS BERGES ROLDÁN, esa continuada apetencia de mirar está justificada. El día primero del mes, se inauguró la exposición de sus cuadros, bodegones, paisajes, arqueologías, símbolos, perfiles, en las Salas de la Económica.

Anótense también estas otras exposiciones:

«Los Caprichos de Goya» Grabados. Colección del Museo Provincial. (Día 5).

En la Universidad Popular Municipal, el día 7, pintura renovada de PEDRO PORTILLO. Y presentación del «Diccionario de Pintores de Jaén», escrito por este pintor, que estuvo a cargo de la periodista Yolanda Rosa.

NATIVIDAD BLANCA ABAD RAYA y AURORA GUTIÉRREZ VALENZUELA, hicieron exposición conjunta de sus óleos en la Económica. (Día 16).

En esta misma sala, SILVIA ABAD expuso óleos desde el día 30. MANUEL NARVÁEZ PATIÑO, con 63 pinturas llenó las paredes de las Salas Provinciales de Exposición, de la Diputación Provincial. (Día 26). En la Sala de exposiciones del Antiguo Hospital, se mostraron fotografías realizadas por Manuel Charlón y José Ruiz de



Luis Berges Roldán



Rufino Almansa Tallante

Almodóvar bajo denominación de «África te mira» y promovida por Medicus Mundi España.

«Ver para no creer» era el lema de la exposición a la que habían invitado la Diputación Provincial y la Fundación «La Caixa». (Día 22, en el Palacio de Villardomardo).

Diciembre es mes de polifonías. Silban los aires despeñados e invasores, ensayan navidades las escolanías infantiles y a todos nos renacen ensoñaciones de cánticos.

Respuesta acertada a tales impresiones nos la dio la Real Sociedad Económica trayendo a su sala de Conciertos a la CORAL «Alfonso XI», de Alcalá la Real que también aquí corroboró la fama de que goza en España y fuera de ella, con la interpretación de un nutrido programa, repartido en dos partes: «La Navidad en el Mundo» y «Música de Cine e Hispanoamérica». Fue el día 13 de este postrero mes del año.

Esta Real Sociedad ofrece sus Salones gustosa de hospedar en ellos a cuantos traen algún bagaje intelectual.

El día 2, acomodó en su estrado al Dr. D. LUIS CORONAS TEJADA; huésped de mucho equipaje histórico, para que vistiera nuestra curiosidad acerca de los que nos importa saber sobre «Felipe IV y Jaén», de lo que yo y quizá algunos más estábamos muy desnudos.

El día 12, ocuparon la tribuna D. VICENTE OYA y D. ANTONIO GARCÍA FUENTES. Aquel, infatigable, para presentar el tema que éste desarrolló: «Sobre el Escritor». (Sueños y Realidades).

Dentro del ciclo de conferencias sobre Historia de Jaén y su provincia, el Dr. D. DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, Profesor titular de nuestra Universidad, disertó el día 16 sobre «Transportes y Articulaciones Ferroviarias en el Jaén Decimonónico».

«Tiempo de siembra». Blas Infante. La niñez y el colegio», es el título y el tema del libro escrito por D. ENRIQUE INIESTA COULLANT-VALERA y que fue presentado el día 17 por el licenciado en Historia Moderna y Vicepresidente de los cronistas de Jaén, D. Manuel Medina Casado.

Otro libro, «Semana Santa en Jaén» Crónica fotográfica de un siglo de Piedad y Tradición, debido al trabajo y devoción de D. ISIDORO LARA MARTÍN-PORTUGUÉS y D. JOAQUÍN SÁNCHEZ ESTRELLA, fue asimismo presentado en esta tribuna, el día 23, por D. Ramón Guixá Tobar, Presidente de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén.

Nos trasladamos ahora al Aula de Cultura de la Diputación Provincial para asistir a la presentación del IV volumen del «Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino», de nuestro inolvidable D. Manuel Caballero Venzalá. El acto fue presentado por D. Vidal González Sánchez, doctor en Filosofía y Letras y Director de los Archivos Catedráticos de Málaga, y por D. RUFINO ALMANSA TALLANTE, Cura Párroco, Cronista de La Iruela y coautor de la obra. (Día 19).

Y nos queda por anotar que el día 17, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura tuvo lugar el acto de entrega de premios «Alfonso Sancho Sáez», de Relato; «Ricardo García Requena», de Periodismo y «Rafael Ortega y Sagrista», de Investigación, 1995, premios que recayeron:

Premio «Alfonso Sancho Sáez» de Relato a don Ángel Zapata. Los dos accésit fueron para don Enrique Tomás García y don Cástor Bóveda.

Premio «Jaén» de Periodismo, al mejor artículo o reportaje, a don Javier López López, y los accésit a don Juan López Pérez y don Luis Manuel García Méndez.

En la modalidad a la mejor serie de artículos o reportajes a don José Sánchez del Moral y un accésit a don José Antonio Martínez Liébana.

Premio «Rafael Ortega y Sagrista» de Investigación, a doña MARÍA ISABEL SANCHO RODRÍGUEZ, por su trabajo: «La Escuela Normal de Jaén. 1843-1931».

Aunque imagino cansado al lector –si lo ha habido– que haya llegado hasta aquí, sacaré fuerzas de la flaqueza de mi propio cansancio en hacer anotaciones, porque sería punible no hacerlas acerca de la exposición que en la Sala «ad hoc» de la Caja General de Ahorros de Granada efectuó MANUEL KAYSER ZAPATA, ese sublimador de lo que sus ojos contemplan y que transfiere, color y dibujo concreto, a la superficie externa del lienzo o del papel. Se inauguró la exposición el día 3.

Digamos también que en la Económica expusieron su óleos MANUEL GARRIDO CRUZ (día 10) y CÓZAR, (día 27). Y en la Sala del Centro Cultural «Miguel Castillejo» el día 18, inauguró su exposición la pintora PEPITA LÓPEZ-CÓZAR, que suponemos emparentada con el anterior.

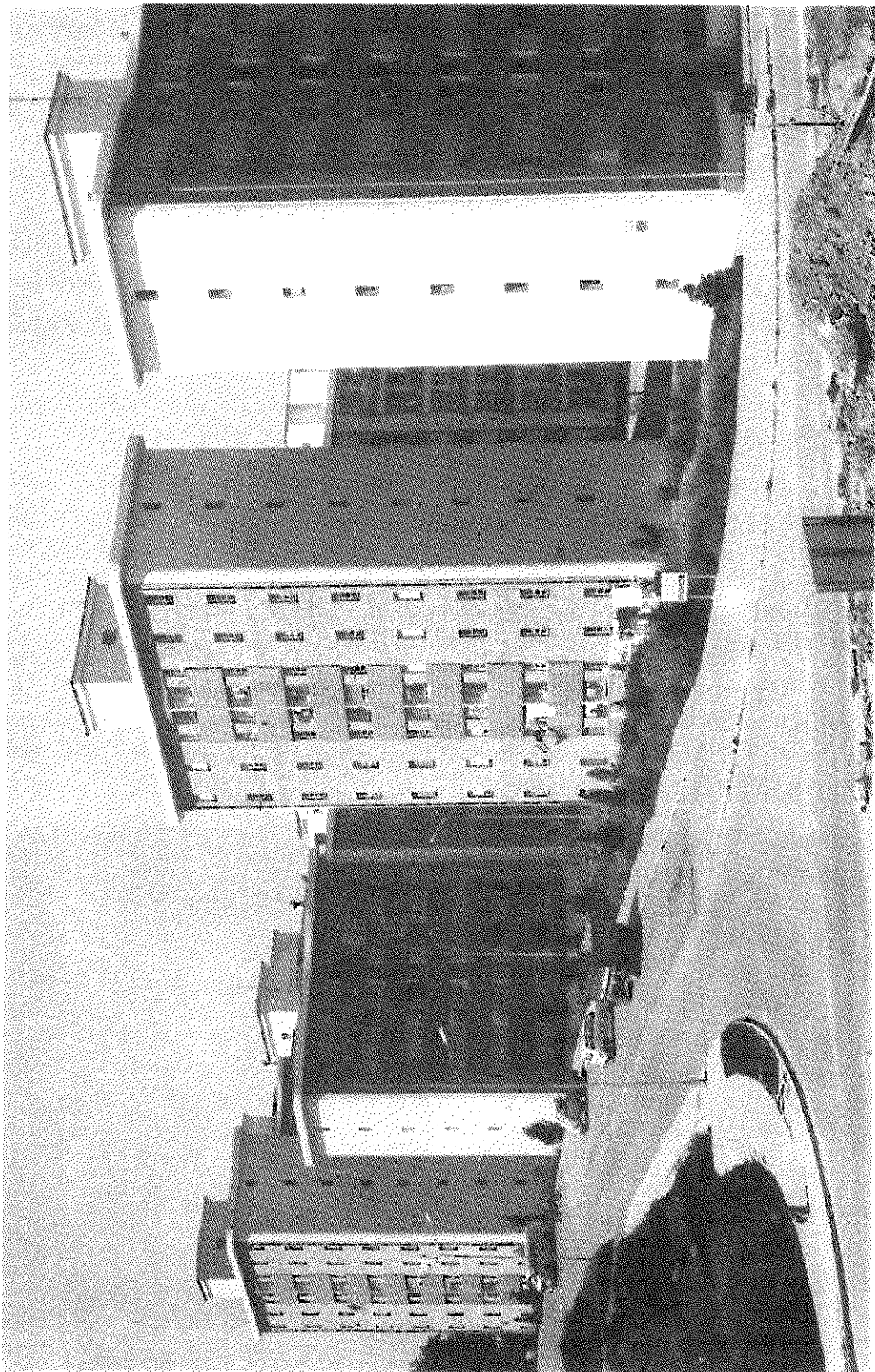


Manuel Kayser Zapata



Maria Isabel Sancho Rodríguez





Primeros bloques de viviendas en el Polígono del Valle. Año 1971. (Foto archivo Senda de los Huertos)

GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

ANTONIO SÁNCHEZ GÜELDOS es autor del libro *Historia de Siles: La última frontera*, recientemente publicado en aquella localidad.

Editorial Jabalcuz publicó el libro de MANUEL M^a MORALES CUESTA *Viejos poetas giennenses*.

La Universidad de Jaén ha editado el libro del profesor DÁMASO CHICHARRO *De San Juan de la Cruz a los Machado*.

RAFAEL FRÍAS MARÍN es el autor del libro *Las cofradías y el Santuario de N^a S^a de la Cabeza en el siglo XVI*, editado en Andújar por Altozano.

JAVIER ANTÓN CUÑADO es autor del libro *Victor de los Ríos*, en torno al escultor castellano tan ligado a nuestra provincia.

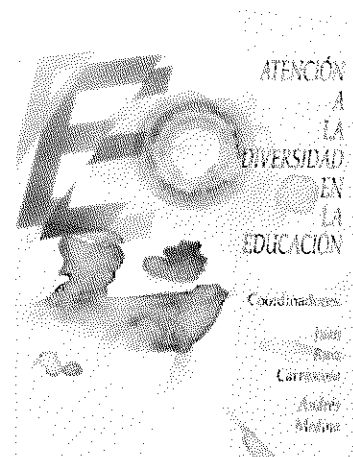
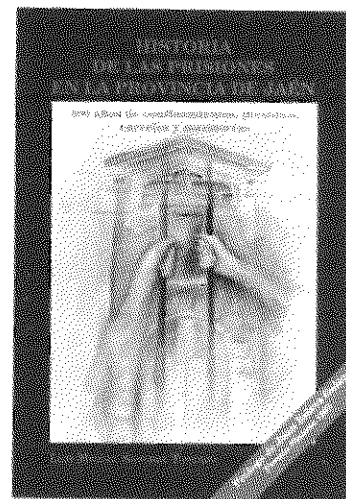
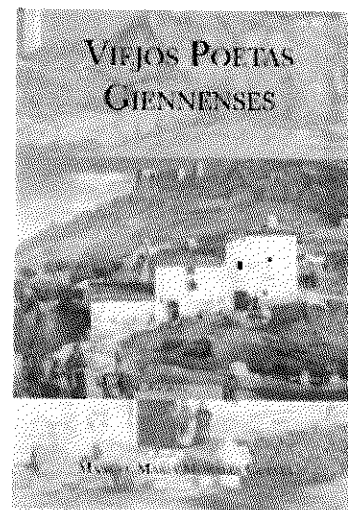
El Área de Cultura del Ayuntamiento de Navas de San Juan ha realizado una edición facsímil del libro *Historia general de la Villa de Navas de San Juan*, obra de MIGUEL NIETO, publicada en 1903.

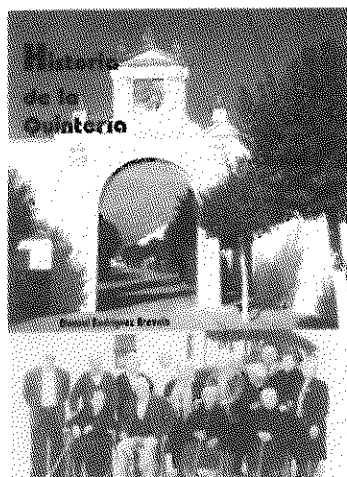
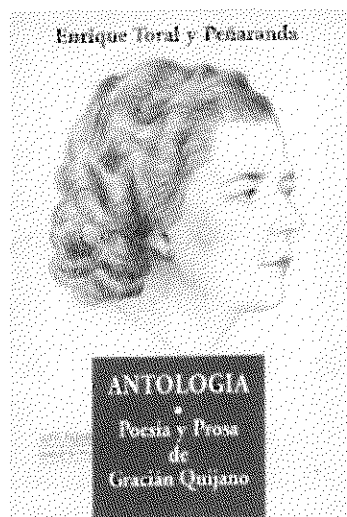
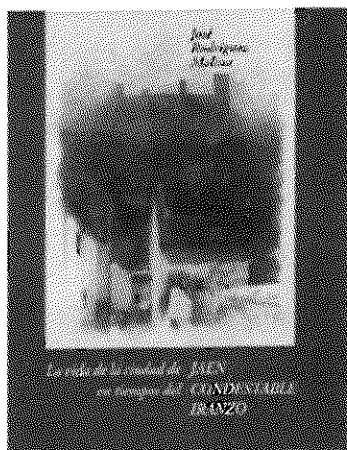
El Centro de Educación de Adultos de Torredonjimeno publicó una segunda edición del libro *A la luz del candil. Recuerdos tosirianos*.

La Editorial Everets ha sacado a la luz el libro *Jaén, Úbeda y Baeza. Ruta del Renacimiento*.

El Centro de Estudios Marianos de Andújar ha realizado una edición del trabajo de MANUEL MUÑOZ GARNICA *Cinco cartas sobre el origen y aparición de N^a S^a de la Cabeza*.

ANTONIO PARTERA HOYO y CARMEN SANTIAGO PANTOJA son los autores del libro *Archivo Municipal de Lopera. Clasificación e inventario de fondos*.





S

Edición Alcance, de Andújar ha publicado el libro de ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ *La represión franquista en Arjona*.

Diario Jaén ha venido publicando en fascículos la obra *Rutas por la naturaleza de Jaén*.

MANUEL PALACIOS ZAMORA es autor y editor del libro *Jaén por el deporte del fútbol*.

O

En Andújar se ha publicado el libro de SANTIAGO DE CÓRDOBA *Las inundaciones en el Valle del Guadalquivir*.

RAFAEL RODRÍGUEZ MOÑINO, JOSÉ POLICARPO CRUZ y DAMIÁN CRUZ son autores del libro *Historia documental de las cofradías y hermandades de penitencia de Baeza*.

El Ayuntamiento de Jaén editó el libro del profesor JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*.

R

Jaén desde el cielo, es el título de un coleccionable editado por Diario Jaén.

La Universidad Internacional de Andalucía, Sede «Antonio Machado» de Baeza ha editado el poemario de ANTONIO CHECA *Ecos y Perfiles*.

B

El Ayuntamiento de Villanueva de la Reina publicó el libro de MANUEL RODRÍGUEZ ARÉVALO, *Historia de la Quintaría*.

La Diputación Provincial de Jaén, desde su Área de Cultura ha publicado el libro *Crónicas de Jaén* del que es autor JUAN ESPEJO

I

JOSÉ LUIS PANTOJA VALLEJO publicó el libro *Guía del investigador. Cuadro de clasificación del Archivo Municipal de Lopera*.

La profesora ROSARIO ANGUITA HERRADOR es autora del libro *El tema de la Eucaristía en la Provincia de Jaén*.

L

Editorial Jabalcuz publicó el libro de LUIS M. SÁNCHEZ TOSTADO, *Historia de las prisiones en la Provincia de Jaén*.

En la colección Alcábala del Viento, del Ministerio de Economía y Hacienda, apareció el libro *Linares, 1752*

(Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada) del que son introductores M^a DOLORES MUÑOZ DUEÑAS y CÉSAR CASQUET.

JUAN SORIANO IZQUIERDO publicó el libro *N^a S^a de Zocueca, patrona de la ciudad de Bailén*.

Ediciones Osuna ha publicado en Granada una edición de la obra de JUAN ESLAVA, *La mesa de Salomón*.

En Alcaudete, la popular empresa MATA ha editado un libro con el título *Productos Mata una empresa centenaria*.

La Cámara de Comercio, a través de su Servicio de Publicaciones, editó el volumen que contiene las *Actas de las VIII Jornadas de Historia de Lopera*.

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Marmolejo ha publicado una 4^o edición del libro del DR. THEBUSSEN *Rosa purpúrea, Jazmín oloroso, y Ramillete poético erudito donde se cuenta con gran puntualidad la vida del Aguanoso en la célebre Villa de Marmolejo*.

La UNED, editó el libro de JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO *La venta de lugares del término de Jaén en el siglo XVI: El caso de Pegalajar*.

El Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial de Jaén ha editado el libro *Antología, poesía y prosa de Gracián Quijano*.

El Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, ha editado el libro de JOAQUÍN MERCADO EGEA *Santisteban del Puerto; Historia y Diplomática hasta finales del siglo XIV*.

La Universidad Internacional de Andalucía en su Sede «Antonio Machado» de Baeza, publicó el libro *Atención a la Diversidad en la Educación* del que son Coordinadores JUAN RUIZ CARRASCOSA y ANDRÉS MEDINA GÓMEZ.

La Diputación Provincial de Jaén, a través de su Área de Cultura editó el libro *Actas del IV congreso Provincial de Cronistas*.

En el 150 aniversario del Instituto «Virgen del Carmen» de Jaén, JOSÉ GARCÍA GARCÍA publicó *Historias del Instituto*.

S

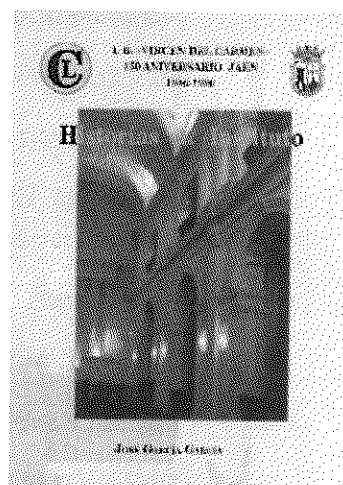
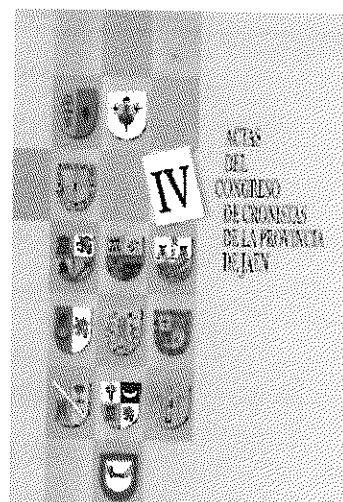
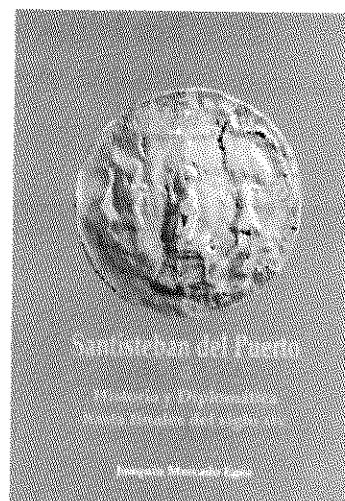
O

R

B

I

L



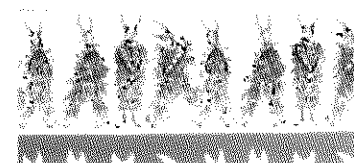
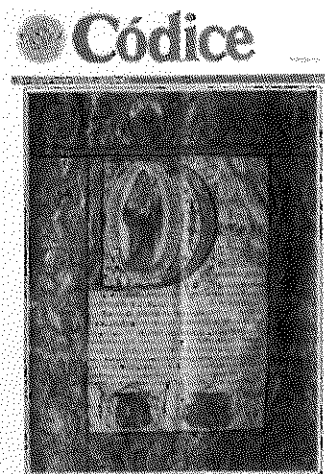
GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

Por lo que respecta a publicaciones periódicas, señalamos la aparición de:

- Mirando al Santuario* (Andújar), número 12.
Galduria (Jódar), números 563-568 y 569-572.
Saudar (Jódar), números 40 y 41.
La Moraleja (Villanueva del Arzobispo), números 15 y 16.
La Puerta de la Villa (Sabiote), número 7.
Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, número 165.
El toro de caña. Diputación Provincial de Jaén - Área de Cultura, número 1
El gallo verde (Mengíbar), número 18.
Códice, número 11
Sumután, número 8.
Claustro poético, número 6
Ecós de Linarejos, número 5.
La Revista Palabra, del Instituto «Santa Catalina de Alejandría» de Jaén.
Boletín Eclesiástico del Obispado de Jaén, números 48 y 49.
Tendido 1, número 27.
Fiestas de Ibro, año 1997.
Fiestas de Orcera, año 1997.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén



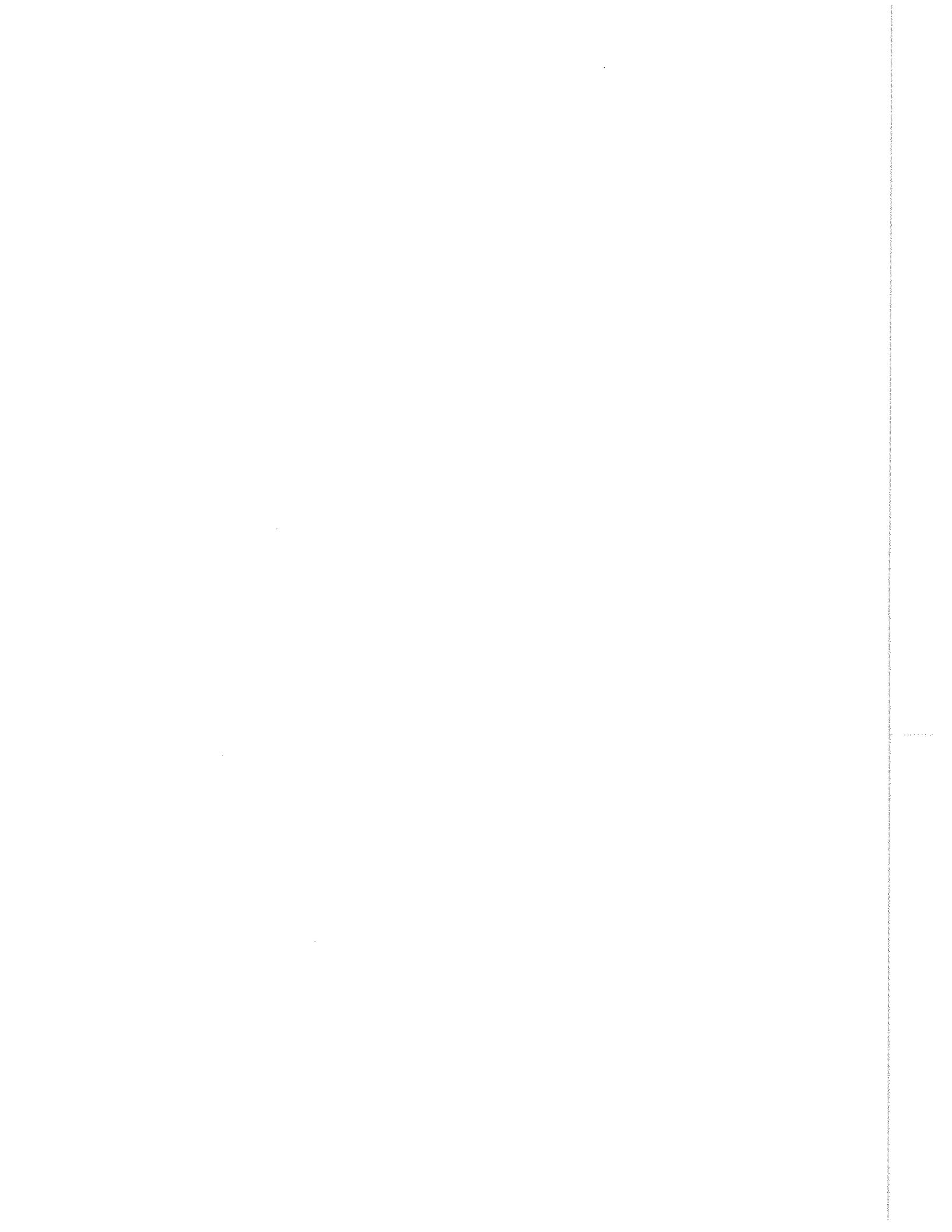


**Cuaderno
Poético
«Tres Morillas»**



Versos de ayer y, quizá, de mañana

Felipe Molina Verdejo



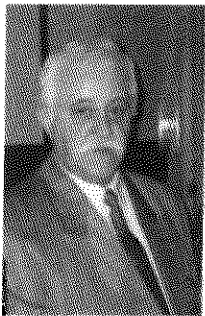
Felipe Molina Verdejo

*H*oy se engalana Senda de los Huertos para recibir con todos los honores la figura entrañable de uno de nuestros grandes poetas: Felipe Molina Verdejo. Su largo peregrinar por los senderos de la palabra impresa, ha dejado un laberinto de infinitas huellas en donde late el ritmo de su verso primorosamente construido, la pureza y grandeza de su pensamiento conceptual y lírico, hermandado con los grandes maestros de nuestro Siglo de Oro, donde Góngora y Quevedo filtran en su estro poético emociones de un mundo, que aletargado, despierta en el ritmo endecasílabo de Molina Verdejo, a veces, la épica musical de su Jaén amado, para retratar con pinceles de cadencias figuras y paisajes de un tiempo perdido que vuelve a resurgir del ayer ante nuestros ojos, cansados de mirar y no ver nada; porque el secreto de evocar el pasado con toda su pureza está en la palabra bien rimada, y en los versos escandidos a fuego y golpe de corazón en la fragua gozosa de su alma.

Felipe Molina Verdejo en sus libros «Las piedras angulares» y «Épico Jaén, lírico Jaén» (Rapsodia en Morado) nos ofrece una amplia panorámica de su obra, no total, pero suficiente para conocer el estilo, el pensamiento y la elegancia de uno de nuestros más grandes poetas.

Miguel Calvo Morillo

Felipe Molina Verdejo



«NIÑOS CON HAMBRE»

*¿Queréis saber qué he visto? Escuchen los que puedan.
A unos niños he visto que hurgaban las basuras,
eran niños atroces, de ojos desorbitados,
y cabezas deformes e insólitas barrigas.*

*Hurgaban silenciosos, sin risas y sin gritos,
muy serios y formales, tremendamente serios,
como hombres que cuentan monedas a escondidas...
¡no jugaban los niños; ejercían un oficio!*

*Y he visto también niños sentados en el polvo,
al borde de un camino, inmóviles y mudos,
doblados sobre el vientre, los dorsos arqueados,
como interrogaciones de una pregunta oscura.*

*A veces, levantaban sus sucias caras lívidas,
y temblaba en sus ojos una lágrima atónita
de un llanto sin coraje, de un dolor desmayado,
que nace en lo más hondo de sus vientres vacíos.*

*Porque son como llamas que, apenas encendidas,
absurdamente brillan, tiemblan y desfallecen,
y se apagan en medio de un aire enrarecido,
sin cálidos alientos que oxigenen sus vidas.*

*En un alba cualquiera, quizá prometedora
de un sol vivificante, gris, irónica y triste,
se quedarán sus cuerpos tendidos en el polvo,
con un hambre infinita también después de muertos.*

«PLÁTICA CON EL REMORDIMIENTO»

*¿Quién eres tú que me gritas,
no sé si de fuera o dentro,
señor de voces sin timbre,
siempre igual, siempre diverso?
¿Quién eres tú que apareces
fantasma voraz del sueño,
lejano si te persigo,
próximo si te desprecio?
¿Por qué te me enroscas, sierpe,
en la caña de mis huesos,*

*si ya tengo los humores
 enfermos de tu veneno?
 ¡No quiero partir contigo
 ni mi mesa ni mi lecho,
 que para andar tras mis pasos,
 no eres tú buen compañero!
 Quédate perdido fuera,
 húndete callado dentro,
 y que tu aullido de lobo
 no turbe mi pensamiento.
 Por verme libre de tí,
 quisiera nacer de nuevo.*

*¿Quién eres tú que me gritas?
 Ya sé quién eres, y tengo
 mordido mi corazón
 con tu nombre en el silencio.
 Porque morder es tu oficio,
 te llamas remordimiento.*

«A UN PORDIOSERO»

*Dame tu pan, hermano: que yo coma
 del negro pan que en hambres te sostiene;
 ese añejo mendrugo que has dejado
 de tu último barquete.*

*Dame un trozo del fardo que te cubre
 la llaga de tu cuerpo maloliente.
 Y déjame sentar en el escaño
 donde sueñas y duermes.*

*Que amorate mi cuerpo el mismo frío
 que acuchilla tu carne, y que tu fiebre
 me atenace y me ponga su macabra
 danza sobre los dientes.*

*Porque quiero mirar desde tus ojos
 el callado desfile de la muerte,
 sin temer la soberbia de la vida,
 que me flagela y muerde.*

*Porque quiero sentir desde tu entraña
 la inhumana impiedad que te enardece,*

*cuando miras caer desde sus tronos
ídolos en la nieve.*

*¡Tú debes ser el juez! Tú, pobre hermano,
—hambre, desprecio y lágrimas— tú puedes
ponderar el pecado del que roba,
mata, blasfema, enciende;
como la bestia que, acosada, ruge,
asumir el pecado del que siente
tantos odios, rumiados en silencio,
y tantas arideces.*

*Tú puedes ser el juez, porque en tus ojos
la mirada de Cristo se estremece,
anatema del mundo que te escupe
su caridad hiriente.*

*Dame tu pan y que tu pan me humille
esta loca soberbia que me tiene
sordo en la mesa y ciego entre los limpios
lienzos que me envanecen.*

*Me conviene morir un poco. Acaso,
solo vaya tomando de mi muerte,
igual que tú, podridos anticipos,
que, al cabo, me liberen.*

«SONETO DE HOY, CON TEMA SEMEJANTE»

*Amor llama a mi puerta, mas no acudo,
pues lo miro llegar equivocado,
que no viene de mirtos coronado,
sino triste, con hambres y desnudo.*

*Ignorante se muestra, torpe y rudo,
maloliente, tullido, lacerado;
¿y le he de abrir?, recela mi cuidado.
Si eres Amor, ¿quién disfrazarte pudo?*

*Y me llega una voz —bien sé de dónde—
en estampa de clavos y de espinas,
que a mis ojos cegados les responde:*

*¿No será amor, de instancias muy divinas,
sí, por quedarse con la amada, esconde
su luz en sombras, su figura en ruínas?*

«Y ÉSTE, TAMBIÉN»

*Si la prueba de amor más relevante
 es criatura en igual configurada
 con rendida sustancia de la amada,
 y con materia misma del amante,
 y un Amador, de esencia tan distante
 como el todo difiere de la nada,
 se reviste de ropa desgarrada
 para hacerse a la amada semejante.
 y sufre como suya lacería
 que ella arrastra penada en el camino,
 y a costa de su sangre la libera,
 prueba será de amor en demasía,
 que sólo pudo dar pecho divino,
 porque en otro distinto no cupiera.*



«SONETOS PARA HONRAR MEMORIAS»

Exabrupto a la muerte.

*¡Que tenga que dejar el Caballero
 rendida y valentísima su espada,
 por acudir, ligero, a la llamada
 de su Señor más alto y verdadero!*

*¡Qué amusgada se quede en el tablero
 la pieza principal de la jugada...!
 Su casa y mi razón deshabitada,
 de luto y de coraje vestir quiero.*

*Quiero increpar con grito resentido
 a la importuna y pálida enemiga
 que abate muy temprano en la palestra
 a luchador tan noble, tan curtido
 que, aun quebrada de antiguo su loriga,
 nunca arrojó la lanza de su diestra.*

«A ANTÓN DE CUÉLLAR, carpintero de Jaén que iba en la nao «Santa María» y que construyó el fuerte Navidad». En cuyo incendio murió.

*¡Qué lejos te llevó tu artesanía;
qué lejos, maese Antón, de estos linderos!
De un sequedal a aquellos aguaderos;
de este través a aquella travesía.*

*De todo te alejó la lejanía,
sino es, antón, el desguazar maderos,
porque fueron tus brazos tablajeros
mercedarios de un bosque que se hundía.*

*En el hosco taller de unas riberas,
bien dichas desdichadas, si españolas,
te hiciste valedor de tus costumbres.*

*Y alzaste Navidades de maderas,
que te hubieran librado, a no estar solas,
de ser un San Antón de aquellas lumbres.*

«MEDITACIÓN»

*Los llantos y las risas son extremos
del breve pendular con que oscilamos
desde el instante mismo en que nacemos.*

*Con iguales pañuelos enjugamos
las lágrimas que el duelo nos derrama
y las que a Momo, a veces, tributamos.*

*En este caprichoso melodrama,
en el que todos somos transformistas,
usamos de antifaz según la trama.*

*Cantamos, en un cuadro, de solistas
y en otro, nuestras voces se confunden
con el dispar clamor de los coristas.*

*Gritamos por los golpes que nos tunden,
y al que tremola el palo sonreímos.
Lloros y risas sin pudor se funden.*

*Mas si a valle de lágrimas venimos,
necesario será que en él lloremos
las risas vergonzosas que mentimos.*



*Cuando pare el reloj, conoceremos
que en la tragicomedia de la vida,
hacemos mutis por los dos extremos:
risa pagada a lágrima vertida.*

Y por último, éste jocoso

*Los juegos del amor, amiga mía,
a escenas se parecen de comedia.
Hay primero un galán que loco asedia
a una esquiva que finge lejanía.*

*Sale luego oportuna tercieta
a manera de azar; el nudo media,
y enredo que amagaba ser tragedia,
en desenlace da de vicaría.*

*Pronto baja el telón, la candilejas
se apagan, se ennegrece el escenario,
y cada actor su parlamento olvida.*

*A las quejas de amor suceden quejas
de cuánto envejeciose el vestuario!...
Mas la comedia, amiga, es divertida.*

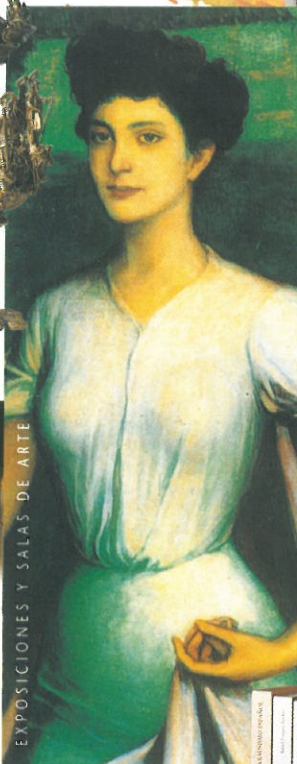


NUESTRA MEJOR OBRA

CONSERVACION DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO



EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



MUSICA



PUBLICACIONES

PALACIO DE VIANA




CajaSur
Obra Cultural



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
SAN ANTÓN
J A É N